



HABLANDO  
(DE) LAS ●  
mujeres

Comunicación, representaciones de género  
y activismos feministas

Editora: Laura Chinchilla Alvarado

**CC.SIBDI.UCR - CIP/4068**

**Nombres:** Chinchilla Alvarado, Laura, editora. | Álvarez Calvo, Mariana, autora.

**Título:** Hablando (de) las mujeres : comunicación, representaciones de género y activismos feministas / editora Laura Chinchilla Alvarado ; Mariana Álvarez Calvo [y otros dieciséis].

**Descripción:** Primera edición. | Montes de Oca, San José, Costa Rica : CICOM, 2024.

**Identificadores:** ISBN 978-9930-632-03-1 (PDF)

**Materias:** LEMB: Mujeres en los medios de comunicación de masas. | Feminismo. | Estudios sobre la mujer. | LCSH: Mujeres en la comunicación.

**Clasificación:** CDD 302.230.82 --ed. 23

**Comisión Editorial:**

Dr. Arturo Arriagada Ilabaca, Universidad Adolfo Ibáñez (Chile)  
Dra. Andréia Athaydes, Universidade Luterana do Brasil (Brasil)  
Dra. Flavia Delmas, Universidad Nacional de la Plata (Argentina)  
Dr. Alejandro García Macías, Universidad Autónoma de Aguascalientes (México)  
Dr. Edgar Gómez Cruz, University of Texas at Austin (EE.UU.)  
Dra. Claudia Labarca Encina, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)  
Dra. Silvia Olmedo Salar, Universidad de Málaga (España)  
Dra. Consuelo Vásquez, Université du Québec à Montréal (Canadá)  
Dra. Aimée Vega Montiel, Universidad Nacional Autónoma de México (México)

**Coordinación Editorial:** Centro de Investigación en Comunicación.

**Comité Editorial:**

M.Sc. Laura Chinchilla Alvarado  
Dra. Yanet Martínez Toledo  
Dra. Luisa Ochoa Chaves  
M.Sc. Johanna Rodríguez López  
Dra. Larissa Tristán Jiménez

Revisión filológica: Natalia Castro Salgado, La Voz Activa  
Diagramación y diseño de portada: Nicole Chaves Mora

Impreso en: Gozaka Innovación Impresa.

Primera edición: 2024.

Centro de Investigación en Comunicación (CICOM)

Montes de Oca, San José, Costa Rica

2511-6414 / [www.cicom.ac.cr](http://www.cicom.ac.cr)



La distribución de esta publicación está protegida  
bajo la licencia Creative Commons BY-NC-ND 4.0  
Internacional (Atribución-No Comercial-Sin Derivadas)

Este libro compila una serie de investigaciones, reflexiones académicas y sistematizaciones de experiencias en las que se miran procesos, dinámicas y productos comunicacionales con perspectiva de género y feminista. La obra, que recoge trabajos producidos en Costa Rica y otros países de América Latina, analiza contenidos mediáticos de diversa índole para reconocer significados y representaciones en torno a lo femenino. También, se estudian las formas en que los colectivos de mujeres están construyendo sus identidades narrativas y participando de la discusión pública, así como el rol que las tecnologías digitales están ocupando en esas construcciones narrativas y discursivas. Además, se observa el rol de la comunicación en la disminución de las brechas por género.

Los capítulos que componen este manuscrito proporcionan la diversidad teórica, metodológica y de problemáticas necesarias para comenzar a trazar un mapa de los estudios de comunicación feminista que crecen en la región y que se alimentan de perspectivas interseccionales, descoloniales, históricas y políticas. Este nos permite identificar no solo los procesos de comunicación, sino a las mujeres y sujetos feminizados como agentes colectivos de transformación, sin negar que esta agencia se produce en contextos adversos en los que la violencia patriarcal sigue habitando nuestras cotidianidades.

## **AGRADECIMIENTOS**

En junio de 2022, tras un llamado realizado por el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica, nos juntamos personas investigadoras de distintos países de Latinoamérica para pensar y dialogar sobre la relación entre los medios, los discursos y las representaciones de género, entre la agencia narrativa y los activismos feministas, entre las brechas de género y la comunicación.

En ese III Encuentro de Feminismos, Género y Comunicación, nos resultaron sugerentes un buen número de las investigaciones y reflexiones presentadas en formato de ponencia y las discusiones que estas provocaron, por lo que concluimos que debíamos generar una publicación colectiva que recogiera estos trabajos académicos.

Después de un riguroso proceso de selección de entre las ponencias presentadas en las mesas de diálogo, las autoras que respondieron afirmativamente procedieron a construir cada uno de los once capítulos que conforman esta obra colectiva. Estos textos pasaron por las distintas fases de revisión de rigor, tanto a lo interno como a lo externo de nuestra comunidad académica.



Desde el Comité Editorial<sup>1</sup> que coordinó los esfuerzos requeridos, agradecemos en primer lugar a la Dra. Daniela Bruno, tanto por los aportes académicos y profesionales que realizó y la sinergia que consiguió durante el desarrollo de las actividades del III Encuentro, como por la elaboración del epílogo de este libro.

Agradecemos también al Consejo Científico y al Programa Narrativas, Género y Comunicación del CICOM, por la aprobación de esta propuesta y publicación en sus distintas etapas. También reconocemos al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su colaboración en este proceso, así como al Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI), al Programa de Posgrado en Comunicación (PPC), al Canal Quince-UCR y al TCU-636 Voces comunitarias: experiencias de comunicación para el fortalecimiento de la democracia, instancias de la Universidad de Costa Rica, que también apoyaron esta iniciativa.

Laura Chinchilla Alvarado  
Editora

---

1 El Comité Editorial estuvo integrado por Yanet Martínez Toledo, Luisa Ochoa Chaves, Johanna Rodríguez López, Laura Chinchilla Alvarado y Larissa Tristán Jiménez.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

Prefacio.....	1
<b>Parte I. Lo que dicen de nosotras. Medios, discursos y representaciones de género.....</b>	<b>7</b>
<i>¡Es que los ticos somos así! Análisis de la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales durante las elecciones generales de Costa Rica 2022</i>	
Larissa Tristán Jiménez y Mariana Álvarez Calvo.....	8
<i>Violencia mediática y medios argentinos: retracciones tras el impacto de la pandemia y activismos en las audiencias</i>	
Ana Soledad Gil.....	30
<i>La minifalda: objeto de disputa en la prensa costarricense de los años sesenta</i>	
Zeanny Morales Bejarano.....	53
<i>Por uma estética da histeria feminina: mulheres e silêncios no audiovisual e na literatura</i>	
Raabe Cesar Moreira Bastos y Gabriela Santos Alves.....	81
<b>Parte II. Lo que decimos (de) nosotras. Agencia narrativa, activismos feministas y comunicación.....</b>	<b>111</b>
<i>Hartazgo, movilización y autorrepresentación: prácticas comunicativas digitales y agencia narrativa de colectivas feministas en Costa Rica</i>	
Laura Chinchilla Alvarado y Daniela Mora Badilla.....	112
<i>Ciudadanías comunicativas y movimientos sociales feministas en contextos no escolarizados: una aproximación a estudios recientes</i>	
Johanna Rodríguez López.....	143

*Movimiento Aborto Legal Costa Rica: relaciones simbólicas – políticas  
– afectivas*  
Paola Jinesta Aguilar.....170

*Reflexiones sobre metodología en clave feminista: investigando las  
narrativas de mujeres migrantes colombianas*  
Luisa Ochoa Chaves y Ana Belén Calderón Elizondo.....204

**Parte III. El rol de la comunicación en la disminución de las brechas  
por género: apuntes contextuales a partir de estudios de caso.....232**

*El impacto de la brecha digital de género en la profundización de las  
desigualdades durante la crisis social derivada por la pandemia por  
COVID-19*  
Saskia Salas Calderón.....233

*“Mujer en la Ingeniería”: iniciativas y experiencias para disminuir la  
brecha de género en ingeniería*  
Mercedes Chacón Vásquez, Alejandra Pabón Páramo  
y Evelyn Salas Valerio.....253

*Estrategia comunicacional para disminuir las desigualdades por género  
en el ámbito laboral*  
Vanina Ramé y María Belén Blas.....276

**Epílogo**

*La contribución de los feminismos y los estudios de género a la  
comunicación para el cambio social.....303*

**Sobre las autoras.....316**

# Pre fa cio

HABLANDO (DE) LAS MUJERES

Comunicación, representaciones de género y activismos feministas

## PREFACIO

*Yanet Martínez Toledo*

El libro, que a continuación se presenta, recoge un conjunto de trabajos localizados en Costa Rica y otros países de América Latina. Estos estudios representan una labor de investigación y sistematización de experiencias en la que se articulan feminismos y estudios de género y comunicación. Son el resultado de procesos investigativos cuyo objetivo ha sido pensar problemáticas sociales con una lente comunicacional.

Actualmente en Latinoamérica, vivimos una serie de procesos sociales diversos y en ocasiones en abierto enfrentamiento. Podemos hablar, sin lugar a dudas, de una polarización que se expresa, por una parte, en el diseño de políticas conservadoras en la región, con el auge de gobiernos populistas y autoritarios de derecha. Pero también podemos hablar de cómo los movimientos sociales, fundamentalmente feministas, están luchando permanentemente por el avance de los derechos de las mujeres, en articulación con otros sectores y otras diversidades.

Desde el ámbito de la comunicación, estamos en tiempos de disputa por los sentidos que le otorgamos a palabras como democracia, ciudadanía, género, derechos humanos. Cotidianamente podemos ver cómo los medios de comunicación y las plataformas digitales se consolidan como espacios de discusión, violenta en ocasiones, en los que se manifiestan actores diversos.

La representación mediática de mujeres, grupos sexualmente diversos, de masculinidades y feminidades no hegemónicas, forman parte de un eje de estudio de la comunicación que tiene una larga trayectoria.

Efectivamente, los medios de comunicación en formatos impresos o audiovisuales han estado en la mira de los estudios feministas, que analizan la representación de las mujeres, en general, y de la violencia contra las mujeres, en particular. Esto porque los medios contribuyen no solo a la reproducción de estereotipos de género, sino a la naturalización de la desigualdad marcada por la diferencia sexual.

Pero el escenario mediático tradicional no es el único en el que se expresa la relación entre comunicación y género. Las nuevas tecnologías han abierto espacios para la producción de contenidos, la reordenación de relaciones interpersonales y la complejización de las relaciones sexo-généricas mediadas por computadoras y otros dispositivos tecnológicos.

### **Los encuentros de feminismos, género y comunicación en el CICOM**

Las investigaciones en comunicación y género han formado parte del quehacer del CICOM desde su creación en 2013. La apertura del Programa de Comunicación y Género en 2014 propició espacios para el diálogo y la producción de conocimientos en materia de género y comunicación. Desde ese momento, se han realizado distintas actividades académicas que han permitido ir consolidando una red de investigadores e investigadoras en materia de violencia de género y violencia contra las mujeres, políticas públicas de comunicación y género, movimientos sociales y derechos LGTBI, entre otros.

El programa ha ido evolucionando con el tiempo y ampliando sus horizontes investigativos, generando puentes entre género, prácticas culturales y narrativas en sus más diversas expresiones. Si bien hemos pasado por diferentes nombres y temas de investigación, el género como categoría político-analítica y los feminismos decoloniales e interseccionales siguen siendo los anteojos con los que trabajamos la investigación social para la incidencia y el cambio cultural en la investigación,

la acción social y la docencia.

Con el programa, han crecido también los Encuentros de Feminismos, Género y Comunicación. La historia de los encuentros comenzó en el año 2016, cuando por primera vez se creó el espacio, con la finalidad de discutir e intercambiar en torno a lo siguiente:

La representación de las mujeres, grupos sexualmente diversos, de masculinidades y feminidades, en los medios de comunicación, ya sea en las noticias, la ficción cinematográfica y televisiva, la publicidad, forman parte de un eje de estudio de la comunicación que tiene una larga trayectoria. Podría afirmarse que este tipo de estudios se desarrolla desde la década del 1970, cuando el tema comenzó a formar parte de la agenda política y de investigación del feminismo y en la agenda política de organismos internacionales (CICOM 2016, 5).

En los segundo y tercer encuentros, se mantiene la preocupación por generar espacios de “discusión, análisis e intercambio donde confluyen, desde distintas perspectivas teóricas, metodológicas y disciplinarias, investigaciones culminadas o en proceso, relacionadas con la comunicación y los estudios de género y desde los feminismos” (Portal de la Investigación 2022, párr. 1).

En las ediciones de 2016, 2019 y 2022, los encuentros han dado continuidad a los debates en torno a problemáticas que nos convocan como comunidad académica y como activistas en derechos comunicativos y de género. Cada encuentro ha tenido la intención de funcionar como un espacio de síntesis y discusión de la compleja relación entre comunicación y género; no solo en tanto categorías sino en sus expresiones políticas concretas, ya sea tomando a los medios de comunicación como centro de las críticas o pensando y visibilizando cómo los movimientos de mujeres y LGTBI se han apropiado



de las tecnologías para construir narrativas comunicacionales propias.

### **Representaciones, discursos, activismos, tecnologías y brechas de género: un breve recorrido de la obra**

Este libro está dividido en tres secciones que pueden leerse de manera independiente, pero que están interconectadas.

La primera sección "*Lo que dicen de nosotras*. Medios, discursos y representaciones de género" es un viaje por investigaciones que agrupan textos de Brasil, Argentina y Costa Rica. En esta parte se agrupan los textos: "¡Es que los ticos somos así! Análisis de la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales durante las elecciones generales de Costa Rica 2022" (Tristán y Álvarez 2023), "Violencia mediática y medios argentinos: retracciones tras el impacto de la pandemia y activismos en las audiencias" (Gil 2023), "La minifalda: objeto de disputa en la prensa costarricense de los años sesenta" (Morales 2023) y "Por uma estética da histeria feminina: mulheres e silêncios no audiovisual e na literatura" (Moreira y Santos 2023).

En estos capítulos, las autoras analizan contenidos mediáticos de diversa índole para reconocer significados y representaciones en torno a lo femenino y, particularmente, violencias mediáticas y simbólicas contra las mujeres.

La segunda sección "*Lo que decimos (de) nosotras*. Agencia narrativa, activismos feministas y comunicación" nos invita a dialogar sobre las formas en que los colectivos de mujeres están construyendo sus identidades narrativas y participando de la discusión pública. En tres de los cuatro capítulos, se explora además el rol que las tecnologías digitales están ocupando en esas construcciones narrativas y discursivas.

En esta segunda parte se ubican los capítulos "Hartazgo, movilización y autorrepresentación. Prácticas comunicativas digitales y agencia narrativa de colectivas feministas en Costa Rica" (Chinchilla-Alvarado y Mora-Badilla 2023), "Ciudadanía comunicativas y movimientos sociales feministas

en contextos no escolarizados: una aproximación a estudios recientes” (Rodríguez 2023), “Movimiento Aborto Legal Costa Rica: relaciones simbólicas-políticas-afectivas” (Jinesta 2023) y “Reflexiones sobre metodología en clave feminista: investigando las narrativas de mujeres migrantes colombianas” (Ochoa-Chaves y Calderón- Elizondo 2023).

La tercera y última sección “El rol de la comunicación en la disminución de las brechas por género: apuntes contextuales a partir de estudios de caso” presenta una mirada interdisciplinaria de la comunicación con perspectiva de género.

En esta última parte se reúnen los textos: “El impacto de la brecha digital de género en la profundización de las desigualdades durante la crisis social derivada por la pandemia por COVID-19” (Salas 2023), “Mujer en la Ingeniería: iniciativas y experiencias para disminuir la brecha de género en ingeniería” (Chacón, Pabón y Salas 2023) y “Estrategia comunicacional para disminuir las desigualdades por género en el ámbito laboral” (Ramé y Blas 2023).

### **Los propósitos de este libro**

Desde la investigación feminista en comunicación, los capítulos que conforman este libro presentan marcos interpretativos de los espacios de acción, la construcción de sentidos y las prácticas comunicativas que desde los ámbitos institucional, de los movimientos sociales y de la academia buscan generar procesos de incidencia en la discusión pública. Aquí se proponen metodologías cualitativas y cuantitativas que permiten rastrear las narrativas feministas en diferentes ámbitos de la investigación, desde el análisis mediático hasta las prácticas cotidianas.

Este conjunto de textos aporta a la formación académica, al aplicar la perspectiva de género al ejercicio de la comunicación, y pone énfasis sobre la responsabilidad de los medios de comunicación, las empresas, las instituciones y los distintos actores en la construcción de significados

incluyentes y transformadores.

Además, estos textos contribuyen a centrar la discusión en la agencia política, económica y comunicacional de las mujeres y en cómo colocar la representación de dicha agencia en espacios mediatizados tanto tradicionales como digitales, para construir sociedades más justas y equitativas.

Por último, este libro proporciona la diversidad teórica, de métodos y de problemáticas necesarias para comenzar a trazar un mapa de los estudios de comunicación feminista que crecen en la región y se alimentan de perspectivas interseccionales, descoloniales, históricas y políticas. Esto nos permite identificar no solo los procesos de comunicación, sino a las mujeres y sujetos feminizados como agentes colectivos de transformación, sin negar que esta agencia se produce en contextos adversos en los que la violencia patriarcal sigue habitando nuestras cotidianidades.

## Referencias

- Centro de Investigación en Comunicación. 2016. *Memorias. Encuentro Feminismos, Género y Comunicación*. <https://cicom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2016/06/MEMORIA-ENCUENTRO-FEMINISMOS.pdf>
- Vicerrectoría de Investigación. 2022. "Agenda de actividades. Encuentro Feminismos, género y comunicación 2022". <https://vinv.ucr.ac.cr/es/evento/encuentro-feminismos-genero-y-comunicacion-2022>

PARTE 1

# Lo que dicen de *nosotras*

Medios, discursos y representaciones  
de género

# ¡Es que los ticos somos así! Análisis de la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales durante las elecciones generales de Costa Rica 2022

*Larissa Tristán Jiménez y Mariana Álvarez Calvo*

## Resumen

El objetivo de la investigación fue analizar los comentarios en redes sociales durante los debates presidenciales en las principales televisoras de Costa Rica. Se aplicó un análisis de contenido a los debates, se obtuvieron las métricas de *engagement* y se recopilaron comentarios de Facebook durante los debates. Se identificaron 10 343 comentarios y se clasificaron para identificar los que expresaban discurso de odio e interacciones violentas. Los temas con mayor interacción en la primera ronda fueron los derechos de las mujeres y candidatas presidenciales, mientras que en la segunda ronda destacaron el empleo y la pobreza. En el análisis discursivo, se encontró que las mujeres<sup>2</sup> se presentan como agentes pacientes que reciben las leyes y se les asocia a roles de género y a palabras como “mentirosa”. Además, se identificó que la violencia simbólica contra las mujeres también se construye a partir de imágenes, memes, emojis y la “deformación textual”. En conclusión, se encontró una normalización de la violencia simbólica contra las mujeres a través de chistes, bromas e insultos en el corpus analizado.

---

2 En el marco de este artículo, la categoría “mujeres” hace referencia “mujeres cisgénero y heterosexuales”. Lo anterior, dado que los debates presidenciales enfocaron el acoso sexual desde una perspectiva que asumía la heterosexualidad de las víctimas y los victimarios.

**Palabras clave:** *Discurso de odio-Violencia de género-Violencia de género online-Misoginia-Género-Feminismos-Discurso político-Medios digitales-Redes sociales-Análisis del discurso-Elecciones nacionales-Comunicación digital.*

## **Introducción**

Desde la ruptura definitiva del bipartidismo en las elecciones de 2014, con la victoria del Partido Acción Ciudadana (PAC) y el incremento de votos para el Partido Movimiento Libertario (ML) y el Frente Amplio (FA), las contiendas electorales en Costa Rica han sido atípicas y resueltas en el balotaje (Tristán y Álvarez 2018).

Las elecciones de 2022 continuaron esta tendencia, no solo porque se resolvieron en una segunda ronda electoral, sino también por dos características excepcionales: fueron las elecciones con el mayor número de candidaturas desde 1930, con 25 aspirantes, y el mayor porcentaje de abstencionismo desde 1958 con un 40.65% (Tribunal Supremo de Elecciones 2022). Es decir, fueron las elecciones con más personas candidatas y menos votos emitidos en la historia del país.

Los candidatos que lograron obtener el porcentaje de votos necesario para pasar a la segunda ronda —José María Figueres Olsen, del Partido Liberación Nacional (PLN) con 27.28 % y Rodrigo Chaves Robles del Partido Progreso Social Democrático (PPSD) con 16.78 % (Madrigal 2022)-llegaron a la contienda precedidos por cuestionamientos. Figueres ha sido vinculado con un presunto caso de corrupción relacionado con la empresa ALCATEL, mientras que Chaves fue sancionado por “conducta inapropiada” a raíz de una denuncia de acoso sexual que se interpuso en su contra mientras laboraba en el Banco Mundial (BM).

De acuerdo con los resultados obtenidos por el estudio de opinión pública publicado el 1 de marzo de 2022 por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica, el 45 % de las personas consideró que la denuncia de acoso sexual contra Chaves no tendría influencia en su intención de voto mientras que el 47 % afirmó que la información sobre los actos de corrupción atribuidos a Figueres sí podría influir “mucho” (CIEP 2022). Los resultados de la segunda ronda electoral confirmaron el poco peso de las denuncias de acoso sexual en el voto, pues Rodrigo Chaves Robles resultó electo como presidente de Costa Rica con un 52.84 % de los votos y su popularidad ronda el 68 %.

En este contexto, este capítulo tiene como objetivo analizar los comentarios emitidos en redes sociales durante los debates presidenciales de las dos principales televisoras de Costa Rica: Teletica y Repretel en la primera y la segunda ronda electoral. Desde nuestra perspectiva, los comentarios emitidos en redes sociales reflejan que en Costa Rica la violencia simbólica contra las mujeres es una práctica normalizada, amparada en factores culturales y en una “pedagogía de la crueldad” (Segato 2018). Asimismo, se considera que este tipo de violencia es estructural porque trasciende al género, ya que puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres. Lo anterior sugiere que su erradicación requiere un ejercicio de socialización y resignificación transversal, proceso en el que la comunicación desempeña un papel primordial.

Los debates analizados se presentaron como se resume en la Tabla 1. (ver en la página siguiente).



**Tabla 1. Orden de debates de la campaña electoral presidencial en Costa Rica (2022).**

Nombre de debate	Fecha de transmisión	Televisora	Candidaturas presidenciales participantes	Modalidades del debate
Debate Repretel Primera Ronda	3/02/2022	Repretel	José María Figueres (Liberación Nacional), Lineth Saborío (Partido Unidad Social Cristiana), Fabricio Alvarado (Partido Nueva República), José María Villalta (Frente Amplio), Rodrigo Chaves (Partido Progreso Social Democrático) y Eliécer Feinzaig (Partido Liberal Progresista)	Transmisión en vivo por redes sociales y televisión abierta
Debate Teletica Primera Ronda	4/02/2022	Teletica	José María Figueres (Liberación Nacional), Lineth Saborío (Unidad Social Cristiana), Fabricio Alvarado (Nueva República), Rodrigo Chaves (Progreso Social Democrático), José María Villalta (Frente Amplio) y Eliécer Feinzaig (Liberal Progresista)	Transmisión en vivo por redes sociales y televisión abierta
Debate Teletica Segunda Ronda	31/03/2022	Teletica	Rodrigo Chaves (Progreso Social Democrático) y José Figueres (Liberación Nacional)	Transmisión en vivo por redes sociales y televisión abierta
Debate Repretel Segunda Ronda	1/04/2022	Repretel	Rodrigo Chaves (Progreso Social Democrático) y José Figueres (Liberación Nacional)	Transmisión en vivo por redes sociales y televisión abierta

Fuente: Elaboración propia.

## **Perspectivas teóricas**

### ***La violencia simbólica***

El discurso constituye una práctica social porque moldea y, a su vez, refleja el contexto que lo produce a través de una “serie de actos lingüísticos secuenciales e interrelacionados” que se manifiestan simbólicamente a través de los distintos campos de la acción social (Wodak y Meyer 2001, 61). En ese sentido, los comentarios que se emiten en redes sociales sobre un determinado tema se articulan a partir de ideas, representaciones y estereotipos que, en el caso de las mujeres, surgen de un sistema social de dominación patriarcal basado en la desigualdad de las relaciones entre lo masculino y lo femenino.

De acuerdo con Sagot (2007), el femicidio es la forma más extrema de esa dominación, al tiempo que otros actos violentos como la discriminación, el acoso o la violencia física y simbólica deben ser entendidos como un “continuum” en relación con el femicidio (Sagot 2007; Butler 2020). Dado lo anterior, es necesario identificar no solo la violencia material explícita, sino también aquella que se oculta y se reproduce mediante el lenguaje, en tanto dispositivo de poder que normaliza la dominación de las mujeres mediante cláusulas sociales que hacen parecer como “natural” lo que en realidad es producto de dinámicas patriarcales de dominación. En el marco de este capítulo nos centraremos en la violencia simbólica y en la violencia digital contra las mujeres.

La violencia simbólica se define como la reproducción del dominio masculino, sobre la naturalización de las diferencias entre los géneros (Bourdieu 2000). Es un tipo de violencia “amortiguada, insensible e invisible” (Bourdieu 2000, 5), en la que no se emplea la fuerza física, pero sí un control jerárquico sobre las mujeres a través de las expresiones simbólicas de la

cultura y de ciertas instancias, como los medios de comunicación y las redes sociales. De esta forma, la violencia simbólica les da sustento a las estructuras jerárquicas de la sociedad (Delmas 2015, 29; Segato, 2003).

Por tanto, mientras que la violencia física se hace visible a través de la agresión, el acoso callejero, el asalto sexual o las violaciones, la violencia simbólica es “invisible” porque opera de manera sutil a través de la publicidad sexista, las bromas machistas, los micromachismos y el sexismo (Valer y Zapata 2018).

A pesar de su sutileza, la violencia simbólica constituye una amenaza para la vida de las mujeres porque cimienta y normaliza ciertas modalidades de representación que podrían traducirse en violencia física, pues, como señala Butler (2020), “las mujeres son asesinadas [...] no por nada que hayan hecho, sino por lo que otros perciben que son” (45). En ese sentido, la violencia de género es la expresión de las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres y como tal tiene consecuencias en la salud pública y se considera una violación a los derechos humanos (Addati 2021).

En el marco del sistema de dominación patriarcal la violencia de género opera en distintos ámbitos de la vida social, tanto pública como privada, pero con el desarrollo de Internet y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la violencia contra las mujeres también se ha trasladado al espacio digital. A este tipo de interacciones violentas se les conoce como violencia de género digital.

### ***La violencia de género digital***

De acuerdo con un informe de las Naciones Unidas publicado en el 2015, el 73 % de las mujeres de todas las edades, han padecido alguna vez violencias en Internet (Albenga y Biscarrat 2015). A pesar de la frecuencia del fenómeno, aún no hay un consenso sobre cómo definir la violencia de género digital.

Al igual que la violencia de género “tradicional”, se presupone que la violencia de género digital constituye una acción que conlleva maltrato, discriminación y afectación contra los derechos humanos de las mujeres, las niñas y las personas sexualmente diversas siendo la particularidad que la distingue que ocurre en un entorno virtual que permite difundir mensajes ofensivos a través de los teléfonos móviles, las plataformas de Internet, las redes sociales y el correo electrónico (Addati 2021). A pesar de que las violencias digitales se inscriben dentro del continuo de las otras formas de violencia contra las mujeres, también se distinguen porque el entorno digital favorece el acoso anónimo y en “manada”, así como la obtención de datos personales de las víctimas (Albenga y Biscarrat 2021).

A pesar de esas sutiles diferencias, la literatura sugiere que los discurso misóginos y patriarcales que circulan en los medios de comunicación tradicionales también se manifiestan en las redes sociales, por tanto, no conviene hacer una diferencia entre la violencia *online* y la *offline*, sino que se recomienda verlas como un *continuum* (Paveau 2017).

Por esa razón, la misoginia en línea es conceptualizada como un tipo de misoginia mediada, porque las redes sociales serían solo un espacio más en el que las jerarquías de género, étnica, clase, sexualidad y otras diferencias son construidas y reproducidas (Vickery y Everbach 2018). En esa misma línea, se considera que los entornos digitales propician una modalidad de “masculinidad virtual”, que ocurre cuando los hombres adoptan las facilidades de la comunicación digital para reforzar su identidad, la sexualidad hegemónica, las normas de géneros y la opresión contra las mujeres (Moloney y Love 2018).

Otra característica propia de la violencia de género digital es el tipo de lenguaje empleado para atacar a las mujeres, por ejemplo, se emplea la ofensa, las imágenes violentas y burlescas, las imágenes sexuales denigrantes, así como las amenazas de violación y muerte. Estas ofensas verbales algunas

veces van acompañadas de otras acciones como el ciberacoso, la pornografía de la venganza o la extorsión sexual (Jane 2018).

Con base en estas premisas teóricas, este capítulo indaga en las formas en las que la violencia contra las mujeres se manifiesta en redes sociales en el marco de la pasada campaña electoral.

## Metodología

La estrategia metodológica comprendió las siguientes etapas: (1) se llevó a cabo un visionado de los dos debates con el fin de aplicar un análisis de contenido que permitiera identificar los temas clave en ambos casos, (2) se obtuvieron las métricas de *engagement*<sup>3</sup> para cada uno de los temas mediante la herramienta *CrowdTangle* de Meta y (3) se recopilaron los comentarios publicados en Facebook durante los debates mediante la herramienta *Exports Comments*<sup>4</sup>. Lo anterior, permitió obtener un corpus de 10 343 comentarios, los cuales fueron clasificados mediante un algoritmo con el fin de identificar aquellos comentarios que expresaban discurso de odio e interacciones violentas. El algoritmo se entrenó manualmente y a partir de comentarios de diversa índole se indicó si estos poseían expresiones que incitan la violencia, la discriminación u ofensas hacia grupos religiosos, grupos étnicos, hacia el género de una persona o su identidad.

Los resultados obtenidos fueron codificados manualmente con el fin de identificar aquellos comentarios que expresaban específicamente violencia simbólica contra las mujeres. A la muestra resultante, se le aplicó un análisis discursivo, para lo cual se emplearon las siguientes categorías analíticas: (1) transitividad (los roles atribuidos a los actores sociales en el discurso), (2) estrategias discursivas (referenciales, argumentativas) y (3) análisis de los recursos semióticos empleados con el fin de identificar cómo se construyeron los enunciados.

---

3 Reacciones, comentarios y compartidos.

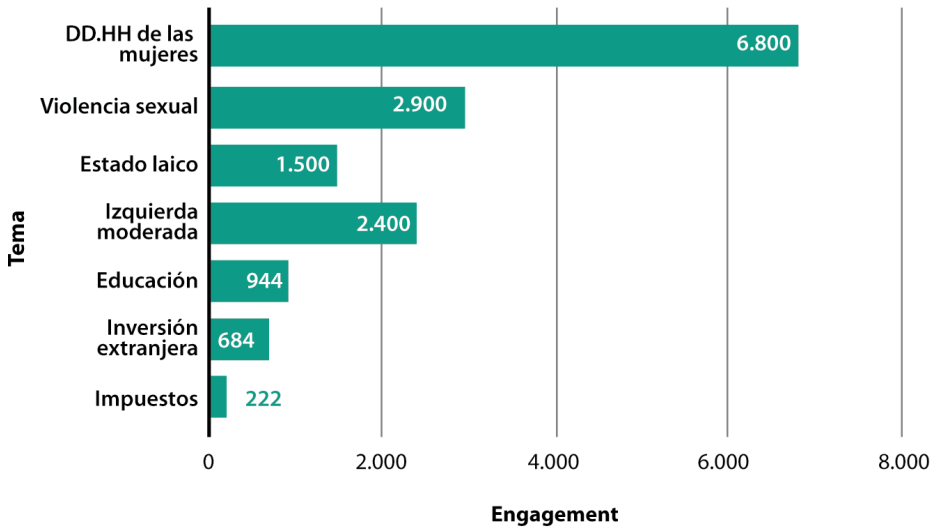
4 Esta herramienta solo permite recuperar comentarios emitidos en web pública, por lo que no se infringe la privacidad de las personas usuarias.

## Resultados y discusión

### *Análisis de contenido*

*Temas con más engagement durante los debates de primera ronda*

Figura 1. Temas con más *engagement* durante el debate de Repretel



Fuente: Elaboración propia.

Como puede verse en la tabla 1, el tema de los derechos humanos de las mujeres recibió el mayor *engagement* durante el debate de Noticias Repretel que tuvo lugar el 3 de febrero de 2021. A pesar de la preponderancia de dicho tema, el análisis discursivo de las interacciones entre las personas candidatas evidencia una instrumentalización de los derechos humanos de las mujeres, es decir, usaron el tema para acusarse entre sí y, de esta manera, mitigar la gravedad de los actos que se les atribúan y no porque realmente se tuviera como objetivo mejorar las condiciones de vida de las mujeres. Un ejemplo de lo anterior pudo verse en el intercambio que sostuvieron José

María Villalta y Rodrigo Chaves durante el debate presidencial de Teletica, del 4 de febrero de 2022, cuando el primero interpela al segundo en relación con las acusaciones por acoso sexual en su contra, Rodrigo Chaves argumenta lo siguiente (el destacado es nuestro):

[...] usted habla como que si fueran cientos de personas, no, fueron dos colegas las que apelaron, ellas mismas dijeron que eran comportamientos de carácter subjetivo [...] eso fue la decisión de las tres instancias de investigación. Yo digo, lamento muchísimo lo que pasó, me hubiera encantado que alguna de ellas **se hubiera quejado** y que por diez años no me hubieran mandado e-mails y mensajes diciéndome “ay Rodrigo venga visíteme a Londres [...] **lo que ellas hayan dicho en la acusación es como cualquier otra acusación como cuando a usted lo acusaron de patearle la cara a una oficial de policía** (Debate Teletica 2022, 1:11:31-1:12:23).

Como puede verse, Chaves mitiga las acusaciones aduciendo que fueron juicios subjetivos de las mujeres y les recrimina no haberse “quejado antes”, haciéndolas responsables del desarrollo de los acontecimientos y mediante una comparación espuria entre los hechos denunciados y los que él le atribuye a Villalta resignifica las denuncias como “cualquier otra acusación”.

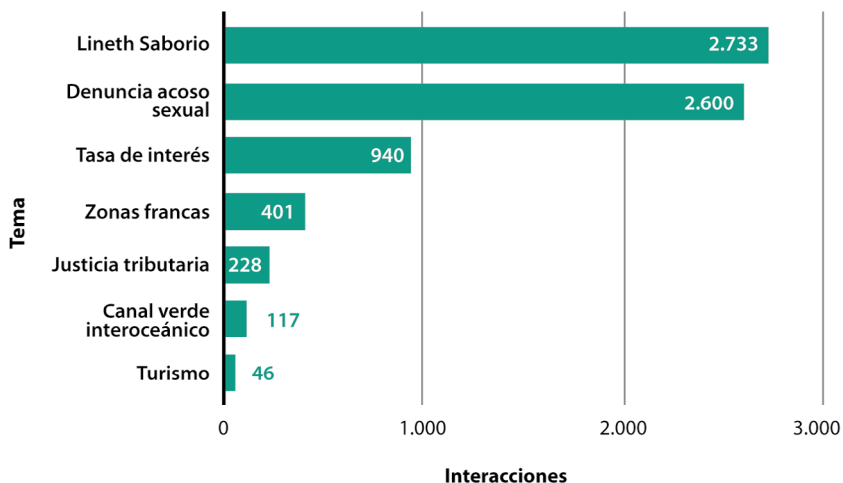
Esa forma de encuadrar los hechos relacionados con el acoso sexual resuena con los comentarios emitidos en torno al tema de la violencia sexual, el segundo tema con más *engagement* y el que más suscitó comentarios de misoginia y (ciber) sexismo, en el tanto que el 16 % de los comentarios emitidos sobre este tema reflejaban violencia simbólica contra las mujeres.

Esta tendencia resulta paradójica pues, aunque el tema surgió durante los debates con el fin de confrontar a Rodrigo Chaves con las acusaciones vertidas sobre él en el Banco Mundial, la tendencia discursiva de



los comentarios publicados en Facebook fue la de colocar a Chaves en el lugar de víctima y a las mujeres que interpusieron la denuncia como victimarias mediante el uso de adjetivos como “revanchistas” o “provocativas”. Asimismo, se cuestionó la veracidad de las acusaciones y se atribuyó su cobertura informativa a un complot de la prensa y de las élites políticas contra Rodrigo Chaves.

Figura 2. Temas con más *engagement* en el debate de Teletica.

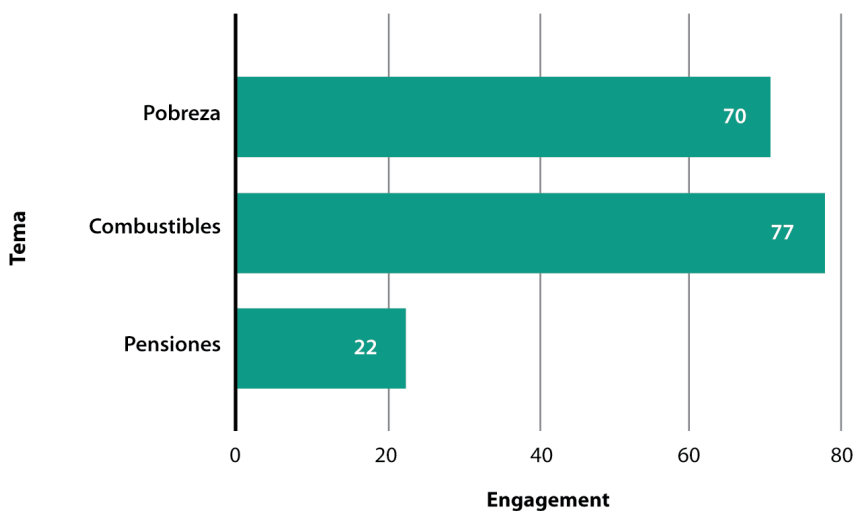


Fuente: Elaboración propia.

Como puede verse, el tema de los derechos humanos de las mujeres no surgió en este debate. En su lugar, los temas con más *engagement* fueron tópicos relacionados con la candidata del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Lineth Saborío y con las denuncias por acoso sexual contra Rodrigo Chaves. En ambos casos, la tendencia en los comentarios es ridiculizar a las mujeres y desvirtuar sus argumentos.

El 15 % de los comentarios sobre el tema específico de Lineth Saborío evidencia elementos de violencia y sexismo en contra de la candidata, así como burlas y comentarios despectivos sobre su inteligencia y capacidad de gobernar. Por otro lado, en un 53.5 % de los comentarios, las conductas asociadas con acoso sexual se califican como propias de un modelo de masculinidad positiva arraigado en la idiosincrasia latina y costarricense que pudo haber sido malinterpretado en otros contextos culturales.

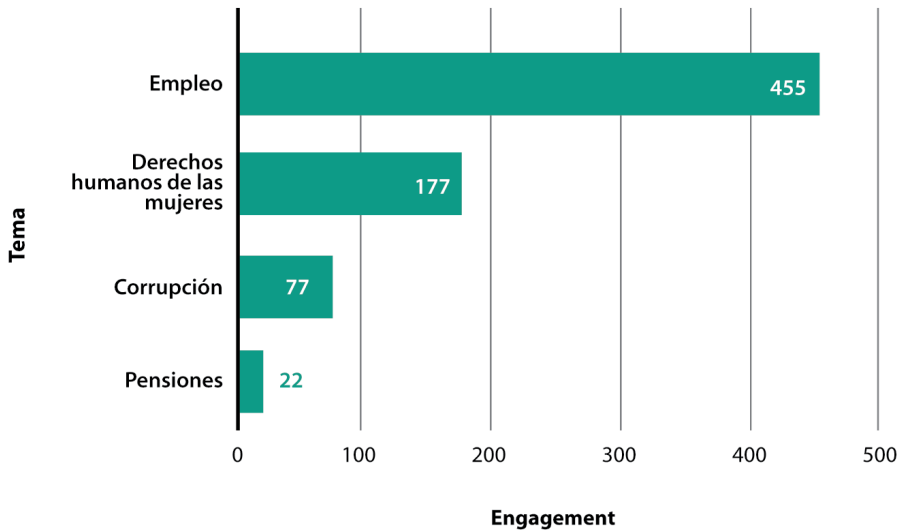
Figura 3. Temas con más *engagement* en el debate Noticias Repretel.



Fuente: Elaboración propia.

Como puede verse en la Figura 3, la cantidad de temas y las interacciones se redujeron drásticamente con respecto a los debates de la primera ronda. Esto sucedió tanto en el caso de noticias Repretel como en el de Teletica, como puede verse también en la Figura 4.

Figura 4. Temas con más *engagement* debate Teletica.



Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los debates de la segunda ronda, las discusiones entre los candidatos suscitaron comentarios misóginos y sexistas en contra de la esposa de Figueres. Esto sucedió a raíz del tema de la pobreza, cuando en una de sus intervenciones Figueres alegó que él conocía esa realidad porque su esposa era originaria de Los Guidos, en Desamparados. En consecuencia, en algunos comentarios, se adujo que, dado su origen, ella se había casado con Figueres por interés económico, con lo cual se cuestionan las motivaciones de las mujeres en lugar del uso proselitista por parte de Figueres del tema de la pobreza, tal y como puede verse en el siguiente ejemplo:

Tomen nota, las personas que viven en los guidos, que este Hp nació con la cuchara de plata en la boca y fijo Cinthia de [sic] caso por interés, con ese jarro (Comentario analizado de Facebook 2022, 824).

## ***Análisis discursivo***

### ***La transitividad***

La transitividad se refiere a los roles que desempeñan las personas referenciadas en el discurso. Las personas pueden ser agentes cuando ejecutan una acción o pacientes cuando reciben las consecuencias de esa acción (Fowler 1991). Por consiguiente, el estudio de la transitividad implica identificar cuatro elementos específicos: (1) el tipo de acciones referenciadas en los textos, en este caso los comentarios, (2) la forma en la que dichas acciones son representadas, (3) quién o quiénes llevan a cabo esas acciones, es decir, el agente y (4) quién o quiénes reciben las consecuencias de esas acciones, ya sea en calidad de paciente (víctima) o *beneficiario* (Mills 1993, 54). En lo que respecta a los derechos humanos de las mujeres, las personas candidatas se presentan como agentes, es decir, como quienes impulsarán medidas, programas o políticas con el fin de mejorar la situación de las mujeres, que aparecen como pacientes-beneficiarias de estas medidas.

Por ejemplo, el candidato presidencial por el Partido Liberal Progresista, Eliércer Feinzaig Mintz, en el debate de Teletica del 4 de febrero, adujo que, de ser electo, iba a impulsar el Plan Adela destinado a (1) “abordar el progreso de las mujeres” (Debate Teletica 2022, 14:16- 15:10) así como simplificar trámites para las mujeres:

(2) Para que las hermanas Arrieta de Cubujuquí de Heredia no tengan que hacer cinco filas para obtener los permisos de su soda (Debate Teletica 2022, 32:18- 32:22).

Como puede verse en el extracto (2), lo enunciado por Feinzaig evidencia los estereotipos históricamente asociados con los roles de género, como lo son las labores de la restauración o la cocina.

Cabe señalar que, en el debate presidencial de canal 7, la candidata Lineth Saborío, solicitó que se le diera un minuto adicional para expresar su postura con respecto a las burlas por parte del candidato José María Figueres, quién realizó una serie de muecas y lenguaje corporal descalificativo contra ella la noche anterior durante el debate de Noticias Repretel. El moderador del debate, el periodista Ignacio Santos, le niega a Lineth Saborío la posibilidad de darle un minuto adicional, no obstante, ella utiliza su tiempo para exigir vehementemente respeto. En esta interacción ella es tanto agente, porque lleva a cabo un acto perlocutivo que busca un efecto claro, como paciente porque recibe la negativa de Santos y las burlas continuas de Figueres. Del mismo modo, en los comentarios, Lineth Saborío aparece como paciente en el 15 % de los comentarios al ser objeto de burlas, chistes e incluso memes por su desempeño en los debates.

En el ámbito de los comentarios, las mujeres aparecen como agentes al incurrir en una serie de conductas como mentir, provocar o seducir o como pacientes a las que se les cree todo como consecuencia de cierto favoritismo de la ley hacia ellas. En el caso específico de los comentarios relacionados con el tema de las denuncias de acoso sexual contra Rodrigo Chaves, el acto social colectivizado mediante el significante “las mujeres” aparece como un agente que acusó injustamente a Rodrigo Chaves, otorgándole así el rol de paciente.

### *Las estrategias discursivas*

Los resultados sugieren que los comentarios relacionados con el tema del acoso sexual reflejan misoginia y (ciber)sexismo en el 16 % de los casos. El análisis del discurso permitió identificar que estas interacciones se construyen a partir del uso del *topos* de responsabilidad (Wodak et. al 2013). Es decir, se responsabiliza a las mujeres de incitar el acoso a través de ciertas conductas provocativas o de interponer la denuncia como una forma de venganza contra Rodrigo Chaves.

Asimismo, fue posible constatar que cuando se hizo referencia al tema del acoso se emplearon estrategias discursivas de mitigación enraizadas en una serie de *topoi* de índole cultural que eximen al candidato cuestionado. Por ejemplo, en los comentarios se aduce que las insinuaciones de Chaves eran simplemente chistes o un rasgo propio de la idiosincrasia costarricense, que pudo haber sido malinterpretado en otros contextos culturales, como puede verse en el siguiente comentario (el resaltado es nuestro):

Lo dijo: lo denunciaron. Pero el resultado fue inocente! Y por lo difícil de defenderse de acusaciones de mujeres, por tanta presión y legislación a favor de ellas, con clara desventaja para los hombres, tuvieron que darle el calificativo de comportamiento impropio. **Don Rodrigo comprendió que, por las diferencias culturales, debe cuidar más detalles, como no bailar merengue tan bien, muy propio de los Ticos y Dominicanos.** Les pidió perdón y manifiesta tener mayor precaución y eso lo fortaleció para hoy día dar la participación y oportunidades por igual a hombres y mujeres (Comentario analizado de Facebook 2022, 773).

El extracto anterior se construye a partir de una estrategia argumentativa recurrente en la muestra analizada como lo es el *topos* de ventaja, según el cual las mujeres se aprovechan de la “legislación a favor de ellas” para emitir este tipo de acusaciones.

También, fue posible identificar interacciones violentas en los comentarios a favor y en contra de los candidatos. En este tipo de interacciones las mujeres reciben descalificativos sobre su inteligencia y aspecto físico, sobre todo si ellas se declaran en contra del entonces candidato Rodrigo Chaves. De esta forma, mediante el uso de disfemismos, vulgarismos e insultos se descalifica la opinión de las mujeres que ofrecen su punto de vista a través de los comentarios publicados en Facebook.

Es importante señalar que la violencia simbólica puede ser ejercida tanto por hombres como por mujeres, como puede verse en los siguientes ejemplos emitidos por usuarias mujeres:

Votar x Figueres es como la señora q el marido le da vuelta, tiene un hijo por fuera, la golpea y le pega una enfermedad venérea pero ella lo perdona x el ya cambio 🤪😁.  
(Comentario analizado de Facebook 2022, 21).

### *Análisis multimodal del discurso*

El análisis de los recursos semióticos empleados en la construcción discursiva de los comentarios sugiere que la violencia simbólica contra las mujeres también se construye a partir de imágenes, memes, emojis y la “deformación textual”, es decir, el uso de texto escrito oralizado mediante signos de puntuación, repetición de letras y de palabras con el fin de poder expresar sentimientos, actitudes y emociones y, así, suplir las carencias interaccionales de la comunicación mediada por computadora (Yus 2005). El ejemplo más saliente del uso de imágenes para articular el discurso de violencia simbólica contra las mujeres puede verse ejemplificado en las burlas, chistes y descalificaciones difundidas contra Lineth Saborío, a quién se le calificó de “cantinflear”<sup>5</sup> en los debates. Esto suscitó una serie de memes que alcanzaron su máxima expresión en una portada de La Teja, es decir, la representación pasó del discurso coloquial en redes sociales al discurso periodístico informativo, como puede verse en la Figura 5.

---

5 Según el diccionario de la Universidad de Oxford (2023), la palabra hace alusión a hablar sin comunicar nada útil o con frases incoherentes y absurdas.



Figura 5: Referencia del medio informativo La Teja ante el discurso de Lineth Saborío.



Fuente: Edición impresa de La Teja, sábado 16 de enero 2022.

## **Consideraciones finales**

De acuerdo con Segato (2010), la violencia cruenta es aquella que se lleva a cabo en el anonimato y por personas desconocidas. Si bien es cierto, en las redes sociales se despliega el nombre de la persona en su perfil, mucha de la violencia simbólica que se ejerce en los entornos digitales puede también ser considerada “cruenta”, porque se practica entre personas que no necesariamente se conocen, es decir, desde el anonimato y en algunos casos “en manada”. En el caso del corpus analizado fue posible identificar estas tendencias, así como una normalización de la violencia simbólica contra las mujeres a través de chistes, bromas e insultos que se legitiman como algo idiosincrático.

Lo anterior, cimienta un tipo de representación sobre la posición que ocupan las mujeres en el imaginario costarricense que, a su vez, conecta con un modelo de masculinidad hegemónica en función de la cual el galanteo y el autoritarismo se valoran como cualidades positivas en un potencial gobernante.

De acuerdo con Plummer (1984), los hombres se autodefinen como personas que tienen la necesidad de estar en control y cuando este núcleo de control desaparece se genera una crisis del rol masculino, en el que la violencia se produce en reacción a dicha vulnerabilidad. Por tanto, la violencia simbólica contra las mujeres en redes sociales no solo evidencia una estructura de dominación patriarcal, en la cual la violencia simbólica opera como soporte, sino también una reacción a los avances en materia de derechos humanos de las mujeres.

Las figuras políticas de tendencia populista-autoritaria, como Donald Trump en Estados Unidos y Jair Bolsonaro en Brasil, han sabido capitalizar ese descontento y prometen, mediante sus acciones y sus discursos, resarcir las masculinidades hegemónicas en crisis. Asimismo, los datos analizados sugieren que en Costa Rica también hay un asidero para este tipo de

discursos y que una parte de la identidad nacional descansa en una forma de masculinidad que normaliza la violencia de género mediante el atenuante cultural de que “los ticos somos así”.

### Referencias

- Albenga Viviane y Laetitia Biscarrat. 2021. “Aproximaciones feministas de la misoginia en redes sociales: una perspectiva francesa”. *Investigaciones Feministas. Feminismo, misoginia y redes sociales*, 12, núm. 1: 57-66.
- Butler, Judith. 2020. *Sin miedo. Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Barcelona: Taurus.
- Bourdieu, Pierre. 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). 2022. *Informe de resultados de la encuesta CIEP-UCR*. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/03/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-FEBRERO-2022-1.html>
- Delmas, Flavia. 2015. “Tramas de la violencia política”. *Revista Con X*, 1: 19-45.
- Fowler, Roger. 1991. *Language in the news: discourse and ideology in the Press*. London: Routledge.
- Jane, Emma. 2018. “Gendered Cyberhate: A New Digital Divide?” En *Theorizing Digital Divides*, , editado por Massimo Ragnedda y Glen W. Muschert, 158–198. Oxon: Routledge.
- Madrigal, Luis Manuel. 2022. “Escrutinio final confirma que solo el 26% del padrón electoral definió la segunda ronda”. *Delfino.cr.*, 24 de febrero de 2022. <https://delfino.cr/2022/02/escrutinio-final-confirma-que-solo-el-26-del-padrón-electoral-definio-la-segunda-ronda>

- Mills, Sara. 1993. "Close Encounters of a Feminist Kind: Transitivity and Pop Lyrics". En *Feminist linguistics in literary criticism*, editado por Katie Wales, 137-156. Cambridge: D.S. Brewer.
- Moloney, Mairead y Tony Love. 2018. "Assessing Online Misogyny: Perspectives from Sociology and Feminist Media Studies". *Sociology Compass* 12: e12577. <https://doi.org/10.1111/soc4.12577>
- Paveau, Marie-Anne. 2017. Féminismes 2.0. Usages technodiscursifs de la génération connectée. *Argumentation et Analyse du Discours* 18 (2017). <https://doi.org/10.4000/aad.2345>
- Plummer, Ken. 1984. "The social uses of sexuality: symbolic interaction, power and rape". En *Perspectives on Rape and Sexual Assault*, compilado por June Hopkins, 37-55. Londres: Harper and Row.
- Sagot, Monserrat. 2007. "Femicidio (feminicidio)". En *Diccionario de estudios de género y feminismos*, editado por Susana Gamba y Tania Diz. Buenos Aires: Biblos.
- Segato, Rita Laura. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia: ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- . 2018. *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Tribunal Supremo de Elecciones. 2022. Resultados. <https://www.tse.go.cr/resultados.htm>
- Tristán, Larissa. y Mariana Álvarez. 2018. "¿Brecha de las noticias? Una comparación de la oferta y el consumo de contenido en Nacion.com y CRHoy.com". *Revista de Ciencias Sociales*, 2, 160.
- Valer, Karina. y Susana Zapata. 2018. "La violencia simbólica y mediática hacia las mujeres". *Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y las integrantes del grupo familiar*, 26 de noviembre de 2018. <https://observatorioviolencia.pe/la-violencia-simbolica-hacia-las-mujeres/>

- Vickery, Jacqueline y Tracy Everbach. 2018. *Mediating Misogyny: Gender, Technology, and Harassment*. Camdem: Palgrave Macmillan.
- Wodak Ruth y Michael Meyer. 2001. *Methods of Critical Discourse Analysis*. London: Sage.
- Wodak, Ruth, Michael Meyer, Tomás Fernández-Aúz y Beatriz Eguibar. 2003. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Yus, Francisco. 2005. "Attitudes and emotions through written text: The case of textual deformation in Internet chat rooms". *Pragmalingüística*, 13: 147-174.

# **Violencia mediática y medios argentinos: retracciones tras el impacto de la pandemia y activismos en las audiencias**

*Ana Soledad Gil*

## **Resumen**

El trabajo se enmarca en la línea de investigación que cruza estudios de género/feministas y comunicación. Nos ocupamos de indagar discursos, sentidos y narrativas para visibilizar y desnaturalizar violencias de género en los medios y en las prácticas periodísticas como también, para construir otros modos y experiencias. En una investigación anterior (Gil 2016), se encontró que un conjunto de acciones mancomunadas logró visibilizar el problema y ponerlo en la agenda pública y mediática, propiciando cambios significativos como abandonar el término “crimen pasional” para adoptar “violencia contra las mujeres” o “violencia de género”. No obstante, el abordaje o las perspectivas elegidas para los tratamientos —en muchas ocasiones— presentaba o provocaba revictimización. En pesquisas subsiguientes (Fernández Hasan y Gil 2019; Gil 2021), los hallazgos se centraron en los ensanchamientos discursivos y en las transformaciones estimuladas por Ni Una Menos en 2015 y por el Segundo Paro Internacional de Mujeres en 2018 junto a la Marea Verde. Sin dudas, se produjo una ruptura importante entre medios, periodismo y agenda de género.

Sin embargo, y a modo de supuesto, la irrupción de la pandemia por COVID-19, provocó un detenimiento que podemos describir como contracción o retroceso en dichos abordajes. En este marco, el objetivo es focalizar en la violencia mediática, una de las modalidades de las violencias patriarcales/de género y una de las más eficaces formas de dominio simbólico.

Dicho de otro modo, se trata de comprenderla, desde un enfoque estructural, feminista y de derechos, dentro del *continuum* de violencias patriarcales, noción central en nuestros estudios. Asimismo, buscamos reflexionar desde perspectivas críticas y de género, sobre situaciones de violencia sexual, agresiones, acosos etc. difundidas por medios argentinos en el período de la pandemia. Entendemos que son construcciones en las que se entrelazan distintas violencias y en las cuales se potencia la mediática. Finalmente, el papel de las audiencias, su criticidad frente a esto y sus voces contestatarias por la defensa de derechos constituye un hallazgo. Se observan audiencias activas y atentas, en pos de una comunicación no sexista e inclusiva.

### **Palabras claves:**

*Violencia mediática-Pandemia-Medios de comunicación-Audiencias-Argentina*

### **Introducción**

El año 2020 trajo una fuerte reconfiguración de los modos de relacionamiento, de las maneras en que entendíamos el trabajo productivo y de las formas de lidiar con el trabajo reproductivo (tareas domésticas y tareas de cuidado). La emergencia por COVID 19 puso en jaque la vida como la conocíamos y prontamente comenzamos a notar las consecuencias. La fuerte exposición de mujeres y personas feminizadas a situaciones de violencias y a la sobrecarga de trabajo reproductivo derivaron del confinamiento.

La problemática de las violencias patriarcales es compleja y estructural. La división sexual del trabajo asociada a estereotipos sexistas, el capitalismo y su feroz explotación de los recursos naturales, los territorios y los cuerpos de las mujeres y personas feminizadas en su entronque con la clase social, la edad, la racialización conforman un contexto en el cual las violencias de género son una realidad para todas y todes. Marcela Lagarde (2012) la enmarca en una articulación sinérgica entre un conjunto de

determinaciones que se basan en la dominación. En grados diversos, todas las mujeres vivimos formas de violencia de género en el curso de nuestras vidas. Según la autora, todas, vivimos formas de violación de nuestros derechos humanos derivadas de la subalternidad social y la subordinación política de género (Lagarde 2012).

Para el caso que nos convoca, la violencia mediática, entendida como una de las modalidades de las violencias de género y una forma de violencia simbólica que utiliza los soportes mediáticos y los códigos periodísticos para reproducir la discriminación contra mujeres y diversidades (Morales 2010, parr,1), forma parte indiscutible de ese *continuum* de violencias. Montserrat Sagot (2013) menciona esta categoría en sintonía con los aportes de Lagarde, es decir, refiere a violencias a las que estamos expuestas a lo largo de toda nuestra vida mujeres, niñas, jóvenes y disidencias y lo hace extensivo a las condiciones de clase, raza y geolocalización.

Ahora bien, es importante destacar que ni la violencia contra las mujeres ni el femicidio son fenómenos monolíticos. Es decir, la necropolítica de género no tiene efectos similares en todas las mujeres. Si bien esta violencia letal puede cruzar todas las clases sociales, etnias, edades, nacionalidades, etc., hay personas y grupos que están desproporcionadamente expuestas a la violencia y a la muerte al estar en relaciones íntimas más peligrosas, así como en posiciones sociales más peligrosas o ambas (Sagot 2013, 3).

Retomando el asunto de los medios de comunicación y en relación con lo expuesto, Rita Segato (2014), afirma que realizan una “pedagogía de la crueldad” cuando informan y construyen sentidos sobre mujeres y diversidades y, sobre todo, cuando abordan situaciones de violencia, abuso, acoso, violación, femicidios.



En una investigación anterior, se encontró que la lucha articulada de los movimientos de mujeres y de las diversidades, en sinergia con la sanción de normas fundamentales para la época —como la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009) y la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales(2009)— y el accionar organizado de redes de periodistas con visión de género, logró visibilizar la problemática (Gil 2016). La violencia contra las mujeres y, específicamente, la violencia ejercida por los medios se volvía “decible” en la agenda pública (Angenot 2010). Si bien los tratamientos seguían sosteniendo la culpabilización de las mujeres y la idea de sospecha de estas a la vez que se reforzaban sentidos sociales clasistas y racistas (Voloshinov 2009), existió una ruptura que marcó un antes y un después: los medios dejaron de tematizar las violencias desde la idea de “crimen pasional” para empezar a darle lugar a otros “decires” como “violencia contra la mujer”, “violencia contra las mujeres” y, más tarde, “violencia de género”. A la par, acciones de la política pública, que capacitaba, recomendaba y trabajaba en pos de reforzar estos aspectos, fueron sumándose para que también las audiencias cobraran un rol fundamental en conocer sus derechos comunicacionales. En Argentina, la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual tiene este papel.

Para seguir con el recorrido, luego, Valeria Fernández Hasan y yo demostramos ensanchamientos discursivos provocados al calor de las luchas de Ni Una Menos en 2015 y del Segundo Paro Internacional de Mujeres en 2018, junto a la Marea Verde que impregnaron los sentidos sociales, inclusive los de medios de comunicación tradicionales (Fernández Hasan y Gil 2019). El hecho de hablar de aborto, violencias, acoso callejero, lenguaje inclusivo en programas masivos sentó un precedente inédito en esta relación entre medios y mirada de género/feminista. Es decir, se detecta aquí una

segunda ruptura muy importante. En este sentido, se dieron alianzas para nuevos espacios comunicacionales: columnas especializadas, programas específicos, la figura de editoras de género en algunos medios<sup>6</sup> (Gil 2021).

En este proceso, irrumpió la pandemia por COVID-19 a principios del año 2020 y las medidas de confinamiento y aislamiento, si bien fueron efectivas para disminuir la transmisión del virus, produjeron un aumento exponencial de las violencias y una sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado para mujeres y diversidades.

Entendemos que los medios de comunicación, como actores sociales y políticos, jugaron un clave papel frente a esta situación. En ese momento, las transformaciones que marcábamos como rupturas se vieron obstaculizadas. Los abordajes y tematizaciones desde la mirada de género/feminista fueron dejados a un costado de la agenda mediática. Al respecto, un informe de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, destacó la voz de Miriam Bobadilla, integrante de la Red Internacional de Periodistas con Visión de Género, respecto a lo dicho “en este contexto de crisis sanitaria, la invisibilización pública de las mujeres se hizo más patente, ya que fueron mayoritariamente varones quienes se mostraron como expertos en las distintas temáticas, borrándose casi en la totalidad de la agenda los temas referentes a las mujeres y a la comunidad LGBTIQ+” (2021, 26).

El informe coincide en que el tema central era el sanitario y las voces, como fuentes autorizadas, para hablar en los medios fueron mayormente masculinas. La realidad de una gran porción de la sociedad con sus diferencias y particularidades (no resultó igual para personas urbanas que para aquellas que desarrollaban su vida en zonas rurales o en comunidades) estuvo ausente en los medios. Las situaciones de violencia de género

---

6 En los últimos años, en varios medios de Argentina crearon el rol de editora de género. Lo hicieron Clarín, Diario Río Negro y El Tribuno de Jujuy, la agencia de noticias estatal Télam, las señales de noticias TN y Chaco TV, y Radio Provincia, entre otras organizaciones periodísticas de la Ciudad de Buenos Aires y de varias provincias del interior del país.

quedaron prácticamente invisibilizadas o tratadas desde una pedagogía patriarcal. Ejemplo de esto fue lo que sucedió en Mendoza, una provincia ubicada al centro-oeste de Argentina. Florencia Romano tenía 14 años y salió de su casa el sábado 12 de diciembre de 2020 acompañada de su mamá hasta la parada del colectivo. Le había dicho que se iba a encontrar con amigas; pero, en verdad, iba a reunirse con Pablo Arancibia, un hombre que la duplicaba en edad y que la había contactado a través de Instagram. Autoridades judiciales desestimaron denuncias contra el femicida en 2011 y 2014; ignoraron un llamado al 911 y el jefe de la Policía culpabilizó a la familia por descuidar a su hija. Florencia fue víctima de *grooming*<sup>7</sup> y femicidio y todas las alertas fallaron para evitar su asesinato. Los medios<sup>8</sup> construyeron sentidos de culpabilidad de la joven y de su familia, a la vez que publicaron imágenes sexualizadas que los reforzaban. Todas fueron prácticas que entroncan violencias y la mediática tuvo un papel acentuado.

El impacto en la vida de las mujeres, la precarización laboral, la feminización de la pobreza, la sobrecarga de trabajo no remunerado, el rol de los medios y las transformaciones en sus comunicaciones, etc., se vieron altamente perjudicadas. Las consecuencias de la pandemia persisten hasta hoy y urge atenderlas, porque, como dice Adrienne Rich (1986), las conquistas de las mujeres son parciales y nunca están realizadas de una vez y para siempre, sino que tienen que ser defendidas cotidianamente.

---

7 Es el acoso sexual de una persona adulta a una niña, un niño o un adolescente por medio de internet.

8 Ver <https://www.diariomendoza.com/regionales/femicidio-de-florencia-romano-el-gobierno-provincial-responsabilizo-a-los-padres>, <https://www.diariodecuyo.com.ar/policiales/Estremecedores-detalles-de-la-autopsia-al-cuerpo-de-Florencia-Romano-20201218-0079.html>

Con estos elementos y antecedentes buscamos reflexionar sobre el tratamiento mediático de una situación de violación grupal ocurrida en Palermo, Buenos Aires, Argentina, a principios del año 2022. El enfoque metodológico apunta a una reflexión desde perspectivas críticas y de género. Cuando hablamos de perspectiva de género/feminista nos referimos a la asunción de un punto de vista (Haraway 1995; Rich 1986; Smith 2012), es decir, a un posicionamiento epistemológico desde el cual se analiza la problemática. Entendemos que se trata de comprender, analizar y revelar relaciones desiguales de poder entre varones, mujeres y diversidades (Scott 1996; Lamas 2004), históricamente naturalizadas y ocultadas bajo los velos de la neutralidad, la objetividad y la universalidad.

Sobre la situación mencionada, se dieron una serie de prácticas y expresiones de sentido en los medios que se creían saldadas. Parte de los discursos mediáticos justificaron la violación y culpabilizaron a la joven. El halo de sospecha que siempre recae sobre las mujeres también estuvo presente en el tratamiento del suceso que, no solo apareció en la agenda mediática el día que se volvió público, sino que continuó durante semanas.

### **Violencias patriarcales: violencia simbólica y mediática**

Asistimos a un momento en el que la violencia extrema contra mujeres y diversidades ha cobrado visibilidad en los discursos públicos y mediáticos. Los femicidios, las violaciones, los abusos, es decir, la violencia física y sexual, es la que más ocupa espacio en las agendas políticas. Sin embargo, tal como plantea Ana María Fernández (2012), por debajo de estas violencias hay un sistema de actitudes, ideas, valores, prácticas, roles y posicionamientos construidos socialmente, diferenciados según el género, que derivan en la dominación, sumisión y desigualdad entre mujeres,

varones y disidencias. Estos imaginarios sociales actúan en las personas involucradas, pero también —y fundamentalmente—, en las instituciones como son los medios de comunicación, la salud, la justicia, la educación. En la misma línea argumentativa, Montserrat Sagot sostiene que

el abuso físico y emocional, la violación, el incesto, el acoso sexual, el uso de las mujeres en la pornografía, la explotación sexual comercial, el tráfico de mujeres, la esterilización o la maternidad forzadas, la negligencia contra las niñas, etc., son todas expresiones distintas de la opresión de las mujeres y no fenómenos inconexos. En el momento en que cualquiera de estas formas de violencia resulta en la muerte de la mujer o de la niña, ésta se convierte en femicidio. El femicidio es, por tanto, la manifestación más extrema de este *continuum* de violencia (2013, 1).

Estos aportes nos permiten establecer lazos entramados entre las violencias. Por ejemplo, entre las muertes violentas, las violaciones, los abusos y las violencias simbólica, mediática, económica, entre otras. Por supuesto, para estudiarlas, comprenderlas y visibilizarlas es necesario realizar una separación analítica que nos permita acceder a cierto conocimiento. Por eso, cuando hablamos de violencia simbólica la entendemos, en términos de Segato, como el mecanismo más eficiente de control social y de reproducción de las desigualdades, contra las mujeres, las diversidades y otros sectores sociales discriminados, racializados y, por tanto, valorados como inferiores, incapaces, no ciudadanos. Esa violencia, por presentarse como evidente y natural a través de mecanismos sutiles e invisibles, es “la argamasa para la sustentación jerárquica del sistema” (Segato 2003, 114).

Ley n° 26485, de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, sancionada en el 2009 y modificada en 2019, sostiene en su artículo 2, punto e, la “remoción de patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de

poder sobre las mujeres” y define a la violencia simbólica en su artículo 5, punto 5 como “la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos, transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

Cuando la violencia simbólica se da en el ámbito de los medios de comunicación, sus prácticas periodísticas y comunicaciones, los discursos y sentidos que construyen respecto de las mujeres y las diversidades así como acerca de sus temas y problemas, se conjuga con la violencia mediática entendida como una de las modalidades de la violencia de género y una forma de violencia simbólica que utiliza los soportes mediáticos y los códigos periodísticos para reproducir la discriminación contra mujeres y diversidades (Morales 2010). La mencionada ley 26485 define este tipo de violencia como

aquella publicación o difusión de mensajes e imágenes estereotipados a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, como así también la utilización de mujeres, adolescentes y niñas en mensajes e imágenes pornográficas, legitimando la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres (art. 6, punto f).

Es decir, en los medios pueden darse situaciones de violencia de género desde lo simbólico en alianza con lo mediático. Y, a riesgo de repetir, estas no se dan de forma aislada sino en conexión profunda y compleja con otras violencias estructurales que resultan ser producidas y reproducidas. Cuando los medios repiten una y otra vez imágenes, por ejemplo, de un femicidio o una violación, apelando a recursos sensacionalistas como el uso

de música dramática, de fuentes no especializadas que escarban en las vidas privadas e íntimas, elementos gráficos destacados en colores y tamaños, entre otros, reviolentan a la/s persona/s involucrada/s. Los aportes sobre la pedagogía de la crueldad en relación a los medios de comunicación que hiciera Rita Segato (2014) hace unos años vienen al caso para poder entender que las violencias contra mujeres y personas feminizadas se convirtieron en una mercancía codiciada por los medios, porque, cuanto más saña tiene el asesinato y más detalles escalofriantes hay, más se vende.

La violencia simbólica y la violencia mediática contra las mujeres y diversidades conforman el brazo ideológico de la estrategia de la crueldad. Según Segato (2014) esta estrategia es considerada necesaria, en la fase del capitalismo actual —de expropiación y explotación de tierras y cuerpos— para disminuir los niveles de empatía social y correr los umbrales de sensibilidad frente al dolor. Para completar esta idea, Dora Barrancos, socióloga e investigadora argentina, afirma que “los medios a veces operan como un oxímoron. Por un lado, anuncian el feminicidio y, por otro, hacen una alevosía respecto a si (la víctima) no habría participado directamente en su homicidio” (Dowbley2015, párr.2).

En síntesis, desde estas nociones nos vamos acercando a describir y reflexionar sobre los medios y el impacto de la pandemia en ellos y, de manera particular, al tratamiento y enfoques que dan a temas y problemas de género.

### **Pandemia y medios de comunicación en Argentina**

Entendemos a los medios de comunicación como actores sociales, políticos, económicos, culturales, con intereses concretos y parciales. En la mayoría de los casos, esos intereses son enmascarados y presentados como neutrales, objetivos y universales para el conjunto de la sociedad, operación

que no es más que un refuerzo del sentido común racista, clasista, sexista y misógino (Gil 2016).

La relación entre los medios, las mujeres, las diversidades y los sentidos construidos tiene larga historia y distintas perspectivas. A lo largo del tiempo, han sido distintas las formas en las que los movimientos de mujeres y feministas han enfrentado este campo y han logrado ciertas incidencias y transformaciones: han establecido una agenda de temas urgentes, han producido alianzas con periodistas sensibilizadas con las problemáticas de género, han abierto espacios en medios de comunicación contrahegemónicos pero también hegemónicos, han trabajado en la conquista de leyes y marcos normativos, políticas públicas en comunicación y género, redes de periodistas y ampliación de las agendas.

En el período identificado entre el 2015, con Ni Una Menos, y el 2018, con la Marea Verde en Argentina, la extensión producida en los sentidos mediáticos y sociales por los feminismos dio cuenta de años de activismo y se interpretó como de “acumulación y precipitación” propia de un momento histórico de grandes cambios y transformaciones. Se destacan, además, los Paros Internacionales convocados, desde 2017, todos los 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

Sin embargo, en marzo de 2020, la pandemia por COVID-19 trastocó la vida tal como la conocíamos en todos sus órdenes. Hay que decir que fueron los feminismos quienes comenzaron a advertir, rápidamente, las consecuencias para las mujeres y personas feminizadas, consecuencias que no eran identificadas por los gobiernos a cargo de la toma de medidas. Las situaciones de violencias y de riesgo, más la sobrecarga en cuanto al trabajo reproductivo (tareas domésticas, educativas y de cuidado), se metieron en primer lugar en los reclamos y pedidos para acciones específicas por parte de colectivas y organizaciones de mujeres, feministas, de género, de derechos humanos, entre otras.



En relación a los medios<sup>9</sup>, se produjo una cierta invisibilización de las mujeres y de las diversidades, junto a una retracción en lo referido al tratamiento de temas/problemas desde una perspectiva de género/feminista. Como primera aproximación, podemos pensar en una suerte de apelación a ciertos estereotipos de género, sexistas y discriminatorios que, en contextos de crisis, incertidumbre cotidiana, riesgo de vida para todos y todas, se presentan como “salvadores”, “dadores de seguridad”, que “brindan estabilidad”. Así, los medios mostraban a los varones como la voz autorizada de la ciencia en contraste con las mujeres retratadas al cuidado de la salud y la educación, una fórmula de sentido eficaz para expresar cierto orden frente al caos y la perplejidad. A la vez, esta fórmula, que refuerza viejos patrones de género, justificó la sobrecarga en tareas de cuidado y domésticas para mujeres y personas feminizadas, lo que también es violencia. En otras palabras, justificar y renaturalizar el trabajo reproductivo a través de elaboraciones simbólicas y mediáticas, constituye una práctica que violenta y explota a un determinado sector de la sociedad.

En suma, las alianzas, el trabajo colectivo y mancomunado en las redacciones o espacios comunicacionales entre el movimiento, las agendas y las periodistas feministas, se vio interrumpido de manera abrupta por llamado al aislamiento y al encierro. La tarea migrada a la virtualidad no pudo suplir del todo esa sinergia que venía produciendo cambios. Al respecto, en el informe de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación

---

9 Hay que aclarar que esto no fue homogéneo, dado que otros espacios resultaron fértiles para la expresión, difusión y visibilidad de lo que sucedía. Por ejemplo, tal como sostiene Valeria Fernández Hasan (2022) “durante los meses más duros de la pandemia, las narrativas feministas se abrieron como ríos en podcast que recogieron los temas candentes y los que emergieron como consecuencia del encierro, la soledad, la virtualidad obligada” (párr.9). En el mismo sentido, operaron espacios de género en otros medios comunitarios, populares, universitarios.

Audiovisual (2021), Gabriela María Barcaglioni, integrante la Red Periodistas de Argentina en Red por una Comunicación no Sexista, dijo que

las tensiones entre las periodistas que impulsan y asumen esta agenda como propia, y las líneas editoriales de los medios se profundizaron ante la imposibilidad de discusiones en el espacio físico de las redacciones e impidió el trabajo colectivo que se fue construyendo entre periodistas y feministas. En particular, se resintieron los vínculos de confianza y referencias cotidianas (2021, 28).

De este modo, continúa Barcaglioni, “transversalizar la perspectiva de género en estas condiciones de aislamiento de teletrabajo profundizó las dificultades existentes para incorporar temas centrales para la agenda de género en los medios” (2021, 29). En la misma línea, Mariana Fernández Camacho, integrante de la Asociación Civil Comunicación para la Igualdad, afirmó que

esas nuevas formas de hacer no solo volvieron solitarias las rutinas, sino que afectó directamente la cobertura de los temas. La falta de abordajes colectivos, en un mismo espacio común, generó retrocesos en muchos enfoques y, en ese sentido, hemos vuelto a leer en algunos titulares sobre crímenes pasionales o se identificaban a mujeres víctimas de violencias en una clara revictimización. Pasos que, en ciertos espacios, se habían dado, se había avanzado y esta vuelta a lo individual hizo que se perdieran casilleros, que retrocediéramos casilleros (Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual 2021, 30).

Sintéticamente, hay coincidencia en pensar que la llegada del COVID-19 impactó en la agenda de género en los medios de comunicación, sobre todo, en los medios hegemónicos.

El individualismo exacerbado y la pérdida de los espacios colectivos ha sido una de las consecuencias más fuertes de la pandemia con impactos en distintas áreas y ámbitos de la vida que todavía no conocemos en su totalidad. En relación al tema que abordamos, es claro que ha sido uno de los factores más significativos para explicar retrocesos en enfoques y recursos de género en los medios: reaparición de viejos modelos que rememoran estabilidad y seguridad social o, dicho en palabras de Williams (1980), emergencia de elementos residuales de la cultura que garantizaron, en el orden de los imaginarios, la reproducción de la vida en un contexto signado por la muerte diaria, la incertidumbre, el miedo, la desconfianza hacia el/la otro/a.

### **Tratamiento mediático sobre una situación de violación grupal. Aproximaciones para reflexionar**

Lo cierto es que no podemos pensar en repliegues y prácticas que solo sucedieron durante los años de pandemia y luego se disiparon. Lo que nos interesa poner de manifiesto son las consecuencias que perduran para poder reflexionar acerca de la idea de que los derechos de mujeres y diversidades son los primeros en ser opacados o dejados de lado, frente a las crisis.

La situación de violación grupal que ocurrió en febrero de 2022 en Buenos Aires, Argentina, y que hemos avisado en páginas precedentes, constituyó para muchas de nosotras un caso clave para el planteo que venimos exponiendo en este escrito.

Desde un punto de vista de género/feminista, se desoyeron todas las recomendaciones sobre no fomentar el morbo y el sensacionalismo mientras se revictimizaba a la joven. Algunos titulares y construcciones de sentido fueron: “la reprochable violación grupal”, “aberrante hecho”, “dieron con los jóvenes en pleno acto” (Perfil, 2022). Son expresiones que, si bien destacan

que “algo está mal”, no enmarcan la situación como violencia estructural ni como delito. En las noticias, podíamos ver los rostros de los seis perpetradores tapados. Por su parte, los medios audiovisuales transmitían los videos de las cámaras de seguridad que captaron los momentos previos, concomitantes y posteriores considerados “claves” (Redacción eltreceTV 2022).

Se trata de todas acciones que no conciben con un periodismo ético, que atienda a los derechos de las personas, ni mucho menos a la perspectiva de género. En este sentido, por ejemplo, como puede verse en el video publicado por Ciudad Magazine, un periodista de Crónica TV se refirió a que hay “casos” en los que “la gente se arrepiente de haber accedido a algo” y que “cuando toma conocimiento público, dicen ‘yo no quería participar de esto’” (2022). El ex periodista deportivo Flavio Azzaro puso el foco en si la víctima de la violación, eventualmente, deseó “drogarse y querer participar” en una situación sexual y avanzó además justificando que “ellos (por los agresores) pueden decir lo mismo, que estaban drogados” (2022). Esta última expresión pone de manifiesto la intención de construir un sentido en el cual las desigualdades estructurales de género que sostienen las violencias patriarcales son borradas, es decir, se refiere a que tanto ella como ellos estaban en una supuesta relación de igualdad y en condiciones para decidir. Esta estrategia discursiva, a la hora de informar sobre hechos de violencias, es muy común y apela al análisis individual de la situación sacándola de un contexto más amplio en el que las violencias contra mujeres y diversidades conforman una problemática social, cultural, política, económica y en el que, justamente, las relaciones no son simétricas, sino que están marcadas por profundas desigualdades de poder y discriminación (Gil 2016).

En definitiva, los dichos del periodista recorrieron medios y redes sociales y formaron parte de un modo de tratar esta noticia en los medios tradicionales de comunicación que recayó en sentidos y construcciones discursivas violentas. Haciendo abuso de sus posiciones de poder y privilegio,

el hecho, las imágenes, los videos, eran transmitidos una y otra vez, todos los días, en cualquier horario. Esto constituye una práctica que revictimiza, en este caso, a la joven involucrada y que se enmarca en el ejercicio de la violencia mediática tal como ya la definimos. En su afán de dar la primicia, los medios exacerbaban los relatos mientras que los recortes de la televisión siguieron circulando en todo tipo de plataformas. Esta sobreexposición perpetúa el dolor y el sufrimiento subjetivo de la persona y genera que tenga cada vez más miedo, no solo por el hecho traumático que ya vivió, sino porque está azotada todo el tiempo.

Por ejemplo, si se aplica la búsqueda de los términos “videos violación en Palermo” en Youtube, plataforma que alcanzó a 28 millones de personas usuarias en Argentina en 2021, se accede a un extenso listado de recortes audiovisuales con títulos como “Video por video, el detalle de los momentos previos a la violación en grupo en Palermo” o “Brutales imágenes del momento en que sacaron a la chica violada del auto junto a los seis acusados (Celeste Gómez Wagner y Denise Altieri 2022, párr.7).

Para retomar nuestras categorías, nos encontramos con una pedagogía de la crueldad que provoca un efecto anestésico frente al dolor, mientras se monta un show sobre la base de una experiencia de extrema violencia y vulnerabilidad.

La joven, que hasta hoy sigue asediada por razones del juicio, en aquel momento escribió una carta (Página/12 2022) en la cual denunció el hostigamiento mediático y que, entre otras cosas, no se había protegido su identidad. Merece mención el asunto de los derechos protegidos junto con el accionar de la justicia y de la policía en relación con la información que se obtiene para la investigación en situaciones similares. Por lo general,

aparecen imágenes, videos, audios, fotografías que se filtran desde la justicia o de las fuerzas policiales y no hay filtros para que la información que llega a los medios no perjudique a las mujeres violentadas ni a la misma investigación en curso. Esto también es una práctica habitual en los medios al momento de informar, o mejor dicho, “espectacularizar”, una situación de violencia contra mujeres o diversidades. En el caso que estamos analizando, las imágenes de las cámaras de seguridad en las que ella aparece fueron transmitidas sin ser difuminadas, una y otra vez en distintos momentos del día, en diversas plataformas, medios y redes.

Son cuantiosas las normas y leyes violadas frente a estas prácticas. Las ya mencionadas sobre violencia contra las mujeres y medios de comunicación, pero también la Ley n° 25.326 de Protección de Datos Personales (2000), que obliga a todos y todas a solicitar la autorización para el uso de las imágenes. Lo que sucede, frente a un sistema mediático concentrado, cuyos intereses principales son económicos, es que prefieren pagar una multa y continuar incumpliendo las normativas. Por otro lado, en muchas personas periodistas opera un desconocimiento sobre esto, lo que hace necesaria la capacitación continua en perspectiva de derechos y de género.

Para ir cerrando, queremos destacar que la violencia mediática es necesaria de atender, en conjunción con todas las otras violencias patriarcales, porque las reproduce, refuerza, naturaliza y las vuelve a provocar. Tenemos que comprender la violencia ejercida por los medios no como algo aislado, sino desde la perspectiva estructural de las violencias, con un papel destacado en el *continuum* de violencias patriarcales. Tal como sostiene Verónica Gago (2019) no es solo hacer una cuantificación, un listado de las violencias. Se trata de poder cartografiar su simultaneidad

y su interrelación. Más gráficamente, Gago (2019) nos habla de “la telaraña”, es decir, conectar los hilos que hacen que las violencias se revelen como dinámicas e interrelacionadas.

### **El (in) esperado rol de las audiencias**

El panorama no es homogéneo ni podemos realizar generalizaciones exhaustivas. No obstante, lo que sí se destaca como un hallazgo es el activismo de las audiencias frente a la situación de violación grupal. El 4 de marzo de 2022, la Defensoría del Público dio a conocer el 49° informe: Expresiones de un periodista sobre una violación grupal. En el mismo expresa que “un extenso número de reclamos puso como foco la opinión de un comunicador que, en un noticiero de televisión, se refirió al caso de la violación grupal en la Ciudad de Buenos Aires. En ese contexto, la mayoría de las presentaciones hizo hincapié en que sus dichos fomentaron la cultura de la violación” (párr.2). Esto ejemplifica cómo las audiencias pueden reclamar, hablar, decir, mejor dicho, encontrar un lugar en el cual ser escuchadas y recibir algún tipo de respuesta o reparación.

Entendemos que esta criticidad de las audiencias no es azarosa sino producto de hondas transformaciones en distintos ámbitos: la sanción de nuevas leyes y los compromisos asumidos, la educación sexual integral (ESI) en las escuelas, el rol crítico de la academia, de las ciencias sociales y de las ciencias de la comunicación, las capacitaciones a la sociedad civil a través de sus organizaciones, a los medios, a periodistas y a altos mandos, la conformación de colectivas y redes que trabajan específicamente desde la mirada de género y el feminismo y una serie de políticas públicas desarrolladas por la Defensoría del Público, que fue robusteciendo los derechos comunicacionales. Los foros federales, abiertos y participativos, realizados con motivo de la sanción de la ley de Servicios de Comunicación,

marcaron cierto punto de inflexión en la relación medios-audiencias. Podemos afirmar que contamos con audiencias activas que desarrollan roles fundamentales ante casos como el trabajado aquí. Esto demuestra cierto empoderamiento por parte de la sociedad civil que no existía hace unos años y que se sigue fomentando a través de las audiencias públicas, retomadas por la defensoría en marzo de 2021.

### **Consideraciones finales**

El campo de los medios, el periodismo y la comunicación reviste interés para mujeres y diversidades ya que el rol fundamental que tienen en las construcciones de sentido sociales valores y modos de ver el mundo puede contribuir a conservar situaciones de profunda desigualdad, discriminación y violencia o puede transformarlas. Pueden ellos aportar para la arquitectura de discursos inclusivos, basados en los derechos humanos, éticos, que contemplen las leyes y normas que supimos conseguir bajo el horizonte de un mundo más justo, equitativo y no violento.

En este trabajo reflexionamos y nos preguntamos por el impacto de la pandemia en los medios de comunicación, las consecuencias y la violencia mediática haciendo foco en una situación de violación grupal producida en Palermo, Buenos Aires, Argentina a principios del 2022. El trabajo da cuenta de que los derechos de mujeres y diversidades son puestos en jaque, cuando no excluidos, frente a crisis y situaciones límite en las que retornan ciertas prácticas periodísticas y estrategias que se creían superadas, sobre todo para el tratamiento de situaciones de violencia, violación y abusos. Confirmamos reducciones y ciertos retrocesos en tratamientos y enfoques desde la mirada de género como así también, la existencia de violencias que, en su entronque o telaraña, podrían ser fatales. Sin embargo, de manera destacada emerge el rol activo de audiencias a las que ya no les da lo mismo ver, escuchar o leer este tipo de comunicaciones.



Por otro lado, es necesario recuperar y fortalecer prácticas colectivas, trabajos en red y en alianzas entre periodistas feministas o con mirada de género y movimientos y organizaciones sociales que inciden con sus tópicos urgentes y expresiones de sentido, dando batalla a las construcciones discursivas más tradicionales y hegemónicas. En ese trabajo, también la academia y la ciencia tienen la responsabilidad de estar presentes.

Finalmente, un aspecto que queda por trabajar tiene que ver con que los recortes de la televisión que afectaron a la joven y que siguieron circulando en plataformas *online* y redes sociales. Es decir, los contenidos audiovisuales se distribuyen por múltiples plataformas. Entendemos, por un lado, que la concentración que caracteriza al sistema de medios tradicional tiene su correlato en el espacio digital y, por el otro, que el contenido y los sentidos expresados tienen un alcance tan amplio que exceden a los propios medios. Estas últimas consideraciones vuelven sobre la necesidad de avanzar en debates, acciones y marcos legales que atiendan al vacío que queda en evidencia. Porque, como decimos, lo virtual es real<sup>10</sup>.

## Referencias

Angenot, Marc. 2010. *El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Ciudad Magazine. 2022. "Repudiable opinión de Flavio Azzaro sobre la violación en grupo a una chica en Palermo". 2 de marzo de 2022. [https://www.ciudad.com.ar/video/repudiable-opinion-flavio-azzaro-violacion-grupo-chica-palermo\\_190327/](https://www.ciudad.com.ar/video/repudiable-opinion-flavio-azzaro-violacion-grupo-chica-palermo_190327/)

Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. 2021. *Informes audiencias*. Buenos Aires, Argentina. <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2022/01/Informe-Audiencia-BA-BAJA.pdf>

<sup>10</sup> Argentina incorporó a fines de octubre de 2023 la violencia contra mujeres en entornos digitales como otra forma de violencia machista.

- . 2022. “49° informe: Expresiones de un periodista sobre una violación grupal”. *Derechos y audiencias*. <https://defensadelpublico.gob.ar/49-informe-expresiones-de-un-periodista-sobre-una-violacion-grupal/>
- Dowbley, Catalina. 2015. “Los medios leen la cartilla del patriarcado”. *InfojusNoticias*, 26 de setiembre de 2015. <https://www.avestruz.com.ar/infojus/archivo/2015/09/26/los-medios-leen-la-cartilla-del-patriarcado-9947/#gsc.tab=0>
- Fernández, Ana María. 2012. “Femicidios: La ferocidad del patriarcado”. *Nomadías*, 16: 47-73.
- Fernández Hasan, Valeria. 2022. “Narrativas feministas: la conversación que ampliamos en pandemia”. Buenos Aires: *AAIHMEG*. <https://www.diarioconvos.com/2022/05/13/narrativas-feministas-la-conversacion-que-ampliamos-en-pandemia/?fbclid=IwAR0GuLoT2-j6r0Z4KBjWYY2QCf68Li5m5KPW6BAIfTclVbLN0vgOpsXQWvM>.
- Fernández Hasan, Valeria y Ana Soledad Gil. 2019. “Estrategias comunicacionales y narrativas feministas ante el segundo paro internacional de mujeres Ni una menos Mendoza, feminismo organizado que se ensancha”. *MILLCAYAC*, VI, 495-518.
- Gago, Verónica. 2019. *La potencia feminista o el deseo de cambiarlo todo*. Buenos Aires: Tinta-limón.
- Gil, Ana Soledad. 2016. *Los sentidos de la violencia de género en la prensa argentina 2010-2013*. Argentina: Universidad Nacional de Cuyo.
- . 2021. “Estrategias comunicacionales y construcción de sentidos: #NiUnaMenos y el Paro Internacional Feminista 2021 en Mendoza”. *Cambios y Permanencias*. Bucaramanga, 12.

- Gómez Wagner, Celeste y Denise Altieri. 2022. "Violencia de género e internet: reproducción infinita y revictimización". *Letra P*, 18 de abril de 2022. <https://www.lettrap.com.ar/nota/2022-4-18-9-8-0-violencia-de-genero-e-internet-reproduccion-infinita-y-revictimizacion>
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. España: Cátedra.
- Lagarde, Marcela. 2012. *El feminismo en mi vida Hitos, claves y utopías*. México: Gobierno del Distrito Federal, Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lamas, Marta. 2004. "Género: algunas precisiones conceptuales y teóricas". Conferencia Magistral. XIII Coloquio Anual de Estudios de Género. Ciudad de México.
- Morales, Paula. 2010. "Violencia mediática y discurso periodístico: Las sutiles violencias mediatizadas". Comunicación Alternativa y TICs con Perspectiva de Género. *Red Nosotras en el Mundo*. <http://www.rednosotrasenelmundo.org/>
- Dowbley, Catalina. 2015. "Los medios leen la cartilla del patriarcado". *InfojusNoticias*, 26 de setiembre de 2015. <https://www.avestruz.com.ar/infojus/archivo/2015/09/26/los-medios-leen-la-cartilla-del-patriarcado-9947/#gsc.tab=0>
- Página/12. 2022. "La carta de la víctima de la violación grupal en Palermo: "Me sentí totalmente hostigada por los medios". 11 de marzo de 2022. <https://www.pagina12.com.ar/407024-la-carta-de-la-victima-de-la-violacion-grupal-en-palermo-me->
- Perfil. 2022. "Violación grupal en Palermo: quiénes son los acusados de abusar de una joven de 20 años", 18 de enero de 2024. <https://www.perfil.com/noticias/policia/violacion-grupal-palermo-quiénes-son-acusados-abusar-manada-jove-20-anos.phtml>

- Redacción eltrece tv. 2022. "Violación en grupo en Palermo: la víctima pudo declarar y relató los hechos. 2 de marzo de 2022".  
[https://www.eltrece tv.com.ar/noticias/telenoche/violacion-en-grupo-en-palermo-la-victima-pudo-declarar-y-relato-los-hechos\\_166325/?gclid=CjwKCAjwgZCoBhBnEiwAz35Rwppox8Q66DvllbzBL32B4UvOA24rWj6\\_CZ9Ji--au\\_JxHTvO6N8mcBoCpawQAvD\\_BwE](https://www.eltrece tv.com.ar/noticias/telenoche/violacion-en-grupo-en-palermo-la-victima-pudo-declarar-y-relato-los-hechos_166325/?gclid=CjwKCAjwgZCoBhBnEiwAz35Rwppox8Q66DvllbzBL32B4UvOA24rWj6_CZ9Ji--au_JxHTvO6N8mcBoCpawQAvD_BwE)
- Rich, Adrienne. 1986. *Of Woman Born. Motherhood as Experience and Institution*. New York: WW Norton.
- Sagot, Montserrat. 2013. "El femicidio como necropolítica en Centroamérica". *Revista Labrys*, julio-diciembre. <https://www.labrys.net.br/labrys24/feminicide/monserat.htm>
- Scott, Joan. 1996. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302. México: PUEG.
- Segato, Rita. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Prometeo-UNQ.
- . 2014. "En el cuerpo de la mujer se realiza una pedagogía de la crueldad". *InfojusNoticias*, 5 de abril de 2014. <http://www.infojusnoticias.gov.ar/entrevistas/en-el-cuerpo-de-la-mujer-se-realiza-una-pedagogiade-la-crueldad-85.html>
- Smith, Dorothy. 2012. "El punto de vista (standpoint) de las mujeres: Conocimiento encarnado versus relaciones de dominación". *Temas de Mujeres, Revista del CEHIM*, núm. 8: 5-27.
- Voloshinov, Valentín. 2009. *El Marxismo y La Filosofía del Lenguaje*. Buenos Aires: Godot.
- Williams, Raymond. 1980. *Marxismo y Literatura*. Barcelona: Península.

## La minifalda: objeto de disputa en la prensa costarricense de los años sesenta

*Zeanny Morales Bejarano*

### Resumen

En este capítulo se examinan las opiniones difundidas por la prensa costarricense sobre la moda de la minifalda, a partir del análisis de un corpus conformado por 22 textos publicados en 1969, en la sección “Cartas al director” del diario La República. El objetivo fue determinar el contenido de las representaciones que circularon sobre las mujeres y su relación con los discursos a favor y en contra del uso de la prenda. Se examina la moda de la minifalda como una expresión cultural, que la impregna de significado y la sección del periódico como ventana de observación de la interacción social entre “gente común”; por lo general, con limitadas oportunidades para exponer sus ideas en un foro público. Las tensiones que suscitó el uso de la prenda se distribuyeron en un rango de opiniones que reflejaron, por un lado, la intrincada red de prejuicios, estereotipos y creencias de género que intentaba controlar las acciones de las mujeres y, por otro, los discursos disruptivos que desafiaban el *statu quo*. Gradualmente, la tensión discursiva adquirió un cariz político cuando se hizo referencia a las dificultades que enfrentaban aquellas con aspiraciones políticas. Se recurre al análisis crítico del discurso (ACD) con el fin de ahondar en los significados simbólicos y en el modo en que el habla cotidiana produce y mantiene los sistemas de poder, la desigualdad y la injusticia. El análisis propone una mirada al comportamiento humano y a las raíces de la subordinación de las mujeres,

que en pleno siglo XXI continúan validando el control disciplinario y la discriminación.

### **Palabras claves:**

*Moda de la minifalda- Representaciones sociales- Discurso de género- Prensa*

### **Introducción**

En este capítulo se presenta parte de los hallazgos de un proyecto de investigación cuyo objetivo fue caracterizar la participación de las costarricenses en la política en el lapso 1953-1990 (Morales Bejarano 2021). En términos de metodología, se analizaron la producción mediática, la propaganda electoral, así como la inserción de las mujeres en los partidos políticos y su presencia en las nóminas legislativas. El análisis reveló que, a pesar de la aprobación del sufragio universal en Costa Rica en 1949 y el ejercicio de ese derecho desde 1953, la representación de las mujeres en las listas de elección popular era limitada. La brecha entre candidatas y candidatos constató que, en lo que atañe a la política electoral, el esquema androcéntrico arraigado en la sociedad costarricense se resistía a ceder espacio.

¿Cómo comprender esa lógica de desigualdad? Durante la investigación antes mencionada, se identificó un grupo de textos que ha hecho pensar en la importancia de ahondar en la construcción histórico-mental expresada en discursos que han validado la subordinación de las mujeres. Además, se analizan las opiniones sociales expresadas en “cartas” enviadas por el público y difundidas por la prensa costarricense, con el fin de determinar el contenido de las representaciones que circularon sobre las mujeres y su relación con los discursos a favor y en contra del uso de la minifalda.

En ese sentido, se analiza la moda de esta prenda como una práctica

cultural con una carga de significados. La ventana de observación la ofrece la columna “Cartas al director” de La República, un diario de circulación nacional fundado en 1950 que facilitó a su audiencia un espacio de interacción para ventilar opiniones sobre una variedad de temas. Cabe mencionar que, la puesta en común de la participación de las mujeres en política y la moda de la minifalda no es usual. Una veta significativa de estudios<sup>11</sup> da cuenta de la existencia de las barreras visibles e invisibles que han enfrentado las mujeres con aspiraciones políticas. Mientras, trabajos como los de Rodríguez Corrales (2016), Agüero Barrantes (2017), Marín (2006), Alvarenga (2012) y Martínez (2007), entre otros, analizan las implicaciones de la moda y la belleza, la sexualidad y las identidades femeninas. Al poner en relación la carga simbólica de un bien cultural con el ejercicio de los derechos ciudadanos, se intenta evidenciar el significado político que adquiere una prenda al filo de la década de 1960.

### **Las mujeres en la prensa escrita costarricense**

El balance de la producción discursiva de la década de 1960 permite afirmar que la presencia de las mujeres en la prensa escrita se centra mayoritariamente en tres espacios. El primero de estos es la publicidad con anuncios que ofrecen “todo lo que la mujer necesita”: refrigeradoras, lavadoras, cepillos eléctricos y cocinas, entre otros productos, o anuncios que incluyen imágenes del cuerpo de las mujeres (sus manos o piernas) como objeto accesorio (Morales Bejarano 2021, 183).

---

11 Sobre este aspecto se recomienda consultar: Rivera, Tirza. 1981. *Evolución de los derechos políticos de la mujer en Costa Rica*. San José: Ministerio de Cultura Juventud y Deportes; González, Paulino. 1983. “Las luchas de la mujer”, *Ventana*, 2; Mora, Virginia. 2001. “Mujeres, política y ciudadanía. Las reformistas en la campaña nacional de 1923”, *Revista de Historia*, 38 (julio-diciembre, 1998): 115-41; Solano Arias, Marta. 2005. “La Liga Feminista Costarricense y el inicio del largo camino por el voto de las mujeres en Costa Rica”. Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica; Rodríguez Sáenz, Eugenia. 2014. “Madres, reformas sociales y sufragismo: el Partido Comunista de Costa Rica y sus discursos de movilización política de las mujeres (1931-1948)”, *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe* 11 (1): 45-77; Eugenia Rodríguez, 1999. “Los discursos sobre la participación de las mujeres en la política (1910-1949)”, *Revista Parlamentaria*, 7 (1): 85-122.

Sigue otro espacio dirigido a ellas, en el formato de suplementos femeninos, cuyo contenido sugiere que lo que interesa a las mujeres se circunscribe a rutinas y tratamientos de belleza, la moda, normas de etiqueta y de decoración, recetas de cocina y temas relacionados con la familia o del “corazón” tratados en una suerte de “consultorio”, que las aconseja sobre cómo mejorar las relaciones interpersonales (Morales Bejarano 2021, 181-184).

El tercer espacio corresponde a la “Sección Social” de los periódicos, donde ellas son las protagonistas de la noticia. Con títulos como “Ecos de la Sociedad”, “Variedades”, “Mundo Social” y “Crónica Social”, esta sección reúne textos breves con datos concretos sobre eventos efectuados dentro y fuera del país, a veces acompañados por fotografías de mujeres que, en su mayoría, estaban por celebrar su cumpleaños, compromiso o boda. También, aparecen avisos de ferias, nacimientos, graduaciones, bailes de debutantes, reinados y concursos de belleza (Morales Bejarano 2021).

El balance de dicha producción mediática sitúa a la mujer en el espacio privado, mientras que parece orientar el resto de la emisión periodística, como las secciones de política, economía y deportes a los hombres. En ese marco, la sección “Cartas al director” se convierte en una fuente valiosa para el análisis, en tanto permite escuchar las voces del público lector, sus ideas, creencias y opiniones en el contexto cultural y político de la época.

### **La moda de la minifalda: un sistema de sentidos**

La moda es, según la Real Academia Española, el “uso, modo o costumbre que está en boga durante algún tiempo”. Mientras que estar “de moda” remite a una locución adjetiva que remite a que algo “en un momento determinado goza de destacada aceptación”. Entre los teóricos que abonan al concepto, destaca Roland Barthes (1978) para quien la moda de vestir es un



sistema de sentidos, una estructura que se llena de significado, de funciones y de razones, “un objeto cultural autónomo, provisto de una estructura original y probablemente de una nueva finalidad” (237).

El análisis que sigue hace una lectura de la moda en esos términos, por ello presta atención al lenguaje y a los códigos compartidos que permitieron al público escritor/lector coincidir o disentir en un diálogo concertado en la sección de un periódico.

Acercarse a un momento puntual de la moda, según Chartier (1992), posibilita ahondar en las prácticas culturales y en las representaciones contradictorias y enfrentadas, por las que las personas y los grupos dan sentido al mundo que les es propio (49). Las “cartas” que conforman el corpus tocan lo estético y cargan de significados el cuerpo de las mujeres. Más importante es el interés que se observa de normar o limitar el uso de la prenda, lo que recuerda a Foucault (1979) y su alusión a los dispositivos, represivos o sutiles, a través de los cuales el poder consolida una “red productiva” de marcadores sociales, jurídicos e institucionales que, mediante los discursos, legitiman prácticas sociales y políticas.

Se recurre a la categoría violencia simbólica para el análisis no solo por el derecho que se arrojan los hombres al definir criterios para el uso de la prenda, sino por el contenido de los discursos. En el fondo, se trataba de un asunto de poder, el cual, en palabras de Bourdieu (1977),

se manifiesta de forma discreta, oculta y procura legitimarse a través de la autoridad, es decir, se manifiesta como violencia simbólica en tanto logra imponer significaciones [...] como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, [y] añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza (44).

Esta perspectiva de análisis, siguiendo a Joan Scott (1996a), busca integrar a las mujeres en la historia prestando atención a cuestiones sobre

cómo se percibe el género y cómo se estructura un sistema de relaciones a partir de él (81). Esto es relevante porque los modelos mentales almacenados en la memoria personal hallan en el medio de comunicación la plataforma para socializar variedad de discursos. Ese conocimiento compartido crea esquemas de organización y define normas de comportamiento que guardan una íntima relación con la “comprensión del mundo” y del lugar que ocupan las mujeres y los hombres en él (Van Dijk 1994, 42).

Históricamente, el cuerpo de las mujeres ha sido *locus* de opresión/represión a través de criterios estéticos e ideales de belleza; recursos opresivos, como la negación de derechos, o sutiles, como la legitimación de una condición subordinada resultado de una regla “natural” de comportamiento (López, 2015, 60-68). La categoría analítica género es central en tanto permite acercarse a la moda como objeto signifiante de poder en sus contextos (cronológico, geográfico y cultural) para entender las implicaciones específicas de esta construcción social para las mujeres (Scott 1996b).

### **Perspectivas metodológicas para el análisis y criterios de selección**

Se ha consultado la plataforma en línea de la Hemeroteca del Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI). El corpus lo conforman una pequeña ilustración y 22 textos publicados en la sección “Cartas al director” de La República en los meses de setiembre y octubre de 1969.

Aunque se intentó hallar publicaciones similares en otros periódicos, como Diario de Costa Rica, La Nación y La Prensa Libre, no se ubicaron “cartas” con alusiones sobre la moda en cuestión. No por eso el material de La República pierde valor, al contrario, la sección se convirtió en 1969 en un espacio de diálogo excepcional para un grupo de personas que decidió escribir al periódico para compartir sus ideas, durante un periodo en que la tecnología no permitía la interactividad y el *feedback* de las audiencias.

### ***Análisis Crítico del Discurso (ACD)***

Se opta por el Análisis Crítico del Discurso (ACD) en la medida en que facilita el estudio de las prácticas discursivas, así como los puntos de coincidencia y de contradicción en los textos. Se parte de que el discurso contribuye,

a producir y reproducir relaciones de poder desiguales entre (por ejemplo) las clases sociales, las mujeres y los hombres, [...] por medio de la manera como representan los objetos y sitúan a las personas. Es así como el discurso puede ser, por ejemplo, racista o sexista, y constituir un intento de hacer pasar supuestos (a menudo falsos) acerca de cualquier aspecto de la vida social como meras cuestiones de sentido común (Wodak y Fairclough 2000, 368).

En ese sentido, el ACD profundiza en los significados simbólicos de los discursos y en el modo en que el habla cotidiana produce y mantiene los sistemas de poder, la desigualdad y la injusticia (Van Dijk 1993, 132). Bajo esa óptica, este trabajo analiza las “cartas al director” no solo como un espacio que facilita la prensa al público para compartir opiniones, sino como un lugar de encuentro de distintos discursos que intentan pasar por supuestas cuestiones de sentido común, tal como lo plantea la cita. Asimismo, concibe las misivas como registros históricos del complejo contexto cultural de la época y del surgimiento de temas que procuraban hacerse un lugar en la discusión pública (Thornton 2011, 1). Como fuente primaria, la lectura crítica de textos con contenido que parece ingenuo (cartas) permite identificar las tensiones que desató la moda “mini” de los años sesenta, las representaciones compartidas y su impronta en la vida cotidiana.

***El corpus: la sección “Cartas al director”***

De acuerdo con Pastor (2006), la correspondencia que recibe todo periódico evidencia la voluntad del público, como parte de una comunidad, de compartir informaciones u opiniones. Asimismo, plantea que las cartas “constituyen la primera piedra del edificio de la comunicación entre el medio y su público”(395) e identifica tres tipos de “cartas al director” comunes en cualquier medio que incorpore la voz del público lector: de “retórica de la participación”, de “retórica de intervención” y de “retórica del diálogo” (397).

El primer tipo de carta corresponde al espacio que facilita el medio de comunicación para que el público participe de manera directa. Si bien uno de los objetivos es hacer sentir al consumidor del periódico que “su participación también cuenta” (Pastor 2006, 401), para quien escribe, representa la oportunidad de reflexionar y de compartir sus opiniones a favor o en contra de cualquier realidad que importe a la comunidad en la que se inserta el diario, con la intención de que estas trasciendan (402). Por su parte, las cartas de intervención se diferencian porque las opiniones vertidas se centran en aspectos que tienen que ver con el propio medio: con su línea editorial o punto de vista (406).

Entretanto, las cartas de “retórica del diálogo” canalizan la opinión de un lector o lectora respecto de lo que publicó alguien con anterioridad. Es decir, “las cartas al director convierten en diálogo la correspondencia que una persona que se encuentra entre el público del diario envía a un tercero, el director, el superlector” (Pastor 2006, 403). Ese diálogo ocurre dilatado en el tiempo, puesto que los textos se producen en días distintos.

Para Pastor, el tono del diálogo conlleva una tipología de actitudes que responde a la variable “acuerdo-desacuerdo” (404) que en sus extremos agrupa las opiniones con mayor acuerdo sobre determinado tema, o con mayor desacuerdo, mientras que en medio se ubican enunciados de apoyo, de aclaración, de disconformidad, etcétera. Las cartas que analiza este capítulo, sin duda, corresponden a esta última modalidad.

### **El contexto. La moda de la minifalda: las mujeres y la década de 1960**

En los años sesenta, en los Estados Unidos y varios países de Europa tienen lugar revueltas culturales, revoluciones estudiantiles y movimientos feministas cuyas premisas trascienden las fronteras y llegan a América Latina (Pujol 2020). Sobresale la protesta del mayo francés del 68, un evento de contestación antisistémica que introduce en la agenda global problemas relacionados con la discriminación étnica y racial, el género, la ecología, la paz, la situación estudiantil, la educación, la diversidad sexual, los derechos humanos y la cultura (Aguirre Rojas 2004, 78).

La revolución cultural de los *Swinging Sixties* dio lugar a un pujante mercado de la moda en un clima de posguerra cargado de demandas sociales y políticas (Buxbaum 1999, 81) En ese contexto, las mujeres, junto a otras minorías, empezaron a tomar mayor conciencia de sus derechos, lo cual dio paso a una ola feminista liderada por jóvenes activistas que demandaban libertad y nuevos derechos (Choe 2016, 295).

Las páginas de los diarios nacionales dan cuenta sobre esta efervescencia social, aunque con cierto retraso. Es así como en 1969, La Nación reporta la protesta que habían protagonizado en 1968 un grupo de mujeres en una plaza del barrio financiero en San Francisco, Estados Unidos (La Nación, 1969, 22), (véase Figura 1). La actividad buscaba crear conciencia sobre la explotación del cuerpo de la mujer en los concursos de belleza; el objeto simbólico que sirvió a ese propósito fue una prenda: el sostén.

**Figura 1. Movimiento hacia lo natural**

Fuente: La Nación 1969, 22.

Según la noticia, "cientos de caballeros se reunieron para ver cómo una señorita (bailarina *topless*) se quitaba un sostén y lo tiraba a un canasto de desperdicios. El movimiento sumó de inmediato adeptas que se despojaron del suyo y proclamaban 'un movimiento hacia lo natural'" (La Nación 1969, 22). En ese marco, el brasier se cargó de significado y se convirtió en símbolo de ataduras, lo que explica la acción de desprenderse de él para romper con lo que representaba.

De acuerdo con Nicolson (1997), esa protesta contribuyó de forma limitada a la disrupción del ideal de “ser mujer”, no obstante, subraya su importancia por ser una de las primeras manifestaciones de las nuevas corrientes feministas a escala transnacional. En Costa Rica, la prensa registra críticas en torno al Movimiento hacia lo natural por ir en contra de los sentimientos de pudor, recato y decencia “que han sido normas en la sociedad durante siglos; pero que ahora por lo visto y leído están en franca decadencia” (Álvarez 1969, 9).

Pese a lo señalado, la imagen de la joven que se quita el brasier formó parte de la publicidad de los diarios del país. Un enfoque contradictorio si se considera que, aunque el anuncio resaltaba la “sensación” que causó el brasier marca *Kastta* en los Estados Unidos, por la aglomeración alrededor de la joven, en realidad, el acto invitaba a las mujeres a tirar la prenda a la basura (Morales Bejarano 2021, 232).

## **Resultados del estudio**

### ***Las “Cartas al director”: el formato***

Las “cartas” facilitaron el diálogo entre las personas lectoras de La República, la ciudadanía “común”, que, por lo general, tiene escasas posibilidades de debatir temas públicamente. En ese sentido, la sección se convierte en un espejo para “curiosear en la mente de gente como nosotros, de invadir una intimidad que se ha dejado invadir” (Pastor 2006, 395), mientras el periódico propicia “un verdadero mercado de identidades donde se ofrecen, a través del flujo de bienes culturales, proposiciones identitarias y principios de construcción del ‘nosotros’” (Calhoun 1991, 95-120). Habría que integrar un “nosotras”, no solo como un acto reivindicatorio, sino porque durante la interacción se nota la construcción de un “nosotras” consciente, de conformar un grupo históricamente infravalorado, pero dispuesto a transformar esa condición.

El “director” es la voz de autoridad del espacio de comunicación, su tono es moderado, cercano y casual. Interviene para familiarizar a quien pudiese estar interesado en el tema, pero que, al no tener conocimiento previo, pudiera no comprender el debate. Además, realiza enlaces entre las cartas para hacer notar que determinado texto es la respuesta a un comentario anterior y guía cronológicamente al público citando las fechas de publicación.

La sección suele aparecer en la página ocho e incluye textos cortos con sugerencias, quejas y comentarios. Sin embargo, el análisis muestra que la relevancia del debate modificó esta práctica. La oleada de cartas y la extensión de algunas rompió con el formato habitual. Varios fragmentos fueron publicados en primera plana (con el número de página para hallar el resto del texto) y, en vez de unas cuantas líneas, algunos ocuparon poco más de media página.

La sección se presenta como un espacio abierto al debate: una nota en la parte superior de la sección establece que los textos “dirigidos a ‘Cartas al director’ deben venir debidamente firmadas. No publicamos cartas con pseudónimos. La Redacción se reserva el derecho de resumir las cartas, respetando la idea original de su autor” (La República 1969c, 8). En relación con esta afirmación habría que recordar la capacidad de las salas de redacción de emplear formas de control cuantitativo y cualitativo de la información (Chilton y Shiffner 2000, 297-330).

En cuanto a las personas firmantes, la mayoría son hombres. Más importante aún, ellos inician el debate y lo sostienen hasta cuando quien había enviado la primera carta interpela a las mujeres para que intervengan. Las firmas dan cuenta de un público diverso: buena parte entra a escena con nombre y apellido, otros solicitan el anonimato. A veces, se cita un grado universitario o profesión como dato que intenta sumar autoridad al discurso.



### ***El diálogo en las “Cartas al director”***

Las cartas construyeron un hilo de conversación a través del lenguaje común. La discusión inicia con una carta firmada por un hombre identificado como Filadelfo Muñoz (1969a, 8) que explica al director del diario haber escuchado que en Inglaterra o los Estados Unidos se había determinado que la minifalda era la causa de muchos accidentes de tránsito. Comenta que, en efecto, después de pasearse por las calles de San José había constatado que muchas jóvenes en minifalda “quitaban la respiración”. Explica lo siguiente:

el conductor sin respirar puede perder el control del volante e ir a parar con el carro a la acera con perjuicio de quienes transitan por ella. Pero es divertido ver el efecto de esas mini faldas [sic]. La usan mujeres de todas las edades, jóvenes, viejas, gordas y flacas. A aquellas con cuerpos elegantes y piernas bien torneadas y que tienen entre doce y 25 años se le ve muy bien, pero hay algunas ya muy mayores que debían usar la falda hasta el tobillo. [...] Debían prohibirle salir así a la calle. Luego pasó una de esas que quitan el aire, joven, bonita, de buen cuerpo y buenas piernas, fantástica. Más tarde apareció una gorda, como de unos treinta años, su falda bastante arriba, lo que permitía ver unas exageradas pelotas de carne que impresionaban mal. [...] También pasaron unas niñas que se ven muy bien. Le he dicho todo esto porque se me ocurre lanzar la idea de que se reglamente el uso de la mini falda. Lanzo por este medio la idea.

El texto motiva la respuesta de Guillermo Acuña Jiménez (1969a). En una carta publicada cinco días después, cataloga como un mal síntoma “el deseo del hombre costarricense de estar reglamentando la conducta exterior o interior de la mujer” y advierte que, por la cantidad de opiniones vertidas en el diario, la pasión por el tema estaba “adquiriendo categoría, pues ya la tocan hasta profesores universitarios” (1). Para Acuña Jiménez, la mujer costarricense estaba oprimida y el uso de minifalda,

era un claro síntoma de que nuestra mujer está comenzando a adquirir conciencia de su libertad y de sus derechos como persona humana que le permiten vivir una vida de plenitud, reglamentada en la forma en que ella misma estime conveniente, sin tener para ello que estar siguiendo los patrones siempre parciales que podría imponerle una mentalidad masculina (1969a, 14).

Añade que ellas debían emanciparse de “todas esas trabas [...] salidas de la cabeza trasnochada de hombres torpes [...] a ver si vamos saliendo de nuestro aldeanismo en desacuerdo con esta época astronáutica y radioactiva” (14). Con ello apunta a la construcción social de larga data que había normado la conducta de la mujer. Cuando menciona la época “astronáutica”, homologa la toma de conciencia con la “conquista del espacio”, representada por los primeros pasos del ser humano en la Luna en julio de 1969, y a la época “radioactiva”, como referente del uso de la tecnología nuclear que puso fin a la II Guerra Mundial. En el fondo, advierte los aires de cambio que enarbolaba el Movimiento de Liberación de la Mujer y la transformación social que intentaba impulsar la revolución cultural del 68.

Con sus planteamientos, Muñoz y Acuña prepararon el terreno para la oleada de opiniones expresadas a través de las cartas al director, acercándose a uno u otro extremo de la variable acuerdo-desacuerdo. El director introduce a una tercera persona en el debate que identifica como catedrático y sociólogo de la Universidad de Costa Rica, pero que solicita mantener el anonimato y para quien

**ES FALSO** que el hombre que se opone a que su novia, su esposa o su hermana use minifalda [...] desea mantenerla sometida a su arbitrio. Su actitud se origina más bien en el hecho de haber sido “socializado” (para usar un término sociológico) dentro de determinado sistema de valores, según el cual la mujer debe ser recatada en el vestir (La República 1969a, 12).

Además, interviene un joven universitario que invita a las mujeres a no poner su dignidad por el suelo. Para él, la minifalda era sinónimo de libertinaje, “la privación de libertad que se están imponiendo ellas mismas por medio del uso de ropa que comenzaron a aceptar las prostitutas como medio de exhibir más su mercadería” (Porras 1969, 7).

Un historiador, anónimo y catedrático también, aclara al sociólogo su gusto por esa moda ya que permitía “apreciar visualmente uno de los elementos estéticos más notables de la mujer: las piernas” (La República 1969b, 30). Explica que la prenda había llegado cuatro o cinco años atrás y había empezado “a ser usada en Costa Rica por mujeres de conducta dudosa. La generalidad de las señoras y señoritas no quiso aceptar la nueva moda. Más tarde, cuando volvió esta nueva oleada [...] fueron mujeres decentes las que la usaron” (30).

Como muestran las citas anteriores, expresiones como “libertad contradictoria”, “conducta dudosa”, “libertinaje”, “decencia” y “pudor” se convirtieron en criterios para censurar el uso de la prenda. En algunos casos, los argumentos fueron reforzados aplaudiendo a “personas de valor cívico como el señor universitario que se sirvió afrontar el problema con tan buena y oportuna valentía, para ver si las mujeres les dá [sic] un poquito de vergüenza y se acuerdan del pudor que debe tener cada una de ellas para ser buscadas como esposas y no como instrumentos de placer” (Cabalceta 1969, 8).

Esta cita refiere el intento de contener las ideas de cambio y perpetuar el papel de la mujer en sus roles sociales tradicionales de madre y esposa. Incluso, hubo quien calificó la minifalda como un instrumento de perdición porque “desde que el mundo es mundo, la mujer ha sido la causa del pecado del hombre” (Cordero 1969, 8). Asimismo, se afirmó que no se debía “cambiar el orden moral y espiritual” (Morales 1969, 8). También, se

felicitó a quienes enviaban cartas que señalaban la inmoralidad de la moda de la minifalda y se aplaudió la disposición del periódico de publicarlas. (Cabalceta 1969, 8). Todo ello apostaba a que el *statu quo* permaneciera incólume.

Esa mirada se inscribe en la visión de dominio y supremacía que, como justifica el sociólogo, proviene del modo en que el hombre “había sido socializado”. Sobresale en la discusión la dicotomía “mis mujeres”/“las otras”, como criterio para definir la oposición o anuencia de los hombres en cuanto al uso de la minifalda. Es decir, unos rechazaban la idea de que “su” esposa, “su” novia o “su” hermana vistiera la prenda; mientras que a otros les “encantaba”. Así, la filiación y el sentido de propiedad del hombre respecto de las mujeres marcaron el tono del discurso.

En medio de estas interpretaciones, Guillermo Acuña (1969b) vuelve a la contienda con una nueva y extensa carta al director en la que pide a sus detractores despojar la discusión de valoraciones morales y espirituales. Él refuerza su opinión inicial manifestando estar en total desacuerdo con el grueso de las opiniones formuladas hasta ese momento. Expresa que

la minifalda es una prenda que constituía una especie de canal por donde fluye cierto tipo de energía psíquica que permite a la mujer irse liberando de la opresión. Esto es así porque al ponerse una falda censurada por la sociedad y por los ‘hombres decentes’, la mujer debe hacer un gran esfuerzo de concentración de energías junto con las cuales adquiere conciencia de su propio valor y de su capacidad para contradecir el status quo [sic] que le ha impedido su realización como persona (13).

Para Acuña, la minifalda era más que una moda, era “la expresión externa de algo que les estaba ocurriendo internamente” (1969b, 13). Al reflexionar sobre los “adelantos” culturales necesarios para superar la desigualdad, plantea la necesidad de desaparecer el tipo de mujer “buena

y decente, sumisa y sacrificada” que soporta todo, para dar lugar a una mujer consciente de sus deberes y derechos. Además, señala la inconsistencia entre la conquista de los derechos ciudadanos de las costarricenses, acontecida 20 años atrás, y la no conquista de los de persona, dado que muchas mujeres eran blanco de humillaciones y abusos, tanto en el seno de la familia como de la sociedad en general.

Él menciona en el texto diversas formas de violencia: un sistema de servicio doméstico que constituía un modo de explotación y “una paralización absoluta de sus posibilidades de evolución hacia el nivel de persona”, un sistema de opresión en las actividades comerciales que las hacía sufrir en manos de patronos o jefes, una “asquerosa maquinaria social” que las empujaba a la “vida fácil”, el abuso en el seno de la familia hacia mujeres que por trabajar fuera del hogar estaban obligadas a entregar cada quincena el sueldo íntegro a sus padres y mujeres condenadas a renunciar a proyectos personales y a tener su propia familia (Acuña 1969b, 19). Todas ellas, injusticias económicas y culturales rara vez cuestionadas por la sociedad costarricense de la década de 1960.

Hasta este punto, las mujeres habían permanecido en silencio. Esto cambia cuando Muñoz (1969b), el lector que había enviado la primera carta, las incita a opinar, puesto que los hombres ya lo habían hecho y “hasta han dicho lo que creen que piensan las mujeres, pero la verdad es que no hemos conocido, a través de ellas mismas, cuál es efectivamente su pensamiento” (8). El lector agrega,

por una amiga conozco que se ha comentado mucho entre mujeres las publicaciones que se han hecho, pero no se animan a hacer el comentario público. Si les gusta usar minifalda debían defenderla de los ataques que le han hecho y seguramente a muchas les gusta porque la usan. [...] Ojalá el elemento femenino se decida a hacer algún comentario (Muñoz 1969b, 8).

Varias mujeres tomaron la palabra: para unas solo se trataba de una moda cuyo uso dependía de cuestiones estéticas (González 1969, 8), otras expresaron su enojo con las personas de “mente sucia” y “enferma” que rechazaban la “mini” (Aguilar 1969, 1). Para Tosi (1969), no era un asunto que le competiera a los hombres y aclaró lo siguiente:

Hoy en día las mujeres podemos valernos por nosotras mismas ya que estudiamos y trabajamos igual que cualquier otro hombre y no podemos permitir bajo ningún concepto que unos cuantos amargados o hipócritas vengan ahora a decirnos cuáles ropas podemos usar y cuáles no; somos dueñas de nuestras vidas y de vestirnos como mejor nos parezca (8).

Incluso, una carta firmada por una mujer identificada con el apellido Borrero (1969) cuestiona a Acuña por concebir la minifalda como una señal de liberación femenina. Sorprendida por el interés que había despertado la discusión en las cartas al director, plantea que las prendas de vestir no desempeñaban ningún papel importante, ni representaban “un canal por donde fluye cierto tipo de energía psíquica que permite a la mujer irse librando de la opresión” (8), como había planteado Acuña.

En palabras de Borrero, “no hay opresión en nuestro sexo, desigualdad sí, [...], porque somos distintas y mejores”, y agrega que “ni las secretarías, ni las cocineras, ni las ‘de adentro’ son los angelitos sacrificados que el Sr. Acuña pinta: no han necesitado la minifalda para usar y abusar de sus derechos y de los ajenos” (Borrero 1969, 8). Con ello, alude a la extensa lista de abusos y de explotación citada por Acuña en su última carta, quien, desde la perspectiva de la firmante, obviaba que muchas mujeres abusaban de la confianza de sus empleadores.

Como se puede notar, en los textos convergen prejuicios, estereotipos y creencias de género que remiten a juicios estéticos, morales y religiosos. En lo estético, predominan criterios como la forma de las piernas, las proporciones del cuerpo y la edad de la mujer; mientras que los discursos morales y religiosos subrayan las virtudes y “las buenas costumbres”.

El tema adquiere un nuevo matiz cuando una mujer sitúa los discursos en el campo político electoral, al apuntar que la polémica evidenciaba que se estaba frente a hombres chapados a la antigua y a un fuerte machismo (Rodríguez 1969, 1; 16). Una pequeña ilustración en primera plana acompaña el texto (Figura 2). La representación visual retoma la controversia en torno a la prenda. Texto e imagen construyen un relato: la expresión “abajo las cadenas-arriba la minifalda” reclama el fin de las ataduras.

Figura 2. Abajo las cadenas-Arriba la minifalda



Fuente: Rodríguez 1969, 1.



La imagen parece reproducir la descripción que realiza Muñoz en la primera misiva que aparece publicada en la sección Cartas al director (se cita un fragmento en el apartado de este capítulo: “Las “Cartas al director”: el formato”). Muñoz consideraba “divertido ver el efecto de esas mini faldas [sic]. La usan mujeres de todas las edades, jóvenes, viejas, gordas y flacas” (1969a, 8). Sobresale la representación de ellas como un grupo unido que marcha en actitud decidida. Los trazos sugieren gestos de protesta (puño cerrado en alto).

Un hombre en la parte inferior de la imagen, un “samueleador” en palabras de Rodríguez (1969), introduce un elemento gráfico que, a modo de sátira, representa la realidad de la que intentaban liberarse las mujeres. Para Rodríguez (1969), más allá de las máximas estéticas, la moda de la minifalda evidenciaba la necesidad de cambiar la visión de mundo que había prevalecido. Ella da un giro al debate cuando traslada la polémica al ámbito político electoral y a la discriminación que enfrentaban las mujeres con aspiraciones políticas. Manifiesta lo siguiente:

Nos están maltratando. Para quedarnos bien nos dan un par de diputaciones y tal vez algún puesto en un municipio. Pero nos están vedados los puestos desde los cuales se gobierna el país, como la Presidencia y los Ministerios.

**Indira Gandhi** en la India y otras valientes mujeres como Bernadette, en Irlanda, ya han tomado el poder por asalto, pero nuestro país, que se dice tan culto y avanzado, todavía cree en el “machismo” y en las ideas erróneas de nuestros antepasados. [...] Que los políticos digan públicamente por qué no hay mujeres en el Gabinete, por qué no tenemos derecho siquiera a aspirar a una Vice presidencia [sic]. ¿No es cierto, acaso, que nuestros votos les dan el triunfo o la derrota? ¿Por qué nos marginan de la actividad política? (Rodríguez 1969, 16).

Ella cita a mujeres en altos cargos como Indira Ghandi o “Bernadette” —probablemente en alusión a Bernadette Devlin, una destacada política irlandesa electa diputada en 1969—. Cuando expresa “nos están maltratando”, “nos dan un par de diputaciones” y “algún puesto en un municipio”, emplaza a los hombres y subraya la incongruencia de una sociedad que seguía poniendo trabas a las mujeres, pese a que habían transcurrido dos décadas desde la aprobación del sufragio universal. Basta repasar el número de diputadas electas en ese rango de años (los procesos electorales de 1953, 1958, 1962 y 1968), en los que se inscribieron, en total, 871 candidatos y 47 candidatas, evidenciando una clara brecha de género que se acentúa con la elección de solo tres diputadas en 1953, dos en 1958, una en 1962 y tres en 1966 (Morales 2001, 148).

Rodríguez (1969) conmina a los medios de comunicación a cumplir con su deber y solicita a La República mantener columnas para que las mujeres “discutamos públicamente nuestros puntos de vista en cuanto a nuestra responsabilidad nacional. No nos vamos a quedar discutiendo sobre la minifalda, que más importante que el ‘hábito’ es lo que llevamos dentro: nuestra inteligencia, nuestra capacidad y nuestra responsabilidad ciudadana” (16). Con esta solicitud, la autora reconoce el aporte del medio de comunicación como facilitador de un espacio de interacción social.

Finalmente, invita a sus pares a expresar sus opiniones sobre lo que “ahora comentamos muy quedo”, una suerte de silencio cómplice que dilató la toma de conciencia de las mujeres sobre la discriminación de la que eran blanco. Sería en la década siguiente cuando iniciativas impulsadas por la ONU pondrían en marcha una serie de estrategias para mejorar la situación de las mujeres a escala global.

## Consideraciones finales

Los hallazgos confirman el aporte de la sección “Cartas al director” como ventana de observación de un fenómeno acaecido en la década de 1960. El diálogo entre “gente común” que registra constituye una fuente valiosa para el análisis de los discursos que han impedido a las mujeres el disfrute de una vida plena. La interacción entre las autoras y los autores de las cartas se asemeja a “conversaciones” informales entre vecinas y vecinos, de apoyo o rechazo a la moda de la minifalda. Es probable que, así como se identificó un corpus de textos que permitió acercarse a los discursos sobre la moda de la minifalda, una mirada acuciosa a esta sección podría ubicar otros temas de interés.

Es ahí donde radica la riqueza del material de esa sección del periódico, puesto que no se trata de una columna formal de opinión sino de un espacio que recoge expresiones del sentido común en un juego de interacciones que dan cuenta del complejo entramado social. Vale resaltar el aporte del medio de comunicación como facilitador de la interacción de personas que, probablemente no se conocían, pero que estaban dispuestas a compartir sus opiniones y atentas a seguir el “diálogo” entablado a través del diario.

Las “conversaciones” evidencian formas de violencia (económica, política, psicológica y simbólica) presentes en el ámbito privado y público, muchas naturalizadas. La violencia estaba ahí; su mención se considera una tenue señal de cambio, un intento por erosionar un andamiaje cultural que obviaba las injusticias para con las mujeres.

La carga de significados de la minifalda y el “deber ser” pusieron en tensión las identidades de las mujeres. Resalta la construcción de un “nosotras”, que las presenta como grupo discriminado y dispuesto a reclamar sus derechos. En ese sentido, se puede afirmar que el lenguaje produce y reproduce la lógica de desigualdad, pero también la expectativa de transformar la situación.

El aporte metodológico del ACD radica en su capacidad de hacer una lectura del fenómeno de la moda como un sistema cargado de significados. El análisis de los textos en su contexto ha permitido examinar los relatos entregados por el público lector a un periódico en forma de correspondencia. Además, proveyó información para comprender el comportamiento humano y las raíces profundas de un discurso que, históricamente, ha justificado la violencia contra las mujeres. El artículo deja abierta la puerta para explorar otros sistemas de control y su incidencia en la opresión de las mujeres en pleno siglo XXI.

### Referencias

- Agüero Barrantes, Mariela. 2017. "Percepción de la fealdad en el período de las minifaldas 1965-1975". En *Memoria del IV Coloquio Repensar América Latina. Mutaciones de la cultura, el poder y sus categorías*, editado por Dennis Arias Mora, 49-61. San José: Centro de Investigación en identidad y Cultura Latinoamericanas.
- Aguirre Rojas, Carlos Antonio. 2004. *La Historiografía en el siglo XX. Historia e historiadores entre 1848 y ¿2025?* España: Ediciones de intervención Cultural.
- Alvarenga, Patricia. 2012. *Identidades en disputa. La reivindicación del género y de la sexualidad en la Costa Rica de la primera mitad del siglo XX*. San José: Editorial UCR.
- Barthes, Roland. 1978. *Sistema de la Moda*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Bourdieu, Pierre. 1977. *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Barcelona: Laia.

- Buxbaum, Gerda. 1999. *Icons of Fashion: The 20<sup>th</sup> Century*. Munich: Prestel.
- Calhoun, Craig. 1991. "Indirect relationships and imagined communities: large scale social integration and the transformation of everyday life". En *Social Theory for a Changing Society*, editado por Pierre Bourdieu y James S. Coleman, 95-120. Boulder: Westview Press.
- Chartier, Roger. 1992. *El mundo como representación. Historia cultural: entre prácticas y representaciones*. Barcelona: Gedisa.
- Chilton, Paul y Christina Shiffner. 2000. "Discurso y Política". En *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, compilado por Teun Van Dijk, 297-330. Barcelona: Gedisa.
- Choe, Jian. 2016. "Mary Quant: Defining the Swinging Sixties", *Journal of Humanities* 73, núm. 3: 283-303. <http://journal.kci.go.kr/snu-ioh/archive/articleView?artiId=ART002141766>
- Foucault, Michel. 2007. *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- López, Teresa. 2015. "El cuerpo de las mujeres como locus de opresión/represión". *Investigaciones Feministas*, 6, 60-68.
- Marín, Juan José. 2006. *La tierra del pecado, entre la quimera y el anhelo: Historia de la Prostitución en Costa Rica, 1750-2005*. San José: Editorial Librería Alma Mater.
- Martínez, Manuel. 2007. "La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo", *Revista Actualidades en Psicología* 21, 79-95. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100004&script=sci\\_abstract](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0258-64442007000100004&script=sci_abstract)

- Morales Bejarano, Siany. 2021. "Del sufragio universal a la ley de igualdad social. discursos políticos y mediáticos sobre la participación de las mujeres en política en Costa Rica (1953-1990)". Tesis de maestría. Universidad de Costa Rica.
- Nicolson, Paula. 1997. *Poder, género y organizaciones ¿Se valora a las mujeres en la empresa?* Madrid: NARCEA, S.A.
- Pastor, Lluís. 2006. "Retórica y cartas al director". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 12, 393-412.
- Pujol, Sergio. 2020. "De la Nueva Ola a la Contestación: Memoria e historia de la música joven argentina entre 1963 y 1973". *Centro de Estudios en Música e Mídia*, e-ISSN 2675-3944.
- Rodríguez Corrales, Gloriana. 2016. "Las mujeres, sus cuerpos y sus bellezas: prácticas y rituales en la Costa Rica del periodo 1950-1980". *Memorias: Revista Digital de Arqueología e Historia desde el Caribe*, 98-126.
- Scott, Joan. 1996a. "Historia de las mujeres". En *Formas de hacer historia*, editado por Peter Burke, 60-86, Madrid: Alianza Editorial.
- . 1996b. "El género: Una categoría útil para el análisis histórico". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Marta Lamas, 265-302, México: PUEG.
- Thornton, Brian. 2011. "Rejecting the Eloquence of Hate: 1972 Magazine Letters to the Editor", *Journal of Magazine & New Media Research* 12, núm. 2. <https://doi.org/10.1353/jmm.2011.0004>
- Van Dijk, Teun. 1993. *Elite discourse and racism*. Newbury Park, CA: Sage Publications.

—. 1994. “Modelos en la memoria. El papel de las representaciones de la situación en el procesamiento del discurso”. *Revista Latina de pensamiento y Lenguaje*, 2.

Wodak, Ruth y Norman Fairclough. 2000. “Análisis crítico del discurso”. En *El discurso como interacción social: estudios del discurso, introducción multidisciplinaria*, editado por Teun A. van Dijk, 367-404. Barcelona: Gedisa.

*Fuentes primarias (“Cartas al director”):*

Acuña, Guillermo. 1969a. “La minifalda significa ¡libertad de la mujer!”. *La República*, 10 de setiembre de 1969.

—. 1969b. “La mujer: de ciudadana a persona”, *La República*, 18 de setiembre de 1969.

Aguilar, María. 1969. “La mujer merece respeto”, *La República*, 20 de setiembre de 1969.

Álvarez, Ricardo. 1969. “Movimiento hacia lo natural”, *La República*, 6 de agosto de 1969.

Borrero, María C. 1969. “¿Minimachos?”, *La República*, 22 de setiembre de 1969.

Cabalceta, Antonio. 1969. “Minifalda”, *La República*, 17 de setiembre de 1969.

Cordero, Efraín. 1969. “La mujer ha sido la causa del pecado”, *La República*, 23 de setiembre de 1969.

González, María Eugenia. 1969. “La mujer ve la minifalda de otra manera”, *La República*, 21 de setiembre de 1969, 8.

La Nación. 1969. "Movimiento hacia lo natural", *La Nación*, 3 de agosto de 1969, 22.

La República. 1969a. "Las minifaldas no son para las ticas", *La República*, 11 de setiembre de 1969.

—. 1969b. "Minifalda es sólo para bellas". *La República*, 16 de setiembre de 1969.

—. 1969c. "Nota de la Redacción", *La República* 24 de setiembre de 1969.

Morales, R. 1969. "¿Es problema la Minifalda?", *La República*, 17 de setiembre de 1969.

Muñoz, Filadelfo. 1969a. "Minifalda", *La República*, 5 de setiembre de 1969.

—. 1969b. "Las mujeres y la minifalda", *La República*, 20 de setiembre de 1969.

Porras, Ramiro. 1969. "Minifalda: sinónimo de libertinaje", *La República*, 12 de setiembre de 1969.

Rodríguez, Cristina Felicia. 1969. "En nuestro país aún impera el 'machismo?'", *La República*, 19 de setiembre de 1969.

Tosi, Laura María. 1969. "Las mentes enfermas contra la 'mini'", *La República*, 21 de setiembre 1969.



## **Por uma estética da histeria feminina: mulheres e silêncios no audiovisual e na literatura**

*Raabe Cesar Moreira Bastos y Gabriela Santos Alves*

### **Resumo**

O artigo tem como intuito, ao explorar as obras “A mulher sem cabeça” de Lucrecia Martel, 2008, e “O papel de parede amarelo” de Charlotte Perkins Gilman, 1892, analisar e questionar a condição da histeria feminina, um dos claustros femininos, na busca pela compreensão do silêncio na estética da histeria. A linguagem que encena a mulher, a constituição tida como feminina na literatura e no audiovisual, têm raízes em associações, representações, significados, símbolos e noção de imanência feminina. A histeria destina a mulher a uma cisão em sua história: será submissa ou louca. O silêncio está nessa narrativa como atuante em diferentes formulações, condicionando situações e estados enclausurantes na vivência e na imagem da mulher. As metodologias empregadas nesta análise são estudos literários e fílmicos, com ênfase nas estruturas dos silêncios utilizados nas duas obras. Utilizaremos fragmentos que mostram a construção e mantimento dos claustros, fazendo uma amarra entre literatura, audiovisual e categorias teóricas feministas, estudando e elencando seus impactos. Visa-se entender também como esse lugar feminino ideal reflete diretamente às vivências, assim como na construção do imaginário coletivo no que se refere às configurações em que se dão os papéis de gênero.

### **Palavras-chave:**

*Histeria-Cinema-Literatura-Teoria feminista-Silêncio*

## Resumen

El propósito de este artículo, a partir de las obras “La mujer sin cabeza” de Lucrécia Martel, 2008, y “El tapiz amarillo” de Charlotte Perkins Gilman, 1892, es analizar y cuestionar la condición de la histeria femenina, uno de los claustros, en la búsqueda de la comprensión del silencio en la estética de la histeria. El lenguaje que escenifica a la mujer, la constitución considerada femenina en la literatura y el audiovisual, tienen sus raíces en asociaciones, representaciones, significados, símbolos y la noción de inmanencia femenina. La histeria destina a la mujer a una escisión en su historia: será sumisa o loca. El silencio está activo en esta narrativa en diferentes formulaciones, situaciones condicionantes y estados envolventes en la experiencia e imagen de las mujeres. Las metodologías empleadas en este análisis son estudios literarios y fílmicos, con énfasis en las estructuras de los silencios utilizados en ambas obras. Se presentan fragmentos que muestran la construcción y mantenimiento de los claustros, vinculando literatura, audiovisual y categorías teóricas feministas, estudiando y enumerando sus impactos. También se pretende comprender cómo este lugar ideal femenino refleja directamente las vivencias, así como la construcción del imaginario colectivo en torno a las configuraciones en las que se dan los roles de género.

## Palabras claves:

*Histeria-Cine-Literatura-Teoría feminista-Silencio*

## Introdução

É pretendido, no presente artigo, ao analisar as obras “A mulher sem cabeça” de Lucrécia Martel, 2008, e “O papel de parede amarelo” de Charlotte Perkins Gilman, 1892, um estudo inicial que visa refletir sobre uma possível

estética da histeria feminina, clausura que sempre esteve pronta para envolver mulheres que não sigam papéis tradicionais de gênero (Lagarde 2016), apresentando o primeiro componente de tal performance: o silêncio. Esse se configura de diversas maneiras em narrativas sobre loucura feminina, sendo um símbolo vivido na experiência de grande parte das mulheres (Solnit 2021); é cultural, e aqui nos cabe investigar componentes dessa cultura, na qual as personagens, tanto do filme quanto do livro, foram representadas.

O claustro da histeria constitui toda uma estruturação social que deixa clara a violência exercida cotidianamente, ela é desempenhada com o intuito de colocar na loucura feminina todo “o caos, o transtorno da ordem cósmica, social e cultural” (Lagarde 2016). É uma forma de assujeitamento dos corpos, acontecendo o “esgotamento da via feminina de viver a vida” (Lagarde 2016). Tal enredamento anula as mulheres, internalizando normas em toda a sociedade de maneira que haja contenção de vivências, o arranjo que coloca a mulher na categoria da loucura é o fato propriamente de pertencer a tal gênero (Huberman 2015).

A criação de ambiente favorável à desqualificação da mulher acontece através da repetição, fazendo com que o cultural passe a ser absoluto como natural, portanto, há uma distorção da imagem do feminino (Lagarde 2016). As operações para efetuar alegorias, onde a mulher é suporte para divulgação de ideologias, fabricam uma posição de representação do feminino, fazendo com que haja um espetáculo nos corpos em seus vetos de desejos, dores e deslocamentos (Perrot 2005b).

Compreendemos a histeria como claustro que tenta a imposição de uma estética e a faz com propósito de controle em todas as camadas da vida social, limitando não apenas as mulheres, mas todos os indivíduos, pois produz o veto de pensamento, reflexão e elaboração quanto a papéis sociais pré-estabelecidos em suas clausuras e violências (Huberman 2015). O patriarcado como estrutura social que governa pensamentos e comportamentos reproduz domínios de aprisionamento, gerando invalidação

pessoal e distorcendo percepções quanto ao social, são impedimentos e ausências que processam o enclausuramento feminino (Lagarde 2016). Em tal aprisionamento, o silêncio está presente impossibilitando experiências, de maneira em que surge na relação mulher-social (Solnit 2021), nas obras a serem analisadas, ele ocorre de maneira diversa, mas sempre vinculado à histeria.

Ao dispor de estudos de comunicação (Hall 2003), percebemos articulações sofisticadas na feitura de padrões e sentidos sociais capazes de conectar individualidades com supostas universalidades, trata-se da realização e internalização de conceitos (Bourdieu 2001). Essas dimensões compõem uma superestrutura, incluindo o audiovisual e a literatura, que cristaliza noções fabricadas com a intenção de mantimento de ideologias que visam o controle do corpo das mulheres. Perceber a força pedagógica de tais obras é entender que são transmissoras que carregam noções sobre raça, gênero, sexualidade, classe, entre outras tantas (Fischer 1996). A inclinação dada pelos canais de comunicação responde pela geração de subjetividades marcadas por relações de poder que advém de maneiras de dispor vínculos econômicos, sociais e culturais.

Compreender o audiovisual e a literatura como expressões de poder cultural e simbólico é descortinar os desempenhos na seletividade quanto ao conhecimento social, estando esse último baseado no que é veiculado, lhe sendo permitido a construção fundamentada em uma seleção anteriormente realizada (Hall 2003). Tais papéis na produção de opinião pública, na criação, classificação e representação configura ambientes que são capazes de construir e destruir, estabelecendo-se como um dos meios de maior influência socialmente (Fischer 1997).

Encontrar, analisar e classificar silêncios é trazer à luz aspectos que dominam meios de grande influência e difusão, gerando identificação com as vivências femininas de séculos, constituindo material para adequada

pesquisa em relação a criação e mantimento de ideais. Seja louca, santa, puta, decorativa ou procriadora, a mulher tem estado à margem de si e do mundo, e no que toca os âmbitos dessas experiências, há conversão de simbolismo em variados campos. Assim, o pluralismo na representação do feminino culmina sempre num lugar comum: servir, de uma maneira ou outra, ao patriarcado (Beauvoir 2019). E, para se fazer uma mulher devidamente submissa, surgem performances destinadas a estes corpos (Solnit 2021).

A escolha das obras se deu tendo em vista a pertinência da temática em cada uma delas, ainda que realizadas em diferentes períodos, “A mulher sem cabeça” de Lucrecia Martel em 2008 e “O papel de parede amarelo” de Charlotte Perkins Gilman em 1892, relatam experiências similares referente às mulheres, descrevendo silêncios e vetos que são destinados aos seus corpos.

O filme será estudado a partir da análise fílmica utilizando os conceitos e metodologias de Penafria (2009), com base na análise de conteúdo, sendo o método “que considera o filme como um relato e tem apenas em conta o tema do filme. A aplicação deste tipo de análise implica, em primeiro lugar, identificar-se o tema do filme. Em seguida, faz-se um resumo da história e a decomposição do filme, tendo em conta o que o filme diz a respeito do tema” (Penafria 2009, 6).

As escolhas teórico-conceituais se deram levando em conta os cânones no que se refere à comunicação e ao gênero, priorizando aquelas e aqueles que melhor podem contribuir com a problemática da pesquisa, compreendendo estudos que dialogam sobre o corpo e subjetividades, assim como a respeito da ação das mídias na sociedade, aqui propriamente sobre o filme e o livro, apreendendo suas proposições enquanto atores sociais. A pesquisa se realiza propondo uma articulação entre as áreas citadas, estabelecendo paralelos entre “A mulher sem cabeça” (2008) e “O papel de parede amarelo” (1892).

Este artigo é resultado de uma pesquisa de Iniciação Científica, orientada pela professora Gabriela Santos Alves, realizada entre 2021 e 2022 no Departamento de Comunicação Social da Universidade Federal do Espírito Santo (UFES), com fomento do Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq).

### **O feminino no patriarcado**

A mulher raramente foi reconhecida como testemunha confiável de sua própria história e autora de seu destino. É o condicionamento ao controle exercido pelo masculino sobre o feminino, tratando-se de uma violência cotidiana, violência pública que tem como ator qualquer que não seja a mulher, ela é sempre o outro (Beauvoir 2019), outro esse que é silenciado.

O silêncio como marca da feminilidade chega através do patriarcado, devendo ela calar-se, dando voz ao marido ou ao pai, em quietude e disciplina, aos moldes patriarcais, para não ser escandalosa e pecadora. A conveniência ordena às mulheres que sejam discretas (Perrot 2005b). A retirada de voz da mulher enquanto categoria implica na classificação dela como incapaz, subjugando-a ao completo silêncio. Não tendo uma vida separada das noções primeiras que cercam seu gênero, como submissão e obediência, recebe toda classe de ideais, mitos e julgamentos que perpassam a medicina, como a loucura, e a religião, como pecadora. Ser mulher é uma condição vinculada ao sistema patriarcal (Butler 2021).

O modelo de convívio social que subordina mulheres as coloca em silenciamento e invisibilidade, de maneira a inviabilizar a elaboração das vivências, logrando a prisão de ideais por pertencerem à categoria feminina. A construção da mulher como sujeito é recente (Perrot 2005a), de modo que a noção antes imposta era a da submissão e impotência, onde deveria permanecer no espaço doméstico. Portanto, a constituição e inserção de

corpos para além do patriarcado carrega marcas simbólicas e materiais nas experiências femininas. Perrot (2005b), ao escrever sobre as teorias e estereótipos absolutos no século XIX, evidencia como eram os moldes sociais, de maneira a separar o mundo em dois: homens dotados de racionalidade, sabedoria e poder; mulheres com o dever de estar no campo privado, cabendo-a os sentimentos, nenhuma racionalidade. Assim, foi edificado o ideal de esposa, mãe e dona de casa, fazendo com que a saída de tais normas fosse colocada no campo da “loucura genérica de todas as mulheres, cujo paradigma é a racionalidade masculina” (Lagarde 2016, 40).

A estruturação social que visa o aprisionamento feminino na impossibilidade de mobilidade quanto ao público, a intelectualidade e autonomia cria representações simbólicas da mulher, configurando pensamentos e ações em prol do privilégio masculino e em detrimento do feminino. Trata-se da intencionalidade de formação de mecanismos de controle social, onde a memória torna-se a poder (Foucault 2016). O filme e o livro como formas de desconstrução da visão que beneficia o homem em relação a mulher manifestam os efeitos pelos quais a disputa por poder significa domínio social, controlando a memória e os corpos que devem ser lembrados e os que devem ser esquecidos ou silenciados.

Os silêncios encontrados nas produções analisadas são carregados de passado, presente e futuro, em local historiográfico e cultural das narrativas femininas. As reflexões e rupturas dadas pelas personagens do filme “A mulher sem cabeça” e do livro “O papel de parede amarelo” são diversas, cada uma dizendo sobre suas particularidades, época e circunstância, mas ambas correspondem a descontinuidade de permanência e protagonismos masculino, em óticas que visam a perspectiva feminina para a construção dos relatos. “A loucura é também um dos espaços culturais que vêm da realização e da transgressão da feminilidade” (Lagarde 2016, 40).

### **“A mulher sem cabeça”**

No filme “A mulher sem cabeça”, de Lucrecia Martel, o silêncio pode ser encontrado já no início da trama: a personagem principal, Verónica, também chamada de Veró, ao voltar para casa após um dia com familiares e amigos, atropela algo, se assusta e permanece imóvel. Nas cenas que seguem, há quietude total, o som aparece novamente quando caem gotas de uma tempestade que começa. O silêncio, não apenas sobre o atropelamento, mas também a respeito de si mesma, começa nesse momento, é a cena em que há cisão em sua história, a partir daquele instante os silêncios, em seus mais diversos formatos, se encontram presentes.

Nas cenas que decorrem, há, na maior parte do tempo, apenas os sons alheios a ela: chuva, passos, carros, vento, pessoas conversando, portas se fechando. Recurso que coloca a personagem em silêncio não só em relação a si mesma, mas ao entorno. Trata-se da vivência, de suas impressões do que ocorreu e seus desdobramentos. A falta de fala dela, bem como de ações, faz gerar uma história narrada por mudez que ao longo da obra desenvolve-se em linguagem capaz de demonstrar o silêncio sempre atuante no claustro da histeria.

Após o acidente, Verónica desloca-se até o hospital, local onde seu irmão é médico. Mesmo em situação onde precisa de ajuda, permanece em silêncio, as situações do momento vão ocorrendo por dedução dos que estão à volta dela. Ao sair do hospital, dirige-se a um hotel, não avisa nenhum familiar sobre o ocorrido ou onde se encontra, apenas se hospeda.

Ao retornar para casa, o marido, chamado Marcos, a vê, mas Veró indica não desejar conversar. Em todo esse episódio o silêncio por parte da mulher permanece, entrando também outra configuração de silêncio: o do marido em relação a ela.



Subentende-se que a mulher é uma “eterna doente”, suas expressões ou silêncios são tidos como sintomas de seu estado natural, aproximando-se da animalidade, distanciando-se da humanidade (Perrot 2005b). Portanto, poucos se atentam quando a personagem está neste estado de anormalidade comportamental.

As cenas que se seguem revelam a desimportância com que os outros personagens em torno tratam o fato dela estar calada e apática. Em sua casa e em seu consultório, Veró é dentista, suas empregadas e assistentes a percebem como que indisposta, mas ainda a mantém sem voz, questionam se deveriam chamar o marido ou o irmão dela para que fizessem algo. São indígenas em situação de pobreza, evidenciando que a questão das classes, aqui, foi transposta por outra problemática, onde julga-se que quem teria a voz seria a dentista, enquanto as empregadas de outras classes estariam em silêncio. Mas o que toca é justamente ser um silêncio imposto a ela, à Verónica, onde, independente de outros fatores, estará fechada em si mesma, interdita.

No seguimento do filme, constata-se que familiares e conhecidos da protagonista conservam em situação de quietude, ignorando completamente, não observando a anormalidade, mantendo a desimportância. Em dado momento, um dos familiares, em uma das poucas vezes em que se ouve Verónica, diz a ela “essa voz não parece sua”. Frase que chama a atenção pelo fato de que a voz realmente não é somente de Veró, mas constituída de carga histórica de claustro sobre seu corpo, onde, quando fala, está subjugada há séculos de quietude, elaborando-se em composição dos claustros que lhe foram impostos.

Depois de todos esses encontros em que permanece silenciosa e apática, Veró chora longe de conhecidos. Tal choro representa o silêncio que precisa e encontra fuga, o fato de as lágrimas terem sido sua segunda reação, sendo mudez a primeira, relata a necessidade de expressão. Ter chorado

longe de seus familiares é também reflexo de não ter tido devida atenção por parte deles no decorrer da história. O choro trata-se de um início para a fala, para a quebra desse silêncio dela para com ela mesma, que lhe fora apresentado desde que se fez mulher.

Depois, Verónica e Marcos vão ao supermercado, quando se encontram na fila do caixa, ela diz “matei alguém na estrada” e “parece que atropelai alguém”, o marido se assusta, para ele, foram falas sem embasamento e aviso prévio, mas o que toca aqui é justamente o fato de que o silêncio e o comportamento apático de Veró já denunciava algo de errado, mas ele não percebe.

O silêncio é imposto ao feminino, não há oferecimento de possibilidades, seja na fala ou no ato, fazendo com que a personagem Verónica, ao ser interpelada pelo marido, tenha sua constituição na cena cotidiana apenas através do outro, do homem. Veró personifica um silêncio que há muito lhe é imposto na categoria de ser mulher.

Posteriormente, Marcos diz que Verónica está cansada, lhe oferece um chá, dizendo que é para deixá-la mais calma, e a coloca para dormir. Outra questão apresentada é o fato dele dizer que ela precisa se acalmar quando ela se mostrou calma e silenciosa o tempo todo. A simbologia no ato de colocá-la para dormir também se expressa fortemente, principalmente porque após tal cena ele chama o primo de Veró para solucionar a situação, relata que ela diz ter atropelado alguém.

Em dado momento, a protagonista sai com a família, ao passarem pelo local do atropelamento, encontram movimentação de policiais e bombeiros, além de sentirem um cheiro desagradável; por curiosidade, param o carro e perguntam o que houve: algo está entupindo o canal de água desde a tempestade. Em toda a cena Verónica permanece em silêncio, observando. Depois, Marcos sai cedo levando o carro de Veró para o conserto, ela não

sabia da ação do esposo, a empregada que avisa. Na cena que se segue, a protagonista vai para o quintal e encontra um jornal em cima da mesa, o lê, é noticiada de que acharam um menino morto no canal, a notícia informa que foi afogamento.

Posteriormente, Verónica se dirige até o hospital em que fez os exames na intenção de buscá-los, mas os funcionários do local a informam que não há registro dela. Então, Veró vai até o hotel em que passou a noite no dia do atropelamento, nos registros não consta a ocupação do quarto 818, local em que se hospedou. Ninguém se registrou. O apagamento de todo comprovativo do dia do acidente a mostra como espectadora da própria história, onde homens, em silêncio, tomam todas as decisões sem ao menos consultá-la.

A instrumentalidade do silêncio em todas as cenas revela a exclusão da mulher acompanhada por justificativas ou compensações, onde o curso dos acontecimentos é engendrado pela censura do relato (Perrot 2005b). A estética silenciosa da histeria recai sobre a mulher tornando-a objeto de censura, ali ela será apenas uma figura, não é chamada para fazer parte da própria cena, “este mesmo silêncio, imposto pela ordem simbólica, não é somente o silêncio da fala, mas também o da expressão, gestual ou escriturária” (Perrot 2005b, 35).

No filme, a produção de sensação de silêncio, sendo a ausência de diálogo, se faz para geração de sentido da voz interdita, dá-se para evocar linguagens, representações, sensações e imagens. A maneira como os sons dialogam, se fazem na história narrada para compreensão profunda dos episódios que se passam na vida da protagonista, contrastando com o antes e depois das experiências de Verónica.

Em nossa perspectiva a partir de Lagarde (2016), os silêncios são destacados para corresponder ao que representam na vivência da

personagem, é a ambientação pretendendo apresentar um dos aspectos da estética da mulher louca. A voz negada ao feminino é evidenciada através dos silêncios, referem-se às relações de poder entre os gêneros, ao lugar próprio de quem deve e pode expressar-se (Perrot 2005b). Apreendemos que exprimindo, enfatizando e ilustrando condições do gênero feminino, a personagem pode ter suas experiências interpretadas por meio da forma como os sons e suas faltas foram articulados.

Interpretamos que o silêncio foi principalmente utilizado para isolar Veró, estando ela em seus pensamentos, permitiu ao espectador perceber as condições psicológicas e emocionais da personagem. Tal recurso foi elemento definidor para elucidar as interlocuções e os ideais que se dão, executou um mecanismo que constatou as ausências, entre elas, o diálogo impedido e a voz que é sempre externa no cotidiano feminino.

A estruturação da narrativa pelo silêncio pôde revelar a problemática das circunstâncias que estão presentes para muitos corpos, é o silêncio que vem através da categoria do feminino. A introjeção da falta de possibilidade da locução foi exibida pelos complexos anúncios dos silêncios, a personagem se fez através da mudez, em atos e falas, para projetar as percepções que são características dos percursos femininos. É o encaminhamento para compreender, pela falta, conjunturas que tocam individualidades.

### **“O papel de parede amarelo”**

A trama de “O papel de parede amarelo” se apresenta com forte atuação do silêncio. Percebe-se que a protagonista escreve um diário, narrando suas vivências de forma escrita, sendo este propriamente o livro, mas o faz escondida de John, seu marido. A necessidade de fala encontra fuga nas palavras escritas, bem como no diálogo que traça entre si e a casa em que está hospedada, local para onde foi levada pelo marido com justificativa de que precisa isolar-se para melhorar da loucura e da depressão que a aflige,

diagnóstico esse dado pelo marido, ele se coloca na posição de decisão a respeito do que toca a vida da mulher.

Em todo o livro é possível identificar o claustro da histeria fortemente presente na vida da narradora, na medida em que a protagonista é infantilizada, privada emocionalmente e subjugada aos silêncios. Por vários momentos ela tenta conversar ou mesmo decidir algo sobre si, mas nunca é ouvida, o marido a ridiculariza: “John ri de mim, é claro, mas isso é de se esperar no casamento” (Gilman 2018, 12).

O silêncio é central para as mulheres (Solnit 2021), constituídas no claustro, são privadas do corpo, da expressão, do público, da história como um todo. Se lhes resta o lar, elaboram a partir dele suas realidades, reduzindo suas presenças e ações, vivendo paralelamente ao mundo que, constituído no ideal do homem, as exclui (Lagarde 2016).

Enquanto narra os acontecimentos ao redor, a mulher conta ao leitor o silêncio cotidiano que lhe coage, bem como a exaustão que é ter de escrever escondida, pensar sem demonstrar e parecer sempre de acordo com os homens que lhe cercam, manifestação recorrente nas vivências femininas, fenômeno elaborado por Perrot em suas obras, onde a autora revisita a História relatando as razões pelas quais as mulheres tendem a se anularem na escrita e na fala. Trata-se da condição do feminino, onde ser furtiva sobre si é necessidade para não sofrer ainda mais no sistema patriarcal em que está inserida.

A sensação de falha e traição também são encontradas na narradora a respeito de simplesmente escrever ou pensar, a conjuntura a faz sentir-se no erro ao quebrar o silêncio que lhe foi imposto, duvidando de si e do direito que tem de se expressar. Aqui são dois tipos de silêncios: o que lhe é obrigado todos os dias por homens e o dela consigo mesma, este último é de grande problemática tendo em vista que a dúvida sobre se expressar decorre da noção de que deve estar de acordo com o que homens desejam.

A narrativa dos silêncios pesa primeiramente sobre o corpo, em performance onde é assimilada a possibilidade de se realizar para além do patriarcado, locais em que a identidade anônima vem à tona primeiro a si mesma, para, então, revelar-se ao mundo, rompendo a marginalização quanto à história pessoal e coletiva feminina (Perrot 2005a).

O centro da narrativa se constrói pela identificação da protagonista com a casa, concentrando-se no papel de parede amarelo, ela diz ser uma habitação estranha, afastada, isolada e podendo ser trancada. Tais afirmações se dão também sobre a mulher: é estranha a si mesma por nunca ter podido sequer falar sobre si ou tomar decisões que lhe dizem respeito; é afastada do mundo e de suas próprias experiências, não a conhecem; é isolada das vivências humanas; e pode ser trancada a qualquer momento. É novamente a noção de que a loucura, o silêncio e o confinamento estão sempre prontos para enclausurar o feminino.

A identificação da narradora com a casa dá-se também pelo fato de que a mulher é colocada sempre a saber que o mundo não lhe é dado, de que os humanos, e esses são apenas homens, a ela são alheios e distantes, assim, o que resta é percepção e construção de identidade baseadas na aproximação com objetos, o que é inanimado parece mais próximo e familiar, pois assim ela é tratada e vista. A condição de ser mulher traz aparência de pertencer ao mundo que não tem voz, inerte, vazio, inconsciente e desfalecido (Woolf 2020).

Woolf, ao demonstrar que as manifestações de imagens e história das mulheres são elaboradas majoritariamente por homens, revela parte das razões pelas quais o feminino está no silêncio e na obscuridade: estando o ideal de mulher construído por medos e sonhos dos homens, ela mesma se encontra no claustro de tais composições, subjugada ao que o outro sequer interpreta dela, mas apenas imagina, cerceando narrativas pessoais e coletivas das mulheres (Woolf 2014).

John permite a fala à sua esposa sem acusações, ordens ou deboches somente quando ela vai elogiá-lo e agradecer, e a protagonista sabe. Em dado momento, diz que ao tentar falar com ele sobre receber visitas, começou a chorar antes mesmo de argumentar, relata que chora quase o tempo todo, choro este que é escondido do marido. Nessa posição da narrativa fica explícito que o marido sabe bem de tudo que se passa com a esposa, entende os medos e a ansiedade que lhe causa, sabe que sobrepõe a ela a redução ao silêncio. A manifestação da protagonista é delimitada ao patriarcado, não há voz, há claustro.

O papel de parede amarelo do quarto em que a mulher foi alocada, a primeiro momento causa desconforto, ela diz ser irregular e exagerado, relata que confunde o olhar. Mas a partir do momento que o vê, pensa incessantemente sobre ele, afeiçoa-se e diz que há algo de estranho e misterioso em suas formas. Tenta falar com John sobre, mas ele ri. É então que a mulher diz esconder um segredo, que desvendará o papel de parede, que só ela vê e entende o que se passa. Por diversos momentos escreve que o papel de parede a olha, que é observada por ele, diz que vê e sabe que há uma mulher por trás daquele padrão. O incômodo gerado aparentemente pelo papel de parede, aqui faz alusão a vida dela, ela é a mulher presa.

É o papel de parede que a olha, bem como que lhe dá voz, que lhe permite pensar, é o que a retira dos silêncios. John se vê incomodado com a vontade de análise do papel de parede, pois a faz pensar e escrever, sendo uma ameaça ao poder dele, trata-se de possibilitar à mulher se preocupar com além do marido e da suposta doença. O eventual encadeamento de pensamentos e escritos sobre o papel lhe tira do silêncio tanto de si quanto a respeito do externo, acontecimento que não faz parte da vida que o patriarcado impõe, por isso há reação dela ao perceber a possibilidade de ir além, como também reação do marido, dizendo que ela não pode cair em tais devaneios, não deve alimentar pensamentos, a aconselha a dormir.

A fuga mental demonstrada no acontecimento do papel de parede, onde a personagem se vincula a ele psicologicamente, é eficaz na clarificação de que o silenciamento da mulher, realizando-se por conta do gênero, não por doença, a fazendo especular sobre o que ocorre nela, em sua casa e no papel de parede. Assim, surge o questionamento quanto a veracidade da loucura imposta a essa e incontáveis mulheres: se não há possibilidade de fala, pensamento ou ação, lhe resta formulação de hipóteses, sendo a conjectura de pensamentos por parte de mulheres considerada sintoma da histeria (Huberman 2015).

Na quietude, a protagonista percebe o cheiro do papel de parede, sendo outro escape para os silêncios a que foi aprisionada. Sobre a mulher presa no papel de parede, a personagem diz: “E o tempo todo tenta escapar. Mas não há quem consiga atravessar esse padrão - ele é asfixiante; acho que é por isso que tem tantas cabeças” (Gilman 2018, 56). As tantas cabeças relatadas podem representar os diversos pensamentos, assim como a obrigação de ter vida múltipla: apresentar-se ao marido como ele lhe quer, enquanto há também os desejos próprios.

Perrot, ao retornar à História, evidencia como as mulheres nunca fizeram parte do relato, seja como personagem ou como narradora, realizando uma ambientação fora do tempo e do acontecimento, na obscuridade, são “confinadas no silêncio de um mar abissal” (Perrot 2005a, 15). O peso do acesso tardio à escrita, bem como os poucos vestígios encontrados da História das mulheres, reaparece com marcas na vivência da personagem.

Ao final da narrativa, a protagonista decide ajudar a mulher a sair do papel de parede. Em silêncio, tranca-se no quarto e arranca todo o papel, quando termina, diz que a mulher finalmente pode rastejar livremente. Ao perceber que a esposa está trancada no quarto, John pega a chave e destranca o local, então tem a visão que o impacta: a mulher estava rastejando, ela diz: “Finalmente consegui sair, apesar de você” (Gilman 2018, 69). O homem desmaia.



Ao dizer que finalmente conseguiu sair dos padrões, a protagonista rompe os silêncios. O papel de parede constituía, por um ângulo, a possibilidade de pensar e se expressar, por outro, o próprio claustro que compunha sua vida. Portanto, através dele, dos personagens, da mulher e da noção de histeria, é realizável a observação em torno de um dos componentes da estética da histeria: os silêncios.

### **Silêncio e nomeação**

Os títulos das obras declaram a que vieram: “A mulher sem cabeça” referindo-se diretamente à psique humana, em certas ideologias sendo uma ironia ou redundância, tendo em vista que alguns têm como sinônimas a palavra “mulher” e a noção de estar ou ser “sem cabeça”; também dizendo a respeito da perda das funções mentais, do controle sobre si e do que toca sua vivência (Huberman 2015). E “O papel de parede amarelo” referindo-se ao objeto que simbolicamente proporcionou a mobilidade da personagem, também de maneira a denunciar o ambiente tido como próprio da mulher, sendo o doméstico, o particular, estando ela mais próxima de objetos do que da humanidade, sendo essa entendida apenas como os homens (Butler 2021).

Verónica, protagonista de “A mulher sem cabeça”, representa a construção social da mulher através do seu processo de reaprendizado de identidade, ocorrido em virtude de ter atropelado uma pessoa. A diretora Lucrecia Martel utiliza diversos recursos que isola e silencia a personagem em suas falas, ações e aparições nas cenas. A subjetividade feminina está presente no enredo de forma significativa, em local de desconstrução de estereótipos e do monopólio masculino no que se refere às narrativas que dizem sobre mulheres, o padrão é rompido pois a diretora propõe o olhar a partir das sensações da mulher, partindo da sugestão de comportamento dela, tem-se o desconforto posto em cenas.

Gilman, em sua obra do século XIX, igualmente faz o percurso de colocar a mulher na ótica feminina, negando os sonhos, desejos e frustrações masculinas que normalmente estavam em uso na formulação de personagens femininas, onde ainda que a história aparenta ter uma protagonista, antes, o foco está no homem, na visão dele em relação a essa que ele tem como o Outro (Beauvoir 2019).

No filme, a protagonista Verónica também é chamada de Veró, apelido que a particulariza, de modo a estabelecer um lugar para ela dentro da família, do meio social, é o chamamento que demonstra espaço e intimidade, a personagem está estabelecida. Um dos significados de tal nome é “imagem verdadeira”, remetendo ao que será revelado, através do olhar feminino na composição da personagem, pois estará para além dos padrões já citados no que se refere ao controle masculino das imagens femininas. Em “O papel de parede amarelo”, a protagonista não tem seu nome revelado, em momento algum dos escritos há o chamamento a ela por palavra além de “querida”, é o silenciamento de quem ela é por completo, onde sequer seu nome é mencionado. Judith Butler (2021) diz sobre a constituição do sujeito estar diretamente ligada ao chamamento de seu nome, pois este o faz ter poder, sendo alguém nomeado, portanto, existindo.

A articulação da nomeação se dá, pois, ela suscita representações, indica marcações, associações e designações, onde atribui papel e origem, ligando, através de um signo, um conteúdo a outro (Foucault 2016). Portanto, a nomeação ou a ausência dela, tem significados que chegam através dos significantes da linguagem; as personagens têm seus percursos formulados em relação direta com os chamamentos que lhe são atribuídos, bem como os que deixam de ser: a histeria está representada pelo silêncio e por outros termos ou elementos que sinalizam tal clausura, “a força de verdade da palavra escrita, do cinema ou da televisão moldou a ideia da loucura como uma doença e moldou-a especialmente nas mulheres” (Lagarde 2016, 689).

Os controles efetuados a partir da nomeação são utilizados com pretensão de manter padrões de violência e dominação, trata-se da articulação da imposição do claustro através do chamamento. A atribuição de comportamentos à mulher faz com que o propósito de colonização de seu corpo efetue-se em diversos mecanismos, todos colaborando para a prisão física e mental do feminino. A ideia patriarcal de que exista uma verdadeira mulher faz com que todas as outras que não interpretam tal modelo sejam banidas socialmente, gerando os diversos silêncios simbólicos e físicos. É “um conjunto articulado de características que colocam as mulheres em situações de subordinação, de dependência e de discriminação em suas relações com os homens, com o Estado e com a sociedade” (Lagarde 2016, 80).

O poder das colonizações de corpos se deve principalmente à designação através da palavra, estabelecendo afirmações que estruturam ideais (Foucault 2016). O patriarcado, ao denominar qualquer mulher que estivesse fora de sua norma como “histérica”, mencionando diretamente o útero<sup>12</sup>, mostra seu caráter arbitrário de determinar o que é permitido, bem como os formatos de vivências que serão oprimidos, internados em clínicas e mortos. A identidade das palavras empregadas concebe arranjos sociais que corroboram com a conjuntura que aprisiona, oprime, tortura, bane e mata indivíduos fora dos princípios do patriarcado. Produtos culturais e instituições reafirmam o local da imagem da mulher, de forma a validar a “loucura genérica de todas as mulheres” (Lagarde 2005, 62).

Impedimentos e ausências fazem parte da história das mulheres, individualmente e coletivamente, tratando-se dos processos de linguagem, imagem e forma, onde é necessária sensibilidade quanto às estruturas patriarcais no uso da linguagem, pois se faz na naturalização, com a

---

12 A palavra “histeria” vem do grego *histerus*, equivalente a “útero” (Huberman, 2015).

tentativa de ignorar os desenvolvimentos históricos, de espaços tidos como pertencentes a cada gênero, em uma leitura binária destes (Ecker 1986). A gama de silêncios que coage mulheres tidas como loucas constitui uma misticidade em torno dos corpos femininos, em situação em que ocorre a aplicação da ótica masculina em tais indivíduos, fazendo com que eles tenham de se formular, como as personagens analisadas, inteiramente a partir do externo.

### **O silêncio na materialidade e no simbólico**

No filme, outro elemento constituinte do enredo é a água, ela está como um dos meios pelos quais o silêncio se externa, recurso usado para expressão, através da simbologia, da quietude e instabilidade da protagonista.

Está presente em diversas cenas: no início da trama os familiares de Veró estão falando sobre uma piscina, os comentários sobre ela seguem durante a obra; quando Verónica estaciona o carro depois do atropelamento, começa a chover; ela fica alguns segundos na chuva; no caminho para o hospital, a água escorre pelas janelas do carro; no hospital, uma mulher diz a ela “essa água será boa para o seu cabelo, essa água é uma benção”; no hotel, Veró fica olhando para uma ferrugem na pia enquanto a torneira está aberta, a água é corrente; quando está em casa e vê seu marido, corre para o banheiro e toma banho vestida; em certa cena, Verónica está em um banheiro, sozinha, quando percebe que não tem água, então pede a ajuda a um trabalhador de obras que estava perto, ele lhe dá água, derrama em suas mãos e em seu cabelo; Marco, esposo da protagonista, ao ir com ela até a estrada do atropelamento, comenta que “Está cheio como um rio, de tanta chuva”; Veró vai até um clube com piscina, a mesma mencionada no início da narrativa, quando o marido e o primo recebem a ligação confirmando que encontraram um menino morto, ela está de um lado da piscina e eles do

outro; além de que o local onde o atropelamento aconteceu, se trata de um canal para passagem de água da chuva, tendo sido entupido com o corpo.

Outro ponto de atenção é o fato de que no decorrer do longa há uma reforma acontecendo no jardim do quintal da casa de Verónica, em dado momento o jardineiro mostra a ela um pedaço de azulejo e diz que “Parece que cobriram uma piscina aqui”. A filha da protagonista, que aparece já no final da narrativa, diz sobre a piscina no quintal: “A borda ainda está aqui”.

Toda a presença da água alude a forma como Verónica, em seu silêncio, é dissolvida nas situações. A água como o que mobiliza, afoga ou mantém o corpo é significativa de vida ou morte, depende de sua quantidade, de como é utilizada e em que local, podendo ser equilíbrio ou destruição. Igualmente é significativo a conexão, em variadas culturas, da imagem da mulher com a água: ambas são portadoras e geradoras de vida. Porém, também é importante a atenção ao fato de que a água é maleável, se adequando aos formatos dos espaços onde é colocada, podendo ser manuseada ao desejo de quem a tem. A referência entre o feminino e a água aqui acontece em virtude de encarar a mulher como objeto, não como sujeito, em situação em que os silêncios são conduzidos, como o movimento da água de transportar sem questionar o que é e em quais circunstâncias se encontra. A demarcação do espaço imposto às mulheres faz com que sejam reféns de claustros sociais, sendo relações que “definem o estado das mulheres no mundo patriarcal: se concretizam politicamente nas relações específicas das mulheres com o poder e se caracterizam pela privação da liberdade” (Lagarde 2016, 151).

O cabelo de Veró também é objeto de atenção no longa: no início da narrativa, há o comentário por parte de uma parente de Verónica, que está loira, de que “O cabelo ficou bonito, realça essa cor”, dando a entender que havia trocado a coloração. Ao final, a protagonista pinta seu cabelo de preto,

ela mesma, em casa; sua prima Josefina, ao saber sobre diz “Que coragem!” e pergunta se é a cor natural de Verónica, que responde já não saber mais. A busca por expressão, como uma das formas de ruptura com o silêncio, se dá através das alterações de cores do cabelo, pois ele está na cabeça, simbolizando o externo, de maneira que as variações dele representam uma busca por linguagem, afirmação de si e exibição da exteriorização do silêncio a que convive.

O claustro da loucura compõe vivências femininas, em uma lógica em que as identidades das mulheres são inteiramente construídas em prol de outros. Tal enclausuramento produz relações sociais que anulam a mulher, internalizando padrões e conformando suas subjetividades aos moldes patriarcais (Lagarde 2016). A exclusão, por conta do cativo da loucura, é materializada através da marginalização e da opressão social, gerando silêncios, de maneira que o feminino se faz por meio do simbolismo, com representações de suas experiências, vê-se o cabelo de Verónica que passa por mudanças de coloração no início e no final da trama, bem como é citado e enfatizado em diferentes momentos da narrativa.

No livro, a autora Charlotte Perkins Gilman coloca o silêncio da protagonista representado parte pelo papel de parede, em sua noção de imanência, de estar presente, mas não como ativo e em mobilidade na ambientação, parte na presença da empregada Jennie, que fala pela protagonista, sendo ela informante a respeito do que John, esposo da mulher, sabe. Lagarde evidencia como os claustros operam não somente no simbólico, mas também no físico, criando espaços que manifestam toda a estrutura patriarcal, assim, “a sociedade e a cultura compulsivamente empurram as mulheres a ocupar um desses espaços e, em certas ocasiões, mais de um espaço ao mesmo tempo” (Lagarde 2016, 40).

O papel de parede, que durante a trama é o que proporciona voz e possibilidade de elaboração à protagonista, rompe o silêncio da mulher em si mesma e em relação ao externo, concebendo a possibilidade de

pensamento e ação. A conjuntura apresentada através do objeto que se estende por todo o quarto se refere ao claustro de histeria e silêncios que cerca a mulher em toda a sua vivência, estando presente em torno do que ela é ou tenta ser, em virtude das prisões simbólicas, nessa obra também física, tendo em vista que foi levada para uma casa fora da cidade sem seu consentimento ou possibilidade de saída quando deseja. A protagonista, que ao longo dos escritos diz sobre dificuldades de pensar claramente, em situação de dormir grande parte do dia, está vivendo também um silêncio que compete ao próprio ato de forjar-se como sujeito, portanto, o papel de parede lhe restabelece, através de seu desvendamento, como indivíduo dotado de subjetividade.

O fato, no filme, de Verónica já não saber mais sobre a verdadeira cor de seu cabelo, e no livro a protagonista não ter certeza se deve escrever seu diário, hábito que gosta e a mantém com algum controle sobre si, escancara como as mulheres, na busca por expressão e rompimento dos silêncios a que foram acometidas, têm dúvidas no que se refere a própria quebra de submissão quanto ao poderio de elaboração de si, em virtude dos claustros que as cercam.

A questão de classe está presente nas duas obras: no filme, vê-se que em variados trechos Verónica está cercada de empregadas que a ajudam, bem como que, em certas circunstâncias, tomam decisões por ela. Tais mulheres se trata de indígenas, estabelecendo uma clara divisão social, onde a mulher branca, tendo atropelado um menino que é indígena, ainda que em situação mental confusa, está envolta de privilégios que não tocam as outras mulheres que, antes de se constituírem e questionarem toda a estrutura, a servem.

No livro, há a presença de Jennie, empregada que está como aliada de John, marido da protagonista, em situação em que reporta os comportamentos da mulher ao esposo, além de dar conselhos e sugestões para a personagem no que se refere ao seu comportamento. A disposição das duas no enredo

torna evidente a separação das classes: Jennie, também sendo mulher, se estabelece como informante do homem pois está exercendo seu trabalho. As empregadas no filme e no livro igualmente possuem silêncios impostos, atuando de maneira ainda mais cruel em relação aos seus corpos, tendo em vista sua posição social.

Os silêncios encontrados nas obras distorcem as experiências das personagens, gerando aberturas interpretativas no que se refere às formulações de vivências das mulheres. O não-dito encontrado nas narrativas se realiza através de elementos que acabam por agir ativamente no decorrer da história, constituindo silêncios contestadores. As angústias sentidas pelas mulheres através do interdito de si esclarecem como o feminino é prisioneiro na vida em sociedade, em situação em que o masculino a convence de que é rainha, mas a trata como escrava (Beauvoir 2019), vê-se o comportamento dos homens no filme e no livro, onde aparentemente se colocam como compreensivos e cuidadores, mas, na verdade, enclausuram, através dos silêncios do claustro da histeria, todo o feminino. A inserção da mulher na introspecção se dá no cumprimento do objetivo patriarcal: a imposição dos silêncios (Solnit 2021).

### **Considerações finais**

O espaço social ocupado pela mulher, seja esse público ou privado, é alvo de diversos olhares e interferências que buscam performances que dizem diretamente sobre corpos femininos, onde há imposição de ideais formulados pelo patriarcado. Colocar a mulher em zona de histeria, reitera a gama de silêncios que a cercam.

Os silêncios encontrados nas obras analisadas caracterizam um início para toda a estética da histeria. Estando como atuante em diversas narrativas, é componente para construção e mantimento da colonização e controle da mulher em seus comportamentos, falas, possibilidades e pensamentos. Há



diferença na performance de tais silêncios nas personagens de “A mulher sem cabeça” e “O papel de parede amarelo”, mas ambos contêm a mesma origem, base e significância. O fato de que no filme Verónica tenha estado em silêncio e apática por quase totalidade das cenas sem que tal comportamento esteja em evidência pelos que a cercam, leva-nos a relacionar com o silêncio já imposto ao feminino na obra de Gilman, de 1882, evidenciando que há séculos é comum condicionar o feminino aos silêncios, sendo, portanto, normal uma mulher na situação de Verónica, é o lugar comum dela na categoria do sexo a que pertence.

Outro fator é a falta de autonomia da mulher no que toca sua vida: no filme, existe o apagamento, por homens, da história do atropelamento: quando Verónica vai até os locais em que esteve, os registros haviam sumido, não encontrou nada no hospital ou no hotel que comprovasse sua passagem nos lugares, mostrando a completa imobilidade dela quanto a tomar suas próprias decisões num episódio tão sério e decisivo de sua vivência. Os homens se colocaram como agentes principais, sem questioná-la. O silêncio dela, que já não fora visto, agora é sobreposto pelo silêncio a que foi subjugada sobre as providências a respeito do acidente. De igual importância, é o fato de que outras mulheres no entorno de Veró consideraram seu marido ou primo para resolução de situações. A noção de que a mulher está sempre necessitando da ajuda ou autorização de algum homem é uma das principais formas de silenciamento a respeito de si e das experiências vividas (Solnit 2021). As cenas revelam a complexidade das situações na qual o que aparentemente é um auxílio, torna-se apagamento e silenciamento.

A protagonista de “O papel de parede amarelo”, sofre a mesma condição da não emancipação com referência a sua existência. É levada pelo marido para longe de sua casa para tratamento de suposta doença imposta por ele em sua posição de homem, senhor e médico. No livro, a reação de John

quando encontra a esposa rastejando entre os pedaços de papel de parede tem grande significância: o desmaio dele deve-se à situação da mulher ter finalmente escapado de seu papel, tratando-se tanto de toda experiência do silêncio até limpar a parede, quanto de os relatos serem feitos através do diário da protagonista. O silêncio a que John condicionou a esposa, volta a ele.

A vocalização dada por Lucrécia Martel e por Charlotte Perkins Gilman para o feminino vivido por mulheres foi capaz de possibilitar a expansão da noção do que é estar no sexo considerado inferior e irrelevante. Não só os silêncios, mas a falta de credibilidade e a solidão foram tratados nas narrativas como componentes comuns de quem é mulher. É o silenciamento e a loucura que chegam pela categoria do gênero. A capacidade de contar as histórias, em palavras ou imagens, do que é estar como espectadora de si e vítima de uma violência que é pública, cotidiana e sem pena, dá poder. A linguagem, seja audiovisual ou literária, é a possibilidade de voz, revolução e vitória.

Construir uma consciência de gênero para entendimento do que os silêncios causaram e causam ao feminino se trata de entender circunstâncias cotidianas de mulheres, pois se o homem é absoluto e a mulher é uma parte em silêncio, é permitido a qualquer um, que não seja ela, provocar e realizar em seus corpos e histórias o que bem desejar.

O distanciamento de Verónica e da protagonista de o “O papel de parede amarelo” dos acontecimentos do entorno, suas imersões nos silêncios, as aproximou de meios pelos quais a expressão se tornou possível: a água, a coloração do cabelo, o papel de parede e a presença da empregada. As diferentes exaustões mentais a que foram acometidas testemunham o destino imposto, com vozes e ações reprimidas, onde o que lhes estabelece em tal espaço é o fato de serem mulheres, o abafamento dos corpos femininos exercido pelo patriarcado ordena o saber de que o mundo não pertence a

mulher (Solnit 2021). Os estados de desconforto e angústia aos quais sofrem, acontecem em virtude das situações em que se encontram: o feminino.

A nomeação ou a falta dela são amplamente perceptíveis nas obras: nome próprio, apelido ou o adjetivo “querida”, que delimita. O silêncio sobre o corpo, as vontades e a mobilidade da mulher estão em espaços de poder cotidiano, sendo um dos principais a família, ambiente presente em ambas as narrativas, onde estão cravadas práticas disciplinadoras e discursos instituídos como absolutos. O abismo de silêncio em que a história posicionou as mulheres as privou de manifestações: “aceitar, conformar-se, obedecer, submeter-se e calar-se. Este mesmo silêncio, imposto pela ordem simbólica, não é somente o silêncio da fala, mas também o da expressão, gestual ou escriturária” (Perrot 2005b, 10).

A estética da histeria a partir dos silêncios esclarece como a clausura da mulher louca está presente na nomeação, bem como na simbologia, envolvendo em aura mística todas as experiências femininas. De Beauvoir a Lagarde, há literatura a respeito das imposições exercidas nos corpos das mulheres para colocá-las envoltas em mitos, impedindo a elaboração e explicação de fenômenos que lhes ocorrem. Trata-se de uma das formas de aprisionar. A histeria como própria do feminino, aonde o racional não chega, cabendo o fantástico e o mítico, manifesta estruturas sociais cercadas de linguagens e símbolos próprios, distanciando da razão experiências que, colocadas no espaço da insanidade, comunicam locais ideais quando há o descumprimento da estética advinda da perspectiva patriarcal. Portanto, a ótica das mulheres no cinema e na literatura projeta elaboração, expressão e contradiscurso em relação ao masculino.

A percepção de imagens e discursos sobre as vivências femininas traz a apreensão da cristalização de figuras que desejam a naturalização de ideais a respeito de mulheres, determinando a noção que elas têm de si mesmas, invalidando qualquer outra forma de experimentação de vida.

O critério para a leitura da histeria em corpos é o entendimento, por parte do patriarcado, de que os papéis criados por ele não estão sendo cumpridos, rejeitando, atrofiando e deslegitimando vidas (Huberman 2015).

Enquanto as personagens analisadas tinham suas vozes interdidadas, os homens do entorno não apenas falavam, mas o faziam em voz de autoridade. O estereótipo de loucura é possível através da articulação de categorias em que mulheres possivelmente estarão em caso de saída da norma patriarcal, onde identificações são exercidas no suposto adoecimento mental feminino (Lagarde 2016), “a percepção sobre a loucura feminina também se transforma entre os séculos, assim como a condição da mulher na sociedade.” (Lagarde 2016, 772). A forma como Martel e Gilman expõem as personagens envoltas no claustro da histeria revela como a clausura da loucura se vincula por completo às experiências femininas, de maneira a cotidianamente exercerem prisões.

Há muito as mulheres são detidas em suas casas, de maneira que, por um tempo, o único relacionamento que possuíam com estética ou afirmação de si se tratava da arrumação da casa ou do uso de produtos estéticos em si mesmas, em ambos os casos para agradar o marido (Ecker 1986). O fato de que a representação que podiam desenvolver e performar se referia a visão e aceite do homem, criou convicções de como deveriam ser e se comportar, bem como do espaço silencioso que deveriam ocupar, vê-se as personagens analisadas, em situação em que entendimentos de como deveriam se portar advêm da estética imposta, a estética da histeria.

As duas obras analisadas dialogam, declaram e trazem ao público experiências que são revividas a cada dia por mulheres em todas as partes e circunstâncias. Nos interessa a estética da histeria, com ênfase nos silêncios, das personagens no cinema e na literatura, pois são modalidades que estão

em circulação social, com potencialidades diversas para fazer conhecer e dar voz aos silenciamentos sofridos, com amplitude, autodeterminação e expressão. São produções que aludem à violência e estranheza com que corpos de mulheres são tratados, abrindo espaço para trocas, identificações e restabelecimentos da história não oficial de origens e percursos femininos.

### Referências

- Martel, Lucrécia, dir. 2008. *A mulher sem cabeça*. Argentina: Aquafilmes.
- Beauvoir, Simone de. 2019. *O segundo sexo: Fatos e mitos*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *A produção de crença*. Porto Alegre: Zouk.
- Butler, Judith. 2021. *Problemas de gênero: Feminismo e subversão da identidade*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Ecker, Gisela, ed. 1986. *Estética feminista*. Barcelona: Icaria.
- Foucault, Michel. 2016. *As palavras e as coisas: Uma arqueologia das ciências humanas*. São Paulo: Martins Fontes.
- Gilman, Charlotte Perkins. 2018. *O papel de parede amarelo*. Rio de Janeiro: José Olympio.
- Hall, Stuart. 2003. *A identidade cultural na pós-modernidade*. Rio de Janeiro: DP&A.
- Huberman, Georges. 2015. *Invenção da histeria*. Rio de Janeiro: Contraponto.
- Lagarde, Marcela. 2016. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Cidade do México: Siglo XXI Editores México.

- Penafria, Manuela. 2009. "Análise de Filmes-conceitos e metodologia(s)". VI Congresso Sopcom, abril.
- Perrot, Michelle. 2005a. *Minha história das mulheres*. São Paulo: Contexto.
- . 2005b. *As mulheres ou os silêncios da história*. Bauru: EDUSC.
- Solnit, Rebecca. 2021. *Os homens explicam tudo para mim*. São Paulo: Cultrix.
- Woolf, Virginia. 2014. *Um teto todo seu*. São Paulo: Tordesilhas.
- . 2020. *Profissões para mulheres e outros artigos feministas*. Porto Alegre: L&PM Pocket.

PARTE 2

# Lo que decimos (de) *nosotras*

Agencia narrativa, activismos feministas  
y comunicación

# **Hartazgo, movilización y autorrepresentación: prácticas comunicativas digitales y agencia narrativa de colectivas feministas en Costa Rica**

*Laura Chinchilla Alvarado y Daniela Mora Badilla*

## **Resumen**

Con el objeto de aportar al análisis de la comunicación de los movimientos feministas en el marco de la cultura digital contemporánea, este capítulo hace un recorrido por las prácticas comunicativas de quince colectivas feministas que realizan activismo digital en Costa Rica, para reconocer la agencia narrativa de este sujeto político. Es un estudio con predominancia de análisis cualitativo, basado en datos recolectados a través del rastreo etnográfico digital, la entrevista semiestructurada y el *focus group*. Para analizar los hallazgos, partimos de la propuesta teórica de la agencia narrativa, entendida como la capacidad de los sujetos de construir significados y enunciarlos (Lucas 2016).

Encontramos que estas colectivas entienden sus redes sociales como espacios de comunicación feminista, interseccional, incluyente y colaborativa, y en ellas emplean al menos la mitad de su tiempo de activismo. La virtualidad, que exigió la pandemia por COVID-19, aceleró sus dinámicas ciberactivistas y en la actualidad no vislumbran sus prácticas comunicativas fuera del espacio digital. Además, estas agrupaciones emplean sus redes sociales para conversar con sus pares —otras mujeres y activistas feministas—, más que para interpelar a otros actores políticos y, en sus publicaciones, priorizan la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.



Su agencia narrativa se sustenta en una enunciación corporizada, que expresa el hartazgo por las violencias machistas y que posibilita la autorrepresentación frente a dos sujetos: un ‘otro’ similar —otras activistas feministas, ante quien se construye una identidad narrativa propia y se disputa un lugar dentro del discurso feminista más amplio— y un “otro” distinto —otros actores sociales y políticos, a quienes se arrebató la palabra y se resignifican sentidos e identidades—.

### **Palabras claves**

*Comunicación-Feminismos-Agencia narrativa-Ciberactivismo-Movimientos sociales-Costa Rica*

### **Introducción**

Este capítulo presenta los resultados de una investigación<sup>13</sup> en la que nos planteamos como objetivo central caracterizar la comunicación de colectivas feministas, que realizan activismo digital en la actualidad en Costa Rica. Para conseguirlo, primero debíamos identificar las agrupaciones feministas que realizan esfuerzos sostenidos de comunicación con presencia en el espacio digital. Luego, determinar el conjunto de prácticas ciberactivistas (Accossatto y Sendra 2018) en las que se materializa el ejercicio de su ciudadanía comunicativa, así como la apropiación de TIC por parte de este movimiento social. Posteriormente, desde un enfoque y feminista, interseccional y de diversidades, analizamos los datos a partir de los tres componentes de la agencia narrativa: identitario, relacional y generativo (Lucas 2016), entendiendo a este conjunto de organizaciones como un sujeto político particular, concreto y a la vez diverso.

---

13 La investigación se titula “Ciberactivismo feminista en Costa Rica: caracterización de la comunicación en red de agrupaciones feministas para la visibilidad política” y fue realizada en el marco del Programa Narrativas, Género y Comunicación del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la Universidad de Costa Rica.

En el ámbito del estudio de las dinámicas comunicacionales de los movimientos feministas, encontramos publicaciones que presentan mapeos de agrupaciones y redes feministas (Matus, Burton e Isasi 2012; Olea et al. 2012; Barragán, Moreno y Murcia s.f.). Si bien estos no abordan de manera específica la dimensión comunicativa de las organizaciones, sí ofrecen rutas metodológicas y colocan la atención en los procesos de enmarcado (marcos de acción colectiva). Un antecedente valioso lo constituye la caracterización que hace Angie Arteaga (2011) de la comunicación de una instancia llamada La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres y su aporte a la movilización feminista.

También, existen numerosos artículos acerca de la apropiación de las TIC y el ciberactivismo por parte de los movimientos feministas, que analizan la relación entre feminismo, comunicación, política y el mundo digital (Rovira 2018; Fernández Hasan y Gil 2016; Fernández, Corredor y Santín 2011). Destaca el estudio de Pedraza y Rodríguez (2019) que aborda los procesos de apropiación tecnológica promovidos por los colectivos feministas en México y hace un mapeo de las redes semánticas que se pueden extraer del activismo en red.

En el ámbito nacional, esta investigación tiene como antecedente directo otro estudio que realizamos sobre el discurso en redes sociales del movimiento social que promueve el parto respetado en Costa Rica (Chinchilla 2022). En ese trabajo, nos interesó reconocer al sujeto político que interpelaba la medicalización del parto y la violencia obstétrica en el espacio público digital y que impulsaba otras formas de atender y entender el parto.

Consideramos que se requiere profundizar en el reconocimiento de las dinámicas organizativas de los movimientos feministas, particularmente en la dimensión comunicativa de estas dinámicas, desde un enfoque feminista, interseccional y de diversidades.

## **Perspectivas teóricas del estudio**

Esta investigación tiene como punto de partida la noción y discusiones teóricas en torno a los ciberfeminismos, la agencia narrativa y la participación de las mujeres en el espacio público.

### ***Ciberactivismo feminista***

El ciberactivismo se puede entender como una forma de movilización política y ciudadana que hace uso de las tecnologías y plataformas digitales (Accossato y Sendra 2018). Los movimientos feministas han reconocido la importancia de participar del espacio público digital y vienen desarrollando un conjunto de prácticas comunicativas que se han denominado “ciberactivismo(s) feminista (s)”, “ciberfeminismo(s)” o “cyberfeminismo (s)”. Natanshon y Paz 2019; Rovira 2018; Fernández Hasan y Gil 2016; Fernández, Corredor y Santín 2011 y Gil 2011, entre otras personas autoras, han reflexionado acerca de la relación género-tecnología y la apropiación por parte de los movimientos feministas de las tecnologías de la información y la comunicación o TIC. Para Graciela Natansohn y Mónica Paz (2019), no es solo que existen brechas de acceso a las TIC en razón del género, la clase, la raza, entre otras, sino que las TIC mismas reproducen relaciones de poder basadas en estas categorías. Para algunas pensadoras, un activismo reducido al uso de las tecnologías de la comunicación, que no pone en cuestión las diferencias estructurales de género existentes tanto dentro como fuera del ciberespacio, puede terminar estimulando la despolitización de los movimientos feministas. Para otras, el Internet puede vehicular la representación de identidades, prácticas y sexualidades diversas y el desafío de imaginarios hegemónicos (Gil 2011). Sin pretender adentrarse en este debate inacabado, lo cierto es que en el planeta entero se despliegan formas diversas de ciberactivismo y que los movimientos sociales, en general, y los feministas, en particular, apuestan por su uso y apropiación y desarrollan

múltiples prácticas de comunicación a través de las plataformas digitales. Este es el caso de las colectivas feministas que configuran el corpus de esta investigación (citadas adelante).

### ***Mujeres y ejercicio ciudadano de la comunicación***

Una de las materializaciones más efectivas de la democracia es el derecho a la comunicación, que no está limitado a tener acceso a la información. En todos sus alcances, la libertad de expresión requiere que la ciudadanía pueda contar con espacios para acceder al ámbito de construcción de la esfera pública. Coincidimos con Krohling (2016) en el sentido de que el derecho a la comunicación constituye un derecho cultural y, por tanto, un derecho humano. A la vez, partimos del reconocimiento de las desigualdades de género estructurales en el acceso a los medios y la participación en la industria mediática (Vega 2010). Para generar las transformaciones de las relaciones de poder basadas en las jerarquías de género y erradicar la cultura patriarcal, se debe crear un nuevo orden simbólico afirma Franulic (2015) y esto implica que las mujeres deben resimbolizarse a sí mismas como humanas, tomar conciencia de sí mismas, expresar sus experiencias, necesidades, temores, pasiones.

Con base en lo anterior, observamos las plataformas de comunicación digital como espacios para el ejercicio del derecho a la comunicación de las colectivas feministas, con potencial para participar en procesos de reordenamiento simbólico.

### ***La agencia narrativa***

La agencia narrativa es la capacidad de los sujetos de construir significados y enunciarlos (Lucas 2016) y de hacerlo desde un lugar de enunciación que es particular y único, que es concreto y es corpóreo (Violi 1991; Haraway 1995). Para analizar la agencia narrativa de estas colectivas

feministas en el espacio público digital, retomamos a continuación las categorías propuestas por Sarah Lucas (2016).

1. La agencia narrativa como primaria, pues precede y es condición previa para la existencia de cualquier contenido narrativo. Es decir, que no hay narrativa sin un “yo” (identidad) que se enuncia a sí mismo y da sentido a eso que narra. El sujeto siempre es capaz de contar algún tipo de historia sobre cómo está situado en el mundo.

2. La agencia narrativa como relacional, porque ese “yo” solo existe en interlocución con otros. El sujeto individual o social consigue dar un sentido parcial de su propia identidad al ejercer su agencia narrativa, pero completa ese sentido de sí mismo en dependencia de las narrativas cambiantes de los demás a lo largo del tiempo.

3. La agencia narrativa como generativa, porque cuando se generan significados y se ponen a disposición de otros, estos son susceptibles de ser modificados, ampliados, convertidos en nuevos significados.

En este estudio, interesa entonces identificar cómo las mujeres organizadas en estas colectivas construyen su identidad narrativa y participan e intervienen el espacio público, eso sí, reconociendo como punto de partida el carácter contingente de lo político y al sujeto feminista como un sujeto político en construcción, que no responde a una identidad prescrita, sino que se construye narrativamente de manera constante y compleja, procurando superar los esencialismos y binarismos de género.

### **Ruta metodológica**

La investigación realizada fue de carácter mixto con énfasis en el enfoque cualitativo. La ruta metodológica se desarrolló a través de tres fases: el rastreo digital de las organizaciones, la recolección de datos sobre las dinámicas comunicacionales de estas colectivas y la sistematización y análisis de estos datos desde el enfoque teórico de la agencia narrativa.

Primero, realizamos un acercamiento etnográfico virtual para conocer el panorama de las organizaciones feministas que cuentan con algún espacio de visibilización digital, utilizando el motor de búsqueda Google y las plataformas Facebook e Instagram, que constituyen las redes sociales más utilizadas en Costa Rica en la actualidad (Solano, 2021). Contrastamos la información obtenida con otro listado preexistente<sup>14</sup> y así establecimos una base de datos que contenía 75 agrupaciones feministas constituidas en territorio costarricense. A esta base, aplicamos una serie de criterios preestablecidos, entre estos, que las organizaciones se autodenominaran feministas, que mantuvieran un alto grado de autonomía con respecto al Estado, los partidos políticos y la empresa privada; que desarrollaran procesos de ciberactivismo feminista, a través de perfiles públicos en redes sociales, y que tuvieran actividad reciente en el espacio digital (año 2020 en adelante). Luego creamos categorías para agrupar a las 50 agrupaciones que superaron estos criterios, según su agenda de trabajo y su procedencia territorial o poblacional.

Después aplicamos tres instrumentos para acopiar la información requerida entre las agrupaciones participantes. En primera instancia, enviamos un cuestionario vía Google forms a las 50 organizaciones identificadas. Con base en los criterios predefinidos y la respuesta recibida por parte de las colectivas, estabilizamos el corpus del estudio en un total de quince agrupaciones: Aborto Legal Costa Rica, Akelarre Impro, Akoben, Brujas de la Mar, Con-ciencia Feminista, Costa Rica Afro, Equipo de Apoyo Contra el Acoso, Liberarte, Me pasó en Ciencias Políticas, Pan y Rosas, Me Pasó en la UCR, Mujeres Libres Riendo, Peras del Olmo, Voces Fieras y Volcánicas.

---

14 Esta base de datos fue proporcionada por Paola Jinesta Aguilar, productora del programa de televisión Palabra de Mujer, de canal Quince-UCR de la Universidad de Costa Rica.

Posteriormente, realizamos una entrevista semiestructurada, de manera virtual, con al menos una representante de cada una de estas quince agrupaciones. Estas entrevistas nos permitieron determinar los ejes temáticos más recurrentes sobre los cuales comunican estas colectivas, las narrativas que construyen sobre estos temas, las acciones y productos de comunicación que desarrollan, sus audiencias y públicos, las plataformas y herramientas que utilizan, sus motivaciones para desarrollar procesos de comunicación ciberactivista y qué han conseguido con estos y qué características procuran impregnar a su comunicación. Es decir, el conjunto de prácticas ciberactivistas de estas agrupaciones.

Una vez que los resultados del cuestionario y la entrevista se procesaron y analizaron, realizamos tres sesiones de grupos focales con representantes de las organizaciones, con un doble objetivo: por un lado, validar los datos sistematizados y, por otro, propiciar un espacio de reconocimiento entre las agrupaciones.

Después codificamos los resultados utilizando Atlas Ti, una herramienta digital para el análisis cualitativo de datos, estableciendo nodos para categorizar la información, como se verá en el siguiente apartado. Finalmente, analizamos y discutimos estos resultados a la luz del enfoque teórico de agencia narrativa, contemplando los componentes identitario, relacional y generativo descritos en el marco teórico. A continuación, la descripción de los resultados de este estudio.

## **Descripción de resultados. Conociendo a las colectivas: caracterización de la comunicación**

### ***Medios, productos y audiencias***

A partir de los datos recabados, encontramos que Instagram (IG) es la plataforma de comunicación digital más utilizada: todas las colectivas la usan y para trece de ellas es su principal medio de comunicación. Los segundos medios más empleados son WhatsApp (WA) y Facebook (FB). En la mayoría de los casos, tienen la cuenta de IG ligada a la de FB, por lo que cuando publican en la primera, generan también actividad en la segunda. Otras plataformas que utilizan con frecuencia son YouTube, empleada para compartir videos y Spotify para publicar podcasts. En consonancia con el empleo de IG, cuyo entorno es de carácter predominantemente visual, los principales contenidos digitales que producen las colectivas son los visuales y audiovisuales: imágenes fijas (fotografías, ilustraciones) y en movimiento (*reels* y otros vídeos). En FB, predominan las fotografías e infografías con texto, comunicados de prensa y transmisiones en vivo.

Las colectivas tienden a elegir sus redes sociales y medios de comunicación digital según sus públicos y audiencias, combinando factores racionales e intuitivos a la hora de determinar sus plataformas. El público meta predominante son mujeres jóvenes, universitarias y activistas feministas, es decir, a sus pares. En una segunda instancia, se dirigen a otras poblaciones de mujeres más específicas (migrantes, rurales, afro, de disidencias sexuales, profesionales) y otros públicos vinculados con las temáticas que desarrollan (Figura 1).



Figura 1. Perfil de “Me pasó en la UCR” en IG, donde se explicita su público meta.



Fuente: @mepasoenlaucr. 2022. <https://www.instagram.com/mepasoenlaucr/>

Las agrupaciones analizadas no priorizan al gobierno y a otros agentes políticos como público meta de sus publicaciones. A pesar de que en momentos concretos algunas se han involucrado en acciones para propiciar cambios en la política pública y la legislación (como por ejemplo la ley de hostigamiento sexual o la iniciativa de despenalización del aborto), ellas priorizan el contacto y el diálogo con sus pares antes que la incidencia o la relación con actores tomadores de decisiones políticas e institucionales:

No ha sido nuestra principal prioridad generar alianzas con partidos políticos o con instituciones gubernamentales porque también creemos que hay múltiples maneras de generar incidencia política, incidencia social...y porque la manera en la que se estructuran ciertas instituciones o ciertos organismos gubernamentales es contradictoria con el tipo de activismo, con el tipo de incidencia y con el tipo también de mensaje que nosotras queremos dar (Aborto Legal Costa Rica 13 de octubre de 2022).

Las colectivas identifican que la interacción con sus audiencias les ha permitido propiciar espacios de activismo y movilización, estimular el acercamiento de activistas, convocatoria activista y callejera, establecer enlaces, alianzas y activar el trabajo con pares o en red y generar un espacio seguro de acompañamiento entre ellas y de apoyo y asesoría para otras mujeres.

En síntesis, en sus redes sociales estas colectivas interactúan fundamentalmente con mujeres jóvenes, lo que explica las plataformas que emplean, los productos comunicativos que publican y lo que consiguen a través de estas dinámicas de comunicación digital.

### ***Enfoques, temas, narrativas e interlocuciones***

Los ejes temáticos recurrentes en sus publicaciones son, en orden descendente: violencia contra las mujeres, derechos sexuales

y reproductivos; derechos económicos y laborales; vinculaciones, afectos y (auto) cuidado; migración, ruralidad y etnicidad; arte, cultura y educación; diversidad sexual e identidad de género, y política y derechos políticos de las mujeres (Figura 2).

Figura 2. Perfil de “Pan y Rosas” en IG, donde se evidencia que la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos son las principales temáticas abordadas.



Fuente: @panyrosascr. 2022. <https://www.instagram.com/panyrosascr/>

En cuanto a la gestión de los contenidos, en diez de las colectivas suele haber consenso a la hora de elegir los temas sobre los cuales publican, mientras que, en cinco de ellas, si bien tienden a consensuar los temas relevantes, en ocasiones la discusión gira en torno a cómo abordarlos, qué tono darles o cuánto decir sobre algún asunto. Algunas de las agrupaciones están organizadas por comisiones y es allí donde se toman las decisiones de comunicación, mientras que en otras se distribuyen el trabajo de comunicación entre todas. También, en diez de las quince agrupaciones no han definido temas sobre los cuales no publicar, mientras que cinco de ellas sí han definido algunos límites temáticos o de estilo de abordaje de los contenidos como, por ejemplo, no publicar datos ni nombres —ni de victimarios ni de víctimas— no publicar contenido religioso o político-partidario y no hacer referencia a procesos electorales.

Si bien sus narrativas varían según los temas prioritarios de cada colectiva, en los grupos focales las participantes consensuaron algunas consignas que consideran son articuladoras del movimiento, es decir, que constituyen narrativas comunes más allá de la diversidad que las caracteriza y que están presentes en sus contenidos digitales:

- 1- “Lo personal es político”.
- 2- “Lo que no se dice no existe”.
- 3- “(El patriarcado) se va a caer/ “Lo vamos a tirar”  
/ “Lo vamos a botar”.
- 4- “Ni una menos”.
- 5- “No estamos solas”.
- 6- “Existimos porque resistimos”.
- 7- “Si agreden a una respondemos todas”.
- 8- “Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir”.

Como se puede observar, una parte de estas consignas articuladoras del movimiento tiene que ver con el accionar político y la creación de comunidad (3, 5 y 7), otras constituyen postulados y basamentos políticos (1, 2 y 6) y otras dan cuenta de las demandas del movimiento (4 y 8).

En cuanto a sus interlocuciones, todas las colectivas buscan dialogar con las distintas corrientes del feminismo, aunque reconocen no tener interés en abrazar los planteamientos del feminismo blanco hegemónico, feminismos burgueses, separatistas, transexcluyentes o transfóbicos y afroexcluyentes. Para ellas, el trabajo debe enmarcarse en una perspectiva interseccional y tender a la descentralización geográfica. Colectivas como Volcánicas, Akoben, Costa Rica Afro y Voces Fieras le apuestan a los feminismos antirracistas, decoloniales y disidentes.

En sus contenidos digitales, estas agrupaciones tienen una interlocución muy cautelosa con algunas expresiones de lo que se ha llamado feminismo-pop, si bien en algunos casos comparten contenidos asociados a algún personaje público o persona *influencer* destacada.

A partir de una sistematización de nubes de palabras y frases claves expresadas por las entrevistadas, encontramos que la comunicación digital de estas colectivas se sostiene en cuatro ejes:

1. Uno de orden político-ideológico (de contenido, “qué” se comunica): que prioriza la perspectiva feminista, interseccional y de derechos humanos, la inclusividad y la representación de la diversidad. Una comunicación reivindicativa, antirracista, afrofeminista, anticolonialista, decolonial, socialista. Es una comunicación para la sororidad, el acompañamiento y el acuerpamiento.

2. Un eje de gestión (el “cómo” se hace esta comunicación): que tiene que ver con la horizontalidad y el trabajo colaborativo, no jerárquico, integrador.

3. Un eje de estilo de la comunicación: que busca ser directa, precisa, dinámica, accesible, comprensible, que no tiene espacio para la discriminación, que invita a sumarse, identificarse, sensibilizarse.
4. Por último, un eje asociado al componente emocional, desde el cual procuran una comunicación no solo basada en la argumentación, sino también en el afecto y en el reconocimiento de las emociones y subjetividades. Se trata de una comunicación cálida, amorosa, sentipensada, que reconoce la vulnerabilidad, la furia, las existencias múltiples y diversas.

### ***Propósitos y motivaciones de su comunicación digital***

Estas colectivas feministas desarrollan prácticas de comunicación digital regulares, para visibilizar y denunciar la violencia y otras problemáticas que sufren las mujeres y los cuerpos feminizados, así como para brindar información confiable y conocimiento sobre estos asuntos y para generar espacios seguros de acompañamiento virtual que propicien además el trabajo en red y el activismo feminista.

El hartazgo, la molestia, el enojo con el sistema, con el patriarcado, la impotencia que les provoca ver las violencias ejerciéndose una y otra vez de manera impune, es el principal motor movilizador. Es “la urgencia de gritar que estamos cansadas, que estamos hartas” (Akelarre Impro 7 de noviembre de 2021) del hostigamiento sexual, de la violencia política y del sexismo en los espacios públicos. “Esa fue la principal motivación de organizarnos...Estábamos cansadas de que en la misma escuela no se hiciera nada...estábamos hartas, y yo creo que la motivación hasta el día de hoy, porque siguen sucediendo cosas, es que estamos hartas” (Me pasó en Ciencias Políticas 29 de noviembre de 2021).

Les interesa además propiciar espacios seguros para escucharse, “para poder comentar nuestras propias experiencias” (Akoben 27 de octubre de 2021) para apoyarse unas a otras, darse contención, “generar

yunta” (Brujas de la Mar 10 de diciembre de 2021) y que las mujeres puedan “sentirse acuerpadas y acompañadas” (Pan y Rosas 13 de diciembre de 2021); espacios para organizarse y defender derechos adquiridos y conseguir nuevos —sobre todo en el plano de la reproducción y la sexualidad— y brindar herramientas a las mujeres para denunciar y resistir a estas desigualdades.

En los casos de Costa Rica Afro y Akoben (colectivas de mujeres afrodescendientes) las moviliza propiciar espacios de autorrepresentación, mientras que a las mujeres de la colectiva Volcánicas, constituida por mujeres migrantes principalmente nicaragüenses, les interesa visibilizar las diversas implicaciones de la migración en sus vidas y sus cuerpos, así como reivindicar el término “nica” en la sociedad costarricense. A Conciencia Feminista le ha motivado la imperiosa necesidad de desmontar las violencias dentro del mundo científico.

En el apartado de discusión de resultados, analizamos las implicaciones que estas motivaciones tienen en la agencia narrativa de este sujeto político.

### ***Desafíos de su comunicación digital***

Por otra parte, el principal aspecto por mejorar en su comunicación digital es la poca frecuencia, constancia y continuidad en sus publicaciones (reportado por once colectivas), pero también cinco de ellas consideran necesario mejorar el diseño, la línea gráfica y estética de sus redes sociales y otras cinco mencionan la necesidad de trabajar en la planificación, estrategia y *community management*. Cuatro colectivas plantean la necesidad de diversificar y mejorar los productos y contenidos que publican, mientras dos mencionan como necesaria la capacitación para mejorar el dominio de herramientas digitales.

Por otra parte, las colectivas han experimentado temores vinculados a la violencia política a la que se exponen al ejercer su activismo feminista. De ahí la importancia que ha cobrado propiciar que sus organizaciones y redes de comunicación constituyan espacios seguros y estimular el autocuidado entre sus integrantes. Frente a esa violencia política, en general, y ciberviolencia, en particular, algunas de estas colectivas han venido atendiendo el tema de la seguridad digital, para mejorar la protección de sus datos y, por ende, de las personas que están detrás de ellos.

Algunas de las medidas de seguridad digital que han aplicado son utilizar ciertos buscadores, plataformas y prácticas seguras a la hora de compartir un archivo o subir cierto *caption* y elegir en qué lugares públicos acceden a sus redes sociales o abren el modo de mensaje directo (DM). Además, han reforzado la protección de la cuenta (verificación en dos pasos) y la protección de testimonios y anonimato de testimonios de denuncia. También, vienen organizando capacitaciones en el tema. Algunas han decidido no tocar temas delicados (como el aborto) a través de plataformas de baja seguridad como WA, o sustituir ciertos términos polémicos en las conversaciones. Algunas revisan el perfil de quienes solicitan amistad o seguir la página para asegurarse que es una persona real e investigan que esta no tenga denuncias por violencia o acoso. Asimismo, utilizan filtros para incluir a una persona a los chats y no comparten la ubicación de una actividad presencial, sino solamente a las personas que se registraron previamente, entre otras precauciones.

De manera que la falta de tiempo y de conocimientos para el manejo de las herramientas y plataformas digitales, así como la ciberseguridad, constituyen los principales desafíos para el desarrollo de su comunicación, reportados por las colectivas.



### ***Trabajo en red, virtualidad y efectos de la pandemia***

Las quince colectivas trabajan o tienen interés en trabajar en red con organizaciones pares. Las colectivas reportaron que factores como la decepción provocada por la llegada al gobierno del presidente Rodrigo Chaves (2022), el distanciamiento que trajo la pandemia por COVID-19, la segmentación del movimiento y la presencia de sectores o voces excluyentes, constituyen desafíos permanentes de cara a la articulación. Paralelamente, la misma virtualidad que exigió la pandemia y coyunturas específicas relacionadas con la organización de actividades de movilización y encuentro, como las marchas de días conmemorativos y el Congreso Nacional sobre Aborto 2022, han estimulado las alianzas y la organización en red, incluso a nivel internacional:

Ha sido muy interesante y muy enriquecedor esos vínculos que nos ha permitido...la comunicación digital y la virtualidad...tener estos enlaces con organizaciones a nivel regional de Latinoamérica y el Caribe...Hemos llevado nosotras talleres de los que por ejemplo Volcánicas facilita, entonces ha sido muy rica la comunicación con otras organizaciones (Aborto Legal Costa Rica 13 de octubre de 2022).

También, les interesa articular con otros sectores, sobre todo otros movimientos sociales que trabajan por los derechos de otras poblaciones históricamente vulneradas y violentadas: colectivos LGBTIQ+, antirracistas, de la clase trabajadora, población estudiantil, entre otros. Algunas colectivas tienen reservas con instancias oficiales o institucionales, mientras otras sí desarrollan trabajo conjunto con estructuras públicas o privadas, siempre resguardando su autonomía.

Estas organizaciones feministas experimentaron impactos diferenciados en su comunicación digital producto de la pandemia por COVID-19. Algunas vivieron un cambio radical, pues sus actividades eran

fundamentalmente presenciales y tuvieron que adaptarse a la virtualidad, mientras otras estaban dando pasos importantes hacia lo digital y la pandemia aceleró el proceso. Otras agrupaciones constituyen espacios de comunicación enteramente digitales, por lo que sus prácticas comunicativas no sufrieron mayor cambio.

En el contexto actual, estas colectivas no vislumbran sus actividades y prácticas comunicativas fuera del espacio cibernético. Estas emplean entre el 50 y el 100 por ciento de su tiempo en la gestión de sus redes sociales, algunas incluso surgieron y funcionan enteramente como proyectos de comunicación digital, como es el caso de Con-ciencia Feminista.

Hasta acá, hemos identificado las principales prácticas de comunicación digital desarrolladas por las colectivas que conforman este estudio, las motivaciones que propician estas prácticas, así como los enfoques y narrativas desde donde enmarcan sus contenidos. Conocemos mejor sobre cuáles temas les interesa publicar en sus redes sociales, desde qué miradas y posicionamientos políticos, éticos y sociales lo hacen y cómo construyen estos contenidos digitales. A continuación, interpretamos estos resultados, para comprender mejor la agencia narrativa de estas agrupaciones, es decir, desde dónde enuncian y configuran su identidad narrativa y cómo sus narrativas y sentidos interaccionan con sus audiencias y otros actores sociales y políticos en el espacio público digital.

### **La agencia narrativa: discusión de resultados**

A partir de los hallazgos presentados sobre las principales prácticas comunicacionales y narrativas y con un enfoque teórico-metodológico feminista —que busca construir conocimiento situado (Haraway 1995; Aguado, 2004), de diversidades e interseccional (Mohanty; 2008)—, analizamos la agencia narrativa de este sujeto político; esto es, su capacidad de colocarse en el espacio de la interlocución y de lo público y de construir

significados sobre la realidad y sobre las identidades—la propia y la de otros— (Schongut-Grollmus 2015; Boasso 2017). Para ello, como mencionamos en el marco teórico-conceptual, utilizamos las categorías analíticas de Sarah Lucas (2016) para esclarecer los componentes identitario, relacional y generativo de las agrupaciones y sus procesos comunicativos.

### ***El componente identitario: hartazgo y enunciación***

La agencia narrativa precede al contenido narrativo o narrativa. Es decir, no hay narrativa sin un “yo” que se enuncia a sí mismo y da sentido a eso que narra. Este “yo” es el agente narrativo, que crea significados desde un lugar de enunciación particular, que construye historias sobre cómo está situado en el mundo (Lucas 2016). Para estas agrupaciones feministas, la enunciación está en el centro: se organizan para expresar el hartazgo en colectividad: “Nos sentimos completamente vulnerabilizadas frente a las instituciones estatales, pero también frente a la sociedad en general. Entonces sí hemos sentido esta urgencia de gritar que estamos cansadas, que estamos hartas de que nos maten y creemos que es necesario hacerlo de una forma que impacte muchísimo” (Akelarre Impro 07 de noviembre de 2021).

Es una identidad narrativa que se basa en un “nosotras”, en una colectividad que comparte una misma sensibilidad en torno a las experiencias de violencia que son reconocidas por todas y que reconoce la importancia de hablar, revelar, denunciar, porque “lo que no se dice no existe”. Es una agencia narrativa que germina y se construye en la organización, la resistencia y la defensa del colectivo: “Existimos porque resistimos”, “No estamos solas”, “Si agreden a una respondemos todas”.

Como vimos en el apartado anterior, la violencia contra las mujeres es el tema predominante en sus publicaciones. La suya es una enunciación que da cuenta de una violencia corporizada, que remite a las significaciones

que tiene para ellas habitar el mundo siendo mujeres, en un cuerpo femenino o feminizado, son “dolores que nos pasan por el cuerpo” (Brujas de la Mar 10 de diciembre de 2021). Sus publicaciones no surgen —al menos no únicamente— del análisis racional de la violencia y la discriminación por razones de género, ni de la lectura crítica de la sociedad machista y patriarcal. Se trata de una enunciación encarnada, basada en la experiencia propia, personal y subjetiva, y que se materializa en tópicos concretos en sus publicaciones: “el tema de salud mental, el tema de amor libre... son temáticas que nos pasan por el cuerpo y que también a lo que convocan es como a una conversación en espacios que buscamos que sean seguros” (Voces Fieras 29 de noviembre de 2021).

Pero esta violencia se expresa también de manera simbólica sobre un cuerpo colectivo (la agrupación en particular y el movimiento feminista como un todo), que experimenta además la violencia digital. De ahí que estas colectivas estén desarrollando mecanismos para enfrentar ya no solo las violencias del mundo *offline* sino también la ciberviolencia.

Entonces, este yo/nosotras que se construye en la enunciación, es un yo/nosotras que habla, expresa, denuncia las violencias, pero también las resiste en colectividad.

### ***El componente relacional: autorrepresentación, interseccionalidad y particularidad***

La agencia narrativa es relacional, en tanto ese “yo”, que se construye en la enunciación (componente identitario de la agencia narrativa), solo existe en interlocución con otros (Lucas 2016). De manera que esos “otros” son a su vez agentes narrativos que contribuyen de manera determinante en la construcción del significado que el “yo” hace sobre sí mismo y sobre lo que narra.

Las prácticas comunicativas en el espacio público digital les posibilitan a estas agrupaciones la autorrepresentación en dos líneas: frente a un “otro” similar (otras mujeres, otras activistas feministas) y frente a un “otro” distinto, más amplio (otros actores sociales y políticos, la sociedad como un todo). Frente a un “otro” similar, porque de acuerdo con los datos mostrados, a través de sus prácticas comunicativas digitales, estas agrupaciones feministas buscan fundamentalmente conectar con sus pares: mujeres jóvenes, universitarias y activistas feministas. De ahí que los medios que más utilizan para comunicarse son IG y WA, plataformas ampliamente empleadas por las personas jóvenes. Además, el predominio de la imagen, fija y en movimiento, en sus publicaciones podría estar relacionado con estas dinámicas de autorrepresentación.

Sus redes sociales les permiten compartir sus narrativas con otras organizaciones y, si bien hay narrativas comunes, también las hay específicas, según la naturaleza de cada colectiva y, por ende, los temas que colocan en el espacio público. Se trata de una activación en torno a las identidades en clave interseccional: “Somos las mujeres de clase trabajadora quienes más sufrimos la clandestinidad del aborto” (Pan y Rosas 13 de diciembre de 2021). Lo mismo sucede con la identidad étnica o de lugar de origen: “Uno de los temas más importantes es el diálogo desde las memorias, desde las prácticas, desde la experiencia, las vivencias que hemos tenido desde nuestras identidades como mujeres afrodescendientes en diferentes localidades y por diferentes intersecciones” (Akoben 27 de octubre de 2021); “La migración nos atraviesa la vida y las cuerpos todos los días... migramos para vivir, la vida de las mujeres migrantes importa” (Volcánicas 26 de noviembre de 2021).

La interseccionalidad y la particularidad aparecen de esta manera como rasgos de su identidad narrativa: no es una mujer “universal”, es una mujer nica, o de clase trabajadora, o afrodescendiente, o lesbiana,

o artista. Con base en esta especificidad, correspondiente con la diversidad del movimiento feminista, estas colectivas van construyendo una identidad narrativa propia, haciendo un lugar a su discurso dentro del universo feminista más amplio y, con ello, abonando en la construcción de una esfera pública feminista (Kannengießler 2012): “Y eso es otra cosa que hemos logrado, que ya otras orgas nos reconocen como las expertas digamos en este tema de acoso sexual” (Peras del Olmo 03 de noviembre de 2021).

La segunda línea de autorrepresentación es frente a un “otro” distinto, porque al construir sus propias narrativas, arrebatan la palabra a ese “otro” —cuya narrativa hegemónica ha hablado por ellas y de ellas—, y hablan por sí mismas, resignificando ese “nosotras” desde ese lugar de enunciación propio. Como lo explica Boasso (2017) el sujeto “se transforma en agente cuando actúa teniendo a otro en mente” (30). Así se materializa esta dinámica relacional en una de las colectivas de mujeres afrodescendientes: “Nos motiva generar memorias para que las personas nos puedan leer de la forma en la que queremos ser leídas, no de la forma en la que nos han leído siempre” (Akoben 27 de octubre de 2021).

De la misma manera, la Colectiva Volcánicas busca construir una autorrepresentación que reivindica su identidad migrante e interpela al discurso xenófobo predominante en el contexto social costarricense actual: “Algunos de los hashtags que utilizamos es #LasNicasEnCRExistimosYResistimos; para resignificar, porque para nosotras fue muy fuerte venir aquí...y ver que está mal decir que soy nica. Pues lo vamos a reivindicar, lo vamos a posicionar y lo vamos a sostener. Sí soy nica, sí, mucho gusto” (Volcánicas 26 de noviembre de 2021).

### ***El componente generativo: ampliando el marco***

Cuando un agente narrativo produce significados y los pone a disposición de otros agentes, estos significados son susceptibles de ser

reconstruidos y convertidos en nuevos sentidos (Lucas 2016). Así, la agencia narrativa es generativa cuando, al entrar en interacción y en conversación, construye nuevos significados.

Las colectivas feministas identifican cuatro tipos de interacciones con sus audiencias: la interacción a partir de mensajes donde les solicitan apoyo, asesoría o escucha, la participación directa, en que las personas interactuantes hacen preguntas, llenan encuestas o completan formularios de evaluación de las actividades, la interacción a partir de mensajes negativos y la interacción entre colectivas.

Ya sea invitando a las personas interactuantes a compartir sus experiencias personales e historias de vida, haciendo encuestas sobre cuáles temas quieren que versen sus contenidos o llamando a comentar artículos y otros contenidos, estas colectivas feministas generan mensajes y los ponen a circular en sus redes sociales esperando una reacción, participación y retroalimentación de sus audiencias.

La retroalimentación recibida de parte de las personas interactuantes suscita la revisión y discusión de temáticas y contenidos a lo interno del grupo y se materializa en distintos cambios de forma, contenido o tono de sus publicaciones. En algunos casos, estas han determinado que resulta más efectivo priorizar una comunicación estratégica por sobre una comunicación reactiva, lo que implica que, por ejemplo, en temas polémicos, han pasado de un tono más confrontativo a uno más estratégico. Más aún, esta interacción con sus audiencias enrumba sus contenidos y amplía el marco de construcción de las narrativas —y por ende de los significados que allí se publican—. Además, posibilita la planificación y ejecución de diversas actividades y proyectos de comunicación desarrollados de manera conjunta, ya sea bilateral o multilateralmente, entre las colectivas.

Con respecto a los mensajes negativos o agresivos, la mayor parte de las colectivas opta por ocultarlos o ignorarlos, es decir, ellas eligen con qué

tipo de mensajes interactuar y con cuáles no. Este aspecto está relacionado también con el lugar central que dichas agrupaciones otorgan a la seguridad, el cuidado y el cocuido, pero también con que la agencia narrativa de este sujeto feminista implica una acción reflexiva y consciente, en la que por un lado éste discierne cuáles interacciones y narrativas propiciar y cuáles desestimular.

Esta agencia es relacional y generativa, porque pone en diálogo las narrativas y las hace susceptibles de ser cuestionadas:

En una visita de presentación había una señora que era súper evangélica y nos decía: 'bueno y ustedes ¿por qué se llaman brujas?' Y entonces fue muy interesante hacer esos diálogos... Algunas tenemos una posición feminista, de posicionarnos críticamente por ejemplo frente a la religión. Pero ¿qué pasa cuando esa religión está materializada en personas, en mujeres... que también están luchando, que también están resistiendo, pero que reivindican una creencia religiosa? (Brujas de la Mar 10 de diciembre de 2021).

Y como resultado de esa dialogicidad, en la que se expresan tensiones, las narrativas sufren cambios, son replanteadas y transformadas:

Había unas señoras trabajadoras de la tierra de Upala y en una de las charlas que teníamos la facilitadora habló de "sororidad" y "sororidad" y solo decía "sororidad" muchas veces, hasta que una de las señoras levantó la mano y dijo: "perdón, pero es que yo no entiendo qué significa esa palabra, no sé de qué están hablando". Y yo me sentí muy muy mal porque si hay alguien que sabe de sororidad es probablemente esa señora...Y desde ese momento yo dije: "nosotras no podemos hacer eso, en Peras nunca debería haber una publicación con una palabra o un concepto que sea como hablándonos a nosotras mismas". (Peras del Olmo 03 de noviembre de 2021).



La comunicación se manifiesta, así, como un acto colectivo, deliberado y generativo, pero además atravesado, como encontramos en el análisis de los resultados, por un estilo directo, crítico, reivindicativo, que reconoce el afecto, las emociones y subjetividades.

### **Consideraciones finales**

En esta investigación nos hemos planteado el reconocimiento de la agencia narrativa presente en la comunicación digital de colectivas feministas fundadas en Costa Rica, con el objetivo de entender los procesos comunicacionales-organizativos de este sujeto político. Encontramos que, en su comunicación digital, estas priorizan la conversación con sus pares por sobre la incidencia directa en tomadores de decisión. Sus publicaciones no interpelan a la institucionalidad, interpelan a otras mujeres, a quienes les comparten información y conocimientos, invitan a la reflexión y a hacer movimiento. Para conseguirlo, emplean sobre todo IG, WA y FB. Los ejes temáticos recurrentes en sus publicaciones son la violencia contra las mujeres y los derechos sexuales y reproductivos.

Su comunicación se sostiene en cuatro ejes: 1. de contenido con perspectiva interseccional y de derechos humanos e inclusividad; 2. de gestión basada en el trabajo colaborativo y horizontal; 3. de estilo de comunicación directa, dinámico y accesible, al tiempo que crítica, reivindicativa y disidente, y 4. de tono emotivo, que trasciende el argumento y el dato para incorporar las emociones y subjetividades en la construcción de los mensajes.

Por otra parte, estas agrupaciones tienen particular interés en trabajar en red con organizaciones pares. La virtualidad que exigió la pandemia por COVID-19 y coyunturas relacionadas con la organización de actividades de movilización y encuentro, han estimulado las alianzas. En el contexto actual, no vislumbran sus actividades y prácticas comunicativas fuera del espacio cibernético, en donde invierten al menos la mitad de su tiempo de activismo

(y hasta un cien por ciento en algunos casos). Este hallazgo refuerza la idea de que cada vez más los movimientos sociales, entre ellos los movimientos feministas, se articulan alrededor de la comunicación (Rovira 2018; Baer 2016). Es decir, las redes y proyectos de comunicación constituyen en sí mismos estructuras organizativas que convocan y articulan, que producen tejido social. Se trata, pues, de un activismo hecho para la comunicación.

Estas agrupaciones se organizan para expresar el hartazgo y gritar en colectividad. En su enunciación, hay una puesta en valor de la experiencia personal, que a su vez se reconoce compartida por muchas y que, a partir de la organización colectiva, se convierte en el germen de la agencia narrativa. Es una agencia narrativa corporizada, que remite a las significaciones que tiene para ellas habitar el mundo siendo mujeres, en un cuerpo de mujer o feminizado.

Sus prácticas comunicativas digitales les posibilitan la autorrepresentación en dos líneas: frente a un “otro” similar (otras activistas feministas) y frente a un “otro” distinto, más amplio (otros actores sociales y políticos, la sociedad como un todo). La interseccionalidad y la particularidad aparecen como rasgos de su identidad narrativa: no es una mujer universal la que habla, es una mujer nica, o de clase trabajadora, o afrodescendiente, o lesbiana, o artista. Con base en esta especificidad, correspondiente con la diversidad del movimiento feminista, estas colectivas van construyendo una identidad narrativa propia, haciendo un lugar a su discurso dentro del universo feminista más amplio. Paralelamente, al construir sus propias narrativas, arrebatan la palabra a ese “otro”, cuya narrativa hegemónica ha hablado por ellas y de ellas; hablan por sí mismas, resignificando ese “nosotras” desde ese lugar de enunciación particular. Pero este lugar de enunciación no es fijo ni estable. En tanto es relacional, dinámico y dialógico, expresa las tensiones de esa dialogicidad.

En su comunicación digital, estas agrupaciones propician la retroalimentación y participación de sus audiencias. Esta interacción enrumba sus contenidos y amplía el marco de construcción de las narrativas y, por ende de los significados de lo que allí se publica. Además, posibilita las alianzas y el trabajo en red. La agencia narrativa de este sujeto feminista implica una acción reflexiva, en la que este discierne cuáles interacciones y, por ende, cuáles narrativas propiciar y cuáles desestimular.

Los datos presentados ofrecen algunas claves acerca de cuáles métodos, herramientas y recursos resultan funcionales para el ejercicio de ciudadanías comunicativas, por lo que este tipo de estudios resultan útiles no solo en el ámbito académico, sino también para organizaciones y movimientos que defienden los derechos humanos, los derechos sociales y ambientales, entre otros. Este tipo de exploraciones puede contribuir también a propiciar o fortalecer redes e interconexiones entre las distintas iniciativas y colectivos, para la construcción de agendas comunes; esto a través del reconocimiento de los procesos comunicativo-organizativos. Además, se convierten en vitrinas de reconocimiento de narrativas, lenguajes, discursos, órdenes simbólicos, formas *otras* de percibir, comprender y relatar la experiencia vital.

### Referencias

Accossatto, Romina y Mariana Sendra. 2018. "Movimientos feministas en la era digital. Las estrategias comunicacionales del movimiento Ni Una Menos". *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico* 6, núm. 8: 117-136, [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07\\_Accossatto.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/ceshc-unermb/20180909030404/07_Accossatto.pdf)

- Arteaga, Angie Catheryne. 2011. "Caracterización de la comunicación para el cambio social en la movilización social feminista: El caso de La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres". Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5742/tesis824.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barragán, Ana María; Moreno, Natalia y Murcia Lorena (s.f.). "Mapeo discapacidad y feminismos: visibilizar los ejercicios de acción colectiva en América Latina y el Caribe Hispanohablante". *Fondo de Acción Urgente de América Latina y el Caribe FAU-AL*. [https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/5652/mapeo\\_y\\_discapacidad\\_final.pdf](https://fondoaccionurgente.org.co/site/assets/files/5652/mapeo_y_discapacidad_final.pdf)
- Boasso, Florencia. 2017. "El cerco y el poder: Agencia en las narrativas y prácticas del lugar de mujeres guaraníes". Tesis de maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. <http://hdl.handle.net/10469/11384>
- Chinchilla, Laura. 2022. *De "mejorarse" a "dar-a-luz": parto, discurso y movimiento social*. San José: Universidad de Costa Rica, [https://icom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/08/De-mejorarse-a-dar-a-luz-Laura-Chinchilla-Alvarado.pdf?fbclid=IwAR2rEE2HsXzgJz-89pj1nffKw4mdgZGT34w\\_FaH4yPgoVbQskvcHl1k83Y](https://icom.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/08/De-mejorarse-a-dar-a-luz-Laura-Chinchilla-Alvarado.pdf?fbclid=IwAR2rEE2HsXzgJz-89pj1nffKw4mdgZGT34w_FaH4yPgoVbQskvcHl1k83Y)
- Fernández, Diana, Patricia Corredor y Marina Santín. 2011. "Nuevos espacios de comunicación, relación y activismo en la era digital: la Red como oportunidad para el feminismo". *Asparkía, Investigación feminista* 22: 61-72.
- Fernández Hasan, Valeria y Ana Soledad Gil. 2016. "La comunicación con enfoque de género, herramienta teórica y acción política. Medios, agenda feminista y prácticas comunicacionales. El caso de Argentina". *La ventana. Revista de estudios de género*, 5, núm. 43: 246-280. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&tln=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000100246&lng=es&tln=es)

- Franulic, Andrea. 2015. "El análisis feminista del discurso desde la diferencia sexual". *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso (ALED)* 15, núm. 1: 7-22.
- Gil, Silvia. 2011. *Nuevos Feminismos Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Haraway, Donna. 1995. *Ciencia, Cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- Kannengießner, Sigrid. 2012. *Digital storytelling as a feminist practice*. <https://www.genderit.org/articles/digital-storytelling-feminist-practice>
- Krohling, Cicilia. 2016. "La comunicación en los movimientos sociales y el derecho a la comunicación: señales de un derecho de ciudadanía de quinta generación". *Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital* 5, núm. 2: 8-36.
- Lucas, Sarah. 2016. "The primacy of narrative agency: a feminist theory of the self". Tesis doctoral. Universidad de Sidney. <https://core.ac.uk/download/pdf/212687699.pdf>
- Matus, Ana; Julia Burton y Daniela Isasi. 2012. Organizaciones de mujeres, feministas, lésbicas y colectivos trans en el Alto Valle: Un mapeo preliminar. *VII Jornadas de Sociología de la UNLP*, 5-7 de diciembre de 2012. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.2081/ev.2081.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2081/ev.2081.pdf)
- Natansohn, Gabriela y Mónica Paz. 2018. "Ciberfeminismos contemporáneos: entre usos y apropiaciones". *Cuadernos Pagú* 56: 1-29.

- Olea, Cecilia, Patricia Manrique, Grace Corcuera, e Susana Ilizarbe. 2012. "Perú: mapeo de organizaciones de mujeres indígenas y de secciones de mujeres al interior de organizaciones indígenas mixtas". *Articulación Feminista Marcosur*. Lima [https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2018/pdf/mapeoperu\\_45137.pdf](https://www.mujeresdelsur-afm.org/wp-content/uploads/2018/pdf/mapeoperu_45137.pdf)
- Pedraza, Claudia y César Rodríguez. 2019. "Conversatorios, talleres y editatonas: tecnopolítica feminista y redes de aprendizaje en México". *Comunicación y medios* 28, núm. 40: 84-96. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-15292019000200084](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-15292019000200084)
- Rovira, Guiomar. 2018. "El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas". *Teknokultura* 15, núm. 2:223-240.
- Solano, Alonso. "¿Cuáles son las redes sociales más usadas en Costa Rica?" *El Financiero*, 10 de junio de 2021.
- Vega, Aimée. 2010. "Las mujeres y el derecho humano a la comunicación: su acceso y participación en la industria mediática". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales* 52, núm. 208: 81-95.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-19182010000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182010000100005&lng=es&tlng=es).
- Violi, Patrizi. 1991. *El infinito singular*. Madrid: Cátedra.

# **Ciudadanías comunicativas y movimientos sociales feministas en contextos no escolarizados: una aproximación a estudios recientes**

*Johanna Rodríguez López*

## **Resumen**

En los últimos años, los medios de comunicación virtuales han tomado un rol protagónico como espacios públicos de lucha de los movimientos sociales, pero también como espacios para el desarrollo de procesos formativos, educativos y comunicacionales. Así, las redes sociales como Facebook pueden considerarse contextos no escolarizados de ciudadanías comunicativas. El propósito de este artículo es presentar una aproximación a las investigaciones realizadas en torno a las ciudadanías comunicativas y a los movimientos sociales en contextos no escolarizados, como lo son los medios de comunicación digitales.

El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis documental, a partir de categorías de estudio como las ciudadanías comunicativas y los movimientos sociales feministas. Esto permitió visualizar que dichas ciudadanías promueven la participación de grupos sociales en la construcción de procesos, los cuales se caracterizan por garantizar la gestión participativa, la apropiación de espacios públicos como los medios digitales y la posibilidad de expresarse a partir de la construcción y presentación de discursos.

**Palabras claves:**

*Ciudadanías comunicativas-Comunicación-Educación-Movimientos sociales-Participación política*

**Introducción**

Las ciudadanías comunicativas tienen un carácter interdisciplinario y se ocupan de la promoción de valores como la igualdad, la solidaridad, el respeto a la diferencia, la participación, la justicia, la información y el conocimiento (Tamayo 2012). Asimismo, están vinculadas con la inclusión, la diversidad, el reconocimiento y la libertad de expresión, así como con la comunicación, la calidad de vida y el acceso a las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC); valores que están estrechamente relacionados con los movimientos sociales feministas, por ejemplo. Para las ciudadanías comunicativas, el espacio público es esencial en su accionar. Siguiendo el pensamiento de Arendt (1997), lo público indica un mundo común, entendido como una comunidad de cosas que une, agrupa y también separa los movimientos sociales. Esto implica que toda acción se realiza en una red de relaciones y referencias ya existentes, de modo que siempre llega más lejos y pone en relación y movimiento más de lo que el agente podía prever.

Así, las ciudadanías comunicativas tienen como uno de sus ámbitos de acción los medios de comunicación, entendidos como espacios públicos que facilitan el desarrollo de procesos educativos, en tanto constituyen contextos no escolarizados. Esto implica que los espacios para el desarrollo de estos procesos educativos deben de visualizarse más allá de las escuelas, colegios o universidades. Al respecto, Huergo (2000) refiere que la relación entre educación y comunicación es siempre una relación política, pues es institución de la democracia como régimen del pensamiento colectivo y de la creatividad colectiva. Por su parte, Arendt (1996) apunta al papel político que desempeña la educación en la realidad, el cual da alas a la ilusión de que se construye un nuevo mundo a través de los niños y de las niñas.



Así, el objetivo de este capítulo se dirige a realizar una aproximación a las investigaciones realizadas en torno a las ciudadanías comunicativas y a los movimientos sociales en contextos no escolarizados como lo son los medios de comunicación digitales.

### **Perspectivas teóricas: la educación y la comunicación y su vínculo con las ciudadanías comunicativas y los movimientos sociales**

De acuerdo con Vargas (2014), la pedagogía, como filosofía práctica, abre el campo de la comunicación como el lugar en el que se llega a ser una persona ciudadana, quien no solo puede dar y pedir razones y motivos, sino también puede reclamar derechos y participar políticamente. Un dato se hace manifiesto, expresa el autor: la comunicación como lugar para la formación de la ciudadanía tiene que articularse éticamente, es decir, como respeto de las diferencias; además, esta formación debe ser participativa, pues en ella cuentan y valen todos los puntos de vista de las personas (Vargas 2014). Por su parte, Cortina (2009) plantea que la ciudadanía es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a quienes pertenecen a una comunidad, por tanto, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de justicia. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, no es posible hacer referencia a un solo tipo de ciudadanía, por lo que la autora apunta a diferentes concepciones como la ciudadanía política, la ciudadanía social, la ciudadanía económica, la ciudadanía civil y la ciudadanía intercultural (Cortina 2009).

Otra concepción de ciudadanía es la ciudadanía comunicativa. Para comprender este concepto es importante establecer las relaciones que se desarrollan entre las categorías de ciudadanía y comunicación. Al respecto, González, Tamayo y Rueda (2012) expresan que existen cinco interconexiones entre las categorías de ciudadanía y comunicación. En primer lugar, la función homogeneizadora de la categoría de ciudadanía

desarrolla sentidos de pertenencia y de lealtad hacia una sociedad particular y a un territorio que ya ha cambiado. Esto implica que las categorías de comunicación y ciudadanía tienen nuevos significados en diversos espacios sociales, que proveen a las personas con significaciones de pertenencia política y cultural diferentes, transformando las estructuras sociales, los roles y las responsabilidades públicas en el ámbito social de estas personas ciudadanas.

En segundo lugar, el rol clave de la comunicación y la ciudadanía en la formación de esferas públicas democráticas está siendo revitalizado debido a que valores como la equidad, la diversidad, el respeto, la solidaridad y la libertad están siendo expresados ahora a través de diferentes narrativas sociales y mediáticas, afectando las mentalidades y las representaciones de las ideas liberales en la opinión pública. En tercer lugar, el vínculo entre la categoría de ciudadanías y las características principales de los regímenes democráticos está afectado por la simbólica centralidad de las tecnologías de la comunicación y la información, con lo que permite a las personas tomar un rol más activo en las esferas públicas.

En cuarto lugar, la urgente necesidad de un nuevo repertorio de derechos, especialmente los derechos comunicativos, está emergiendo como consecuencia de la tensión entre las categorías de comunicación y de ciudadanía, debido a que el nuevo régimen sociocomunicativo provee otras vías para entender el rol de la comunicación en las esferas públicas. Asimismo, cómo este nuevo rol transforma las definiciones tradicionales de los conceptos como democracia, representación, derechos, responsabilidades, obligaciones y participación en las estructuras sociales contemporáneas. Y, en quinto lugar, la relación entre la categoría de ciudadanía y comunicación puede ser usada para tratar de desarrollar un sistema mediático más democrático y un nuevo régimen sociocomunicativo podría subrayar el rol central de la comunicación en las sociedades contemporáneas.

A partir de estas cinco interconexiones entre las categorías de ciudadanía y comunicación y de las dimensiones comunicativas de los derechos civiles, políticos y sociales, González, Tamayo y Rueda (2012) argumentan que las ciudadanías comunicativas pueden ser entendidas como un concepto interdisciplinario que concierne los valores de equidad, solidaridad, acceso a las TIC, respeto a la diferencia, participación, reconocimiento, justicia, información, conocimiento y calidad de vida en el ámbito global. También, representan la instrumentalización de una nueva dimensión de la ciudadanía, donde la acción comunicativa está en el centro de la dinámica social y donde uno de los propósitos principales es entender las diferentes manifestaciones, acciones, luchas, estrategias y tácticas comunicativas asociadas a la lucha contemporánea por la significación y el reconocimiento por parte de los diferentes actores en las esferas públicas.

Además, Tamayo y Navarro (2017) señalan que este concepto interdisciplinario de la ciudadanía comunicativa puede ser entendido como la capacidad de las personas de vocalizar y expresar sus demandas o reivindicaciones sociales, a través de actos y formas expresivas de comunicación, con el propósito de desarrollar acciones colectivas en espacios públicos. Es así como las ciudadanías comunicativas están estrechamente relacionadas con la participación, la inclusión, la diversidad, el respeto a las diferencias, el reconocimiento y la libertad de expresión, la comunicación, el conocimiento, la información, la participación, la calidad de vida y la solidaridad. Igualmente, pueden convertirse en un concepto que sea utilizado para exigir la igualdad de representaciones y narrativas plurales en los medios de comunicación, que permita la generación de prácticas comunicativas de participación en la esfera pública y que fomente la diversidad de los medios de comunicación (Tamayo 2012).

Por su parte, Martínez y Burgos (2014) manifiestan que hay una coincidencia en el sentido democrático, participativo e incluyente que definen las ciudadanías comunicativas dentro de los procesos informativos y comunicativos para el logro de las transformaciones sociales y políticas, a partir del fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas, dentro de marcos normativos que las posibiliten.

Dado lo anterior, la educación tendría que ser, ante todo, un intento constante de cambiar de actitud, de crear disposiciones democráticas a través de las cuales las personas sustituyan hábitos antiguos y culturales de pasividad por nuevos hábitos de participación e injerencia, que concuerden con el nuevo clima transicional (Freire 1997). La educación es vista por Freire (1997) como una educación liberadora, mediante la cual quien promueve los procesos educativos invita a otras personas a reconocer y descubrir críticamente la realidad, con lo que se convierte en un acto de conocimiento y creatividad; aspectos coincidentes con las características de las ciudadanías comunicativas.

Además, las ciudadanías comunicativas parten desde las realidades de los movimientos sociales, desde sus entornos y vivencias, lo que permite que el proceso educativo basado en la acción-reflexión-acción sea una construcción conjunta a partir de sus propias experiencias y desde la práctica social. Se trata de una educación problematizadora, que la persona pueda razonar por sí misma, así como desarrollar su propia capacidad de deducir, de relacionar, de construir (Kaplún 2002). Precisamente, los procesos educativos validan la configuración de las ciudadanías comunicativa, como acciones que pueden ser desarrolladas en diferentes espacios públicos, más allá del sistema educativo formal, por diversos grupos y movimientos sociales, tales como los colectivos feministas.

### ***Los colectivos feministas: una representación de los movimientos sociales***

Monzón (2015) explica que el feminismo es un paradigma que se sustenta en la crítica a la cultura patriarcal, a sus valores, a sus creencias y a sus instituciones, llamando la atención sobre la invisibilidad y la ausencia de las mujeres en el mundo público. Por tanto, es una ideología dinámica y en constante transformación que incluye aspectos como el personal, el político y el filosófico y convoca a realizar cambios en las identidades personales, en la dinámica social y también en la política. No obstante, sin las relaciones significativas entre mujeres no es posible construir un plano de radical legitimación plantea Bochetti (1996), por lo que dichas relaciones se convierten en una necesidad de orden político, siendo la única condición capaz de producir modificaciones y transformaciones reales.

En este sentido, Monzón (2015, 13-14) hace referencia a Espinoza et al. (1998), quien argumenta que el movimiento de mujeres está conformado por agrupaciones de mujeres de sectores populares, profesionales, obreras, amas de casa, madres, de sectores, entre otras, quienes se movilizan, según sus distintas experiencias de opresión, en búsqueda de reivindicaciones inmediatas relacionadas con su rol reproductivo, la clase social a la que pertenecen y sus condiciones objetivas y cotidianas de vida. El accionar de este movimiento es pacifista y se expresa en diferentes vías:

- En el ámbito formal-estatal, a partir del cabildeo para el cambio de leyes o la presentación de propuestas de nuevas normativas que ponen en la agenda pública diversos problemas como la violencia de género, así como en la apertura de espacios institucionales que impulsen políticas a favor de las mujeres y su incorporación en estos espacios.
- En el ámbito económico, con su incursión en espacios laborales inéditos y en la demanda por el reconocimiento del trabajo de cuidado, de la reproducción de la vida y de la distribución de los recursos.

- En el ámbito ideológico, simbólico y cultural, que incluye la crítica al conocimiento androcéntrico y al orden patriarcal, racista y colonial desde sus raíces, la resignificación epistemológica y la apertura de espacios académicos que legitimen el conocimiento sobre su situación.

De acuerdo con Monzón (2015), algunas autoras manifiestan que las propuestas del movimiento feminista abogan por la libertad para las mujeres como individuos y para que se den cambios radicales en las relaciones sociales, particularmente en las que se dan entre géneros. Esto conlleva a la toma de conciencia acerca de la opresión, la dominación y la explotación de que han sido y son objeto en las sociedades patriarcales, así como también a que es precisamente el movimiento de mujeres el que se enfoca en las luchas por mejorar las condiciones de vida. Precisamente, la exclusión de las mujeres del espacio político ha determinado que sus demandas políticas hayan estado marcadas por su reconocimiento como ciudadanas y por el proceso de construcción de un espacio de participación válido y validado en la esfera pública (Valdivieso 2017). En palabras de Butler (2017), lo que se ve cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos es lo que se podría llamar el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible. Para esta autora, cuando los cuerpos se reúnen con el fin de expresar su indignación y representar su existencia plural en el espacio público, están planteando a la vez demandas más amplias: estos cuerpos solicitan que se les reconozca y que se les valore, al tiempo que ejercen su derecho a la aparición, a su libertad y a reclamar una vida vivible.

### ***Algunas reflexiones en torno a la relación entre educación y comunicación***

Las ciudadanías comunicativas tienen como espacio de acción los medios de comunicación. Por esto, es importante señalar que los espacios para el desarrollo de los procesos educativos deben de visualizarse más allá

de las escuelas, los colegios o las universidades. Tal y como lo argumenta Trilla (1993), al reducir lo educativo a la institución escolar, se “desconoce las otras educaciones” (178). Es decir, los medios de comunicación pueden ser espacios no escolarizados en los que se desarrollen procesos educativos y en los que se dan diferentes acciones educativas.

Al respecto, Soares (2000) considera que este nuevo campo que tiene la educación en los medios de comunicación se estructura como un proceso mediático, transdisciplinario e interdiscursivo y se vivencia en la práctica de los actores sociales, a través de áreas concretas de intervención social. En este sentido, la interdiscursividad, es decir, el diálogo con otros discursos, es la garantía de la sobrevivencia de dicho campo y de cada una de las áreas de intervención, al mismo tiempo que permite la construcción de su especificidad: este interdiscurso, es multivocal y su elemento estructural es la polifonía.

Por su parte, Huergo (2000) considera que la relación entre educación y comunicación es siempre política. Dicha relación es institución de la democracia como régimen del pensamiento colectivo y de la creatividad colectiva y, por tanto, un proyecto de autonomía en cuanto a la liberación de la capacidad del ser pensante. Además, plantea que la educación en comunicación, en cuanto poder instituyente, trabaja postulando a las personas como autónomas (como punto de partida) para que, en la conquista y el desarrollo de su autonomía, instituyan una sociedad autónoma con personas autónomas, que rebasen las expectativas de efectividad, funcionalidad, organización racional, eficiencia, claridad y distinción.

Precisamente, Huergo (2000) señala que la relación entre comunicación y educación no puede quedar reducida a la relación entre las personas o los grupos y los medios de comunicación, ya que los sentidos mediáticos se han hecho cultura. Es así como dicha relación tiene que trabajarse (pedagógicamente) desde el reconocimiento de las prácticas,

las formas y las instituciones culturales, todas ellas invadidas de sentidos provenientes de diferentes matrices construidas de manera histórica y multitemporal, articuladas en formaciones culturales interdependientes e imbricadas unas con otras en la producción de sentidos de las personas.

Asimismo, para Huergo (2007) esta relación entre la comunicación y la educación debe plantearse como una experiencia de diálogo intercultural, donde cada persona pronuncia su voz desde su campo de significación. Esa voz es entendida como un conjunto de significados multifacéticos por medio de los cuales los grupos de referencia hablan y dialogan, leen la experiencia y el mundo, la escriben. Es así como la comunicación y educación y la comunicación educativa dialógica, tienen sentido como construcción del sujeto histórico colectivo. El diálogo no es solo un intercambio verbal, sino que se basa en el pronunciamiento de la palabra, cuya culminación es la transformación del mundo. El sentido de la comunicación dialógica se comprende por su politicidad: “el trabajo educativo liberador no se realiza para el otro, sino con el otro” (Huergo 2000, 15).

Así, la relación entre la educación y la comunicación se visualiza más allá de los centros educativos y busca la interacción entre las diferentes personas, no como sujetos que reciben conocimientos, sino como personas participantes plenas en la construcción y democratización del conocimiento.

### **Abordaje metodológico**

El estudio se abordó desde un enfoque cualitativo, mediante el análisis documental a partir de las siguientes categorías de estudio: ciudadanías comunicativas y movimientos sociales feministas desarrollados en dos subcategorías: colectivos de feministas y colectivos feministas y medios digitales.

La búsqueda de la literatura se realizó en las bases de datos suscritas del Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) de la



Universidad de Costa Rica. El procedimiento para la evaluación de dichas evidencias partió de los siguientes criterios:

1. Año de publicación: la fecha de publicación de los artículos debía ser a partir de 2014 y hasta el 2021. Sin embargo, debido a su relevancia se revisaron algunos artículos anteriores a 2014.
2. Los artículos debían abordar una o varias categorías de selección.

Se revisaron nueve investigaciones sobre ciudadanías comunicativas y dieciocho investigaciones sobre movimientos sociales feministas: ocho sobre colectivos de feministas y diez sobre colectivos feministas y medios digitales.

### **Resultados. Las ciudadanías comunicativas como nuevas manifestaciones de los movimientos sociales**

Uno de los principales investigadores de las ciudadanías comunicativas es Camilo Tamayo, quien ha desarrollado diferentes estudios sobre este tema (de forma individual y con la participación de otras personas investigadoras). Para el autor, las ciudadanías comunicativas, como nuevos niveles de la ciudadanía, han permitido revigorizar las acciones políticas de los movimientos sociales, surgiendo un nuevo set de derechos que van ligados a las transformaciones sociales contemporáneas (Tamayo 2014). Al respecto, el mismo autor, en un estudio de 2016, afirma que la ciudadanía comunicativa permite transformar el estado de víctima en una condición de ciudadanía activa. Además, la construcción de símbolos que articulan dimensiones comunes de los derechos políticos, sociales y culturales, puede ayudar a los grupos de la sociedad civil y los movimientos sociales para reparar el sentido de ciudadanía, de unidad y de pertenencia colectiva (Tamayo 2016).

En otro estudio, Tamayo y Navarro (2018) consideran que el desarrollo de la agencia de ciudadanía comunicativa genera procesos de

construcción de memoria social, reconocimiento y solidaridad desde una perspectiva subalterna-transnacional y, en consecuencia, los movimientos de víctimas experimentan una transición de su condición de víctimas a personas ciudadanas. Además, estos mismos autores, en otro estudio sobre ciudadanías comunicativas en contextos de posguerra, señalan que las mismas se instrumentalizan con el fin de construir una memoria colectiva que garanticen la participación de los grupos de la sociedad civil en torno a las ideas de conflicto y posconflicto, con el ánimo de democratizar la esfera pública en contextos de pugna y tensión (Tamayo y Navarro 2017).

Con relación a lo planteado por Tamayo, los investigadores Martínez y Burgos (2014) argumentan que las ciudadanías comunicativas se han interpretado en dos sentidos: como una capacidad de actuación individual o colectiva y como un marco normativo que otorga facultades legales y de reconocimiento institucional y social. Las ciudadanías comunicativas, por tanto, aportan un sentido movilizador, plural e integral, articulando múltiples espacios democráticos, prácticas y actores que responden a necesidades reales de las personas. Al pasar de la singularidad a la pluralidad, se pretende comprender las diferencias culturales que definen la comunicación como un proceso complejo de expresión, información, comunicación y recepción.

Por su parte, Sartoretto (2014) aborda la función mediadora de los medios de comunicación, en específico de la radio, y su papel en la relación entre los movimientos sociales y las comunidades. Al respecto considera, que las radios también constituyen un espacio de aprendizaje para el ejercicio de la ciudadanía comunicativa y, por tanto, del derecho a la comunicación. Asimismo, la autora considera que los medios de comunicación son espacios de visibilidad (espacios de aparición), en los que problemas y situaciones distantes —social, política o geográficamente— se materializan invitando al público a participar. Así, la idea del derecho a la comunicación se ancla en la noción de espacio simbólico, donde se desarrollan los debates públicos

y donde se ejerce lo que se denomina ciudadanía comunicativa (Sartoretto 2014). Entretanto Avilés (2015) alude en su investigación que es necesario reconocer a los medios de comunicación como un nuevo y específico ámbito del ejercicio de la ciudadanía comunicativa, pues mediante el manejo, el acceso o la participación en el discurso mediático se ejerce la libertad de expresión y se procura el reconocimiento en los espacios públicos.

Al respecto, Pérez (2015) considera que la comunicación deja de ser un medio o un instrumento para el logro de fines políticos y pasa a ser condición esencial para la existencia misma de una comunidad política, para la definición de lo que se consideran bienes comunes y para la existencia de la democracia y de la ciudadanía comunicativa. Esta ciudadanía está ligada al concepto de espacio público, tanto en sus dimensiones urbanas como mediáticas, por lo que cobra relevancia, según el autor, debido a que la participación ciudadana no solo se da a través de los canales clásicos de representación, sino que implicaría la participación activa en un espacio público mediático en el que se pueda ejercer el derecho a utilizar y acceder a cualquier medio o canal para expresar sus ideas y opiniones (Pérez 2015).

Asimismo, Cerbino y Belotti (2016) argumentan que los medios de comunicación comunitarios son los espacios idóneos para la manifestación de las ciudadanías comunicativas, las cuales permiten la organización social y la creación o producción de contenidos. Esta producción de contenidos relacionados con los intereses y necesidades de los grupos sociales está claramente influenciada por la participación directa de las comunidades en la gestión y en la sostenibilidad de los medios de comunicación. De esta, surge la necesidad de consolidar redes locales que favorezcan el establecimiento de acciones comunes, lo que permite su influencia en la agenda pública. Así, estos medios son promotores del pluralismo y de la diversidad.

### ***Los movimientos sociales feministas como espacios para la participación política de las mujeres***

Con respecto a los estudios analizados sobre los colectivos feministas, por ejemplo, Skalli (2011) contextualiza la creciente participación política de las mujeres dentro de las luchas para la justicia de género. La autora, a partir de la base teórica de la política del reconocimiento y la distribución de Nancy Fraser, proporciona un marco para discutir el liderazgo de las mujeres. Con relación a este liderazgo, Savaş y Stewart (2018) consideran, en primer lugar, que existieron diferentes factores que determinaron la incorporación de las mujeres en movimientos sociales, como, por ejemplo, pertenecer a regímenes opresivos durante su infancia, experimentar algún evento perturbador importante en la adolescencia o en la juventud, o experimentar un evento perturbador en la etapa adulta. Por lo que, vieron el activismo como una forma de dar sentido a las acciones tomadas con respecto a sus valores. Además, en muchos casos, los conflictos armados y políticos crearon una conciencia política en las mujeres participantes. De ahí, la importancia del trabajo de las coaliciones de defensa de mujeres (Rodríguez-García 2015; Luna 2016) o el compromiso de buscar un cambio social en sus comunidades mediante la incorporación a algún grupo social (Dutt y Grabe 2014).

Por su parte, Rinaldo (2014) refiere que el activismo de las mujeres, en este caso musulmanas en Indonesia, ofrece una perspectiva vital como agentes para otras mujeres en contextos musulmanes. Asimismo, considera la autora, hay un aumento importante de la participación de las mujeres en aspectos religiosos públicos, lo que demuestra una relación entre el activismo secular y el religioso. Además, evidencia que las mujeres se movilizan en múltiples ámbitos para reclamar sus derechos. Las mujeres buscan cumplir las normas religiosas, pero a través de una postura crítica con el fin de promover la igualdad y los derechos humanos.

En su estudio, Vindhya (2012) plantea que la identidad colectiva es, en esencia, un proceso más que una propiedad de los actores sociales y destaca el proceso mediante el cual los actores sociales se reconocen como colectividad. Por tanto, considera, que la esencia de la identidad colectiva reside en un sentido compartido de nosotras, anclado en características compartidas reales o imaginarias y en experiencias de nuestra colectividad en contraste con la de otros, la cual es generativa de un sentido de agencia que a su vez puede ser un poderoso ímpetu para la acción colectiva en búsqueda de intereses comunes. Mientras tanto, Aune y Holyoak (2018) establecen que la “cuarta ola” del feminismo es impulsada por la existencia y el uso de los medios de comunicación social; espacios esenciales para el ejercicio de las ciudadanías comunicativas y que se analizarán con detalle en el siguiente apartado.

### ***Colectivos feministas y medios digitales: hacia un activismo en red***

Como parte de los movimientos virtuales, se puede apreciar que las mujeres se han apropiado de los medios digitales como espacio para las luchas por los derechos humanos, principalmente en las redes sociales. De acuerdo con Bertomeu (2011) las redes sociales están cambiando los modelos de participación, de desarrollo de proyectos y de su difusión, siendo el movimiento asociativo y los grupos sociales, especialmente de mujeres, los que establecen las redes como sistemas de funcionamiento interno y de relación con el entorno.

Actualmente, las organizaciones de mujeres han impulsado la participación de las mujeres en la agenda política y social, siendo mediadoras sociales en la relación con otras mujeres, con el propósito de establecer objetivos dirigidos a informar, comunicar y formar distintos grupos de mujeres para la atención de las diversidades. Dicha mediación se ha trasladado al entorno de las TIC, adoptando el nombre de “activismo

digital”, el cual permite que los grupos y movimientos feministas puedan crear nuevos espacios para la construcción de redes digitales de intercambio, información o solidaridad (Bertomeu 2011).

Con respecto al uso de medios digitales por parte de los colectivos feministas, Núñez, Fernández y Rubira (2013) presentan en su estudio que las tecnologías de la información y de la comunicación han permitido la construcción y el desarrollo de una gran diversidad de espacios, que proporcionan nuevas formas de abordar los problemas sociales, como por ejemplo la violencia contra las mujeres. Las autoras confirman que el uso de estas tecnologías puede generar cambios importantes en el abordaje de los problemas sociales, de ahí la necesidad de que los colectivos de mujeres utilicen estas herramientas.

Por su parte, Fotopoulou (2016) considera que las redes digitales en la web 2.0, con sus aplicaciones de medios sociales y móviles (como los *wikis*, plataformas de redes sociales como Facebook, blogs y microblogs como Twitter, video y sitios para compartir fotos como YouTube, se están convirtiendo en un espacio de la sociedad civil. Las redes digitales, afirma la autora, no solo son eficaces cuando se trata de compartir información en línea, también permiten la interacción en tiempo real. Asimismo, González (2019) plantea la estrategia base, específicamente del escrache (denunciar públicamente a un agresor), está relacionada con los vínculos internos y externos de la organización, los cuales se tejen de manera simultánea en el espacio físico y digital.

En este sentido, Jackson (2018) considera que las nuevas direcciones en el feminismo, habilitadas por las TIC y, con estas, las redes sociales, en particular, se han reivindicado como una cuarta ola del feminismo, en donde el Internet se ha convertido en un lugar clave para para la práctica política de las mujeres jóvenes feministas. Así, el Internet se convirtió en un recurso importante como mecanismo de movilización (Charles y Wadia 2017).

Un ejemplo de estas prácticas políticas lo presentan Mendes, Ringrose y Keller (2018) en su investigación sobre el uso del *hashtag* #MeToo, el cual tomó fuerza en la red social Twitter como una manifestación ante la violencia sexual contra las mujeres. Para las autoras, estas campañas son un claro ejemplo del feminismo digital, el cual busca la generación de comunidades, la conexión, el apoyo y la sororidad de las feministas con respecto a este tipo de violencia contra las mujeres. Así, redes sociales como Twitter y otros medios digitales son considerados como espacios más seguros y fáciles para participar como activistas feministas, que otros lugares fuera de línea como la calle, el trabajo o centros de estudio. Al respecto, en estudios sobre el uso de *hashtags* (Annunziata 2020; Zeifer 2020; Esquivel 2019 y Natalucci y Rey 2018), revelan que los *hashtags* instauran un nuevo marco discursivo en la denuncia de la violencia contra las mujeres, por ejemplo, que pasa de lo privado al espacio público.

Asimismo, Knappe y Lang (2014) resaltan la existencia de un conjunto de herramientas metodológicas que refleja el giro comunicativo *offline* al activismo en línea. Además, las autoras consideran que la intención de las organizaciones en el uso de la web está dirigida a informar, movilizar y activar sus públicos, mediante el uso de Facebook y Twitter, por ejemplo. Por lo que, es necesaria la inclusión de nuevas generaciones de activistas.

Por su parte, Rúdólfsdóttir, y Jóhannsdóttir (2018) visualizan en su investigación un nuevo campo de acción en los medios digitales, aparte de los sitios web y las redes sociales, como lo son los medios de comunicación como periódicos digitales o revistas. Dichos espacios permiten la formación de opinión en la población, a partir de los conocimientos aportados por los grupos de activistas. Asimismo, Turley y Fisher (2018) presentan el potencial que tienen los medios digitales como espacio de denuncia, pero también como espacios para la discusión de diferentes temas; mientras que Linder et al. (2016) fundamentan la importancia de los medios digitales

y las redes sociales como espacios para la educación y formación por parte de los colectivos de mujeres. Gheytonchi y Moghadam (2014) abordan la investigación desde la perspectiva de las prácticas comunicativas tanto internas como externas de las mujeres como agentes de los colectivos para el cambio social y el activismo mediático feminista.

Sádaba (2012), por su parte, clasifica la influencia tecnológica en la actividad política en Internet, según tres tipos ideales o principales. En primer lugar, está la conexión dentro de un movimiento (*webs*, foros, listas), en la cual las herramientas asociadas a las redes funcionarían como ejes de organización, coordinación, difusión interna, cohesión, entre otros, de los grupos, las organizaciones o los colectivos. En segundo lugar, se encuentra la conexión entre movimientos y grupos sociales, en donde se da una comunicación intergrupal o interorganizacional, que extiende las actividades circunscritas a organizaciones concretas a la formación de movimientos más amplios y, por último, los movimientos virtuales, los cuales son ejemplos de acciones colectivas o de grupos sociales cuya mayor expresión es la telemática, virtual o electrónica. Estos movimientos constituyen redes sociales puntuales o temporales para la promoción del activismo político.

Ramírez (2020) expresa que las redes sociales son en la actualidad medios de generación y difusión de información, pero también son las vías de contacto de millones de personas en todo el mundo. Considera, además, que muchas causas encuentran en las redes sociales un espacio para difundir, generar contenidos y cuestionar imaginarios sociales que parecían inamovibles.

Específicamente sobre la red social Facebook, Acosta (2018) afirma que fue uno de los espacios digitales más utilizado en la dinámica de movilización, organización, discusión y difusión de colectivos y se presentan tres tipos de participación: reacciones (*me gusta* y reacciones), *shares*



(compartir) y comentarios. Mientras que Navarro, Martínez-García y Vialás (2018) presentan a Facebook como una red social imprescindible para el desarrollo de las actividades de los colectivos debido a su alcance, uso y penetración entre la sociedad mexicana.

Es así como de acuerdo con los estudios analizados se puede determinar que, para todas las personas autoras, las ciudadanías comunicativas permiten la participación de los grupos sociales en la construcción de procesos determinados por sus entornos. Estas se caracterizan por garantizar la gestión participativa, la apropiación de los espacios públicos, así como la posibilidad de expresarse a partir de la construcción y presentación de contenidos como acción colectiva. Además, pueden convertirse en un concepto que sea utilizado para exigir la igualdad de representaciones y narrativas plurales en los medios de comunicación, que permitan la generación de prácticas comunicativas de participación en la esfera pública y el fomento de la diversidad de los medios de comunicación (Tamayo 2014). En todas las investigaciones, se utilizó el enfoque cualitativo, a partir de la aplicación de entrevistas, pero, principalmente los estudios de casos.

Con respecto a las investigaciones relacionadas con los colectivos feministas, tanto Aune y Holyoak (2018) como Skalli (2011) establecen como propuesta teórica la cuarta ola del feminismo, en contextos posfeministas, así como la necesidad de replantear si actualmente se encuentra en esta tercera ola o ya se puede hablar de una cuarta ola, a partir del uso de tecnologías digitales de información y comunicación por parte de los grupos feministas. En todas las investigaciones, se utilizó el enfoque cualitativo, a partir de la aplicación de entrevistas a activistas feministas, el desarrollo de talleres de discusión, análisis de discurso de artículos de las noticias presentadas en medios de comunicación, etnografía, grupos de discusión, observación participante.

En cuanto al abordaje metodológico hay una preferencia por el enfoque cualitativo, mediante la aplicación de entrevistas en profundidad semiestructuradas, etnografías, estudios de casos, análisis de contenidos, grupos de discusión (Fotopoulou 2016; Gheyanchi y Moghadam 2014; Jackson 2018; Mendes, Ringrose, y Keller 2018; Rúdólfsdóttir y Jóhannsdóttir 2018). Mientras que Núñez, Fernández y Rubira (2013) proponen un enfoque metodológico mixto. En el caso de los primeros, se utilizó el estudio de caso de los sitios web dedicados a la lucha contra la violencia hacia las mujeres, y se realizó una encuesta a mujeres que hayan tenido experiencias de violencia de género.

### **Consideraciones finales**

A partir del análisis de las diferentes investigaciones, se identificó algunos posicionamientos relacionados con que el feminismo es un paradigma cuyo cimiento se establece en la crítica a la cultura patriarcal, a sus valores, creencias e instituciones, lo que conlleva, en muchos casos, a una invisibilización y ausencia de las mujeres en los espacios públicos. Sin embargo, también se reafirma que el pensamiento feminista tiene la capacidad para modificar visiones y perspectivas teóricas, así como para elaborar las herramientas para abordar temas cruciales.

Precisamente, el Internet y, por tanto, los medios digitales, se han convertido en contextos no escolarizados para la democratización del conocimiento, así como para compartir información y saberes por parte de los movimientos sociales feministas. La gran diversidad de plataformas, como YouTube o Google, los chats en línea y las redes sociales, como Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, por ejemplo, se han transformado en espacios de luchas de las mujeres, facilitando la conformación de grupos, comunidades, colectivos u organizaciones, y, por tanto, han fomentado la ciudadanía comunicativa. Pues, efectivamente, en los colectivos feministas

se desarrollan procesos de formación de ciudadanías comunicativas, pues existe la necesidad de las mujeres de interactuar y dialogar con otras mujeres, necesidad que está asociada a los procesos de no participación y discriminación de las cuales han sido víctimas a lo largo de la historia.

### Referencias

- Acosta, Marina. 2018. "Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina". *Sphera Publica* 2, núm. 18: 2-20. <http://sphera.ucam.edu/index.php/sphera-01/article/view/347>
- Annunziata, Rocío. 2020. "La acción conectiva de las mujeres. Análisis de la movilización del #ParoInternacionalDeMujeres del 08 de marzo de 2017". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital*, núm.6: 159-180. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v1i6.177>
- Arendt, Hannah. 1996. *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*. Barcelona: Ediciones Península.
- . 1997. *¿Qué es política?* Barcelona: Ediciones Paidós.
- Aune, Kristiny y Rose Holyoak. 2018. "Navigating the third wave: Contemporary UK feminist activists and third-wave feminism". *Feminist Theory* 19, núm. 2: 183-203. doi: 10.1177/1464700117723593
- Avilés, Claudio Guillermo. 2015. "Ciudadanía comunicativa en la radio estatal. Reconocimiento y condiciones de ejercicio en Radio Nacional y Radio Universidad de Jujuy". *Questión* 1, núm. 46: 286-301. <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/2486>
- Bertomeu, Angustias. 2011. "Liderazgo femenino en las Redes 2.0". En *Nosotras 2.0 Mujeres y redes sociales*, editado por Cristina Fraga, 80-109. Madrid: Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación.

- Bochetti, Alessandra. 1996. *Lo que quiere una mujer. Historia, política, teoría. Escritos 1981-1995*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Butler, Judith. 2017. *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Cerbino, Mauro y Francesca Belotti. 2016. "Community Media as an Exercise of Communicative Citizenship: Experiences from Argentina and Ecuador". *Comunicar* 24, núm. 47: 49-56. doi: 10.3916/C47-2016-05
- Charles, Nickie, y Khursheed Wadia. 2017. "New British feminisms, UK Feminist and Young women's activism". *Feminist Theory* 19, núm. 2: 1-17. doi: 10.1177/1464700117723592
- Cortina, Adela. 2009. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dutt, Anjali y Shelly Grabe, S. 2014. "Lifetime activism, marginality, and psychology: narratives of lifelong feminist activists committed to social change". *American Psychological Association* 1, núm. 2: 107-122. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/qup0000010>
- Esquivel, Daniela Carolina. 2019. "Construcción de la protesta feminista en hashtags: aproximaciones desde el análisis de redes sociales". *Comunicación y medios* 28, núm.40: 184-198. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53836>
- Fotopoulou, Aristeia. 2016. "Digital and networked by default? Women's organizations and the social imaginary of networked feminism". *New Media & Society* 18, núm. 6: 989-1005. doi: 10.1177/1461444814552264
- Freire, Paulo. 1997. *La educación como práctica de la libertad*. México: Siglo XXI editores.

- Gheyntanchi, Elham y Valentine N. Moghadam. 2014. "Women, social protests and the new media activism in the Middle East and North Africa". *International Review of Modern Sociology* 40, núm. 1: 1-26. <http://www.jstor.org/stable/43496487>
- González, Alirio, Camilo Tamayo y Natalia Rueda. 2012. "'Telegordo': Un ejemplo de ciudadanías comunicativas a partir de la mirada de niños y jóvenes en Colombia". Conferencia presentada en el XI Congreso Latinoamericano de Investigadores de la Comunicación (ALAIC), Montevideo. [https://www.academia.edu/1551113/\\_TELEGORDO\\_Un\\_ejemplo\\_de\\_ciudadan%C3%ADas\\_comunicativas\\_a\\_partir\\_de\\_la\\_mirada\\_de\\_ni%C3%B1os\\_y\\_j%C3%B3venes\\_en\\_Colombia](https://www.academia.edu/1551113/_TELEGORDO_Un_ejemplo_de_ciudadan%C3%ADas_comunicativas_a_partir_de_la_mirada_de_ni%C3%B1os_y_j%C3%B3venes_en_Colombia)
- González, Gema. 2019. "Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres". *Comunicación y medios* 28, núm. 40: 170-182. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Huergo, Jorge A. 2000. "Comunicación/Educación: Itinerarios transversales". En *Comunicación-Educación: Coordinadas, abordajes y travesías*, editado por Carlos Eduardo Valderrama, 3-25. doi:10.4000/books.sdh.183
- . 2007. "La comunicación en la educación: Coordinadas desde América Latina". *Revista del Foro Iberoamericano sobre Estrategias de Comunicación* 3, núm. 7: 35-52, [http://cienciared.com.ar/ra/usr/9/486/fisec7\\_m1pp35\\_52.pdf](http://cienciared.com.ar/ra/usr/9/486/fisec7_m1pp35_52.pdf)
- Jackson, Sue. 2018. "Young feminists, feminism and digital media". *Feminism & Psychology* 28, núm.1: 32-49. doi: 10.1177/0959353517716952
- Kaplún, Mario. 2002. *Una pedagogía de la comunicación (el comunicador popular)*. La Habana: Editorial Caminos.

- Knappe, Henrike y Sabine Lang. 2014. "Between whisper and voice: Online women's movement outreach in the UK and Germany". *European Journal of Women's Studies* 21 núm.4: 361-381. doi: 10.1177/1350506814541643
- Linder, Chris, Jess S. Myers, Colleen Riggle y Marvette Lacy. 2016. "From margins to mainstream: Social media as a tool for campus sexual violence activism". *Journal of Diversity in Higher Education* 9, núm. 3: 231-244. doi: 10.1037/dhe0000038
- Luna, Zakiya. 2016. "Truly a Women of Color Organization: Negotiating Sameness and Difference in Pursuit of Intersectionality". *Gender & Society*, 30 núm.5: 769-790. doi: 10.1177/0891243216649929
- Martínez, Omar Gerardo y Pedro Nel Burgos. 2014. "Ciudadanía comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño". *Signo y Pensamiento* 33, núm. 65: 32-47. doi: 10.11144/Javeriana.SYP33-65.cccp
- Mendes, Kaitlynn, Jessica Ringrose y Jessalynn Keller. 2018. "#MeToo and the promise and pitfalls of challenging rape culture through digital feminist activism". *European Journal of Women's Studies* 25, núm. 2: 236-246. doi: 10.1177/1350506818765318
- Monzón, Ana Silvia. 2015. "Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros". *Debate*, núm.4: 3-35. [https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/Monzon\\_LasMujeresLosFeminismosYLosMovimientosSociales.pdf](https://www.puees.unam.mx/curso2021/materiales/Sesion13/Monzon_LasMujeresLosFeminismosYLosMovimientosSociales.pdf)
- Natalucci, Ana y Julieta Rey. 2018. "¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018)". *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos* 6, núm. 2: 14-34. <https://revistaepe.utem.cl/articulos/una-nueva-oleada-feminista-agendas-de-genero-repertorios-de-accion-y-colectivos-de-mujeres-argentina-2015-2018/>

- Navarro, Celina, Luisa Martínez-García y Simón Vialás. 2018. "Usos y valoración de Facebook como herramienta para la lucha contra la violencia de género en México". *Teknokultura. Revista de cultura digital y movimientos sociales* 15, núm. 2: 285-299. <https://doi.org/10.5209/TEKN.59546>
- Núñez, Sonia, Diana Fernández y Rainer Rubira. 2013. "Usos políticos y activismo feminista de las páginas web sobre violencia contra las mujeres en España: una visión a partir de las potenciales usuarias". *Journal of Communication* 8, núm. 8: 70-85. <https://revistas.usal.es/index.php/2172-9077/article/view/11812>
- Pérez, Rocío Belén. 2015. "Ciudadanía comunicativa, espacio público mediático y realizadores locales: el caso del Plan de Fomento Audiovisual en Mendoza, Argentina". *Austral Comunicación* 4, núm. 2: 305-320. <https://doi.org/10.26422/aucom.2015.0402.per>
- Ramírez, María del Rosario. 2020. "Ciberactivismo menstrual: feminismo en las redes sociales". *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad* 9, núm. 17: 1-18. <http://dx.doi.org/10.32870/Pk.a9n17.438>
- Rinaldo, Rachel. 2014. "Pious and critical: Muslim Women Activists and the Question of Agency". *Gender & Society* 28, núm. 6: 824-846. doi: 10.1177/0891243214549352
- Rodríguez-García, María Jesus. 2015. "Local women's coalitions: Critical actors and substantive representation in Spanish municipalities". *European Journal of Women's Studies* 22, núm. 2: 223-240. doi: 10.1177/1350506814549424
- Rúðólfssdóttir, Annadís G. y Ásta Jóhannsdóttir. 2018. "Fuck patriarchy! An analysis of digital mainstream media discussion of the #freethenipple activities in Iceland in March 2015". *Feminism & Psychology* 28, núm. 1: 133-151. doi: 10.1177/0959353517715876

- Sádaba, Igor. 2012. "Acción colectiva y movimientos sociales en las redes digitales". *Aspectos históricos y metodológicos. Ciencia, Pensamiento y Cultura* 188, núm. 756: 781-794. <https://doi.org/10.3989/arbor.2012.756n4011>
- Sartoretto, Paola. 2014. "Explorando a dimensão empírica da cidadania comunicativa e direito à comunicação". *Observatorio (OBS\*)* 8, núm. 3: 115-129. <https://doi.org/10.15847/obsOBS832014789>
- Savaş, Özge y Abigail J. Stewart. 2018. "Alternative Pathways to Activism: Intersections of Social and Personal Pasts in the Narratives of Women's Rights Activists". *Qualitative Psychology* 6 núm. 1: 1-20. doi: 10.1037/qap0000117
- Skalli, Loubna H. 2011. "Constructing Arab female leadership lessons from the Moroccan media". *Gender & Society* 25, núm. 4: 473-495. doi: 10.1177/0891243211411051
- Soares, Ismar de Oliveira. 2000. "La comunicación/Educación como nuevo campo del conocimiento y el perfil de su profesional". En *Comunicación-Educación: Coordenadas, abordajes y travesías*, editado por Carlos Eduardo Valderrama, 27-47. doi:10.4000/books.sdh.185.
- Tamayo, Camilo. 2012. "La ciudadanía comunicativa, aproximaciones preliminares". *Signo y Pensamiento* 31, núm. 60: 106-128. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp30-60.ccap>
- . 2014. "Ciudadanía transnacionales y comunicativas en contextos contemporáneos: acciones político-comunicativas de algunos movimientos sociales en Birmania e Irán". En *Movimientos Sociales e Internet*, editado por Juan Carlos Valencia y Claudia Pilar García, 157-182. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- . 2016. "Communicative Citizenship and Human Rights from a Transnational Perspective: Social Movements of Victims of Eastern Antioquia, Colombia". *Émulations*, 19: 25-50. doi: 10.14428/emulations.019.005.



- Tamayo, Camilo y Daniela Navarro. 2017. "Después de la guerra: otra Medellín. Ciudadanías comunicativas, apropiación urbana y resignificación de espacios públicos en clave de memoria y posconflicto". *Signo y Pensamiento* 36, núm. 70: 54-73. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.syp36-70.dgmc>
- . 2018. "Cuando la razón no lo explica todo: acciones de ciudadanías comunicativas en contextos de conflicto armado o violencia desde una mirada transnacional". *Palabra Clave* 21, núm. 4, 1107-1135. doi: 10.5294/pacla.2018.21.4.7
- Trilla, Jaume. 1993. *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Barcelona: Anthropos.
- Turley, Emma y Jenny Fisher. 2018. "Tweeting back while shouting back: Social media and feminist activism". *Feminism & Psychology* 28, núm. 1: 128-132. doi: 10.1177/0959353517715875
- Valdivieso, Magdalena. 2017. "Propuestas feministas en los procesos constituyentes latinoamericanos de las últimas décadas". En *Feminismos, pensamiento crítico y propuestas alternativas en América Latina*, coordinado por Monserrat Sagot, 43-60. Buenos Aires: CLACSO.
- Vargas, Germán. 2014. "Guillermo Hoyos Vásquez: Entre filosofía y pedagogía". En *Los filósofos y la educación. Formación, didáctica y filosofía de la educación*, compilado por Diana Melisa Paredes, 11-32. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Vindhya, Undurti. 2012. "Guns and roses: Collective identity processes of women activists in India". *Feminism & Psychology* 22 núm. 2: 183-203. doi: 10.1177/0959353512437160
- Zeifer, Barbara. 2020. "El hashtag contestatario: cuando los hashtags tienen efectos políticos". *Dígitos. Revista de Comunicación Digital* núm. 6: 101-118. <http://dx.doi.org/10.7203/rd.v1i6.178>

# Movimiento Aborto Legal Costa Rica: relaciones simbólicas–políticas–afectivas

*Paola Jinesta Aguilar*

## Resumen

Este trabajo responde al interés de explorar y documentar las resistencias y propuestas del Movimiento Aborto Legal Costa Rica (ALCR) desde una perspectiva feminista y a partir de teoría sobre los nuevos movimientos sociales (Berrío Puerta 2006; Parra 2005) y el enmarcado o *framing* (Snow y Benford 1988), haciendo énfasis en el entretendido de las relaciones simbólicas-políticas-afectivas que constituyen su universo de sentidos y acciones colectivas transformadoras. En conjunto con compañeras de este movimiento, desarrollamos<sup>15</sup> un proceso de investigación audiovisual-exploratoria que combinó técnicas de investigación social participativa, como cartografías sociales, mediaciones lúdicas y un retrato audiovisual documental colaborativo. El objetivo principal fue analizar los marcos de acción colectiva, específicamente los de diagnóstico, pronóstico y motivos (Chihu Amparán 2006; 2002). Además, algunas estrategias de comunicación, acción organizada e incidencia política, enfatizando en la dimensión sensible de lo político (Suárez Lima 2018) y la relación del cuerpo y las emociones en la constitución del movimiento (Berlant 2020; Langle 2018; Linsalata 2020).

---

15 Una versión preliminar de este estudio fue presentado a manera de ponencia en III Encuentro de Comunicación y Género del CICOM y en el I Congreso de Aborto Legal en Costa Rica en 2022, en colaboración con Fernanda Gutiérrez Arrieta, historiadora y activista feminista, y Ana María Rodríguez Pereira, activista ecofeminista especializada en sostenibilidad, género y ambiente.

El análisis y caracterización del movimiento se realizó a partir de las respuestas de integrantes y exintegrantes de la colectiva a un cuestionario digital, una entrevista con tres de sus fundadoras y el proceso colaborativo de realización de un cortometraje sobre el universo simbólico de ALCR. En estos textos, encontramos como hilo común que el movimiento se levanta frente al contexto neoliberal, patriarcal, conservador y fundamentalista, a través de un proceso que entreteje diversas colectividades, organizaciones y activistas individuales en diferentes partes del país. Dicho proceso se hace a través de espacios asamblearios abiertos para la construcción de acción organizada y el tejido de redes horizontales que posibilitan el encuentro para la reflexión crítica, el placer, el gozo y el compartir de estrategias para cuidar el cuerpo, las emociones y el espíritu. Desde estos lugares, buscan romper con lógicas organizativas patriarcales arraigadas en la explotación de la vida, la competencia, la subordinación y las desigualdades en el acceso a la participación. Como parte de su propuesta, el movimiento incorpora estrategias de educación y comunicación popular; además de posicionamientos políticos desde el arte, la calle y el rigor técnico-científico, con el fin de dinamizar diálogos sociales críticos e interseccionales que contribuyan a garantizar el acceso a la salud y a la vida digna de las personas con capacidad gestante.

**Palabras claves:**

*Universo simbólico-Movimiento social-Marcos de acción colectiva-Aborto legal-Costa Rica*

## Introducción

El aborto o capacidad de decidir sobre nuestro propio cuerpo-vida como mujeres, niñas y personas con capacidad de gestación es una libertad individual. En calidad de principio esencial de integridad y autonomía, como expone Silvia Mesa Peluffo (2013) en diálogo con Mónica Roa , no debería negarse u obstruirse por el Estado o por otra institución, “en tanto los asuntos que atañen sólo a la persona debe decidirlos únicamente ella, pues de lo contrario se le arrebataría su condición ética, se la reduciría a su condición de objeto” (6).

Sin embargo, según datos del Instituto Guttmacher (2020), el aborto en el mundo es una de las principales causas de mortalidad materna, representando un 13 % de muertes. Sus estimaciones confirman que las tasas de aborto reflejan un decrecimiento desde 1990 en regiones donde se ha legalizado el procedimiento, pero la situación se complejiza cuando se considera que el 97% de los abortos inseguros ocurren en países con infraestructuras económicas vulnerables para la población, en donde se suman un conjunto de obstáculos legales, políticos, sociales y religiosos que dificultan la garantía de los derechos reproductivos.

En Costa Rica, la última estimación realizada por la Asociación Demográfica Costarricense evidencia la práctica de al menos 27 000 abortos inducidos por año (2007). Aun así, como expone Maria Preinfalk (2022), ha habido desde las elecciones presidenciales del 2018 un resurgimiento con más fuerza de grupos religiosos implicados en la política nacional, cuyos discursos, movimientos y propuestas antiderechos continúan presentando oposición y generando tensiones (74-76). Estas, obstaculizan las transformaciones jurídicas-sociales necesarias para que tengamos acceso a la salud y para que la defensa, reproducción y cuidado de nuestra vida sean prioritarias en Costa Rica.

Frente a este contexto neoliberal, patriarcal y conservador, que amenaza nuestro derecho a la vida digna y la autonomía sobre nuestros cuerpos, mujeres y personas con capacidad de gestar, sujetxs políticxs de diversa procedencia, se organizan para defender nuestro derecho a decidir sobre nuestra propia vida. Una de las formas de avanzar en esta defensa, es cocreando “un nuevo significado social para el aborto: la defensa de los derechos de las mujeres” (Peluffo 2013, 11), para desmontar los mecanismos de control simbólico que limitan nuestras libertades, por ejemplo, la idea instaurada que “condena al aborto como un asesinato” (Peluffo 2013, 55). Además, estas personas propicia espacios que posibilitan el tejido de relaciones afectivas y políticas basadas en el cuidado de la vida, las redes feministas y la recuperación de nuestros cuerpos-territorios.

En el 2018, el país atravesó un panorama político crítico, en el que a pesar de la presión de los movimientos feministas y de los compromisos asumidos por el gobierno de turno en la campaña electoral, no se aprobaba la norma técnica de aborto terapéutico. En ese contexto, el entonces presidente Carlos Alvarado declaró al medio digital *La Voz de Guanacaste* que firmaría la norma hasta que el gobierno determinara que era un momento oportuno (*La Voz de Guanacaste* 2018). El 18 de julio de 2018, al calor de la rabia generada por estas declaraciones, la colectiva *Ni Una Menos* convocó, a través de redes sociales, una asamblea abierta en el pretil de la Universidad de Costa Rica. Ese día más de sesenta activistas feministas fundaron el *Movimiento Aborto Legal Costa Rica (ALCR)*. Desde entonces, este movimiento, conformado tanto por colectivas como por activistas independientes, acciona articuladamente desde diferentes regiones del país, impulsando la legalización del aborto y la creación de condiciones para el ejercicio del derecho a decidir.

A cuatro años de la fundación de *ALCR*, nos propusimos esbozar un mapa del universo simbólico, afectivo y político que constituye al

movimiento. Esto lo hicimos a través de un proceso de investigación audiovisual-exploratorio en el que se aplicaron cuestionarios digitales a diversas integrantes y exintegrantes. Se realizó un grupo focal mediado por entrevistas semiestructuradas y una cartografía de afectos, motivaciones y relaciones, que fueron registradas en audio y video. Para, finalmente, producir una sistematización audiovisual a partir de todos los insumos recogidos, que incluía, adicionalmente, escenas visuales y sonoras de hitos y momentos constitutivos del movimiento desde su creación<sup>16</sup>. A partir de estos materiales, se analizaron los marcos de acción colectiva (Chihu Amparán 2006; 2002) de ALCR y algunas de sus estrategias de comunicación, acción organizada e incidencia política. Se consideraron la dimensión sensible de lo político (Suárez Lima 2018) y la relación del cuerpo y las emociones en la constitución del movimiento (Berlant 2020; Langle 2018; Linsalata 2020).

### **Aproximaciones teórico-metodológicas**

Durante este estudio, como investigadoras y activistas feministas, nos posicionamos epistemológicamente como parte del sujeto diverso que conforma el movimiento que acciona por la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y cuerpos con capacidad de gestar. De ahí que consideramos a las sujetas participantes como compañeras de lucha y que decidiéramos orientar la investigación hacia procesos participativos y dialógicos, mediados por la intención compartida de construir conocimiento sobre y para el movimiento, un movimiento que busca cuidar la vida.

Observamos a ALCR a partir del enfoque teórico de los nuevos movimientos sociales (Berrío Puerta 2006), entendidos como “el conjunto de luchas erigidas en contra del capitalismo y en función de la construcción de un mundo más justo, más humano y más solidario” (Parra 2005, 73).

---

16 Material de archivo aportado por el programa televisivo feminista Palabra de Mujer, del canal QuinceUCR.

Para el análisis, nos posicionamos desde una perspectiva ecofeminista, que explora las interrelaciones entre dimensiones simbólicas, afectivas y políticas (Linsalata 2020) que constituyen el ecosistema social —dinámico y abierto— de una organización. Partimos de que las relaciones capitalistas irrumpieron en la historia del mundo y se han expandido sobre los cuerpos, los territorios y la trama de la vida en su conjunto, lo que ha tenido como implicación “una reorganización violenta y permanente de las relaciones de interdependencia que sostienen la vida [...] en función del sostenimiento del capital” (55). Además, nos enfocamos en sus marcos de acción colectiva, particularmente en el trabajo de significación que realizan como movimiento social. En este sentido, siguiendo la teoría del *framing* o enmarcado, planteada por Snow y Benford (1988), se entienden los movimientos sociales como agentes de significación, pues portan y transmiten creencias e ideas movilizantes, mientras están activamente produciendo, enmarcando, o asignando significados e interpretando sucesos y condiciones pertinentes, para movilizar a potenciales seguidores e integrantes, fomentar apoyo entre espectadores y desmovilizar antagonistas (198).

Se utilizaron dos técnicas de recolección de los datos: un cuestionario en línea de treinta preguntas y una entrevista grupal presencial, guiada por las mismas participantes. El cuestionario se compartió con todas las integrantes y exintegrantes de ALCR que fue posible contactar. Se contempló que fueran participantes de alguna comisión dentro del movimiento o fundadoras. Esto con el objetivo de contar con visiones y perspectivas de diversas etapas del movimiento. La entrevista guiada se enmarcó en un proceso de mediación creativa. Tres fundadoras del movimiento asistieron a un estudio de radio para construir, con base en una guía semiestructurada de preguntas —que podían intervenir—, un *videopodcast* colaborativo sobre los marcos de acción

colectiva y el universo simbólico del movimiento. La invitación se realizó contemplando su cercanía con el proceso de fundación y la elaboración de estrategias de incidencia, acción coordinada y comunicación.

El cuestionario digital fue completado por once integrantes del movimiento y a la entrevista asistieron tres integrantes-fundadoras. Para proteger su identidad, nos referiremos a ellas con nombres ficticios. De ellas, dos se autopercebieron exintegrantes y una de ellas decidió no registrar sus respuestas como parte de la investigación. A lo interno de ALCR, las participantes forman o formaron parte de comisiones como comunicación, vocerías, investigación y datos, incidencia, acciones de calle y redacción de la propuesta del proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo<sup>17</sup>. De manera consensuada se decidió mantener anónimos los nombres de cada participante.

Como factor limitante de la investigación, no hubo representación de integrantes del movimiento que trabajen actualmente fuera del Gran Área Metropolitana, a pesar de que ALCR se propone como un movimiento descentralizado.

### **Marcos de acción colectiva: descripción de resultados**

En primera instancia, sistematizamos los elementos del contexto sociopolítico en el que nace ALCR, como un punto de partida, para posteriormente identificar los marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación que propiciaron la fundación del movimiento. Finalmente, analizamos las interrelaciones simbólicas-afectivas-políticas que constituyen comunicacionalmente al movimiento ALCR.

---

17 ALCR. "Propuesta proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo". 2021. <https://sfo2.digitaloceanspaces.com/elpaiscr/2021/03/Ley-de-interrupcion-voluntaria->



### ***El contexto fundacional de ALCR***

Uno de los aspectos que resulta necesario para el análisis de los marcos de acción colectiva de ALCR es la identificación del contexto sociopolítico que estimuló su fundación. A partir de las respuestas dadas por las participantes al cuestionario digital, sistematizamos un conjunto de diez situaciones, acontecimientos y decisiones políticas del momento que propiciaron la creación del movimiento.

1. Aborto tratado históricamente como tabú en el país.

Para las integrantes de ALCR, el aborto no ha sido atendido como un tema de salud pública importante y urgente. Las prácticas de aborto clandestino han existido siempre, generando vivencias distintas marcadas por desigualdades de clase que se traducen en mayor riesgo de muerte o afectación a la salud. Según plantean, la ausencia de registros y análisis confiables recientes sobre la cantidad de abortos clandestinos que se realizan en el país impide conocer con precisión la magnitud de la práctica, pero relatos de mujeres que han abortado en la clandestinidad dejan en evidencia la vulnerabilidad y riesgo, en especial para mujeres en condición de pobreza con bajo acceso a recursos y prácticas seguras.

2. La injerencia religiosa en la enseñanza y provisión

de servicios de salud es señalada por las compañeras como factores que fomentan la obstaculización y penalización del derecho a decidir a partir de criterios no científicos, vacíos de fundamento legal y sobre todo cargados de mitos sobre el cuerpo, la salud y la sexualidad de personas con capacidad gestante. Esta situación implica un aumento progresivo de restricciones en el acceso al aborto en el país. La no penalización del aborto ante riesgo a la vida o salud de la mujer está vigente en la legislación desde 1880 y actualmente a través del artículo 121 de Código Penal, que rige desde 1971. Este es conocido legalmente

como “aborto terapéutico”<sup>18</sup> y, a pesar de estar legislado, aún presenta múltiples limitaciones —no contempladas en el artículo citado— para su acceso efectivo (Nana 13 de mayo de 2022).

3. El trabajo previo y actual de otras colectivas y activistas en el país, es sin duda resaltado como contexto motivacional. Por ejemplo, la gestión de la exdiputada Nury Vargas del Partido Unidad Social Cristiana, quien en 1991 presenta un proyecto de ley para despenalizar el aborto en casos de violación, proceso que le implica persecución por parte de la Iglesia católica. Asimismo, otros antecedentes de procesos en torno a la defensa del derecho a decidir, como los desarrollados por el Movimiento para la Liberación de la Mujer, la Colectiva por el Derecho a Decidir, con el caso de la Niña Rosa,<sup>19</sup> y ACCEDER, con los casos de Ana y Aurora, que se mencionan a continuación.

4. Los casos de Ana y Aurora, quienes después de ser forzadas por el personal médico a llevar a término embarazos incompatibles con la vida extrauterina —en el 2007 y 2012 respectivamente—, deciden demandar al Estado Costarricense ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Esto por la denegación al acceso de abortos no punibles, ya tutelados por el artículo 121 del Código Penal vigente. En el 2017, como parte del proceso de conciliación entre el Estado y las demandantes, el entonces presidente Luis Guillermo Solís se compromete a firmar el protocolo de la norma técnica para el aborto terapéutico en el país, estableciendo un marco

---

18 Aunque el término legal en el artículo 121 del Código Penal es aborto impune, nos planteaba una de las participantes del estudio, que aborto terapéutico ha sido el término más utilizado a nivel nacional para referirse a la práctica de interrumpir un embarazo para salvaguardar la vida o la salud.

19 Nos comentó Alex (8 de mayo 2022) que en 2003 una niña nicaragüense fue violada en Costa Rica. A esta no se le permitió interrumpir el embarazo ni tampoco dejar el país a tiempo para poder interrumpirlo en otro lugar.

legal, científico y técnico al personal de salud para su aplicación. Frente al incumplimiento de esta “promesa” por parte de Solís, el movimiento feminista exige la firma al siguiente gobierno, presidido por Carlos Alvarado.

5. Cálculo político y electoral. En 2018, en medio de la campaña electoral presidencial, la CIDH, mediante la OC-24/17 declara el derecho al matrimonio igualitario y reconocimiento de identidad de género autopercibida para la población LGTBIQ+. Este fallo, según planteaban las compañeras de ALCR, fue instrumentalizado por organizaciones fundamentalistas religiosas neopentecostales lideradas por el entonces candidato presidencial Fabricio Alvarado, lo que produjo un aumento de intención de voto en las encuestas a favor de dicho candidato. Frente al riesgo de que el candidato oficialista, Carlos Alvarado, perdiera las elecciones ante el rival conservador, el entonces presidente de la República, Luis Guillermo Solís, incumple el compromiso asumido ante Ana y Aurora, al no firmar la norma técnica de aborto terapéutico, con lo que aplaza la garantía de los derechos humanos de las mujeres y personas con capacidad de gestar.

6. La promesa de firmar la norma técnica de aborto terapéutico fue retomada en campaña electoral por el entonces candidato presidencial del partido oficialista, Carlos Alvarado. Sin embargo, ya en el poder, declara en una entrevista al medio de comunicación La Voz de Guanacaste (2018), que la firma se haría cuando él lo considerase correcto, no cuando las mujeres, organizaciones y colectivas lo exigieran. En ese mismo momento, se discute en el país un proyecto de reforma fiscal propuesto por el gobierno de Alvarado, el cual enfrenta importantes resistencias. Para conseguir la aprobación de esta reforma, Alvarado debe contar con el apoyo de Rodolfo Piza, quien había sido su contrincante en el proceso electoral anterior y a quien nombraría como Ministro de la Presidencia en una suerte de gobierno de coalición. Piza

había manifestado que renunciaría a su puesto si se aprobaba la norma técnica de aborto terapéutico. Estos acontecimientos, según manifiestan las integrantes de ALCR, pusieron en evidencia que se priorizaría el impulso de la agenda económica por sobre el derecho a la salud de las mujeres y cuerpos gestantes.

7. Las bancadas fundamentalistas en la Asamblea Legislativa, de manera paralela a las declaraciones del presidente Alvarado, manifestaron abiertamente que bloquearían cualquier intento de avance en materia de acceso al aborto dentro y fuera del congreso y que buscarían aprobar legislación para endurecer las penas de cárcel por aborto y homologarlas a las de homicidio (Madrigal 2021).

8. Resistencia de activistas y colectivas feministas a utilizar el término “aborto”, especialmente por el temor de que la legislación retrocediera con la eliminación del artículo 121 del Código Penal, a través de un proyecto de ley, ante el aumento de las voces fundamentalistas en la Asamblea Legislativa.

9. La discusión de la despenalización y legalización del aborto en Argentina fue inspiración y motivación para muchas activistas en Costa Rica y, según relataban las participantes, fue clave en reconocer que era el momento de iniciar el camino para impulsar el movimiento a nivel nacional.

10. La colectiva Ni Una Menos<sup>20</sup> convoca a asamblea abierta para hablar sobre la situación nacional del aborto. A esta, asisten más de sesenta activistas feministas y defensoras de derechos humanos, integrantes de organizaciones de sociedad civil o autoconvocadas e independientes y el 08 de julio del 2018 fundan el movimiento ALCR.

---

<sup>20</sup> Una de las organizaciones feministas líder en convocatorias de calle en el contexto de la fundación.

### ***Marcos de diagnóstico, pronóstico y motivación***

Desde la perspectiva del enmarcado de la acción colectiva (Chihu Amparán 2006), los marcos de significación son esquemas interpretativos que simplifican y condensan la realidad, a través de la selección, señalamiento y codificación de situaciones, eventos, experiencias y secuencias de acciones

relacionadas con el presente o el pasado de un movimiento social. Una vez que se le ha otorgado significado a los eventos, los marcos funcionan para organizar la experiencia y guiar la acción individual y colectiva. Estos concentran la atención en una situación particular considerada como problemática, producen una atribución de su responsabilidad a determinadas personas o hechos y a partir de todo esto articulan propuestas alternativas (Chihu Amparán 2006). De acuerdo con Snow y Benford (1988), este proceso requiere tres tareas fundamentales: la creación de marcos de diagnóstico, de pronóstico y de motivación (199); categorías sobre las cuales construimos este apartado, con base en los datos recopilados.

### ***Problemática y asignación de responsabilidades: marcos de diagnóstico***

Los marcos de diagnóstico implican la identificación de un evento o aspecto de la vida social como problemático, así como la atribución de responsabilidades o causalidad (Snow y Benford 1988, 200). Dialogar con compañeras feministas que activamente teorizan y buscan desarticular los mecanismos de control que se despliegan sobre nuestros cuerpos y vivencias es encontrar algunos puntos en clave común; entre ellos, como dijo Silvia Federici en un encuentro en Madrid, “el cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo. Quieren conquistar el cuerpo de la mujer porque el capitalismo depende de él” (Coordinadora Feminista 2014).

Para ALCR, existe una problemática que está a la raíz de la criminalización y negación del derecho al aborto: el no reconocimiento

pleno de la ciudadanía de las mujeres y personas con capacidad de gestar por parte del Estado costarricense (Sol 9 de mayo de 2022).

Para ellas, en este país, somos “consideradas ciudadanas de segunda categoría, incapaces de decidir por nosotras mismas sobre nuestro cuerpo, familia y futuro” (Paz 8 de mayo 2022). Este opresivo no reconocimiento simbólico y político constituye la posibilidad de una mirada y acción dominadora al servicio de la reproducción y sostenimiento del sistema hegemónico dominante y del capital.

Si se trata de asignar responsabilidades, sin duda entonces las respuestas apuntan hacia el patriarcado que, como le describió Paz, “está en todas partes como cuando hay neblina y se mete por todo lado” (8 de mayo de 2022). En este sentido, todas las participantes señalan al Estado —caracterizado explícitamente como patriarcal—, como el principal antagonista del movimiento y como uno de los sectores con mayor responsabilidad. Particularmente, apuntan a quienes ocupan puestos de toma de decisión y poder (Cris 4 de mayo de 2022; Ariel 4 de mayo de 2022; Noa 7 de mayo de 2022) y señalan que históricamente han instrumentalizado y obstaculizado el derecho a decidir de las mujeres y personas con capacidad de gestar (Fabi y Mayra 13 de mayo de 2022). Subrayan el accionar del Poder Judicial, el Ministerio de Salud, la Caja Costarricense del Seguro Social y el personal y funcionariado de estas instancias, además de quienes lucran a partir de la criminalización y penalización del aborto (Fabi y Mayra 13 de mayo de 2022).

De la mano, encuentran que las estructuras religiosas impositivas que violentan derechos, como la Iglesia católica o las organizaciones evangélicas y neopentecostales, se han infiltrado progresivamente en instituciones estatales y políticas para proteger sus intereses y estabilidad económica, por medio del sostenimiento del conservadurismo y la doble moral. Con esto, polarizan los derechos humanos de las mujeres y personas

LGTIBIQ+ (Paz 8 de mayo de 2022). Una de las compañeras nos comentaba cómo incluso llegaron a identificar personas que regularmente asistían a manifestaciones o espacios de encuentro por el derecho a decidir, para insistentemente atacar, reproducir discursos de odio, incitar al desorden o la violencia y generar argumentos falaces para fomentar la persecución hacia activistas del movimiento. Esta figura se ha convertido en un arquetipo al que llaman “Mariano” (Fabi y Mayra 13 de mayo de 2022).

*Objetivos del movimiento y caminos de acción: marcos de pronóstico*

Los marcos de pronóstico plantean un camino a seguir; ofrecen no solo soluciones al problema, sino también identifican estrategias, tácticas y objetivos específicos para la acción organizada (Snow y Benford 1988, 201). Tres aspectos fueron destacados por las compañeras de ALCR, con respecto a los rumbos de acción del movimiento. En primer lugar, se determina como fundamental sumar más personas a la causa, a través de la educación popular y la presencia en los espacios públicos. Se considera además clave el trabajo sobre una mayor incidencia y estrategia política, acción que va de la mano de mayor voluntad y el cambio de personas en puestos de poder y toma de decisiones. Por último, que el movimiento tome mayor fuerza fuera del Valle Central para dar acceso a información desmitificadora sobre el aborto. Ahora bien, los objetivos que se propusieron las personas integrantes al momento de la constitución de ALCR se pueden dividir en dos categorías que obedecen a la escala de complejidad y, al mismo tiempo, a la temporalidad. Cuanto más se han generado espacios y momentos de construcción del movimiento, más específicos se han vuelto los objetivos.

En la primera categoría, donde están los objetivos más generales, encontramos la creación y divulgación en redes digitales y espacios públicos de frases cortas como “la lucha por el aborto legal, seguro y gratuito” (Sofía 4 de mayo de 2022), que pretendían visibilizar la necesidad de hablar del tema y, en aquel momento, “obligar a Carlos Alvarado a firmar la norma [técnica]”

(Ariel 4 de mayo de 2022); acciones que tenían la intención de conseguir un avance, y como expresaban insistentemente en distintas plataformas: saldar una deuda política histórica.

La segunda categoría alberga diferentes temas más específicos asociados a la salud sexual y reproductiva (incluida la norma técnica de aborto terapéutico), la concreción de un frente unido, la educación sexual integral, científica y laica con enfoque de derechos humanos, acceso universal a anticonceptivos de última generación y la equidad de género. Además, en la enunciación de objetivos específicos, se revelan procesos y estrategias comunicativas del movimiento, como por ejemplo “posicionar la clandestinidad del aborto como un problema de salud pública” y “promover cambios culturales que erradiquen la sanción social en torno al aborto” (Paz 8 de mayo de 2022).

Las compañeras plantearon una estrategia a largo plazo, concentrada en dos áreas de acción. La primera comprende planes que se dirigen hacia la despenalización del aborto en el ámbito legislativo, a través de la construcción de un proyecto de ley y política pública. La segunda remite a proyectos educativos y comunicacionales que faciliten la despenalización social, es decir, la construcción de nuevos significados sociales alrededor del aborto y la defensa de la autonomía, que conlleven a transformaciones culturales y la ruptura de los imaginarios que sostienen la condena del aborto como un crimen. A corto y mediano plazo, también se mencionan estrategias como el desarrollo de una campaña de consulta, comunicación y educación popular a nivel nacional, la búsqueda de acceso a espacios de toma de decisión, la investigación y generación de datos para el análisis crítico del contexto, los retos y posibles caminos hacia la despenalización.



### *Defensa de la vida y la autonomía: marcos de motivación*

Los marcos de motivación son *eso* que hace que la gente decida pasar a la acción a favor de una causa o las razones apremiantes para movilizarse en torno a aquello que han identificado problemático (Snow y Benford 1988, 202). De acuerdo con los resultados obtenidos a través de los cuestionarios digitales y la entrevista grabada en audio y video con integrantes de ALCR, podemos afirmar que las razones que convocaron a constituir este movimiento, además del contexto sociopolítico e histórico ya descrito, surgen de un interés y convicción por conseguir la igualdad de género y la defensa de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la inspiración en el debate en torno al aborto en Argentina, la conciencia sobre los riesgos para las mujeres y cuerpos gestantes de abortar en la clandestinidad, en especial por la criminalización, la necesidad de promover la acción colectiva, la coyuntura regional y la participación previa en espacios de incidencia y activismo a favor del derecho a decidir.

Cabe destacar que la mayoría de las personas consultadas consideran que el movimiento responde a la búsqueda de un cambio estructural, que busca propiciar un mundo más libre y seguro. Todas coinciden en que les impulsa la mejora de la situación colectiva, bajo la convicción feminista de que el aborto debería ser un derecho humano para todas las personas con capacidad de gestar. Aunque existen diferentes trincheras, perspectivas, abordajes, ALCR se convierte en la posibilidad de construir sentidos y acciones de manera articulada por una causa común, lo que se resume en una de sus principales motivaciones: la búsqueda de esperanza, a través de la participación política organizada para exigir el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. “El movimiento ha elevado la barra a que ese es el nuevo mínimo por el que trabajamos en conjunto. Nada menos que eso” (Paz 8 de mayo de 2022).

Es importante también resaltar que además de una serie de afinidades significativas entre las participantes, la posibilidad de incidencia que se genera al construir un movimiento y la gestión de redes y vínculos, existe una urgencia que se vuelve motivación central para la participación en este espacio. “Mi motivación más grande es que todavía lo siento necesario, yo sueño con el día que no sea necesario” (Fabi 13 de mayo de 2022).

### ***Interrelaciones simbólicas-afectivas-políticas en la construcción comunicacional de ALCR***

En esta sección, analizamos las interrelaciones simbólicas, políticas y afectivas que constituyen al movimiento ALCR, específicamente: la construcción de significados y su relación con la producción del sentido de colectividad, las estrategias de comunicación que son percibidas como importantes para el surgimiento, sostenimiento y transformación de la organización y el lugar que ocupan el cuerpo y las emociones en el tejido de ALCR. Adicionalmente, se incluye un apartado que profundiza en “la esperanza”, como componente simbólico-afectivo-político fundamental para los procesos de movilización social y transformación.

#### *Construcción de significados y sentido de colectividad*

Ernani Maria Fiori (2005, 11) a partir de la Pedagogía del Oprimido de Freire, explicita cómo los caminos de la liberación de quien vive bajo opresión son los de un sujeto que debe “autoconfigurarse”. Y, para hacerlo, requiere de una pedagogía de sí mismx, en el que tenga la posibilidad de descubrirse y conquistarse reflexivamente, como sujeto de su propio destino. Es decir, un “sujeto con agencia”.

Para las fundadoras e integrantes actuales, la creación del movimiento significa un punto de inflexión, donde las feministas jóvenes tomamos la decisión de dejar de tenerle miedo a la palabra “aborto”

y abogar en voz alta y sin pudor por la despenalización total sin tapujos: “un movimiento que desde su fundación no ha tenido miedo en plantear discusiones y propuestas necesarias para que los derechos de las mujeres avancen. Un espacio de mucho trabajo colectivo que ha ido acumulando experiencia e involucrando a diversidad de personas” (Cris 4 de mayo de 2022).

Según las participantes del estudio, a partir del Movimiento ALCR resurgen sus reflexiones sobre la importancia de las movilizaciones autónomas y sin asociación partidaria para la exigencia de los derechos sexuales y reproductivos: “al ser un movimiento autónomo, sin color político, representa un grupo de mujeres que luchamos por una causa común. Pero también representa un nuevo espacio de articulación para nuevas luchas feministas que surjan en este país” (Gaby 8 de mayo de 2022). Para ellas, esto implica además una significancia en la organización política feminista actual, al tratarse de un movimiento sombrilla que articula a diversas agrupaciones feministas y de mujeres que, a pesar de trabajar desde distintas trincheras, coinciden en impulsar el derecho a decidir como un derecho humano, es decir, apuestan por la despenalización y legalización total del aborto en Costa Rica.

La principal razón que da sentido de pertenencia a las integrantes consultadas es el deseo común de impulsar la despenalización y legalización del aborto, es decir, el derecho a decidir como un derecho humano y una realidad nacional. Lo anterior, sumado a un profundo sentimiento de colectividad y acuerpamiento. Así lo describió Noa en su respuesta al cuestionario digital: “creo que sin duda me cambió la vida a mí: ver a miles de mujeres usar esos pañuelos, saber que fui parte de eso” (7 de mayo de 2022). Es fundamental este aspecto en los movimientos sociales, así lo plantea también Gaby, cuando comenta “saber que no solo yo estoy pidiendo en las calles el derecho a decidir, saber que es un espacio en donde cualquier

persona que quiera integrarse pueda hacerlo, saber que si aborto, si aborté o estoy pensando en hacerlo, no voy a ser juzgada, sino abrazada” (8 de mayo de 2022).

De esta manera, a las integrantes activas y no activas su participación en el movimiento les ha generado aprendizaje político a nivel individual, en el marco del impulso de acciones colectivas voluntarias para generar cambios culturales y avanzar en la despenalización social del aborto.

### *Estrategias de comunicación-organización*

De manera general, se señala la creación de signos externos, el poder de convocatoria y organización de marchas y acciones de calle, la articulación de un movimiento diverso y su coherencia visual y comunicativa ante los públicos externos, campañas en redes virtuales y en comunidades con amplio alcance y presencia en diferentes partes del país.

El movimiento considera que su fundación surge a partir de las redes sociales y el activismo digital, así lo describe Sol:

A partir de la asamblea convocada por Ni Una Menos<sup>21</sup> estas redes se llenan de contenido, por lo que la presencia en redes sociales marca el inicio del accionar. Las redes además permiten conectar con personas más allá de donde se ubiquen físicamente las integrantes del espacio, así como compartir material informativo y educativo (9 de mayo de 2022).

Siendo un movimiento autogestionado y sin financiamiento fijo, estas herramientas les han permitido visibilizar sus demandas, tener mayor alcance y sumar fuerzas, con lo que se han convertido en espacios de divulgación de las actividades, campañas y marchas. Las participantes del estudio señalaron cómo al ver rostros reales del movimiento en estas plataformas, se facilita el acercamiento posterior de nuevas personas en

---

21

Colectiva feminista en Costa Rica.

espacios públicos a firmar propuestas o informarse del movimiento. En esta dimensión, ellas plantean las complejidades del activismo digital, pues consideran que en el ciberespacio se reproducen violencias basadas en género que suceden en otros entornos. Por ejemplo, existen perfiles infiltrados con fuertes discursos de odio y amenazas contra su vida e integridad. Mencionan además el peso emocional para quienes manejan las redes, al recibir constantes mensajes con historias de vida complicadas y solicitudes de acompañamiento en procesos de aborto, algo que no proveen. Por lo que, la organización ha tenido que diseñar e implementar mecanismos para hacer frente a esta demanda de manera responsable.

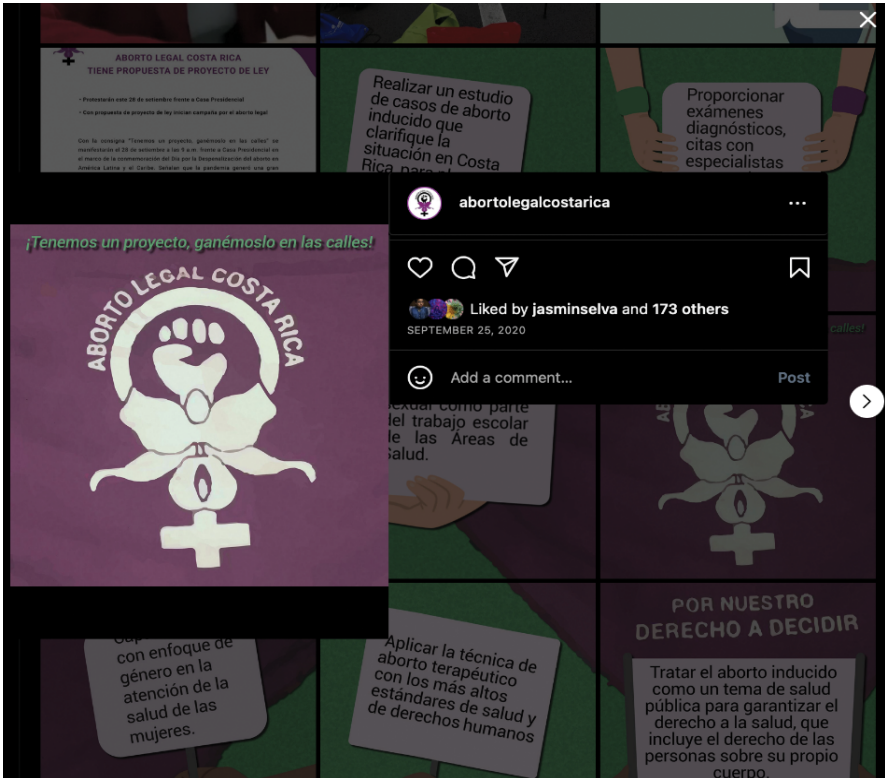
Las participantes destacan que la producción gráfica y la creación de signos externos han permitido alcanzar públicos jóvenes y contar con recursos pedagógicos y facilitadores de diálogo con comunidades varias. Tal es el caso de sus perfiles en Facebook<sup>22</sup> e Instagram<sup>23</sup>, que, según nos comentan, les permiten hacer accesible información sobre el aborto. Mencionan además la creación de símbolos como la “guarivulva”, un isotipo que relacionaron inicialmente con la simbología nacional (la flor guaria morada). Se trata de una ilustración que además hace alusión al sistema sexual y reproductivo de personas con útero y utiliza el color morado en un tono que remite tanto al feminismo como a la guaria: combinación estratégica para vincular el movimiento al contexto y las vivencias de Costa Rica y permitir una mayor identificación local.

---

22 Facebook ALCR: [https://www.facebook.com/abortolegalcostarica/?locale=es\\_LA](https://www.facebook.com/abortolegalcostarica/?locale=es_LA)

23 Instagram ALCR: <https://www.instagram.com/abortolegalcostarica/?hl=en>

Figura 1. Pañuelo oficial, logo y la guarivulva. Imagen tomada del Instagram de ALCR.



Fuente: @abortolegalcostarica. 2022. <https://www.instagram.com/abortolegalcostarica>

Otro de los signos representativos en la construcción de un sentido de colectividad, ha sido el uso del pañuelo para representar al movimiento, algo que conserva el legado histórico del movimiento iniciado y liderado por la Asociación Civil de Abuelas de Plaza de Mayo y del subsecuente uso actual en el movimiento por el aborto legal en Argentina. “El pañuelo es lo que nos identifica a todas con el movimiento: cuando veo una mujer con el pañuelo siento esa cercanía con ella, porque sé que también está en esto” (Gaby 8 de mayo de 2022).

Según nos exponía Paz (8 de mayo de 2022), los diálogos y procesos de encuentro reflexivos han sido fundamentales para abordar la discusión desde diversas aristas, por ejemplo la participación en congresos como el Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro (CLACAI), la gestión de encuentros regionales y campañas de información sobre el movimiento en Guanacaste, Puntarenas, San Carlos y la cofacilitación de proceso de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos para feministas jóvenes.

Actualmente, el movimiento se concentra en generar estrategias de comunicación y educación popular y comunitaria que permitan desmitificar el aborto y aportar información científica y técnica en favor de la salud de las poblaciones. Esto a partir de campañas de información y divulgación que incorporen recursos lúdicos y permitan dialogar con distintas audiencias (Fabi y Mayra 13 de mayo de 2022). Como parte de este proceso, el 8 de marzo del 2021, ALCR presentó mediante conferencia de prensa la propuesta del proyecto de Ley para la despenalización y legalización del aborto. Al recordar este acontecimiento, las participantes mencionan directamente la emoción y la esperanza que les generó el haber conseguido articular un equipo capaz de elaborar, con rigor técnico, legal y científico, una propuesta de ley. Como decía una de las participantes del estudio: “desde nosotras mismas [...] quienes conocemos nuestras necesidades” (Gaby 8 de mayo de 2022).

El movimiento elaboró y socializó una propuesta de proyecto de ley para legalizar el aborto que eventualmente presentarían, a través del mecanismo de iniciativa popular, ante la Asamblea Legislativa. Esta presentación se realizó a través de una comunicación de prensa abierta y digital en la que se hizo lectura del proyecto y compartió el enlace al texto escrito. Actualmente, esta propuesta no ha ingresado a la corriente legislativa,

sino que se está utilizando según nos comentaban las compañeras, como una herramienta de información, educación y construcción participativa en comunidades.

### *El lugar del cuerpo y las emociones en los procesos de organización*

Los ecofeminismos proponen una lectura de la subordinación de las mujeres a los hombres y la explotación de la naturaleza, como dos configuraciones que giran en torno a una lógica común: el capitalismo patriarcal (Pascual Rodríguez y Herrero López 2010, 5). Esta lógica se fundamenta en la apropiación de nuestros cuerpos, vidas y autonomía para poner a andar la maquinaria de producción capitalista. Asimismo, como se mencionaba anteriormente, funciona a partir de una reorganización “ecológica, biológica, política, simbólica y afectiva” (55) del entramado de relaciones e interacciones que sostiene la vida. A partir de esto, no nos es posible separar la construcción de lo simbólico, de su interrelación con la dimensión afectiva y política que construyen la realidad ecosocial que habitamos y la vivencia de nuestros cuerpos.

Dos ideas puntuales sobre el cuerpo son las que convocan personal y directamente a las personas participantes a integrar un movimiento por la legalización del aborto. La primera se trata de la posibilidad de gestar que tienen sus cuerpos, pues, en tanto exista algún grado de probabilidad de gestar, debería —de acuerdo con las integrantes— también existir la posibilidad de abortar. Es así como lo resume una de las participantes consultadas cuando señala que como persona gestante y disidente, el aborto es un derecho fundamental que se le está negando (Alex 4 de mayo de 2022). La segunda idea puntual sobre el cuerpo se relaciona con la autonomía: el cuerpo, en tanto territorio que ha estado histórica y estructuralmente en disputa. Es conceptualizado por las personas entrevistadas como una



primera instancia en donde se ejerce y defiende la autonomía de forma física. Nos comentaba Gaby (8 de mayo de 2022) que el lugar del cuerpo en el movimiento es fundamental, es la razón por la cual ella colabora con el movimiento: “hacer valer mi autonomía y velar por que se respeten mis decisiones”, escribía en su respuesta al formulario digital.

Por otro lado, existe una dimensión sensible (Suárez Lima 2018) en la politicidad del movimiento que atañe directamente al lugar de las emociones, tanto como factores que motivan a la participación en el movimiento, como razones para su fundación y, por supuesto, las implicaciones afectivas para quienes ejercen el activismo. En una entrevista Lorena Cabnal (2018) explica que nuestros cuerpos se enferman porque las violencias y dolores quedan impregnadas en los cuerpos que atraviesan. Asimismo, es sobre nuestros cuerpos que han sido construidas las opresiones, convirtiéndose en territorios en disputa (1). Como activistas feministas y como investigadoras, sabemos que hay un punto en donde todo se quiebra, en donde ya no se puede más. En donde ese ser que intenta preservar su existencia, se ve imposibilitado por una serie de estructuras que le afectan en múltiples dimensiones. Su necesidad vital de autopreservarse y a su comunidad lleva a una ruptura. “Estábamos hartas”, dicen las entrevistadas, “todas”, ya no se podía más, “era demasiado” (Mayra 13 de mayo de 2022).

Lauren Berlant (2020) afirma que la política es siempre emocional, en tanto “es una escena en la que los antagonismos estructurales -genuinamente, intereses en conflicto que sostienen regímenes de poder y de valor- son descritos con una retórica que intensifica la fantasía de mundos posibles y vulnerables” (16). Para Berlant (2020) en el caso particular de las mujeres, el conflicto de las estructuras sociales de los patriarcados surge de una incompatibilidad de estas con la búsqueda vital y existencial del ser humano a ser-en-plenitud. Y el proceso vital que emerge entonces, origina una emocionalidad que no solo es síntoma del sufrimiento, sino solución a la

urgencia de vivir (24). Una de las entrevistadas comentaba que para ella ese punto llegó cuando tuvo que leer la carta que Ana y Aurora le habían escrito al Estado. “Quedé destrozada” (Fabi 13 de mayo de 2022).

En nuestro contexto, las emociones son, como dice Teresa Langle (2018):

el murmullo persistente que devela cómo la voluntad<sup>24</sup> sigue empujando el curso de la vida. Y éstas dan pistas discursivas de una búsqueda insaciable de nuevos significados con los que se reescribe el mundo; en tanto sus normas, sus estructuras, sus genealogías, contienen información acerca de una rebeldía que emerge del encuentro violento con el límite —de lo social cultural—(21).

Sus postulados, en línea también con lo planteado por Lucía Linsalata (2020), proponen que la emocionalidad comienza a hacerse notar como una dimensión relevante de lo social y lo político, sugiriendo la posibilidad de explorar la rebeldía emocional como uno de los motores de la historia, como una emoción que se desborda a sí misma y altera el orden que trata de contenerla. Esta sugerencia es planteada por la autora casi como una necesidad y explica que las luchas, movilizaciones y mareas actuales, “son parte de un *continuum* cotidiano de emoción, intrínseco a la vida humana, que no podría comprenderse sin atender la rebeldía emocional que hay en él” (Langle 2018, 17). En el caso de ALCR, este desbordamiento de emoción ha sido no solo un factor fundacional del movimiento, sino que ha tenido

un lugar predominante en las motivaciones de las personas integrantes consultadas para unirse al movimiento y permanecer en él, también para determinar puntos de encuentro, desencuentro, rutas posibles, momentos de cuestionamiento.

---

24 Leo la “voluntad” que plantea la autora en relación con el conato o *conātus* entendido como la inclinación del ser (para fines de esta investigación: *ser colectivo*) hacia la autopreservación y continuación de su existencia, la lucha contra lo que amenace su paz (Hobbes) y su resistencia ante de la autodestrucción y el esfuerzo de autoconservación (Spinoza).

Así, son varios los momentos en que las participantes emplearon términos como “furia” y otros similares, como emociones detonantes: “Creo que el enojo y la indignación me han movido a unirme al movimiento” (Sofía 4 de mayo de 2022). Esto opera como lo que Luisina Bolla, basada en la teoría feminista de Christine Delphy, denomina “epistemología de la furia”, en donde la ira como respuesta a la vivencia de la opresión actúa como una garantía de la transformación, pues lleva a la toma de conciencia (Bolla 2016). La ira se inscribe en los procesos de resemantización que despliega el movimiento, es decir, se toma distancia del concepto de “ira” como algo asociado a lo no-objetivo y, más bien, se conecta con la epistemología y la teoría; en palabras de una de las personas consultadas es “la dignificación de la furia” (Alex 4 de mayo de 2022).

Ahora bien, las emociones también son producto, no solamente causa, de la participación en el movimiento. Las emociones abarcan tanto tristeza como felicidad, en relación con los resultados más tangibles de la agenda del movimiento: “yo he llorado de tristeza y de felicidad” (Paz 8 de mayo de 2022). También, mencionan la ansiedad que les provoca ir a recoger firmas en favor del proyecto de ley, por el riesgo que corren de enfrentar situaciones de violencia por parte de personas que se oponen al movimiento. La participación también produce otro tipo de sentires menos relacionados con la inmediatez: ellas identifican la ilusión como emoción que les mantiene dentro del movimiento, la confianza como una emoción que ha sido reforzada en función de expresar opiniones propias y también la sensación de cobijo que conlleva la sororidad encontrada en el movimiento. Paz lo describe ampliamente cuando menciona:

Siento que militar intencionalmente en el Movimiento es sinónimo de amarme, cada día más. Luchar por el aborto es mi forma de quererme, querer a mi cuerpo. Cantar consignas es exactamente lo mismo que dedicarme canciones de amor porque al final del día luchar por mis derechos es respetarme a mí misma. Me siento más feliz conmigo misma sabiendo que no me he quedado de brazos cruzados. (8 de mayo de 2022)

### *La recuperación de la esperanza*

Castells (2015) señala que existen dos sistemas motivacionales, el de acercamiento y el de evasión (14). El primer sistema, el de acercamiento, se relaciona con el comportamiento de búsqueda de obtención de metas, lo cual lleva a las personas hacia experiencias enriquecedoras. Es mediante esta argumentación que el autor propone que la “esperanza” es un componente fundamental en el desarrollo de las acciones de los movimientos sociales que buscan alcanzar una meta (14).

Basadas en este planteo, indagamos las reflexiones de las personas integrantes de ALCR respecto a la esperanza. Algunas de las participantes manifiestan que la pérdida de la esperanza es algo que sucede o ha sucedido a lo interno del movimiento, en situaciones donde se presentan desacuerdos internos, frustración e indignación ante el actuar de los poderes políticos y las instancias públicas, entre otros. Este grupo reporta que las marchas son acontecimientos que estimulan la recuperación de la esperanza, porque es cuando se siente la fuerza de la unión. Otro recurso es la inspiración que proveen los triunfos de experiencias de otros movimientos y colectivos feministas y la práctica del autocuidado y el cuidado de las demás mediante la escucha. Incluso identifican estrategias para recuperar o mantener la esperanza asociadas con la forma en la que perciben al movimiento. Una de las integrantes lo explica de esta forma: “He perdido esperanza en personas específicas pero no se me hace difícil entender que el movimiento es mucho más grande que las personas que llegan a las asambleas o intentan figurar

[...] El movimiento se mueve cuando lo movemos y eso es fácil de notar si vemos más allá de las personas como individuos sino como parte de un todo” (Paz 8 de mayo de 2022).

También, hay otras manifestaciones de la recuperación de esperanza que están asociadas a momentos posteriores a la salida de una persona como integrante del movimiento. “Creo que la recuperé cuando me salí y vi que otras mujeres más jóvenes seguían entrando y creyendo en la causa. Es como un río, no se devuelve” (Noa 7 de mayo de 2022). De esta manera, a pesar de que el egreso se puede percibir como una acción desestimulante, la validación desde afuera revitaliza la esperanza.

### **Consideraciones finales**

Como investigadoras y activistas ecofeministas, nos parece vital interrogarnos acerca de las formas en que se organizan nuestras acciones, significados y relaciones para construir procesos emancipatorios que posibiliten y defiendan la vida, pues la búsqueda de respuestas nos permite revisar nuestros pasos, caminos y formas, para continuar reflexivamente construyendo estrategias de diálogo social intersectorial y acciones que abran caminos y horizontes, que den ganas de habitar, que garanticen el ejercicio de nuestra vida plena.

La consolidación del actual modelo neoliberal en Latinoamérica se ha basado en políticas de despojo, extracción y expropiación acelerada de territorios, saberes, técnicas y cuerpos que han tenido su continuidad y repercusiones sobre las mujeres (Pasero-Brozovich y Rodríguez 2018, 164) y personas con capacidad de gestar. Podemos reconocer nuestros cuerpos como experiencias políticas y territorios en disputa ante una ofensiva que pretende reproducir el capital, a partir de la explotación de la vida que subordina (Pasero-Brozovich y Rodríguez 2018, 164). Desde ahí, podemos pensar la criminalización y negación histórica del derecho a decidir sobre

nuestro propio cuerpo-sexualidad-vida como un mecanismo de control en favor de la reorganización capitalista de las tramas de la vida<sup>25</sup> y el orden patriarcal.

El aborto “se ha posicionado como un asesinato”, decía una de las entrevistadas, es decir, “como una violencia en lugar de una libertad” (Mayra 13 de mayo de 2022). Sin embargo, es un asunto de salud y de autonomía. Como bien lo explica Sylvia Mesa Peluffo (2013), “desde hace años el movimiento feminista se ha dado a la tarea de construir un nuevo significado social para el aborto: la defensa de los derechos de las mujeres” (11).

Este proceso de investigación se propuso como esfuerzo por explorar nuestras resistencias y propuestas de transformación como movimientos sociales de mujeres, a partir del entretejido de relaciones que constituyen universos de sentido y acciones colectivas transformadoras. “Transformadoras” en tanto nos permiten reconfigurarnos como sujetos y cuerpos colectivos con poder de agencia, que buscamos agrietar dispositivos de dominación que se ejercen sobre nuestros propios territorios autónomos. Con este estudio, nos propusimos aportar a la reflexión colectiva-participativa de nuestros andares, nuestras formas de construir y gestionar organización y comunicación.

Una de las principales características de la constitución de ALCR como organización social tiene que ver con la posibilidad de construir redes simbólicas, afectivas y políticas entre organizaciones, colectivas y otros esfuerzos, para la defensa de nuestro derecho a decidir desde distintos frentes que se coordinan y a la vez accionan de manera autónoma.

---

25 Del mismo modo que sucede con el territorio colonizado, los cuerpos de las mujeres experimentan un modo de apropiación, una demarcación, que los convierte en mapas, cercados, alambrados. En los que operan una complejidad tecnobiopolítica de modos sutiles y sofisticados de sujeción/explotación/despojo de las posibilidades de resistencia y transformación [...] Así como el sistema se apropia del territorio y lo explota, se apropia de los cuerpos de las mujeres y los coloniza (Pasero-Brozovich y Rodríguez 2018, 165).

Además del posicionamiento explícito que establecen sobre las relaciones cuerpo-emociones-política, estas redes inspiran la investigación organizacional y en comunicación, puntualmente sobre las dinámicas organizacionales inspiradas por los nuevos paradigmas feministas. Nos referimos, por ejemplo, a la importancia que se le da en estos procesos de organización al cuidado colectivo y al “autocuidado radical”, pues, como lo plantea Angela Davis (Afropunk 2018), son prácticas esenciales para la sostenibilidad del movimiento.

Algunas perspectivas de la constitución del movimiento resuenan con las propuestas de feministas comunitarias guatemaltecas, que remiten a la sanación como un camino político fundamental en la organización de movimientos sociales. El camino de la defensa de nuestros derechos, muchas veces nos expone como activistas a nuevas violencias que también impactan nuestros cuerpos, por lo que nos parece muy importante poder estudiar y profundizar en propuestas políticas que contemplen también el cuidado de nuestros cuerpos durante los procesos de movilización. Estos feminismos comunitarios, como lo describe Lorena Cabnal (2010), plantean la recuperación y defensa consciente de nuestro cuerpo como primer territorio, en un acto político emancipatorio que provoca el desmontaje de los pactos patriarcales en nuestra cotidianidad y evoca la libertad de nuestros cuerpos. Son propuestas que promueven la vida en dignidad, accionando a partir de internalizar prácticas como “el disfrute de la dimensión sexual en libertad, el placer, el arte, la palabra, el ocio y descanso, la sanación interior, la rebeldía, la alegría” (22). En esta línea de los cuidados, se proponen además otras estrategias que atraviesan las dimensiones tecnológicas de la ciberseguridad para hacer frente a las violencias que se desarrollan en este espacio y afectan más allá de él, un área de investigación que nos parece muy relevante, específicamente para socializar de maneras seguras estas estrategias que se van descubriendo en el camino.

Nos parece importante continuar tomando en cuenta en nuestras investigaciones sobre movimientos sociales las interrelaciones entre lo simbólico-afectivo-político en las estructuras organizativas. Hacemos énfasis en la necesidad, como movimientos sociales feministas, de más procesos de diálogo efectivos, investigación, autocrítica y reflexión, que posibiliten revisar nuestras estrategias, profundizar en los aciertos y desaciertos de las diversas acciones organizadas y propuestas que surjan a partir de la combinación de saberes y reflexiones interseccionales.

Como anotación final, hemos hecho énfasis en el principal hallazgo y confirmación: este movimiento existe simplemente porque no hay otra opción. “Desearía que no pasara, que no tuviera que existir Aborto Legal” (Fabi 13 de mayo de 2022).

### Referencias

- Afropunk. 2018. “Radical self care: Angela Davis”. Publicado el 17 de diciembre de 2018, video de Youtube, 04:27. [https://www.youtube.com/watch?v=Q1cHoL4vaBs&ab\\_channel=AFROPUNK](https://www.youtube.com/watch?v=Q1cHoL4vaBs&ab_channel=AFROPUNK)
- Berlant, Lauren. 2020. *El optimismo cruel*. Buenos Aires: Caja Negra.
- Berrío Puerta, Ayder. 2006. “La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci”. *Revista Estudios Políticos*, 29. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.1303>
- Bolla, Luisina. 2016. “Sobre la teoría y la práctica feminista: una aproximación al feminismo materialista”. Memoria Académica de IX Jornadas de Sociología de la UNLP, Ensenada, Argentina, del 5-7 de diciembre de 2016. [https://memoria.fahce.unledu.ar/trab\\_eventos/ev.9144/ev.9144.pdf](https://memoria.fahce.unledu.ar/trab_eventos/ev.9144/ev.9144.pdf)



Cabnal, Lorena. 2010. *Feminista Siempre. Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. Madrid. ACSUR-Las Segovias.

<https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>

—. 2018. “Lorena Cabnal: Sanar y defender el territorio-cuerpo-tierra”. Entrevista por Eugenia López, *Avispa Midia*, 26 de junio 2018. <https://avispa.org/lorena-cabnal-sanar-y-defender-el-territorio-cuerpo-tierra/>

Castells, Manuel. 2015. *Networks of Outrage and Hope. Social movements in the Internet Age*. 2da ed. Massachusetts: Polity Press.

Chihu Amparán, Aquiles. 2002. “Los marcos para la acción colectiva. Una propuesta metodológica en el análisis de los movimientos sociales”. *Iztapalapa*, 52, núm. 23: 369-385. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/493>

—, coord. 2006. *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*. México: Porrúa, UAM-Iztapalapa

Coordinadora Feminista. 2014. “Silvia Federici:” El cuerpo de la mujer es la última frontera del capitalismo”. *Federación Estatal de Organizaciones*, 19 de mayo de 2014. <https://www.feministas.org/silvia-federici-el-cuerpo-de-la.html>

Fiori Ernani, María. 2005. “Prólogo”. En *Pedagogía del oprimido*, editado por Paulo Freire, 11-27. México: Siglo XXI.

Langle, Teresa. 2018. *La urgencia de vivir: teoría feminista de las emociones*. Barcelona: Anthropos.

La Voz de Guanacaste. 2018. “Entrevista de La Voz de Guanacaste con el presidente de Costa Rica Carlos Alvarado”. 23 de julio 2018, video de YouTube, 36:44. [https://www.youtube.com/watch?v=AcK\\_KG4r4GQ](https://www.youtube.com/watch?v=AcK_KG4r4GQ)

- Linsalata, Lucía. 2020. “¡Nuestra lucha es por la vida! apuntes críticos sobre la reorganización capitalista de la condición de interdependencia”. *Revista Trabalho Necessário*, 18, núm. 36: 44-68. <https://doi.org/10.22409/tn.v18i36.42784>
- Madrigal, Luis Manuel. 2021. “Diputados vuelven a proponer equiparar penas de aborto a las del homicidio calificado”, *Delfino*, 25 de marzo de 2021. <https://delfino.cr/2021/03/diputados-vuelven-a-proponer-equiparar-penas-de-aborto-a-las-del-homicidio-calificado>
- Mesa Peluffo, Silvia. 2008. *La lucha por el derecho a decidir: Balance de tres experiencias mesoamericanas entorno a la despenalización/penalización del aborto*. San José: CEFEMINA. <https://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/jspui/bitstream/123456789/36/2/RCIEM027.pdf>
- Movimiento Aborto Legal Costa Rica. 2021. “Propuesta proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo”. <https://sfo2.digitaloceanspaces.com/elpaiscr/2021/03/Ley-de-interrupcion-voluntaria-del-embarazo..pdf>
- Pascual Rodríguez, Marta y Yayo Herrero López. 2010. “Ecofeminismos, una propuesta para repensar el presente y construir el futuro”. *Boletín ECOS*, 10. [https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010\\_06pascualyherrero\\_tcm30-163649.pdf](https://www.miteco.gob.es/content/dam/miteco/es/ceneam/articulos-de-opinion/2010_06pascualyherrero_tcm30-163649.pdf)
- Pasero-Brozovich, María y Rosana Rodríguez. 2018. “Violencia patriarcal y ritualización. Claves para la comprensión de la desposesión de los cuerpos/territorios de las mujeres en América Latina”. *RevIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 1. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/224>
- Parra, Marcela A. 2005. “La construcción de los movimientos sociales como sujetos de estudio en América Latina”. *Athenea Digital*, 8. <https://atheneadigital.net/article/view/n8-parra-1>

- Preinfalk Fernández, María. 2022. "Avances y tensiones en torno al acceso al aborto terapéutico en Costa Rica, en el siglo XXI". *Rev. ABRA*, 42, núm. 65: 63-82. [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-29972022000200063&script=sci\\_abstract&tlng=es](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-29972022000200063&script=sci_abstract&tlng=es)
- Roa, Mónica. 2006. "El debate sobre el aborto en Colombia. Diez razones que lograron su despenalización". *Mujeres en red*. <https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1292>
- Suárez Lima, Ana Laura. 2018. "La dimensión sensible de lo político". En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, coordinado por Raquel Gutiérrez Aguilar, 193-208. México: Pez en el Árbol, Casa de las Preguntas.
- Snow, David y Benford, Robert. 1988. "Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization". *International Social Movement Research*, 1: 197-217. [https://www.researchgate.net/publication/285098685\\_Ideology\\_Frame\\_Resonance\\_and\\_Participant\\_Mobilization](https://www.researchgate.net/publication/285098685_Ideology_Frame_Resonance_and_Participant_Mobilization)

## **Reflexiones sobre metodología en clave feminista: investigando las narrativas de mujeres migrantes colombianas**

*Luisa Ochoa-Chaves y Ana Belén Calderón Elizondo*

### **Resumen**

En este artículo se hace una reflexión metodológica, en clave feminista, de la experiencia de investigación “Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Relatos desde Costa Rica”. A partir del concepto de agencia narrativa y la aproximación metodológica de narrativas personales (NP), en esta investigación cualitativa se aplicaron tres técnicas: autoetnografía, las historias de vida y los talleres de escritura creativa. Las tres constituyeron espacios para la elaboración de relatos en los que fue posible la resignificación de la propia experiencia de migración, mediante un ejercicio reflexivo.

Con respecto a la autoetnografía, se le ha denominado “un viaje hacia adentro”, en este apartado se expone la forma en que se incluyó la experiencia de una de las investigadoras y su aporte en el análisis de las narrativas, especialmente lo relacionado con la construcción de un conocimiento situado, empático y reflexivo.

La segunda técnica, pensada como un viaje con otras, fue el desarrollo de entrevistas virtuales que dieron lugar a historias de vida desde las cuales se elaboraron las NP de mujeres migrantes colombianas para su publicación. El viaje con otras aportó al reconocimiento de la diversidad junto con la existencia de una historia común y al reencuentro con una raíz cultural, que se construye con relación al pasado, visto desde la nostalgia, y al presente intercultural.

La tercera técnica fue la realización de talleres de escritura creativa, espacios en los que se brindaron herramientas de expresión por medio de la escritura y, al mismo tiempo, se construyeron escenarios para la reflexión colectiva sobre los procesos migratorios, en un viaje compartido.

**Palabras claves:**

*Mujeres-Migrantes-Colombia-Costa Rica-narrativas.*

**Introducción**

Si bien hay muchos trabajos que analizan “cómo el hecho de asumir una perspectiva de género logra cambiar el punto de vista de las investigadoras o los resultados de la investigación” (Martínez Martínez et al. 2014) este capítulo quiere aportar al campo de estudio sobre metodologías feministas, desde la reflexión sobre un proceso concreto de investigación denominado “Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Relatos desde Costa Rica”, el cual tenía por objetivo conocer la migración desde los relatos y experiencias de las mujeres, en un contexto de feminización de las migraciones internacionales, y cuyo trabajo de campo se llevó a cabo durante los años 2021 y 2022.

En este capítulo, queremos hacer una reflexión sobre el empleo de las diferentes técnicas y actividades de investigación para la elaboración de las narrativas personales, en un esfuerzo por mantener coherencia con una perspectiva feminista. Queremos reflexionar sobre cómo los talleres, las historias de vida y la autoetnografía fueron técnicas y actividades que sirvieron para activar la agencia narrativa y dar lugar a las narrativas personales, que hablan de las diferentes formas de migrar de las mujeres, en clave interseccional y ancladas en el conocimiento situado.

Las metodologías feministas “ofrecen medios innovadores y críticamente avanzados para desenmascarar los intentos empeñados en mantener el *statu quo* apelando a la autoridad tradicional y negar la

responsabilidad por las implicaciones éticas y políticas de la producción de conocimiento” (Cuklanz y Rodríguez 2020, 202). Ello implica esfuerzos por romper las relaciones de poder dentro del propio proceso de investigación (Cuklanz y Rodríguez 2020, 202).

Esta reflexión sobre la metodología tiene la intención de aportar a los trabajos de investigación de la comunicación en clave feminista, especialmente aquellos que trabajan desde una perspectiva de construcción y análisis de narrativas. Para nosotras, “abrir la caja negra de los procesos de producción de conocimiento” es una oportunidad de aprendizaje, reflexividad y revisión crítica (Martínez Martínez et al. 2014, 4), de qué decidimos investigar, cómo lo investigamos y qué estamos aportando; en este caso, desde el análisis de la estrategia metodológica que se ejecutó durante la investigación.

Se ha dividido el texto en cuatro apartados: un viaje hacia adentro para abordar la experiencia del ejercicio etnográfico, un viaje con otras para exponer el proceso de realización de historias de vida convertidas en narrativas personales, un viaje compartido para abordar los de talleres de escritura creativa y un apartado final de consideraciones finales.

## **Marco conceptual**

Cuando nos referimos a epistemologías feministas estamos preguntándonos “¿cómo influye el género sobre los métodos, conceptos, teorías y estructuras de organización de la ciencia? Y ¿cómo es que la ciencia reproduce los esquemas y prejuicios sociales de género?” (Blazquez Graf 2012, 21). La epistemología feminista estudia la forma en la que el género repercute en “las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar” (Blazquez Graf 2012, 22).

Desde esa perspectiva interesa identificar las concepciones dominantes y prácticas que ponen en desventaja a las mujeres, desacreditan sus estilos y modos de construcción de conocimiento, invisibilizan sus actividades, intereses y relaciones desiguales de poder. Es partiendo de esta epistemología que la elección de metodologías o el uso de ciertas técnicas en un proceso de investigación no es un asunto desprovisto de crítica feminista.

quien emprende una investigación feminista no mira la realidad de la misma manera que una persona insensible a la problemática de la relación entre los géneros. Por lo tanto, las preguntas que se planteará desde su ser, su sentir, su pensar, no pueden ser iguales, serán necesariamente diferentes en la medida del interés por saber cuál es el papel de las mujeres en determinados procesos (Bartra 2012, 71).

La investigación sobre la cual se reflexiona en este texto se formuló desde una epistemología feminista, tanto desde el tema, el marco teórico y la metodología. Primero, porque la elección del tema de investigación pone al descubierto la máxima feminista de que lo personal es político. Una de las investigadoras que escribe este texto es mujer migrante colombiana en Costa Rica, una de muchas, atravesadas por el proceso migratorio, que decidió indagar sobre este tema y la experiencia de otras, para encontrarle sentido a su propia travesía.

Desde lo conceptual, utilizamos las categorías de agencia narrativa, conocimiento situado e interseccionalidad, que hemos abordado en otros textos (Ochoa-Chaves 2021; Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo 2022a; 2022b). El concepto de agencia narrativa busca generar espacios en los que la palabra pueda dar lugar a la reconstrucción de la propia experiencia en un ejercicio reflexivo, en el que las mujeres se apropian de sus procesos migratorios y se reconocen como agentes de cambio y de transformación en sus vidas y en su entorno.

Por su parte, la interseccionalidad facilita herramientas que problematizan la construcción de jerarquías de acceso a recursos (económicos, políticos y culturales) que se promueven durante los procesos de diferenciación (Troncoso-Pérez, Galaz-Valderrama y Alvarez 2017). Y el conocimiento situado (Haraway 1988) reconoce la parcialidad de la mirada frente a lo analizado, además, que se interactúa con otras parcialidades y formas de aproximación. Desde esta perspectiva, el conocimiento es una interpretación de la realidad, la objetividad no está dada por la lejanía entre la investigadora y las personas que son parte de la investigación, cuyas experiencias y relatos son objeto de conocimiento, ya que mis experiencias son objeto de mi propio conocimiento y desde este sitio la parcialidad de mi mirada (Díaz Pérez 2015).

En esta investigación, la suma de estas visiones tiene implicaciones metodológicas que dan lugar a diversidad de formas de contar y de crear narrativas.

Las técnicas se encuentran siempre dentro de un método y si este es feminista, la manera en que se lee, escucha, observa o pregunta, ya tiene un enfoque distinto, un carácter no androcéntrico y no sexista. Sandra Harding opina que las técnicas no son feministas, sino que únicamente puede serlo la manera de usarlas (Bartra 2012, 72).

En cuanto a la metodología, se trató de una investigación cualitativa, compuesta por los siguientes elementos: un taller de escritura creativa, diez historias de vida (Chárriez-Cordero 2012) inspiradas en la perspectiva de narrativas personales (NP) (Balasch y Montenegro 2003) y una autoetnografía (Tilley-Lubbs 2015), en donde la historia de una de las investigadoras se incluye en el análisis. Se suscribe la postura de García y Montenegro (2014), que parte de la perspectiva dialógica del lenguaje Bhaktin y de la propuesta epistemológica de conocimientos situados de Haraway, y que a su vez toma distancia “tanto del positivismo y su posición



acrítica, así como del relativismo extremo” (70), para considerar que las producciones narrativas son una metodología feminista.

En el marco de las historias de vida, se utilizó la perspectiva de narrativas personales (NP), desarrollada en psicología social por Balasch y Montenegro (2003). Consiste en la textualización de una narrativa a partir de encuentros de discusión e interpelación entre investigadora y participantes, en torno al fenómeno social estudiado, valorando la experiencia de la/s participante/s en este (Galaz Valderrama 2016).

A continuación, se realiza una reflexión en clave feminista sobre cómo los conceptos y la metodología anteriormente expuesta fue aplicada durante la investigación.

### **Un viaje hacia adentro: autoetnografía**

La autoetnografía desde una perspectiva general puede definirse como un enfoque de recolección y elaboración de datos cualitativos que combina la etnografía con la autobiografía, en donde lo personal se pone en relación con un contexto social, político, económico y cultural. Y que permite la intersección del arte, puesto que se usan formas literarias, como la narrativa, la poesía y el drama para presentar la experiencia.

Con la autoetnografía la propia reflexividad e introspección de la investigadora permite examinar un evento, una práctica o una circunstancia (Tilley-Lubbs 2015). En este caso, una de las investigadoras es mujer colombiana en Costa Rica y su experiencia se incorpora en la investigación mediante un ejercicio autoetnográfico, que se constituye en el número 11. Para el desarrollo de la autoetnografía, se realizaron ejercicios de escritura creativa, conversaciones familiares y revisión de álbumes fotográficos.

### Figura 1. Sinopsis Relato 11. Migrar y otras historias

Luisa creció en una finca de clima caliente cerca de Bogotá, la gran capital. Su historia se tejió como en tierras de Macondo, hija de dos primos. Aunque nació en los Estados Unidos, creció en Colombia donde pasó sus años de colegio y luego estudió sociología en la Universidad Nacional. Desde esa época vivía en contradicción entre ser de aquí o allá, las derechas y las izquierdas, entre la familia y la universidad, difíciles contradicciones cuando tu familia tiene que migrar por el conflicto armado. Cuando llegó a Costa Rica a sus veinticinco años, comenzó la vida migrante trabajando en la panadería de su familia, luego con organizaciones sociales y finalmente entró a su segundo hogar, de nuevo en la Universidad. Poco a poco y nada gratis, ha ido construyendo su propio destino.

Fuente: Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo (2023).

El relato autoetnográfico de Luisa, denominado “Migrar y otras historias” consta de veintidós páginas y está dividido en los apartados que se consignan en la Figura 2.

### Figura 2. Apartados del Relato 11. Migrar y otras historias

1. Los años ochenta: Macondo se lleva en el corazón
2. Los años noventa: Entre el cole y la finca
3. Cayó la roya: la caída de Mi Pequeña Europa
4. Fin de siglo: Mamá Marta, Bogotá y la Nacho
5. La fractura 2005: Dejar la vida, construir una nueva.
6. La autonomía: días de organizaciones sociales, academia, lucha y rumba josefina
7. La Universidad: Hogar dulce hogar, El presente... respira y renace

Fuente: Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo (2023).

Cada uno de estos apartados cuenta varias etapas de la vida, hasta decantar en el proceso migratorio y narrar qué ha pasado después. Fue escrito en primera persona, incluyendo referencias a la situación familiar y al contexto en el que se desarrollaron los eventos. El formato literario ayudó a crear conexiones entre apartados y con la situación social, política y económica del país.

**Figura 3. Extractos de autoetnografía**

Mi mamá y mi papá son primos en segundo grado, y cuentan que fue amor a primera vista. Esto hace que por poco nosotros tengamos colita de cerdo, pero también reconoce algo de realismo mágico alrededor del apellido Ochoa, aunque mi madre hubiera querido que tuviéramos más de Chaves, del abuelo Norberto, su papá. [...]

Migré con mi familia, tres hermanos, mi padre y mi madre, aunque yo llegué tres años después de que ellos viajaran, para terminar mis estudios universitarios en Bogotá. La situación en la finca era muy complicada, a nivel económico teníamos muchas deudas, y la situación de seguridad en el pueblo, donde ya estábamos fichados por la guerrilla porque no habíamos pagado la cuota, estaba al límite. Cuando no había mucho de dónde escoger, mi papá, que había migrado ya muchas veces, consideró nuevamente esa posibilidad en su camino, con cincuenta y pico de años, su esposa, una hija y tres hijos....

En catorce años que llevo en Costa Rica, para sosegar el Ochoa, apasionado, ruidoso y acelerado aprendí a hacer yoga, a meditar de vez en cuando, a correr y hacer ejercicio, a nadar, luego "me terapié", aprendí de mis errores, me esforcé por ser más flexible, y trabajar en una, como me recordó siempre la Mónica. Así me fui adaptando al entorno, al contexto y al modo "tico", menos confrontativo y más tranquilo.

Fuente: Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo (2023).

La realización de este relato, que de ahora en adelante también responde a la categoría de narrativa personal, fue muy importante para reconocer la cercanía y distancia entre la experiencia de migración de Luisa, la investigadora, y las experiencias de las otras mujeres participantes del estudio: en muchos momentos me sentía identificada y en muchos momentos también reconocí la diferencia y los privilegios que me distanciaba de ellas, aunque todas compartimos ser mujeres migrantes colombianas, las trayectorias se encuentran, se alejan, se tejen.

La autoetnografía permitió reconocer cómo se sobrevivió al proceso migratorio que comenzó, no siendo elegido y fue lo que tocó, y cómo en el trayecto se construyó la autonomía y las oportunidades para pertenecer a algún lugar, de nuevo. Por ejemplo, revisar las propias asunciones y estereotipos; entre estos, el de la madre. Este descubrimiento se dio cuando una de las revisoras del libro de relatos se preguntó por qué yo estaba colocando a mi madre como una mujer sacrificada, enfocada solo en el cuidado, reproduciendo una visión de la maternidad que era la que yo le ponía a ella en mi relato.

Por otra parte, Ana Belén, como investigadora y escucha de las narrativas, también experimenté procesos de reflexión e introspección durante la investigación, relacionados con mi propia experiencia de migración a lo interno de Costa Rica, pasando de un entorno rural a la ciudad para iniciar mis estudios universitarios. Un viaje que también me transformó, en el que salí de un ambiente conservador con el peso identitario que conlleva, para construir una nueva identidad feminista y resiliente. Finalmente, para completar la perspectiva etnográfica, se solicitó ayuda a otra mujer colombiana migrante, radicada en México, la historiadora Catalina Díaz, quien elaboró un texto histórico que dialogaba y ponía en contexto el relato autoetnográfico y las otras narrativas que se construyeron para la investigación.

**Figura 4. Extractos del capítulo "Historia de los relatos: Contexto histórico de la Colombia de las mujeres migrantes", elaborado por Catalina Ruiz Díaz.**

Colombia es un país de paradojas, su historia oscila de forma compleja entre la paz y la violencia, entre la pasión y la apatía. Con frecuencia se menciona que la suya es la democracia más antigua del continente, y al mismo tiempo ha anidado uno de los conflictos armados más largos de la historia latinoamericana y del mundo [...]

Por más de cincuenta años, las personas colombianas se han visto afectadas directa o indirectamente por un conflicto armado complejo y multipolar, cuyos actores y motivaciones han evolucionado a lo largo del tiempo. Para entender el fenómeno, las ciencias sociales abrieron un campo de estudio específico para el caso llamado "Violentología", y por mucho tiempo todo fenómeno social ocurrido en Colombia era interpretado inmediatamente como causa de violencia...

En razón de su género, las mujeres colombianas han sido víctimas de una violencia particular. De acuerdo con la Primera encuesta de prevalencia de violencia sexual en contra de las mujeres en el conflicto armado colombiano, realizada por la ONG Casa de la mujer, el acceso carnal violento, la prostitución forzada, el embarazo o aborto forzados, la Esterilización forzada, así como el acoso sexual y los servicios domésticos forzados son las formas de violencia que enfrentan directamente las mujeres...

Fuente: Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo (2023).

El apartado histórico que acompaña el ejercicio autoetnográfico es muy importante porque pone en contexto todos los eventos, especialmente aquellos sociales, económicos y políticos que son parte de los procesos de expulsión de las mujeres migrantes colombianas. Asimismo, constituye el hipertexto desde el cual interpretar mucho de lo que sucedía en el relato de la migración, tanto el propio como el de las otras participantes.

### **Un viaje con otras: entrevistas, historias de vida y narrativas personales**

La segunda técnica aplicada fue el desarrollo de entrevistas a partir de las cuales se elaboraron narrativas personales (NP), que fueron validadas y aprobadas por las mujeres migrantes colombianas para su publicación. En el proceso de elaboración de las NP identificamos cuatro momentos.

El primer paso fue la selección de las mujeres que serían parte de la investigación, para ello se elaboró una convocatoria mediante un formulario en línea, distribuido por diversos canales de comunicación de la Universidad de Costa Rica, mediante la gestión del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM). En el formulario, se tuvo registro de cuarenta y siete mujeres interesadas en participar, lo que permitió tener información relacionada a grupos etarios, región de origen, años de residencia en Costa Rica, nivel educativo y ocupación.

Del grupo de mujeres que completaron el formulario en línea, se eligieron diez participantes para la etapa de entrevistas. El proceso de selección se basó en identificar los relatos más diversos posibles, desde la perspectiva interseccional. Para ello, los elementos que se tomaron en consideración fueron: edad, educación, ocupación, ubicación geográfica (en Colombia y en Costa Rica), motivo de migración, grupos adscritos y disponibilidad para la entrevista.

Para el segundo paso, se realizaron diez entrevistas semiestructuradas, la guía de preguntas fue diseñada desde la perspectiva de historias de vida. Esto permitió capturar los eventos de la vida, y su proceso de interpretación, entendiendo cada circunstancia narrada desde la perspectiva de las personas que las viven, quienes están continuamente definiéndose y encontrándose en diferentes situaciones (Chárriez-Cordero 2012), de modo que en las narrativas personales se puede observar cómo el fenómeno migratorio es interpretado, comprendido y contado, a partir de las vivencias de la migración, y cómo puede resignificarse durante y después de la misma.

Las entrevistas fueron una oportunidad para que las mujeres migrantes “reelaboraran” su propia vivencia. Al final de cada sesión, algunas señalaron que fue una experiencia interesante, que les permitió pensar y conversar sobre temas que no habían podido abordar antes. Incluso, durante la coconstrucción, señalaron que significó un paso importante en su proceso de sanación emocional: “Porque a veces uno dice: bueno, ¿qué sacrificio para poder darme el tiempo para esto? [...] de verdad gracias, creo que este ejercicio ha sido bonito, me permite reflexionarme un poco, reflexionar mi historia familiar, y mi historia” (Sarah-Anónimo 2021).

En estas conversaciones, se tuvo la oportunidad de activar la agencia narrativa desde la cual explorar las experiencias y sentimientos que las mujeres participantes consideraron más importantes. En el caso de las mujeres migrantes, se buscó descubrir la relación dialéctica, la negociación cotidiana entre aspiración y posibilidad, entre utopía y realidad, entre creación y aceptación, a partir de las explicaciones y reconstrucciones que ellas realizan para vivir y sobrevivir diariamente.

El desarrollo de estas entrevistas implicó múltiples desafíos debido al tema tratado y a que las técnicas fueron aplicadas durante la pandemia, de manera virtual mediante la plataforma Zoom. Para las entrevistas, se procuró construir espacios de seguridad para que estas mujeres se expresaran libremente, siempre desde la empatía y la apertura, además, una de las investigadoras, siendo migrante, aportó para ubicar en contexto muchas de las situaciones históricas y geografía, con lo que se mantuvo un diálogo entre la experiencia y la investigación. Además, el equipo de trabajo estuvo compuesto por dos investigadoras, lo que permitió un diálogo posterior a cada sesión, la sistematización para la mejora y facilitó la construcción de relatos.

El tercer paso fue la elaboración de narrativas personales (NP). Esta metodología trata de plantear relaciones más horizontales, mediante la posibilidad que tienen las participantes de repensar sus propias aportaciones y modificar el texto producido (Díaz Pérez 2015). Es una respuesta a la deshumanización de la práctica de investigación y propone un espacio más consciente de las relaciones de poder y de mayor relación en la entrevista con las personas participantes.

Investigadora y participante forman parte del mismo proceso que se está investigando —se sitúan en el mismo plano crítico— y este hecho queda explicitado [...] la asunción de la parcialidad de la mirada y de la necesidad de conexión para generar las narrativas permite ir más allá de los actos confesionales donde nos presentamos a nosotras a través de una serie de marcas (mujer, latina, de clase media, lesbiana, feminista...), para considerar un campo más amplio de acción que refiere a las diversas y variables posiciones que (unas y otras) ocupamos a lo largo del proceso de investigación (Biglia 2015, 73-74).

Entonces, las producciones narrativas surgen del lugar de las conexiones entre investigadoras, participantes y aquellas voces que emergen de la teoría.

A nivel operativo, para la elaboración de narrativas se desarrollaron diferentes acciones durante el 2022, en el siguiente orden:

1. Transcripción de las entrevistas.
2. Creación de biografías cortas para cada una de las participantes y establecimiento de núcleos narrativos para cada historia, mediante una primera versión de sinopsis.
3. Elaboración de escaletas basadas en la información narrada por las mujeres.
4. Redacción de un primer borrador de relato, con una extensión entre diez y quince páginas, separadas por subtítulos relacionados con hitos o momentos de la vida de cada una de las participantes.
5. Realización de reuniones y revisiones conjuntas con cada protagonista a lo largo del proceso de escritura.
6. Validación y aprobación final de los relatos por parte de las mujeres participantes para su publicación.

Algunos de los aportes más importantes de este viaje, con otras, fueron los siguientes. Las conversaciones permitieron conocer más a fondo cómo las mujeres cuentan sus historias y las experiencias que han marcado sus vidas al migrar, así como el reconocimiento de los procesos emocionales e identitarios que se plasman en su diario vivir en Costa Rica. Por lo que, si bien la metodología no pretende ser una herramienta psicológica, puede ser un espacio para la expresión de sentimientos y sentidos sobre el proceso migratorio.

En su relato y reflexión, ellas reconocen logros, se ven como sujetas de cambio y de transformación en su entorno, que atravesaron situaciones en las que tuvieron que generar estrategias de sobrevivencia ante conflictos y dificultades.



Mediante las narrativas personales fue posible identificar diversos significados y experiencias atribuidas al ser mujeres colombianas migrantes. En cuanto a los significados sobre la migración, encontramos el derecho a tener derechos, la búsqueda de la paz y la seguridad, el amor y el desarraigo cultural. También, se identifican experiencias de violencia de género, en su vida familiar y en los lugares de trabajo, violencia institucional y en la memoria proveniente de su vivencia de Colombia (Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo 2022b).

**Figura 5. Títulos de las narrativas personales incluidas en la investigación**

- Relato 1. Migrar para estudiar. Por Yudi.
- Relato 2. Migrar al ritmo del tambor. Por Anyul.
- Relato 3. Una historia de amor, diversidad sexual y migración. Por Iliana
- Relato 4. Migrar a la naturaleza salvaje. Por Domitila.
- Relato 5. Migrar para encontrar la paz. Por Carolina.
- Relato 6. Migrar para encontrarse. Por Pilar.
- Relato 7. Migrar para retornar al hogar. Por Sarah.
- Relato 8. Más allá del amor romántico, amor para sobrevivir. Por Liliana.
- Relato 9. Migrar para salvar la vida. Por Amanecer.
- Relato 10. Migrar y bailar el cambio hacia la libertad. Por Diana.
- Relato 11. Migrar y otras historias. Por Luisa

Fuente: Ochoa-Chaves y Calderón-Elizondo (2023).

Como parte del análisis interseccional, se identificaron cuatro grupos de narrativas, que comparten, de manera general, su origen y motivo de migración.

1. Mujeres que viajan buscando mejores oportunidades de trabajo, estudio o, en algunos casos, también para encontrarse con sus parejas.

2. Mujeres que previo o posterior a migrar atravesaron problemas de violencia intrafamiliar y salieron de estos espacios con sus hijos e hijas, en busca de nuevas oportunidades.
3. Mujeres que migran porque sus familias decidieron salir de Colombia, en ese caso la migración no fue su decisión.
4. Mujeres que salen por la violencia armada de Colombia, buscando refugio en Costa Rica y trayendo consigo a su familia.

Las narrativas muestran, junto con las problemáticas, las estrategias de resistencia y sobrevivencia frente a las situaciones y violencias que ellas experimentan.

Desde la reflexividad del conocimiento situado, el viaje con otras aportó al reconocimiento de una historia común, donde las mujeres migrantes habíamos estado expuestas a comentarios y situaciones similares. Además, al reencuentro con una raíz cultural, hablar de las mismas calles, tradiciones, comidas y música, fue recordar la historia y los escenarios de Colombia desde la nostalgia.

También, fue una oportunidad para identificar los propios prejuicios y silencios, por ejemplo, una de las protagonistas señaló que en el borrador del relato no habíamos mencionado la palabra “lesbiana”, aunque ella habló abiertamente de su sexualidad durante las entrevistas. Esto nos alertó de aquellos silencios que, como investigadoras y responsables de la elaboración de relatos para su revisión y validación, estábamos reproduciendo y nos permitió cuestionar cuánto de nosotras había en los relatos de las otras, así como recalcar la importancia del diálogo en la construcción de las narrativas personales.

## **Un viaje compartido: Talleres de escritura creativa**

La tercera actividad de producción de datos y relatos fue la realización de talleres de escritura creativa, espacio en el que aprendimos herramientas para la expresión escrita y, al mismo tiempo, se constituyeron escenarios para la reflexión colectiva sobre los procesos migratorios de las mujeres.

Como se explicó anteriormente, en la convocatoria se registraron cuarenta y siete mujeres migrantes interesadas en participar de la investigación; pero, por limitaciones del estudio, no podíamos entrevistarlas a todas, como una solución pensamos en desarrollar otro tipo de actividades.

Con el apoyo del trabajo comunal universitario TCU-636 Voces Comunitarias de la Universidad de Costa Rica, se logró gestionar la realización de un taller de dos sesiones de escritura creativa con mujeres migrantes a cargo de Natalia Vargas (La Voz Nativa) gestora cultural y rapera<sup>26</sup>.

Como parte de las herramientas de escritura creativa, la facilitadora Nativa expuso diferentes técnicas para la elaboración de relatos, en una etapa inicial o para combatir “vacíos” o “bloqueos” cuando se está escribiendo, convirtiendo los talleres en espacios de experimentación, conexión con otros sentidos y la producción de argumentos narrativos.

Una de las técnicas fue la “maraña de palabras”, un ejercicio para reconocer la multiplicidad de asociaciones que se pueden realizar sobre una misma palabra o concepto. La maraña de palabras es una herramienta que por sí sola describe una narrativa y, a su vez, permite construir conocimiento de manera colaborativa.

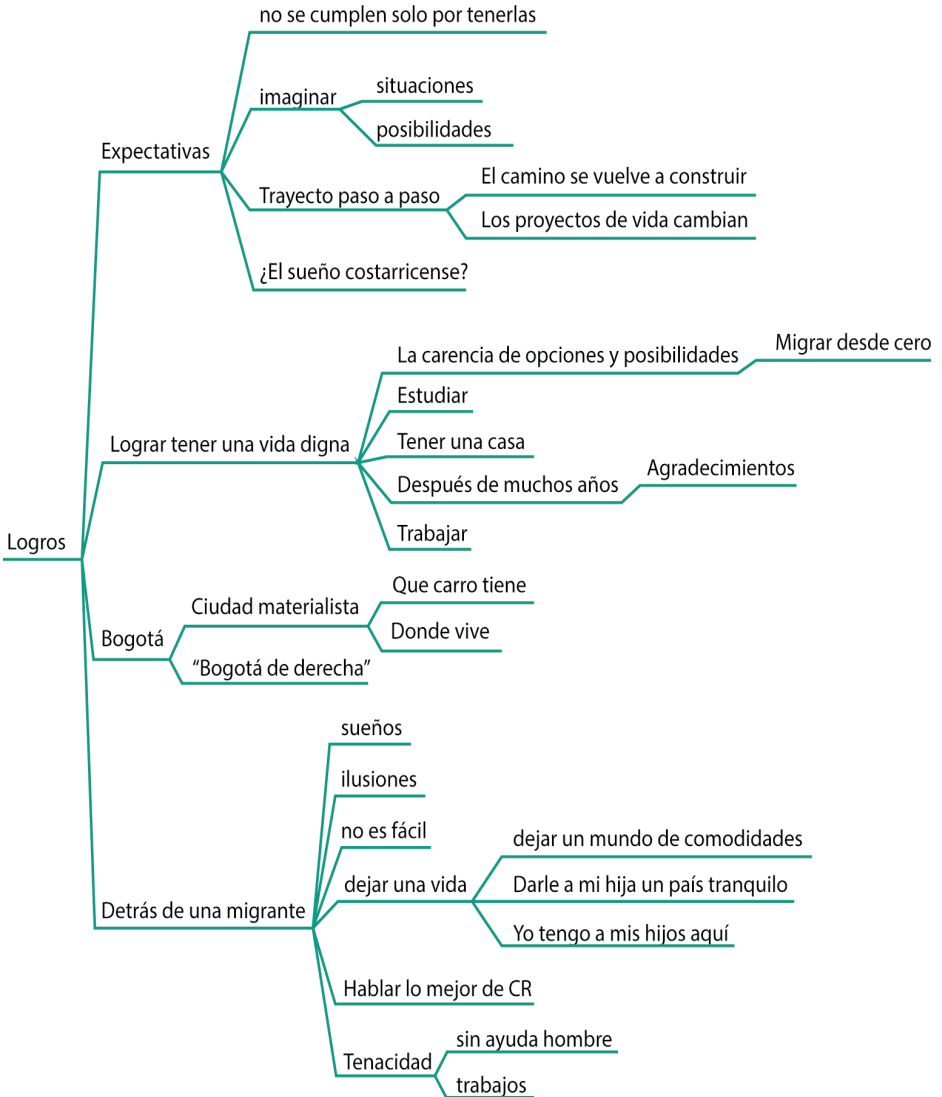
---

26 Ver más en: La Voz Nativa <https://www.youtube.com/@lavoznativa6942> y <https://linktr.ee/lavoznativa>.

La dinámica permitió construir de manera colectiva esquemas acerca de la migración de las mujeres. Además, facilitó el diálogo entre las participantes, quienes encontraron coincidencias en sus viajes y emociones, así como las diferencias en sus contextos e incluso en las etapas de adaptación en las que se encuentran.

A continuación, se muestran algunos fragmentos de la maraña de palabras, realizada en el marco del taller de escritura creativa, a partir de las palabras “migración de mujeres”, la cual se elaboró con los conceptos y palabras que aportaban las participantes y sus interacciones. En la Figura 6, se observa cómo las mujeres construyen una narrativa a partir del concepto de logros del proceso migratorio, las participantes identifican expectativas, el deseo de mejorar la calidad de vida de ellas mismas y de sus familias, lo que dejan y sus motivaciones para irse, por ejemplo “Bogotá”.

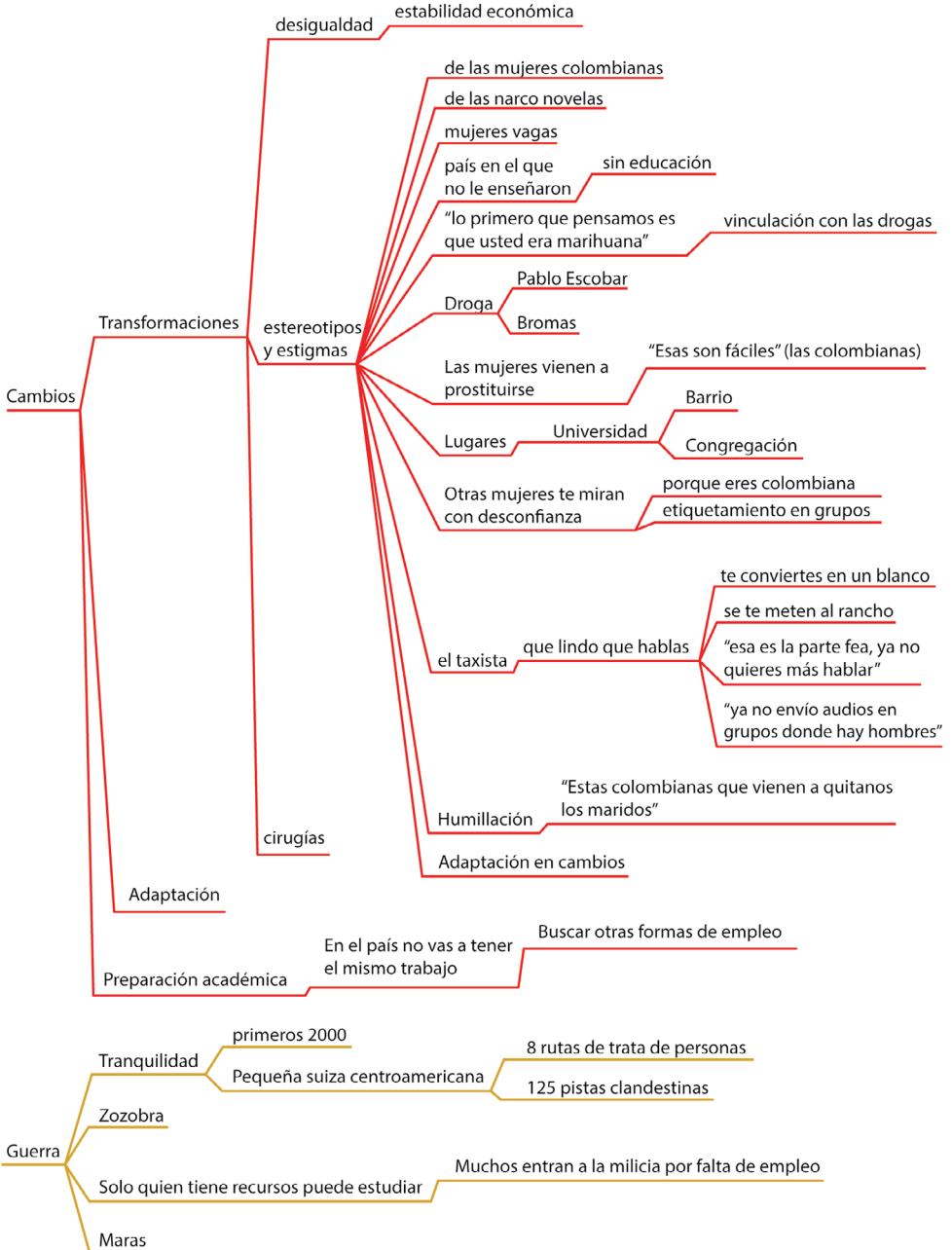
Figura 6. Fragmento de la maraña de palabras: Logros.



Fuente: Elaboración propia

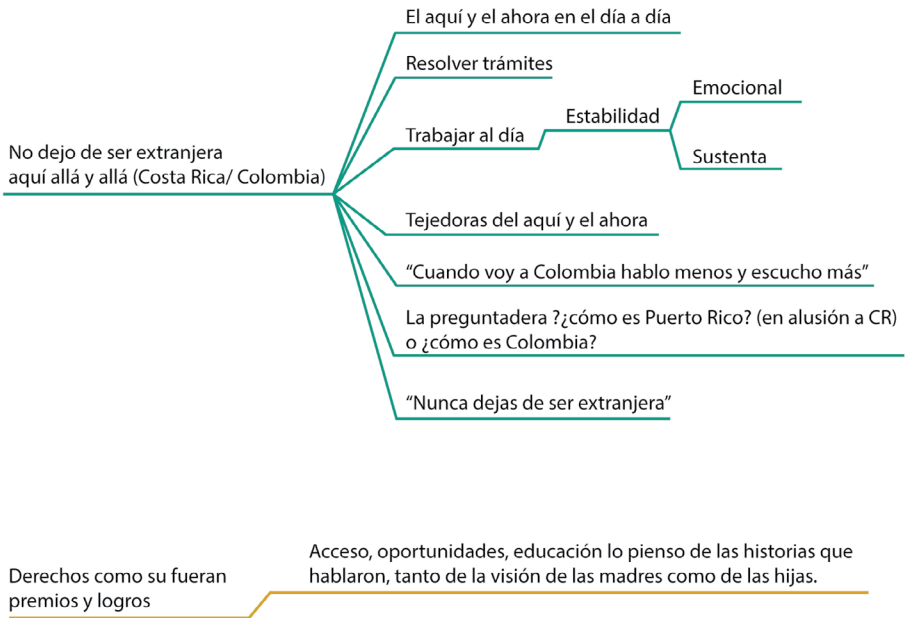
Por otra parte, en la Figura 7, es notable cómo las mujeres hacen asociaciones con respecto a los estigmas y estereotipos asociados a ser mujeres colombianas, principalmente sobre su educación, ocupación y sexualidad e, incluso, sobre su “vulnerabilidad”. Además, se hace una mención particular a la guerra tanto como un motivo de migración como un componente histórico de violencia que permea la vida en Colombia.

Figura 7. Fragmento de la maraña de palabras: Estereotipos, estigmas y el conflicto. Fuente: Elaboración propia



En cuanto a la Figura 8 que se presenta a continuación, hay asociaciones relacionadas con la identidad y los procesos de adaptación, en la que reconocen que, de alguna forma, serán siempre extranjeras, tanto en Costa Rica como en Colombia, ya que en ambos espacios recibirán preguntas sobre su vida en el otro país.

Figura 8. Fragmento de la maraña de palabras: Asociaciones con el aquí, allá y los derechos.



Fuente: Elaboración propia



En la maraña de palabras, se menciona que los derechos humanos son premios o logros, pues al migrar se percibe una mejora consistente sobre el acceso a derechos.

Al finalizar el taller, las mujeres expresaron la necesidad de contar con espacios en los que de alguna forma conectaran con otras colombianas, con quienes se sienten entendidas porque comparten experiencias, formas de hablar y de construir el mundo, o de reencontrarse con la colombianidad.

De lo anterior, se puede concluir que los talleres de escritura creativa y técnicas como la maraña de palabras aportan ideas, conceptos, y experiencias comunes, que nutren la realización de narrativas personales mediante el diálogo entre pares. En términos de hallazgos, destacamos que ellas mencionan con respecto a los logros el tener una vida digna (trabajar, tener una casa). Sobre los estereotipos y estigmas, los comentarios que sexualizan a las mujeres colombianas o las relacionan con el narcotráfico. Y sobre la identidad, la idea de ser siempre extranjera.

Es importante mencionar que los talleres se dieron por medio de la plataforma de videoconferencias Zoom, por lo que las actividades fueron adaptadas a la virtualidad, lo que nos deja una serie de aprendizajes en forma de ventajas y desafíos al aplicar esta metodología (véase Tabla 1).

Tabla 1. Ventajas y desafíos del taller de escritura creativa virtual.

Ventajas	Desafíos
<p>1. Participación de personas ubicadas en diferentes lugares del país mediante Internet, además de personas con horarios limitados o movilidad limitada por el recurso económico.</p> <p>2. Grabación del taller virtual, para que pudiese ser consultado posterior a la actividad, además facilitó su registro.</p>	<p>1. Es más difícil construir relaciones significativas en la virtualidad.</p> <p>2. No todas las personas participan o encienden la cámara, lo que limita la interacción.</p> <p>3. El taller debe ser más corto que un taller presencial, para que no se vuelva cansado el espacio.</p> <p>4. Recolectar las impresiones del taller, ya que las personas solo se desconectan de la sesión y es complejo retomar una comunicación fluida por correo electrónico o mensajes de texto.</p> <p>5. El taller se limita a personas con dispositivos con conexión estable a Internet, además del conocimiento de las herramientas digitales.</p>

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, puede decirse que los talleres de escritura creativa fueron una actividad de investigación con la que fue posible profundizar en la elaboración de una narrativa colectiva y colaborativa sobre la migración y cómo se manifiesta en la vida de las mujeres colombianas, lo que dio lugar al reconocimiento de las diversas historias y a la construcción de conexiones empáticas y sororas.

## Consideraciones finales

La investigación se planea como feminista desde la elección del tema, las categorías conceptuales y la apuesta metodológica. Se buscó una coherencia entre dichas categorías, por lo que son tomadas en cuenta en cada paso del proceso de construcción metodológica y de análisis. Sin embargo, cada estudio es un viaje en sí mismo, lo que demuestra la necesidad de reflexividad y conocimiento situado para adecuarse a las particularidades del camino.

En el viaje hacia adentro, la autoetnografía convertida en relato constituyó una oportunidad de desahogo, de catarsis, de tomar distancia con respecto al evento migratorio y la propia experiencia. Permitió reconocer las diferencias y encuentros entre la experiencia de migración de las investigadoras y las vivencias de las otras mujeres participantes, así como las propias asunciones y estereotipos.

En el viaje con otras, mediante entrevistas y la elaboración de diez narrativas personales, las mujeres migrantes colombianas participantes de la investigación cuentan sus historias de vida y, dentro de estas, cuáles fueron los desafíos, logros, estrategias, experiencias y significados sobre la migración, así como la experiencia a nivel metodológico de contar sus historias en una entrevista.

Durante el viaje compartido, el taller de escritura creativa fue una herramienta muy útil para activar la agencia narrativa, sumar datos de investigación e integrar a todas aquellas mujeres interesadas en aprender sobre las narrativas. Este espacio de aprendizaje nutre la investigación, mediante el diálogo entre pares y la construcción colaborativa de relatos.

Por otra parte, coconstruir las narrativas desde la perspectiva del conocimiento situado permite empatizar con las experiencias de las mujeres, así como investigadora, internarse en su propio relato y construir conocimiento a partir de las propias vivencias, para crear una historia

común mediante la cual seamos capaces de reconocer las diversidades de situaciones a las que se enfrentan las mujeres al migrar.

Desde las metodologías feministas, queremos destacar que, al decidir internarnos en la investigación, tanto las participantes como las investigadoras, somos personas cuyos cuerpos han pasado por procesos de migración y, a su vez, nos disponemos coconstruir conocimiento con base a esas experiencias. Por lo que, la idea de este capítulo no es cerrar el tema, en cambio, es abrir el diálogo para seguir contando y preguntando sobre ¿cómo entender desde el feminismo la migración de las mujeres?, ¿cuál es el impacto de la migración en sus vidas y su proceso en los países y de origen y destino?, ¿qué situaciones atraviesan en su tránsito y establecimiento en un nuevo país?, ¿qué pasa con la identidad, con los sentidos y los sentimientos de ellas?

Para cerrar, nos gustaría mencionar que el proceso de construcción de relatos es un viaje por sí mismo, que implica un diálogo permanente con las mujeres participantes y un compromiso entre las partes para crear narrativas personales que representen y cuiden las vidas implicadas.

### Referencias

- Balash, Marcel y Marisela Montenegro. 2003. "Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas". *Encuentros en psicología social* 1, núm. 3: 44-48. [https://www.academia.edu/762651/Una\\_propuesta\\_metodol%C3%B3gica\\_desde\\_la\\_epistemolog%C3%ADa\\_de\\_los\\_conocimientos\\_situados\\_Las\\_producciones\\_narrativas](https://www.academia.edu/762651/Una_propuesta_metodol%C3%B3gica_desde_la_epistemolog%C3%ADa_de_los_conocimientos_situados_Las_producciones_narrativas)
- Bartra, Eli. 2012. Acerca de la investigación y la metodología feminista. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 67-78. México: UNAM. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)

- Biglia, Bárbara. 2015. "Avances, dilemas y retos de las epistemologías feministas en la investigación social". *Otras formas de (re) conocer*, 21-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7619915>
- Blazquez Graf, Norma. 2012. Epistemología feminista: temas centrales. En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores Palacios y Maribel Ríos Everardo, 21-38. México: UNAM. [https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf\\_1307.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170428032751/pdf_1307.pdf)
- Chárriez-Cordero, Mayra. 2012. Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Griot* 5: 50-67. [https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias\\_de\\_vida\\_una\\_metodologia\\_de\\_investigacion\\_cualitativa.pdf](https://www.uv.mx/psicologia/files/2017/12/historias_de_vida_una_metodologia_de_investigacion_cualitativa.pdf)
- Cuklanz, Lisa y María Pilar Rodríguez. 2020. "Metodologías feministas: nuevas perspectivas". *Investigaciones Feministas*, 11, núm. 2:193-209. <https://doi.org/10.5209/infe.70122>
- Díaz Pérez, Ángela María. 2015. "Narrativas Híbridas Decoloniales de mujeres colombianas migradas/residentes en Valencia". Tesis doctoral. Institut Universitari d'Estudis de la Dona. <http://roderic.uv.es/handle/10550/52710>
- García, Nagore y Marisela Montenegro. 2014. "Re/pensar las Producciones Narrativas como propuesta metodológica feminista: experiencias de investigación en torno al amor romántico". *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 14, núm. 4: 63-88. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>
- Galaz Valderrama, Caterine. 2016. "Producciones narrativas: la agencia y reflexividad en las prácticas de interventoras sociales". En V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales 16 al 18 de noviembre de 2016 Mendoza, Argentina. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales:

desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro Interdisciplinario de Metodología de las Ciencias Sociales. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=eventos&d=Jev8441>

Haraway, Donna. 1988. "Situated Knowledges: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective". *Feminist studies: FS*, 14, núm. 3: 575-599. <https://doi.org/10.2307/3178066>

Martínez Martínez, Luz María, Barbara Biglia, Marta Luxán, Cristina Fernández, Jokin Azpiazu y Jordi Bonet Martí. 2014. "Experiencias de investigación feminista: propuestas y reflexiones metodológicas". *Athenea Digital: Revista de pensamiento e investigación social* 14, núm. 4: 03-16. <https://ddd.uab.cat/record/127863>

Ochoa-Chaves, Luisa. 2021. "Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Discusiones conceptuales y metodológicas desde Costa Rica". En XV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación. Desafíos y paradojas de la comunicación en América Latina: *lasciudadanía y el poder*, 281-292. Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC). <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/8688/GI1.%20Comunicaci%c3%b3n%20g%c3%a9nero%20y%20diversidad%20sexual.pdf?sequence=38&isAllowed=y>.

Ochoa-Chaves, Luisa y Ana Belén Calderón-Elizondo. 2022a. "Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Relatos desde Costa Rica". Facebook Live, Organización Internacional para las Migraciones (OIM Costa Rica), 9 de noviembre de 2022. <https://www.facebook.com/100066352814482/videos/5335864356543219>

—. 2022b. "Narratives of Colombian Migrant Women: Violence and Heroines from Costa Rica". *Journal of Latin American Communication Research*, 10, núm. 1-2: 51-64. <https://doi.org/10.55738/journal.v10i1-2p.51-64>

- Ochoa-Chaves, Luisa y Ana Belén Calderón-Elizondo. 2023. "Mujeres Migrantes Colombianas: Relatos desde Costa Rica." (Libro en proceso de publicación).
- Tilley-Lubbs, Gresilda-A. 2015. "La autoetnografía crítica y el self vulnerable como investigadora". *Astrolabio*, 14: 274-289.  
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/download/11627/12042/30645>
- Troncoso-Pérez, Lelya, Caterine Galaz-Valderrama, Caterine y Catalina Alvarez. 2017. "Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología". *Psicoperspectivas* 16, núm. 2: 20-32.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171053168003>.

PARTE 3

# El rol de la comunicación en la disminución de las brechas por *género*

Apuntes contextuales a partir  
de estudios de caso



# **El impacto de la brecha digital de género en la profundización de las desigualdades durante la crisis social derivada por la pandemia por COVID-19**

*Saskia Salas Calderón*

## **Resumen**

El capítulo se desprende de los resultados de la investigación “Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica”, desarrollada por la Unidad de Investigación del Departamento Especializado de Información del INAMU. Este capítulo analiza el impacto de la brecha digital de género en la profundización de las desigualdades, a raíz de la crisis social derivada de la pandemia por COVID-19. Este contexto puso de manifiesto la magnitud del impacto de la brecha digital de género, pues, cuando la virtualidad es la línea base para el acceso a la información y los servicios, las mujeres parten en desventaja; especialmente, aquellas pertenecientes a grupos históricamente vulnerabilizados, en donde funcionó como un potenciador de la desigualdad histórica. Por ello su eliminación se vuelve indispensable. Para esto, se requieren políticas públicas con perspectiva de género e interseccionalidad, pues la ausencia de este enfoque generará una perpetuación de la desigualdad y la discriminación. Por otro lado, los medios utilizados para difundir información pública, así como los mensajes o documentos construidos para tal fin, deben basarse en el principio de pluralidad de la información, tomando en cuenta las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, sus contextos y necesidades para adecuar

los mensajes. Las acciones para cerrar la brecha digital de género deben estar acompañadas de un trabajo exhaustivo y constante para lograr la modificación de los patrones socioculturales que alejan a las mujeres de la tecnología, por considerarla un campo eminentemente masculino.

**Palabras claves:**

*Género-COVID-19-Brecha digital-derecho a la información*

**Introducción**

El presente texto analiza el impacto de la brecha digital de género en la profundización de las desigualdades en Costa Rica, a raíz de la crisis social derivada de la pandemia por COVID-19.

La historia nos ha enseñado que, frente a toda crisis, grande o pequeña, los impactos son diferenciados para mujeres y hombres, pues se agudizan las desigualdades existentes; entre estas, aquellas asociadas al género y en las que las mujeres tienen el panorama más desalentador (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2020).

El primer caso de COVID-19 detectado en Costa Rica apareció el 6 de marzo de 2020, pocos días antes de que la Organización Mundial de la Salud declarara el estado de pandemia. Las autoridades costarricenses decretaron Estado de Emergencia Nacional el 16 de marzo de 2020, mediante el Decreto Ejecutivo n. ° 42227-MP-S. A partir de dicho estado de emergencia, tomaron una serie de medidas para contener el avance del virus que, entre otras cosas, incluía la suspensión de lecciones en centros educativos, restricciones en la movilidad, un llamado a implementar el teletrabajo de forma masiva, el cierre temporal de comercios no esenciales y la estrategia “Quédate en casa”. La virtualidad, entonces, se convirtió en la vía priorizada para sostener una cotidianidad que, a todas luces, se encontraba trastocada.

A pesar de que en el primer año de la crisis sanitaria se emitieron más de 500 documentos normativos (Instituto Nacional de las Mujeres 2021), el enfoque de género estuvo ausente de la mayoría de ellos. Para las mujeres, esta crisis representó la agudización de la discriminación, a partir de la profundización de brechas de género que existían previamente en el ámbito laboral y educativo, en materia de violencia contra las mujeres y acceso a servicios de salud, así como el recargo de las labores domésticas y de cuidados, entre otros. En un mundo virtualizado, la brecha digital de género atraviesa todas y cada una de estas dimensiones y, como un lente de aumento, acrecentó el efecto de la desigualdad.

Según Pérez, Lena y García (2021), la brecha digital se produce cuando no se eliminan las barreras que impiden el acceso de todas las personas a la cultura y la educación, y se acrecienta cuando el diseño y estructura de los entornos digitalizados dificultan el acceso de algunas personas, provocando efectivamente, [...] el aumento de la brecha digital entre colectivos (506).

La brecha digital, según señala Alva (2015, en Pérez-Escoda, Lena-Acebo y García-Ruíz 2021), puede comprenderse como una nueva desigualdad que afecta la posibilidad de adquirir equipos y tecnologías, así como de acceder a Internet y sus contenidos. Según ONU Mujeres (2021), en América Latina y el Caribe, 40 millones de hogares no tienen acceso a Internet, lo que ejemplifica cómo la brecha digital es un reflejo y una profundización de otro tipo de desigualdades socioeconómicas que restringen el acceso a la tecnología. Se hace más grande cuando las personas no poseen la formación y competencia digital suficiente para hacer un uso adecuado de ella, es decir, cuando aparece el “analfabetismo digital” (Pérez-Escoda, Lena-Acebo y García-Ruíz 2021).

Por su parte, la brecha digital de género también representa la reproducción de las desigualdades que siguen existiendo en todos los ámbitos de la vida en sociedad (Pérez-Escoda, Lena-Acebo y García-Ruíz

2021). Se define como la desigualdad que existe entre hombres y mujeres con respecto al acceso (tenencia de una determinada infraestructura, dispositivo o servicio) y uso de las tecnologías, que incluye el desarrollo de habilidades y conocimientos para ese uso (MICITT 2017).

En cuanto al acceso a dispositivos electrónicos, señala la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) (2020) que

a nivel mundial, hay 200 millones más de hombres que mujeres con acceso a Internet, y las mujeres tienen 21% menos posibilidad de tener un teléfono móvil, un recurso clave en países en desarrollo donde los teléfonos brindan acceso a seguridad, redes de contención/organización, sistemas de alerta temprana, atención de salud móvil y transferencia de dinero (4).

En Costa Rica, en las últimas décadas la masificación del acceso a dispositivos electrónicos (computadoras, tabletas y teléfonos celulares) ha permitido disminuir considerablemente esta arista de la brecha digital de género (Sánchez Vadillo, Ortega Esteban y Vall Ilovera 2012; MICITT 2017). Por ejemplo, en 2016 la brecha de género de acceso a teléfonos celulares era del 2.1 % y la de acceso a computadoras, la más amplia de todas, era de 4.2 % (MICITT 2017).

No obstante, no sucede lo mismo con la brecha digital de género relacionada con el uso, en donde los patrones socioculturales de género permean tanto los fines con los que mujeres y hombres se acercan a la tecnología, como las habilidades y conocimientos que desarrollan alrededor y gracias a ella (Sánchez Vadillo, Ortega Esteban y Vall Ilovera 2012; MICITT 2017; Gil-Juárez, Feliu y Vitores 2012; Pérez-Escoda, Lena-Acebo y García-Ruíz 2021; Suso Araico 2021). Aquí la brecha se ensancha considerablemente dificultando la inclusión digital de las mujeres (Suso Araico 2021) y esta desigualdad provoca “un abismo en la distribución de información, en la participación ciudadana, en el acceso a los servicios sociales y en la inclusión en la vida cultural comunitaria” (Alcalá Casillas 2019, 59).

En este contexto, llegó la pandemia por COVID-19 y las medidas de confinamiento que fue necesario adoptar para contener la propagación del virus. Según señala Suso Araico (2021), en España este periodo tuvo un importante impacto en el acceso y uso de la tecnología e Internet, por parte de hombres y mujeres de todas las edades. Por ejemplo, al ser las mujeres quienes se hicieron cargo de forma prioritaria y masiva de las tareas de cuidados del entorno familiar, el uso que hicieron del Internet se asoció mayoritariamente con temas de salud, educación y cuidados, reflejando así su realidad y perpetuando los roles tradicionales de género en “formato digital”.

En el camino de disminución de la brecha digital de género, la educación constituye un medio privilegiado y esencial. Por ello, las políticas públicas y programas para el cierre de la brecha digital de género han priorizado a la población menor de edad, trabajando en las escuelas y colegios para incentivar el uso de la tecnología en los procesos educativos y formativos y motivando la participación de las niñas y adolescentes mujeres en programas de capacitación y desarrollo de habilidades tecnológicas, así como en carreras profesionales de corte tecnológico con el fin de impulsar su autonomía económica.

Como se puede observar, la problematización de la brecha digital de género suele estar asociada con el acceso a la educación y el empleo, especialmente en un mundo globalizado y virtualizado como el actual. No obstante, también tiene otra implicación negativa que, durante la crisis sanitaria de 2020-2021, tuvo un impacto significativo en el bienestar integral de las mujeres: la vulneración del derecho a la información.

El derecho a la información ha sido reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 19), el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (artículo 19), la Convención Americana de Derechos Humanos (artículo 13) y la Constitución Política de Costa Rica

(artículo 30). Implica la facultad de buscar, difundir y recibir información de toda índole, por cualquier medio y sin consideración de fronteras (Alcalá Casillas 2019).

La información constituye una base fundacional de la comunicación, la que a su vez es un elemento inherente a la comunidad (Alcalá Casillas 2019). En el caso de la información de carácter público, constituye un bien básico y social necesario para poder desarrollar cualquier plan de vida de manera digna, pues es relevante para la comunidad y aporta al ejercicio de la ciudadanía (Bernal et al. 2020; Alcalá Casillas 2019). Por ello, es una condición indispensable para el ejercicio de los demás derechos y el Estado está obligado a garantizar que toda la población acceda a ella. Pero, lo anterior no puede ocurrir sin el reconocimiento de la pluralidad en la sociedad (Bernal et al. 2020), pues, al pasar por alto la diversidad de la ciudadanía y sus condiciones de desigualdad, se vuelve imposible garantizar que la información pública esté al alcance de todas las personas en igualdad de condiciones. La consecuencia de no tomar en cuenta el principio de pluralidad a la hora de garantizar el derecho a la información es la exclusión.

Cuando la información no puede ser recibida o comprendida se genera una brecha informacional que, a su vez, implica una desigualdad social, ya que las personas quedan marginadas de las posibilidades de comunicación, formación, impulso económico, social y humano que ésta permite [...]. La existencia de brechas informacionales aumenta la desigualdad existente, limita el acceso a derechos y complica la participación política (Bernal et al. 2020, 191).

En la actualidad, los recursos tecnológicos y el internet juegan un papel protagónico en la difusión de información. A partir del Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness) de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2013), Alcalá Casillas (2019) señala que “el acceso a internet es fundamental para la defensa de otros derechos puesto

que incrementa tanto el acceso al conocimiento, como a diversos bienes y servicios” (59). Lo anterior se volvió particularmente relevante durante la crisis sanitaria producto de la pandemia por COVID-19.

En ese contexto, la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (2020) llamó la atención sobre la importancia de mantener a las personas informadas, evitar confusiones o propagar información falsa, para facilitar el conocimiento de las medidas país en pro de evitar la propagación del virus. Sin embargo, “dado que la difusión de información por parte de las autoridades e instituciones estatales ha requerido el uso de recursos tecnológicos, las mujeres han tenido que afrontar una seria desventaja producto de la brecha digital que las afecta” (INAMU 2021, 44). El no contar con medios para acceder a la información necesaria provocó una concatenación de vulneraciones y vulnerabilidades en cuanto a otros derechos fundamentales de las mujeres: el derecho a la educación, a la salud, al trabajo o a una vida libre de violencia, entre otros. Por ello, resulta necesario explorar la vivencia de las mujeres durante el primer año de la pandemia con respecto a la brecha digital de género y las implicaciones prácticas que tuvo en sus vidas.

### **Marco metodológico**

El presente capítulo se desprende de los resultados de la investigación “Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica”<sup>27</sup>, desarrollada por la Unidad de Investigación del Departamento Especializado de Información del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). El INAMU es el mecanismo nacional para el adelanto de las mujeres en Costa Rica y tiene un rol de rectoría sobre las políticas públicas en materia de género. Además, brinda servicios a las mujeres para el conocimiento y defensa de sus derechos fundamentales.

---

27 La investigación completa puede accederse mediante el siguiente link: <https://www.inamu.go.cr/documents/10179/1385759/Afectaciones+del+COVID-19+en+la+vida+de+las+mujeres+en+Costa+Rica.pdf/34db9aa6-aec4-47f0-9349-db52860220e7>

El objetivo del estudio llevado a cabo fue recopilar y sistematizar información que permitiera analizar, desde el enfoque de género y derechos humanos, el impacto de la pandemia por COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica (INAMU 2021). La recolección de información del estudio general tuvo lugar entre marzo de 2020 y abril de 2021, por lo que coincidió con el primer año de la crisis sanitaria en el país. En la escogencia de fuentes, se buscó un equilibrio entre lo que decían los distintos actores sociales que atendían la crisis (instituciones gubernamentales, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, medios de comunicación, etc.) y la voz de las mujeres. Por ello, se recurrió a fuentes primarias como encuestas, entrevistas, grupos focales e informes de servicios institucionales del INAMU, así como a fuentes secundarias, como documentos oficiales nacionales e internacionales, comunicados de prensa, periódicos, revistas digitales, artículos científicos, notas informativas, libros, trabajos académicos y otros.

El informe fue desde su inicio un documento vivo. Se realizaron actualizaciones mensuales de la información que permitían seguir el pulso al desarrollo de la crisis y su impacto en las mujeres. En consecuencia, se fueron identificando necesidades de información para las que se diseñaron métodos de recolección de información que buscaban conocer las afectaciones particulares de las mujeres en su diversidad. Estos incorporaron grupos focales, entrevistas individuales a mujeres y a personal institucional de atención directa, encuestas en línea, entre otros. En total, participaron en el estudio 3767 mujeres, en su diversidad, incluidas mujeres rurales, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, empresarias y emprendedoras, con discapacidad, migrantes, adultas mayores, en condiciones de pobreza, cuidadoras de personas dependientes, entre muchas otras.

A partir de lo encontrado en el estudio general, se plantea la presente reflexión en torno al impacto de la brecha digital de género en la



profundización de las desigualdades, al ser un tema que aparece de manera reiterada tanto en la literatura consultada como en la información recopilada de las entrevistas, grupos focales y demandas de las mujeres a los servicios institucionales del INAMU.

### **El impacto de la brecha digital de género durante el primer año de la crisis sanitaria por COVID-19**

Durante el primer año de la pandemia, la Administración Alvarado Quesada (2018-2022) tomó una serie de medidas orientadas a paliar la crisis y resguardar el bienestar de la población. Estas medidas, diversas en sus temáticas, naturaleza y objetivos, llegaron a sumar más de 500 documentos normativos (INAMU 2021) que regulaban las acciones del Estado costarricense en materia de salud, contención del COVID-19, atención a la violencia, empleo, reactivación económica, atención de grupos vulnerables y el reforzamiento de servicios y medios virtuales, entre otros. Ante esta oleada de información pública y frente a las medidas de confinamiento, la virtualidad adoptó un papel protagónico como medio de comunicación y de prestación de servicios públicos y privados. Esto colocó a las mujeres en una posición de partida desventajosa debido a la brecha digital de género preexistente.

#### ***Dificultades de acceso a los servicios estatales y la información pública***

Desde la institucionalidad gubernamental era evidente la necesidad de mantener en funcionamiento los servicios estatales, así como de establecer canales de comunicación con las personas que les permitieran obtener información clara y confiable sobre el virus, las medidas de contención, sus implicaciones y la ayuda disponible. Por ello, se planteó como una prioridad sostener los servicios a la ciudadanía desde la virtualidad y remotamente. En el INAMU, por ejemplo, entre marzo y noviembre de 2020 se brindaron 25 134 atenciones telefónicas a mujeres y 4206, a través de correo electrónico;

cifras que superaron considerablemente el promedio anual. Con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas, se creó una página web con información importante sobre cómo actuar frente a una situación de violencia. Además, se desarrollaron campañas informativas, se transformaron los procesos de capacitación para que pudieran impartirse mediante plataformas virtuales. Asimismo, las redes sociales institucionales se convirtieron en un importante canal de comunicación entre las mujeres y la institución para brindar información, orientación y referencias sobre temas diversos (INAMU 2021). Solo entre el 19 de marzo y el 17 de diciembre de 2020, 798 personas consultaron o pidieron apoyo en situaciones de violencia por medio de Facebook e Instagram (INAMU 2021), una cifra representativa de la necesidad de información y apoyo que tenían las mujeres y de los medios a los que recurrían para obtenerlos.

Además, se puso a disposición la línea telefónica gratuita 800-INAMUCR, con el fin de fortalecer los servicios de información y atención dirigidos a mujeres sin que el costo de la llamada significara para ellas un gasto que condicionara la atención.

No obstante, no se puede pasar por alto que estos esfuerzos no pudieron contrarrestar una brecha digital de género histórica, previa a la pandemia, que atravesaba y replicaba el corazón de una desigualdad que se profundizaba a cada minuto en medio de la crisis.

El camino, desde un inicio, se mostró extremadamente escabroso para las mujeres. Según señalan las funcionarias de los servicios de atención del INAMU en entrevistas realizadas en 2020, la brecha digital de género que enfrentan las mujeres, especialmente en las regiones fuera del Gran Área Metropolitana (GAM), profundizó otras desigualdades de género también preexistentes. La necesidad de contar con competencias tecnológicas aumentó exponencialmente, pero sus condiciones siguieron siendo las mismas o empeoraron a raíz de la crisis.

Las mujeres usuarias de los servicios institucionales manifestaron sentirse frustradas y cargadas emocionalmente por la necesidad de contar con recursos tecnológicos y acceso a internet para poder realizar diversas actividades (trabajo, estudio, entretenimiento, trámites ante instituciones, etc.) que antes de la pandemia no necesariamente requerían (INAMU 2021, 37-38).

En este punto es necesario comprender que, según indicaron las mujeres consultadas por el INAMU, la principal afectación que habían tenido al inicio de la crisis sanitaria era en el ámbito económico, pues sus ingresos y los de sus hogares disminuyeron considerablemente por despidos laborales, reducción de jornadas, no pago de pensión alimentaria por parte de los padres de sus hijos o hijas, o por el cierre o disminución de ventas en sus propios negocios (INAMU 2021). Por esta razón, coincidiendo con un estudio realizado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad de Costa Rica (Méndez 2020), las mujeres manifestaban que, debido a las condiciones económicas del país, la prioridad familiar giraba en torno a la compra de alimentos, por encima del pago del servicio de Internet (INAMU 2021). Así lo relataban las mujeres participantes en los grupos focales realizados en las distintas regiones del país: “si tenemos mil pesos para comprar una bolsa de azúcar, no tenemos para una recarga [...] no tenemos computadora, ni Internet, ni impresora (Mujer migrante, participante de grupo focal 16 de febrero 2021, citado en INAMU 2021, 39).

Esta priorización también está atravesada por los roles tradicionales de género que, en el caso de las mujeres, les condicionan a poner las necesidades de otras personas antes que las propias, especialmente cuando se trata de personas dependientes: “algunas mujeres optaron por ‘guardar’ los saldos y limitarse a gastar lo mínimo para que sus hijos e hijas pudieran disponer de los mismos y cumplir con las tareas asignadas por sus docentes” (INAMU 2021, 38).

Otro aspecto relevante con respecto a la brecha de acceso de las mujeres tiene que ver con la infraestructura que les impide utilizar la tecnología como un medio de comunicación e información eficiente. Las mujeres entrevistadas relatan haber enfrentado barreras de acceso que reflejan la ausencia del enfoque de interseccionalidad en las propuestas tecnológicas; es decir, que se ignoran las discriminaciones múltiples que enfrentan las mujeres debido a la confluencia de características y condiciones que se suman para acrecentar su vulnerabilización. Este es el caso de las mujeres con discapacidad y las mujeres migrantes, que afirman que los programas y aplicaciones utilizados para acceder a servicios estatales y no estatales en el contexto de la pandemia son rígidos y limitan su uso (INAMU 2021). “En lugar de enviar trabajos de mis hijos, los he borrado [...] me han llegado a decir que me van a echar el PANI y no toman en cuenta mi condición de discapacidad y que la plataforma no es accesible (Mujer con discapacidad, participante de grupo focal 4 de marzo de 2021, citado en INAMU 2021, 45). Otra señala lo siguiente: “en mi caso intenté sacar la cita en la plataforma y solo decía que tenía que ser por computadora y yo solo tengo celular y fue muy frustrante porque no puedo entrar, porque piden la cédula y lo que tengo es el pasaporte y me pide una cédula” (Mujer migrante, participante de grupo focal 21 de enero de 2021, citado en INAMU 2021, 44). Para otra de las mujeres con discapacidad participante del grupo focal: “las plataformas financieras no son accesibles para personas con discapacidad visual, como el SINPE móvil [...] Muchos trámites son virtuales y no son accesibles (4 de marzo de 2021, citado en INAMU 2021, 45).

Otro caso crítico es el de las mujeres indígenas y de zonas rurales, quienes expresaron al INAMU que en sus lugares de residencia existe poco acceso a Internet y señal telefónica, lo que les dificulta enviar y recibir información por estos medios, o acceder a los servicios y la realización de gestiones ante las instituciones, incluido sacar citas médicas o ser atendidas

en consulta virtual o telefónica (INAMU 2021). “Existen barreras; nosotros que somos de la zona rural tenemos muchos problemas con acceso a internet [...], es complicado porque no tenemos las herramientas, no sabemos de informática ni de esas cosas, siempre dependemos de algún hijo o del esposo” (Mujer rural, entrevistada 3 de diciembre de 2020, citado en INAMU 2021, 57).

La cita anterior es un ejemplo de una de las principales afectaciones que reportaron las mujeres que consultaban el Centro de Información y Orientación del INAMU (CIO): las dificultades para utilizar las herramientas tecnológicas que requerían para acceder a información, beneficios o servicios institucionales, lo que les generaba gran frustración (INAMU 2021). La tramitología en línea se convirtió en una barrera muchas veces infranqueable, pues a la falta de herramientas y habilidades requeridas para lograr realizar las gestiones, se sumó el hecho de que la información sobre cómo sortear las nuevas modalidades de atención no era clara ni estaba fácilmente disponible para quienes ya eran víctimas de la brecha digital de género. Así, su vulneración del derecho a la información traía como consecuencia la vulneración de otros derechos también. Con respecto a su acceso a servicios de salud y su dificultad para acceder a citas, medicamentos o información a través de los canales virtuales habilitados, una mujer adulta mayor, participante del grupo focal reportó: “no he logrado que me digan en la CCSS para hacer unas cotizaciones, el sistema está saturado y nadie me da información” (25 de febrero de 2021 citado en INAMU 2021, 81). Por su parte, una mujer trabajadora doméstica entrevistada expresaba: “tal vez yo quiero hacer una diligencia, que tengo una cita y me mandan tantas cosas, tantos números, correos, que uno no puede, no es como ir directamente a las oficinas y que a uno le den la cita” (30 de noviembre de 2020 citado en INAMU 2021, 57). Para una mujer lidereza, participante de grupo focal, “es como estar hablando con una página donde no hay nadie detrás de ella” (22 de enero de 2021 citado en INAMU 2021, 57).

### ***El impacto de la brecha digital de género en el bienestar integral de las mujeres***

El contexto de crisis sanitaria, sumado a tener que lidiar con la brecha digital de género y la limitación en el acceso a la información y a los servicios, generó en las mujeres frustración, preocupación, ansiedad y estrés, por lo que se puede decir que tuvo un impacto directo en su salud mental. Así lo relata una mujer indígena que participó en uno de los grupos focales realizados: “nos llenamos de mucho miedo y no nos informaban” (19 de febrero de 2021 citado en INAMU 2021, 70). Otra mujer indígena agregaba: “nadie nos informaba sobre la enfermedad y sus cuidados y en los territorios mucha gente no tiene teléfonos, TV, luz, internet, etc.” (19 de febrero de 2021 citado en INAMU 2021, 70).

Existen otro tipo de situaciones en las que la limitación en el acceso a la información relacionada con la brecha digital de género incrementó la vulnerabilidad de las mujeres ante situaciones potencialmente peligrosas, tal es el caso de la violencia contra las mujeres. Según datos de la Delegación de la Mujer, los Centros Especializados de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres Afectadas por Violencia, sus hijos e hijas (CEAAM), el CIO y las Unidades Regionales del INAMU, las mujeres recurrieron principalmente a la vía telefónica y a la utilización del correo electrónico para hacer sus consultas y recibir seguimiento a las situaciones de violencia enfrentadas. Solo en la Delegación de la Mujer se recibieron 6132 consultas telefónicas y 578 solicitudes de información por correo electrónico entre el 30 de marzo y el 20 de noviembre de 2020. Las mujeres relataban dificultades para recibir atención telefónica en este servicio porque no contaban con saldo disponible suficiente (INAMU 2021). En este escenario, hacer uso de aplicaciones para videollamadas o solicitar información vía electrónica se volvió muy poco improbable para estas mujeres, con lo que se ponía en riesgo su bienestar integral y en algunos casos su vida.

Finalmente, el tipo y calidad de la información a la que accedían las mujeres también emergió en las entrevistas, grupos focales y encuestas realizadas. Algunas mujeres señalaron la importancia de que la información institucional disponible (números telefónicos y direcciones, por ejemplo) estuviera actualizada para que más mujeres pudieran acceder a los programas de ayudas económicas y becas para ellas, sus hijas e hijos. Además, consideraban importante que la información sobre trámites migratorios fuera más accesible tanto para las personas empleadoras como para las trabajadoras (INAMU 2021), es decir, que cumpliera con el principio de pluralidad de la información tomando en cuenta las diferencias entre ambas poblaciones.

En este sentido, resulta fundamental posicionar la necesidad apremiante de democratizar el acceso a información a través de medios virtuales, empezando por el acceso a Internet y telefonía celular. Lo anterior, sin dejar de considerar la diversidad de mujeres y discriminaciones que viven cotidianamente, pues de otra forma será imposible la urgente tarea de reducir la brecha digital de género actual “que aleja a las mujeres del conocimiento y de la información” (INAMU 2021, 47).

### **Consideraciones finales**

El contexto de crisis generado por la pandemia por COVID-19 puso de manifiesto la magnitud del impacto de la brecha digital de género en nuestro país, pues cuando la virtualidad es la línea base para el acceso a la información y los servicios, las mujeres parten en desventaja, especialmente aquellas pertenecientes a grupos históricamente vulnerabilizados, como las indígenas, mujeres con discapacidad, en condiciones de pobreza, adultas mayores, de zonas rurales y otras.

Diversos organismos internacionales han señalado “que la brecha digital es uno de los retos más importantes que enfrentan las mujeres, pues es inminente la aceleración de la digitalización en todas las actividades de la vida debido al brote del COVID-19” (INAMU 2021, 107-108). En ese contexto específico, la brecha digital de género funcionó como un potenciador de la desigualdad histórica vivenciada por las mujeres: tuvo impacto en la educación de las niñas con acceso limitado o ausente a los medios electrónicos necesarios para continuar su proceso de aprendizaje, también impactó a las mujeres que debieron adaptarse al teletrabajo teniendo menor experiencia con las tecnologías digitales que los hombres y limitó la posibilidad de las mujeres de obtener información y orientación para acceder a servicios públicos y privados, incluidos los servicios de salud. Por ello, la eliminación de la brecha digital de género se vuelve indispensable, especialmente si se considera que la virtualidad ha llegado para quedarse.

Sin embargo, tal y como se señala en INAMU (2021), “la reducción de la brecha digital [de género] no es una responsabilidad individual, sino que se requiere de esfuerzos y estrategias estatales que incentiven la educación de las mujeres y la creación de mecanismos accesibles y respetuosos de sus condiciones” (39). La lucha por la igualdad de género debe permear también la sociedad digital y para ello se requieren políticas públicas que tomen en cuenta la heterogeneidad de situaciones y contextos de las mujeres, además, que ofrezcan oportunidades equitativas para su inserción y alfabetización digital. Así lo señalaron las mujeres participantes del estudio, quienes consideran que el Estado debe conocer la forma en que la crisis ha afectado a grupos particulares de mujeres y tomar acciones en consecuencia a ello. Esto implica que toda política y acción gubernamental debe tener perspectiva de género e interseccionalidad, pues la ausencia de estos enfoques generará inevitablemente una perpetuación de la desigualdad y la discriminación, profundizando aún más las brechas preexistentes, acrecentadas en la pandemia, que incorporan la brecha digital de género.



Como se evidenció, es necesario que las mujeres tengan acceso a dispositivos electrónicos, como teléfonos inteligentes, tabletas o computadoras. Para ello, ONU Mujeres (2021) propuso una “canasta básica digital” que fuera entregada a mujeres sin acceso a la tecnología y redes, que incluya un teléfono móvil, una tableta y facilidades para comprar datos. Sin embargo, este acceso a dispositivos resulta insuficiente. Es necesario también que se garantice la conexión a Internet y a comunicaciones telefónicas, pero sobre todo, que las mujeres de todas las edades cuenten con las habilidades y los conocimientos necesarios para hacer uso de estas herramientas.

Por otro lado, los medios utilizados para difundir información pública, así como los mensajes o documentos construidos para tal fin, deben basarse en el principio de pluralidad de la información, tomando en cuenta las desigualdades a las que se enfrentan las mujeres, sus contextos y necesidades para adecuar los mensajes. Así lo señaló Mujeres por Costa Rica (2020), quien recomendó desde el inicio de la pandemia tomar en cuenta la brecha digital para la difusión de información, que la misma resultara accesible para personas con escolaridad baja o media, útil, clara, precisa y asertiva y que se difundiera haciendo uso de canales de información que fueran accesibles a las mujeres.

Las acciones para cerrar la brecha digital de género deben estar acompañadas de un trabajo exhaustivo y constante para lograr la modificación de los patrones socioculturales que alejan a las mujeres de la tecnología por considerarla un campo eminentemente masculino (Susó Araico 2021). Todos los espacios de socialización primaria y secundaria (familia, escuela, instituciones sociales, entre otros) deben permearse de una cultura de igualdad, que desplace y elimine los roles y estereotipos de género que limitan el desarrollo integral de las mujeres de todas las edades. Esto permitirá también que las mujeres asuman posiciones de liderazgo en espacios públicos y privados de toma de decisiones en materia digital

(Pérez-Escoda, Lena-Acebo y García-Ruíz 2021), haciéndolas partícipes del diseño, implementación y beneficios de la tecnología y la información. Como afirman Sánchez Vadillo, Ortega Esteban y Vall Ilovera (2012), “si el medio es el mensaje, [...] entonces no nos podemos permitir que las mujeres sigan fuera del diseño de los medios viéndose reducidas a la producción de mensajes a través de unos medios que ni han pensado ni controlan” (118).

La crisis por COVID-19 ha sido un catalizador de desigualdades sociales y de género de larga data. No es su origen, sino una lente de aumento que permitió ver su impacto en medio de una situación extrema y que impedirá seguir invisibilizándolas más.

El derecho a contar con información necesaria para el desarrollo de sus planes de vida es un derecho fundamental de las mujeres. Toda barrera que impida su ejercicio pleno debe ser eliminada. Por eso, resulta urgente atender la brecha digital de género, la cual constituye una de esas desigualdades que requieren acciones inmediatas de atención, pues atraviesa múltiples ámbitos vitales de las mujeres y profundiza otras desigualdades.

La lucha por la igualdad de género no puede quedar fuera de ningún espacio vital. La virtualidad pos-COVID representa un ámbito de acción apremiante para el avance en el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres y la construcción de una sociedad más igualitaria, democrática, solidaria e inclusiva.

## Referencias

- Alcalá Casillas, Myriam Georgina. 2019. “Desigualdad en el acceso a internet en México y la afectación en el ejercicio del derecho humano a la información”. *Revista Nuevo Derecho* 15, núm. 24: 55-70.
- Bernal Lugo, Ricardo, Claudia Ivette Pedraza Bucio, Leonardo Jiménez Loza y Jorge Valtierra Zamudio. 2020. “El derecho a la información de grupos susceptibles de discriminación en la comunicación social del Gobierno Federal mexicano ante la pandemia por SARS-CoV-2”. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle* 14, núm. 53: 181-210.

- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). 2020. "COVID-19 en la vida de las mujeres: Emergencia Global de los Cuidados". CIM-OEA. <http://www.oas.org/es/cim/docs/CuidadosCOVID19-ES.pdf>
- Constitución Política de la República de Costa Rica. 1949. Costa Rica: Asamblea Nacional Constituyente.
- Convención Americana de Derechos Humanos. 1969. Washington: Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, Organización de Estados Americanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. 1948. Ginebra: Asamblea General, Organización de Naciones Unidas.
- Decreto Ejecutivo n.º 42227-MP-S Declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19. 2020. Costa Rica: Poder Ejecutivo de la República.
- Gil-Juárez, Adriana, Joel Feliu y Anna Vitores. 2012. "Género y TIC: en torno a la brecha digital de género". *Athenea Digital* 12, núm. 3: 3-9. [https://ddd.uab.cat/pub/athdig/athdig\\_a2012m11v12n3/athdig\\_a2012m11v12n3p3.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/athdig/athdig_a2012m11v12n3/athdig_a2012m11v12n3p3.pdf)
- Instituto Nacional de las Mujeres. 2021. *Afectaciones del COVID-19 en la vida de las mujeres en Costa Rica*. San José: Unidad de Investigación, Departamento Especializado de Información, INAMU.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT). 2017. *Un acercamiento a la brecha digital de género en Costa Rica*. San José: MICITT.
- Méndez Montero, Andrea. 2020. "Familias costarricenses adaptan dinámicas y establecen prioridades frente a la pandemia". *UCR Noticias*, 22 de julio de 2020. <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2020/07/22/familias-costarricenses-adaptan-dinamicas-y-establecen-prioridades-frente-a-la-pandemia.html>

- Mujeres por Costa Rica. 2020. *Propuestas de las Mujeres en situación de informalidad y vulnerabilidad para enfrentar la crisis del COVID-19*. San José, Costa Rica: Fundación Friederich Ebert y otros.
- ONU Mujeres. 2021. "ONU Mujeres, OIT y CEPAL proponen una 'canasta básica' para superar la brecha digital entre hombres y mujeres". *ONU Noticias*. 10 de marzo de 2021. <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2021/03/cepal-onu-mujeres-proponen-canasta-basica-digital>
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. 1966. Ginebra: Asamblea General, Organización de Naciones Unidas.
- Pérez-Escoda, Ana, Francisco Javier Lena-Acebo y Rosa García-Ruíz, Rosa. 2021. "Brecha digital de género y competencia digital entre estudiantes universitarios". *Aula Abierta*, 50, núm. 1: 505-14.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. *Nota técnica: los impactos económicos del COVID-19 y las desigualdades de género. Recomendaciones y lineamientos de políticas públicas*. Panamá: Casa de las Naciones Unidas.
- Sánchez Vadillo, Naira, Ortega Esteban, Octavio, Vall Ilovera, Montse. 2012. "Romper la brecha digital de género. Factores implicados en la opción por una carrera tecnológica". *Athenea Digital*, 12, núm. 3: 115-28.
- Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (SG/OEA). 2020. *Guía práctica de respuestas inclusivas y con enfoque de derechos ante el COVID-19 en las Américas*. SG/OEA. [https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA\\_SPA.pdf](https://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/GUIA_SPA.pdf)
- Suso Araico, Anabel. 2021. "Brecha de género y digitalización: ¿dónde nos encontramos?" *Tiempo de paz*, 141: 42-50.

## **“Mujer en la Ingeniería”: iniciativas y experiencias para disminuir la brecha de género en ingeniería**

*Mercedes Chacón Vásquez, Alejandra Pabón Páramo  
y Evelyn Salas Valerio*

### **Resumen**

La brecha de género en las carreras de la Facultad de Ingeniería (FI) de la Universidad de Costa Rica (UCR), así como en situaciones académicas y profesionales de desigualdad para las mujeres, motivan el trabajo del proyecto “Mujer en la Ingeniería”. Este proyecto se ha enfocado en la disminución de brechas de género en carreras de ingeniería y en las relacionadas con STEM. Asimismo, ha trabajado en generar comunidad y conductas de sororidad entre estudiantes mujeres para aumentar el apoyo en la reducción de la desigualdad, así como fomentar y visibilizar el potencial de la mujer en la sociedad actual.

El objetivo del capítulo es presentar algunas de las experiencias que este proyecto recopila con uno de sus grupos prioritarios: las estudiantes universitarias de las sedes Rodrigo Facio e Interuniversitaria de Alajuela. El capítulo primero establece el contexto que evidencia el objetivo del proyecto, seguido de algunas perspectivas teóricas y metodológicas desde el punto de vista de género y de comunicación, que respaldan las actividades emprendidas. Luego, se muestran algunas de las acciones implementadas para trabajar el objetivo, también se mencionan los trabajos en comunicación que se realizan y, por último, se concluye con las lecciones aprendidas, para poder continuar con la disminución de las brechas de género en las carreras

de ingeniería. De estas, resalta la importancia de seguir fomentando espacios de comunicación y reflexión sobre la igualdad de género con las estudiantes, para motivarlas a compartir sus experiencias tanto entre ellas como con otras mujeres ingenieras.

**Palabras claves:**

*Comunicación-Mujeres-Carreras STEM-Ingeniería-Igualdad de género*

**Introducción**

Nos interesa reflexionar sobre las acciones que desde el proyecto “Mujer en la Ingeniería” fomentan la motivación y permanencia de las mujeres en las carreras de ingeniería de Facultad de Ingeniería (FI) y de la sede Interuniversitaria de Alajuela de la Universidad de Costa Rica (UCR), así como las estrategias de comunicación que se han llevado a cabo para dar soporte al accionar del proyecto.

Este capítulo presenta parte del trabajo que realiza uno de los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR, relacionado con temas de género e inclusión. “Mujer en la Ingeniería” es un proyecto enfocado en mejorar las condiciones que enfrentan las estudiantes mujeres de las carreras de ingeniería en la FI en la UCR y de la sede Interuniversitaria de Alajuela. Existe desde hace más de 14 años y surgió debido a un intercambio que realizaron dos profesoras de la Escuela de Ingeniería Industrial en la Universidad de Michigan State, donde conocieron un programa similar y decidieron traerlo a la UCR. Además, recibe presupuesto de la Vicerrectoría de Acción Social, lo que ha facilitado la ejecución de las acciones y el impacto en las poblaciones.

El principal trabajo que ha realizado este proyecto es con estudiantes universitarias y con estudiantes mujeres de secundaria; sin embargo, también, se han realizado esfuerzos con docentes de la FI de la UCR, con la

comunidad estudiantil de primaria, con docentes orientadoras de secundaria y con la población estudiantil de secundaria en todo el territorio nacional. Esto último mediante el envío de material de comunicación, tipo divulgativo, físico o digital relacionado con carreras de ingeniería en la UCR o sobre aspectos administrativos y académicos de las cinco universidades públicas del país. Este capítulo resalta la labor realizada por este proyecto, incluyendo los esfuerzos que se han ejecutado relacionados con el vínculo y la comunicación con las poblaciones objetivo; por ejemplo, la apertura de espacios de diálogo mediante el uso de redes sociales y los chats que se tienen con estudiantes universitarias para crear una comunidad de apoyo sorora.

### **Antecedentes**

La brecha de género en las carreras de la Facultad de Ingeniería de la UCR es una realidad. La población estudiantil femenina en el segundo semestre del año 2018 era solo el 31.7 % del total de estudiantes y para el año 2021 pasó a ser un 33 % en toda la facultad (Decanato de la Facultad de Ingeniería 2019).

De acuerdo con el Séptimo Informe Estado de la Educación, “la participación de las mujeres, las cuales contribuyen más a la asistencia total a las universidades, está estancada desde 2013 (la de los varones está en la misma situación desde 2011) y su participación en los nuevos ingresos, entre los que representan poco más de la mitad, muestra una leve tendencia a la baja, desde un máximo del 60 % en la cohorte del 2000 al 56.2 % en la de 2011” (Programa Estado de la Nación [PEN] 2019, 51). Más aún, la brecha de género se amplía en las carreras de mayor demanda laboral en el país, como son las áreas de Ciencia y Tecnología. Por cada 1000 hombres graduados en educación universitaria en estas áreas, solamente hay 100 mujeres (HIPATIA 2022).

Específicamente en las titulaciones STEM, ha habido mejoras en los últimos años, entre el 2000 y 2017; sin embargo, en ciertas titulaciones los datos para las universidades públicas son reveladores (PEN 2019). “En carreras como Física, Computación, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Eléctrica, más del 80 % de la matrícula corresponde a hombres. El caso de Computación se destaca por tener un elevado nivel de matrícula (alrededor de 10000 estudiantes en 2017)” (PEN 2019, 48).

Dentro de la misma categoría STEM, hay carreras universitarias que han logrado tener una mayor paridad en su matrícula, como lo son Geología, Química, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Industrial, Ingeniería Química y Arquitectura. Aun así, las áreas en que predominan las mujeres son Ciencias de la Salud y Educación, en las cuales representan un 69.3 % de las personas inscritas (PEN 2019; Instituto Nacional de las Mujeres 2019).

Este comportamiento de preferir ciertas carreras universitarias sobre otras está influenciado por diferentes elementos. Según el Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica, la elección “está marcada por sesgos, prejuicios y mandatos de género reproducidos por el sistema educativo mediante el currículum oculto, y que finalmente direccionan a las mujeres en su elección profesional” (INAMU 2019, 63).

De acuerdo con el Programa Estado de la Nación (2017 citado en INAMU 2019, 53) “las actitudes sexistas y los estereotipos de género afectan el desempeño de las mujeres y sus elecciones”. Es decir, la influencia externa que reciben niñas, jóvenes y mujeres adultas marca sus decisiones potenciando o debilitando cualquier afinidad o interés que puedan tener por carreras STEM.

La baja participación femenina en el área STEM es una situación crítica, que impacta los frentes económicos, sociales y políticos de Costa Rica (WSTEAM 2020), de ahí la importancia de iniciativas orientadas



a la reducción de la brecha de género. Seguidamente, se presentan las perspectivas teóricas y metodológicas en las que se basa el proyecto.

### **Perspectivas teóricas y metodológicas**

Las perspectivas teóricas y metodológicas se abordarán bajo dos enfoques, con respecto a género y las relacionadas con comunicación.

#### ***Enfoques teóricos y metodológicos de género***

Existen muchas iniciativas universitarias alrededor del mundo que muestran la variedad de carreras que se ofrecen en el sector de la ingeniería, con lo que alientan a las jóvenes para ingresar a la industria. También, destacan el gran trabajo que ya están realizando las mujeres ingenieras. Otros proyectos que inspiran las labores para cerrar la brecha de género se mencionan a continuación.

Proyectos como “Ingenious Women: Communicating a passion for Engineering” en Inglaterra han demostrado que el trabajo de mentorías y entrenamientos que ofrecen mujeres ingenieras a estudiantes de ingeniería, desde etapas tempranas de sus carreras, han logrado elevar el perfil de las futuras profesionales. Las líderes del proyecto sustentan que tal motivación se logra transmitiéndoles su pasión por la ingeniería (Women’s Engineering Society 2011).

Más aún, The Women’s Engineering Society apuesta a los recursos mediáticos y actividades extracurriculares para inspirar a las estudiantes. Sostienen que, a través de conferencias, charlas, paneles y espacios para enlazar con líderes de la industria y oradoras expertas, las estudiantes aprenden y perfeccionan habilidades útiles de desarrollo personal y profesional para el mercado laboral, enfocadas en la innovación (Women’s Engineering Society 2022).

Así mismo, Epic Queen es una organización que busca promover la participación de las niñas en temas científicos y tecnológicos, con el objetivo principal de atraer a más mujeres que participen en la tecnología. También, ofrecen actividades para niñas donde crean prototipos y prueban sus inventos, mejoran su creatividad y habilidades de programación. Además, elevan el nivel profesional de chicas para que puedan conseguir un mejor empleo, emprender o ser expertas en un tema (Epic Queen 2023).

IEEE Women in Engineering (WIE) es un grupo de personas miembros del Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (IEEE) dedicado a promover a ingenieras y científicas e inspirar a niñas de todo el mundo a seguir sus intereses académicos hacia una carrera en esta área. Trabaja para defender a las mujeres en roles de liderazgo, reconocer sus logros en los campos de interés, crear y apoyar grupos de afinidad y hacer que las jóvenes y las niñas sean más conscientes de la ingeniería como una opción de carrera (Women in Engineering 2023).

Cada vez más conferencias en ciencias e ingeniería abren sus puertas para recibir aportes en temas de educación y género. La conferencia IEEE Global Engineering Education Conference *EDUCON*, permite que las panelistas narren sus experiencias como ingenieras sobre cómo sus corporaciones o asociaciones intentan cambiar el bajo número de mujeres en esta área, dónde se encuentran hoy y cómo superaron los obstáculos en el camino (González et al. 2018).

Por otra parte, durante los años de esfuerzo por cerrar la brecha de género, se han notado factores que afectan el ingreso y permanencia de estudiantes en las carreras de ingeniería. Entre estos, destaca el efecto negativo de estereotipos que se manejan en la sociedad sobre las áreas en que las mujeres pueden laborar. Ejemplo de esto es cuando las mujeres miran las empresas de tecnología y ven pocas mujeres. Esto activa el estereotipo de que las mujeres no son buenas en estas áreas y dificulta

que entren en esos campos. Destacan también investigaciones previas en psicología que confirmaron que cuando a las mujeres se les recordaba, incluso sutilmente, el estereotipo de que los hombres eran mejores que las mujeres en matemáticas, el rendimiento de las mujeres en las pruebas de matemáticas disminuía considerablemente (Murphy, Steele y Gross 2007). A este bien documentado fenómeno se le llama “amenaza del estereotipo”.

Se ha trabajado también en crear espacios para las estudiantes de ingeniería donde se sientan cómodas y seguras, además de que puedan compartir experiencias entre ellas. Las mujeres pueden experimentar el salón de clases de manera diferente y puede afectar su desempeño. Las señales situacionales son estímulos ambientales que pueden desencadenar pensamientos, emociones y comportamientos. Cuando un escenario contiene señales situacionales amenazantes, provoca un aumento cognitivo y vigilancia fisiológica, disminución de los sentimientos de pertenencia y disminución del deseo de participar en el entorno. La investigación subraya la importancia de prestar atención a tales señales cuando se crean y modifican ambientes para que favorezcan percepciones de seguridad de identidad en lugar de amenaza (Murphy, Steele y Gross 2007).

El proyecto está muy consciente de la importancia de la participación de profesores y estudiantes para lograr sus objetivos. Se necesitan hombres mentores para generar un ambiente de confianza para las mujeres, lejos de estereotipos o sesgos inconscientes.

Los esfuerzos por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres deben incluir la sensibilización y la participación de los hombres. Si bien involucrar a los hombres en este proceso es un aspecto integral, los espacios seguros solo para mujeres siguen siendo un peldaño importante en esta escalera de acciones. Las mismas mujeres se sienten más libres, abiertas y tienen conversaciones francas y sinceras cuando se encuentran en entornos solo para mujeres (Saeed 2019).

Los proyectos STEM invitan a todas las mujeres a tener sororidad con las mujeres que las rodean, a comunicarse más entre ellas y afianzar vínculos mediante el uso de tecnologías que permiten establecer mejor comunicación y estar más cercanas unas de otras. Buscan crear conciencia con respecto a que las mujeres tienen una responsabilidad con su género, así como enseñarles a reconocer que, si otra colega puede crecer y tiene todo el potencial, se le debe apoyar, darle retroalimentación e impulsarla (Perales 2021).

### ***Enfoques teóricos de comunicación en las áreas de STEM y género***

Los mensajes de los medios de comunicación pueden cambiar la percepción sobre los temas alejados de la cotidianidad de las personas, como por ejemplo la ciencia, vista muchas veces como un tema técnico y especializado. Los medios de comunicación son imprescindibles para adaptar la información científica para la sociedad, más aún, el contenido del mensaje determina la imagen social de las científicas (García Nieto y Viñarás Abad 2014).

La información mediática puede construir e incluso cambiar la forma de pensar de las personas sobre los roles de género. La forma en que las mujeres en STEM son retratadas en los medios de comunicación es relevante porque puede perpetuar los estereotipos o ayudar a romperlos (Javed 2015).

Desde el punto de vista comunicativo, la perspectiva de género concientiza sobre las desigualdades entre hombres y mujeres, así como la manera en que los variados aspectos de la vida les afectan de manera diferenciada. Se debe entender cómo se reproducen los estereotipos de género y las resistencias, conscientes e inconscientes, que dificultan la transformación de los contenidos mediáticos, como los productos audiovisuales (Gallego 2018). La producción de contenidos que adopten

una perspectiva de género equivale a visibilizar a las mujeres, hacer eco de sus demandas y de las violencias específicas que sufren, y debe atravesar la composición y funcionamiento de las organizaciones (Massa 2023).

El proyecto apunta al uso de redes sociales para inspirar una mayor motivación hacia la ingeniería e influir positivamente, mostrando los aportes de las mujeres científicas e ingenieras a la sociedad y lo intelectualmente gratificante que estas carreras pueden ser para las mujeres.

Las redes sociales como Facebook, Instagram y WhatsApp se pueden utilizar con la población estudiantil femenina para las más diversas actividades, ya que permiten transmitir continuamente estímulos sobre la presentación de las mujeres ingenieras y las funciones que desempeñan (Gallego 2018).

El intercambio de información a través de las redes sociales es de las más influyentes para la generación más joven. Las personas profesionales de STEM están utilizando estas aplicaciones para interactuar activamente con dicha población. Las imágenes y videos visualmente estimulantes en estas plataformas permiten que las jóvenes vean a las mujeres en STEM como la norma y ayuden a inspirar a la futura generación de científicas e ingenieras (Ngo 2016).

Lo femenino y lo masculino se construyen a través de los medios de comunicación y, en las redes, ocurre la perpetuación de estereotipos. Sin embargo, también han surgido espacios donde se impulsa la igualdad de género, puesto que son plataformas que permiten transmitir el mensaje rápidamente a una gran cantidad de personas (Bernárdez Rodal 2015).

Las cuentas de redes sociales ayudan a romper las ideas estereotipadas asociadas con la ciencia, al dar una mirada al quehacer de mujeres científicas e ingenieras modernas. En el proyecto se selecciona tal información, se analiza sus aspectos positivos y negativos, así como el impacto y el poder de la comunicación de estos mensajes al público antes de difundirlos.

“Mujer en la Ingeniería” vigila estrictamente el uso de un lenguaje neutral en los medios de comunicación que emplea, para visibilizar y dar valor a los discursos dirigidos a las mujeres. Tal como lo establecen las autoras García Nieto y Viñarás Abad (2014), el masculino en la lengua española no es inclusivo, pero el lenguaje masculinizado impera porque a las mujeres se les asignó el espacio privado, mientras que los hombres dominaban lo público, como la ciencia y la investigación, donde aún existe un menor porcentaje de mujeres en estos campos. El lenguaje se usa para crear imaginarios que ponen en duda la autoridad de las mujeres y restan crédito a sus acciones. De ahí, la relevancia del uso de lenguaje inclusivo en la educación y en los medios de comunicación para detener la violencia contra las mujeres (Tajahuerce Ángel, Suárez Ojeda y Juárez Rodríguez 2020). El enfoque del proyecto “Mujer en la Ingeniería” se enmarca en varias de las iniciativas de comunicación y género antes comentadas. Para continuar, en el siguiente apartado, se amplía el accionar que ha tenido en la UCR y en la Facultad de Ingeniería de esta institución de educación superior.

### **Actividades y resultados**

Como se mencionó, este documento se enfoca en las actividades que se desarrollan con estudiantes universitarias, las cuales tienen como propósito que ellas se sientan respaldadas y acompañadas por un grupo de docentes durante su proceso universitario, para que puedan sobrellevar cualquier evento o situación que se les presente, sea o no relacionado con género, inclusión, acoso o cualquier otro tema que resulte de interés o necesidad de ellas. Es así como se trabaja mediante conferencias, conversatorios, talleres, visitas a empresas, materiales de comunicación audiovisuales y convivios.

Las necesidades de desarrollo de actividades para las estudiantes universitarias se obtienen mediante una consulta, por medio de chats grupales albergados en las redes sociales del proyecto, que han facilitado,

desde antes de la pandemia, la comunicación entre las estudiantes y las docentes del proyecto y entre ellas mismas. Son canales de comunicación que han funcionado muy bien para hacer anuncios cortos, informar sobre diferentes actividades, comunicar varios temas, concursos, oportunidades laborales, inquietudes de las mismas estudiantes. Durante la pandemia, se explotaron aún más para comunicar campañas, situaciones especiales o necesidad de apoyo. En más de cinco años que se han utilizado estos medios, se ha acrecentado la comunicación entre las estudiantes, la cual siempre ha sido respetuosa, inclusiva y orientada al objetivo del proyecto de crear una comunidad sorora.

A partir de las respuestas de las estudiantes, se busca a personas expositoras, principalmente mujeres, que puedan brindar conferencias en los temas que se solicitaron. Del mismo modo, se contactan empresas relacionadas con las carreras de ingeniería y con los intereses de las estudiantes para realizar visitas.

En el caso de las visitas a empresas, se espera que sean espacios seguros y libres de acoso sexual y laboral, por lo que se procura que tengan una política interna, que respalde a las mujeres que ahí trabajan o realizan pasantías. Además, se procura que sean empresas donde se promueva la disminución de la brecha de género y, por lo tanto, que busquen incluir a más mujeres en su fuerza laboral. Es común que el vínculo y la comunicación con estas organizaciones ocurra debido a que tienen campañas orientadas a atraer mujeres a trabajar en campos donde domina la presencia de hombres. Por esta razón, se apoyan en el proyecto “Mujer en la Ingeniería” para comunicarse con las estudiantes de ingeniería e invitarlas a formar parte de la empresa.

El proyecto procura que esta comunicación entre las estudiantes y las organizaciones sea bajo un marco de inclusividad y de respeto mutuo, que demuestre la verdadera realidad que viven las mujeres profesionales en

esas organizaciones y que refleje espacios seguros para todas. Generalmente, las empresas comparten materiales de información llamativos e inclusivos, pero además, abren las puertas para realizar visitas de campo, donde las estudiantes entran en contacto directo con las mujeres profesionales que ahí laboran.

Los intereses de las estudiantes de ingeniería son variados. En la consulta efectuada en enero del año 2022, en la cual se contó con la respuesta de 19 estudiantes, se identificaron temas de tecnología, habilidades socioemocionales y salud, así como temas más puntuales tales como idiomas, finanzas y emprendimiento. Específicamente, las estudiantes manifestaron interés por capacitaciones en temas de desarrollo web, *Machine Learning*, análisis de datos, robótica, programación y manejo de software específico. Por otro lado, ellas muestran interés en organización del tiempo, ética y manejo del estrés. Finalmente, otros temas que se resaltan son los de meditación, cuidado de la salud mental y física, sexualidad, yoga y manejo de emociones.

Cada año las actividades que se realizan con estudiantes universitarias pueden ser virtuales o presenciales. A raíz de la pandemia, entre los años 2020 y el 2021, al menos 20 actividades (entre charlas, conferencias, talleres, concursos y campañas de comunicación) se ejecutaron virtuales. Actualmente, algunas se siguen realizando de esa forma.

A manera de ejemplo de las actividades que se desarrollan en el marco del proyecto, en el año 2021 se realizó una charla sobre finanzas personales, en la cual participaron 26 estudiantes de diferentes ingenierías, quienes manifestaron un nivel de satisfacción alto con el dominio del tema por parte de la persona que brindó la conferencia.

En palabras de las estudiantes “me encantó, excelente dominio del tema y adecuado a nuestra realidad como estudiantes y futuras trabajadoras” (Participante 1, entrevista 2021). Finalmente, a través de



las opiniones de las estudiantes, se resalta la importancia de personas profesionales como modelos a seguir: “además, se nota que Doña Silvia tiene demasiado conocimiento sobre finanzas y economía y siempre es bueno ver representación de mujeres” (Participante 2, entrevista 2021).

Estos espacios propician la comunicación e interacción entre las participantes y la persona facilitadora, de manera que se crea una comunidad unida por intereses, experiencias y retos similares, donde unas aprenden de otras, como lo señala una estudiante “es muy motivante compartir con otras mujeres ingenieras” (Participante 3, entrevista 2021).

La charla de finanzas saludables, al igual que todas las actividades que se realizan en el proyecto, son evaluadas con el propósito de siempre mejorar y tener una oferta alineada con las expectativas del público meta. Específicamente, para esta actividad una de las estudiantes la evaluó de la siguiente forma:

Excelente, tengo un tiempo asistiendo a las actividades de “Mujer en la ingeniería” y siempre son demasiado apropiadas. En este momento de mi vida me encuentro laborando por primera vez y viviendo sola, y claro dándome cuenta de lo mucho que tengo que aprender y el tema de finanzas es un tema que me tenía bastante preocupada, porque tengo o tenía total desconocimiento de cómo administrar mis finanzas. Muchas gracias por la actividad, me encantó (Participante 4, entrevista 2021).

Con esta realimentación se reafirma la razón de ser de “Mujer en la Ingeniería”, pues se evidencia que, a través de actividades dirigidas exclusivamente a mujeres, que respondan a sus necesidades como estudiantes y procurando un entorno de comunicación seguro, libre y de sororidad, se pueden incentivar y motivar para que permanezcan en sus carreras.

En todos estos espacios de diálogo que se propician también se pretende reforzar el rol de mujeres modelo a seguir, debido a que la

comunicación y espacios de confianza que se dan entre una profesional y las estudiantes, suelen ser mejor aceptados por estas últimas, hacen que participen más, que la comunicación sea más fluida entre ambas partes y que sientan más libertad al comunicar ideas, experiencias o anécdotas.

Se ha demostrado que ver mujeres ingenieras o científicas mejora la identificación subjetiva de las niñas con STEM y el vencimiento de los estereotipos negativos. Sin embargo, no es suficiente solo verlas, sino que también las experiencias deben ser positivas (Buck et al. 2008). Más aún, las comunicaciones de la ciencia deben centrarse en la retención de mujeres en STEM, a través de programas de tutoría, modelos de liderazgo que no son de élite y apoyo social entre pares (Fogg-Rogers y Hobbs 2019).

Es más probable que las niñas ingresen y permanezcan en una carrera científica si tienen modelos femeninos a seguir que tengan éxito en ciencias o matemáticas (Gunter 2013; Buck et al. 2008). Más aún se ha probado que la cantidad de universitarias en ciencias está relacionada de manera proporcional con el número de profesoras en el área (Sonnert, Fox y Adkins 2007). Por esto, es importante para el proyecto que el mayor contacto de las estudiantes sea con profesionales mujeres que les generen una motivación, inspiración o un modelo a seguir.

Otro mecanismo para fomentar la comunicación entre estudiantes y profesionales son los conversatorios impulsados desde el proyecto, a los que se invitan ingenieras con diferentes experiencias e historias de vida. En estos, se abordan temas como los retos universitarios y laborales, así como consejos y herramientas para hacer frente a estos. Este tipo de actividades se dirige tanto a mujeres como a hombres estudiantes, pues parte del objetivo es la sensibilización en torno al rol de la mujer en las carreras de ingeniería.

Durante el periodo en que el mundo sufrió la pandemia, el proyecto tuvo un reto importante, principalmente porque no fue posible desarrollar actividades presenciales donde las estudiantes pudieran interactuar de

manera más directa con sus compañeras de otras carreras y con las profesoras. Sin embargo, ellas mismas crearon y ejecutaron talleres recreativos y técnicos, para apoyarse por la falta de contacto social; por ejemplo, hicieron talleres con la plataforma educativa de control y programación llamada Arduino, también de manualidades, de yoga, entre otros.

Así mismo, es fundamental para el proyecto promover que las aulas sean espacios inclusivos y libres de acoso. Por esto, en el año 2022, el proyecto desarrolló una campaña de comunicación orientada a sensibilizar a docentes y estudiantes para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 10 en las actividades académicas. Primeramente, se implementó un plan piloto en los cursos de la carrera de ingeniería industrial, para propiciar espacios más inclusivos, pacíficos y sostenibles. La campaña de comunicación constó del diseño y socialización de tres infografías, distribuidas por las redes sociales y correo electrónico, a las personas docentes y estudiantes de esta carrera.

La primera infografía fue sobre el Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual (Universidad de Costa Rica 2020), donde se señala información clave que tanto estudiantes como docentes deben saber: qué es el hostigamiento sexual, cómo se manifiesta, cómo se denuncia y las sanciones asociadas. La segunda infografía se refiere a qué son los estereotipos, su efecto en las mujeres y cómo se pueden evitar. Finalmente, la tercera explica puntualmente cómo usar el lenguaje inclusivo, señalando ejemplos del uso de sustantivos colectivos, las dobles formas, convenciones administrativas, el uso de quien o quienes, el empleo de formas no personales de los verbos y el pronombre “se”, el uso de imperativo, la barra o paréntesis en textos escritos, los adjetivos sin marca de género y el uso de expresiones no discriminatorias. Comunicando estos recursos, se busca que tanto en el material escrito como el diálogo en los cursos de la carrera de ingeniería industrial empleen el lenguaje inclusivo.

Por otra parte, el proyecto “Mujer en la Ingeniería” promueve que más mujeres incursionen en carreras de ingeniería, para esto es necesario motivar a que estudiantes de colegio escojan estas carreras cuando ingresen a la universidad. Sin embargo, persiste la baja participación de mujeres, es común visitar colegios y encontrarse con grupos de estudiantes mujeres que no saben qué es la ingeniería y que no conocen ninguna mujer ingeniera, incluso ninguna persona profesional en este campo. Bajo estas circunstancias, es poco probable que las estudiantes se matriculen en alguna de las carreras de ingeniería. Es por lo anterior que el proyecto ha desarrollado canales de comunicación y de divulgación de información para romper esos estereotipos y que se pueda llevar el mensaje de que no solo es importante que las mujeres pueden ser ingenieras, sino que además la sociedad necesita ingenieras. Para esta población en particular, el proyecto se enfoca en colegios públicos y en los grados de noveno a undécimo y duodécimo, en el caso de los colegios técnicos.

En estos acercamientos con estudiantes de colegio, los canales de comunicación también involucran las redes sociales del proyecto, así como el diálogo directo con las estudiantes, durante los talleres que se ejecutan en las visitas a colegios. Entre los materiales de comunicación de acciones o estrategias que se comparten, se encuentran principalmente los videos y las infografías elaborados por personas estudiantes universitarias con la guía de las docentes del proyecto. En el primer caso, durante el 2020 y 2021, se desarrollaron dos tipos de videos, aquellos orientados a explicar qué es la ingeniería y otros denominados “En la voz de ellas”, los cuales recopilan testimonios de estudiantes mujeres sobre sus experiencias como estudiantes en la FI de la UCR y la motivación de que más mujeres sigan sus pasos.

Respecto a las infografías, estas se elaboran con el propósito de que quede claro qué es cada ingeniería y cuál es su campo de acción, pues la experiencia en el proyecto ha evidenciado que no es sencillo para las

estudiantes de colegio comprender la diferencia entre las ramas de esta profesión. Por ejemplo, una infografía que frecuentemente se comparte es la que muestra la diferencia entre ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería electromecánica. Tanto los videos como las infografías se realizan con enfoque de género, buscando que las estudiantes se identifiquen en lo que vean, escuchen y lean.

Otras de las acciones de comunicación que el proyecto ha desarrollado son entrevistas, reportajes, *podcasts* y participaciones como panelistas en conferencias nacionales e internacionales. Por ejemplo, dos compañeras del equipo han participado como ponentes en conferencias a nivel nacional e internacional y al menos cuatro de las profesoras han presentado artículos en congresos tanto del área de ingeniería como en otras áreas. En el año 2021, dos integrantes del proyecto participaron en el *podcast* “Desde la Azotea” (2021), donde conversaron sobre los objetivos de esta iniciativa. Ese mismo año una docente participó en el “Debate sobre Feminismos: Mujeres en la ciencia y la tecnología” (Centro de Investigación en Estudios de la Mujer de la UCR 2021). Recientemente, tres docentes del proyecto publicaron un capítulo del libro “Mujeres en la Educación Universitaria de Ciencia Ingeniería Tecnología y Matemáticas” (Chacón, Pabón y Salas 2023). Adicionalmente, los medios de comunicación de la UCR han dado cobertura a algunas de las actividades que se realizan, por lo que circulan notas periodísticas en las redes sociales y demás medios universitarios.

La experiencia con el público meta del proyecto ha llevado a confirmar la importancia de las acciones impulsadas y la necesidad de mantenerlas, extenderlas y comunicarlas. Una de las mayores satisfacciones es que con cada nueva generación, la comunidad de estudiantes interesadas en el proyecto crece.

A lo largo de los años, la respuesta y participación de las estudiantes en las actividades que se realizan reafirma que son espacios de diálogo

y comunicación necesarios y demandados, los cuales, en ciertas ocasiones y para algunas de las temáticas, se han realizado de manera mixta. Esto ha permitido que se fomente en los estudiantes hombres la eliminación de estereotipos y generar espacios seguros para las estudiantes mujeres.

### **Consideraciones finales**

Propiciar una mayor participación femenina en las áreas STEM es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, Costa Rica trabaja por combatir la brecha de género desde todos los niveles educativos. En ese sentido, el proyecto “Mujer en la Ingeniería” busca contribuir con el logro de estos objetivos.

Indagar las necesidades de la población meta del proyecto es una actividad fundamental que permite dirigir las iniciativas y actividades hacia los temas que son de valor para las estudiantes. Esto, a su vez, garantiza que a través de estas actividades se genere un impacto en la población y se llene un vacío que no necesariamente está contemplado dentro del currículum de ingeniería, con lo cual el proyecto se convierte en un complemento a las actividades académicas de las estudiantes de ingeniería y, al mismo tiempo, motiva su permanencia.

Desde el proyecto, se han creado espacios de comunicación y diálogo donde las mujeres son las protagonistas y donde pueden explorar su afinidad por la ingeniería, fortalecer su confianza y aprender de otras. El sentido de comunidad, el reconocer en otras mujeres lo que una puede llegar a ser y el impacto de la ingeniería en la sociedad han sido pilares para motivar a que las estudiantes en formación persistan y desarrollen todo su potencial.

Más aún, el proyecto tiene presente que la atracción de estudiantes a las áreas de STEM es solo un primer paso de este gran esfuerzo y reconoce que el acompañamiento de las estudiantes durante su formación en la

universidad es un reto aún más inquietante, que conlleva al planteamiento de redes de trabajo multidisciplinarias para crear un ambiente motivador, capaz de aumentar el potencial ingenieril de las jóvenes y garantizar una trayectoria de comunidad sorora.

Todo el accionar del proyecto no tendría el impacto que se espera si no se hiciera el esfuerzo de comunicar resultados, haciendo uso de los diferentes medios de comunicación disponibles, además de aprovechar los diferentes canales de comunicación que de una forma u otra el proyecto ha tenido a su alcance. Es imperante para el logro de los objetivos definidos por este proyecto, que los medios de comunicación, como las redes sociales y la participación en los diferentes foros, sigan funcionando como plataforma para el acercamiento de las partes interesadas, ya sean las estudiantes universitarias, las de colegio, las organizaciones, las personas docentes de la FI de la UCR y la comunidad universitaria en general.

Así mismo, el proyecto debe dejar continuar con sus esfuerzos para que estas comunicaciones y el uso de los canales de comunicación se desarrolle de una forma segura, inclusiva y bajo un marco de respeto para todas las poblaciones, pues ese es un factor de éxito al momento de llevar los mensajes a los públicos objetivo.

Las iniciativas que promueven la participación de mujeres en carreras de ingeniería son una necesidad, por lo que se deben seguir fomentando espacios de comunicación y reflexión con las estudiantes, docentes y personas orientadoras sobre temas de sororidad, igualdad de género e inclusión; desafío que requiere un proceso continuo de interacción y motivación de los diferentes actores.

## Referencias

- Bernárdez Rodal, Asunción. 2015. *Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Buck, Gayle, Vicki Plano Clark, Diandra Leslie-Pelecky, Yun Lu y Patricia Cerda-Lizarraga. 2008. "Examining the cognitive processes used by adolescent girls and women scientists in identifying science role models: A feminist approach". *Science Education* 92, núm., 4: 688-707.
- Centro de Investigación en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica. 2021. "Debates sobre Feminismos: Mujeres en la ciencia y la tecnología." Facebook, 24 de marzo de 2021. Video, 1:16:25. <https://www.facebook.com/ciemucr/videos/271344091143867/>
- Chacón, Mercedes, Alejandra Pabón y Evelyn Salas. 2023. "Talleres para atraer estudiantes mujeres de secundaria a las carreras de ingeniería: una metodología exitosa en el proyecto Mujer en la Ingeniería." En *Mujeres en la educación universitaria de ciencia, ingeniería, tecnología y matemáticas*, coordinado por Ángeles Domínguez, Francisco José García-Peñalvo, Genaro Zavala, Alicia García-Holgado, y Hugo Alarcón, 89-104. Barcelona: Ediciones OCTAEDRO, S.L. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2023/05/9788419690104.pdf>
- Decanato de la Facultad de Ingeniería. 2019. «Datos de matrícula de 2014 al 2021.» *Datos primarios no publicados*. Universidad de Costa Rica.
- Desde La Azotea, Podcast. 2021. "Proyectos de Mujer en la Ingeniería con la Dra. Mercedes Chacón y la Inga. Evelyn Salas". Audio del 22 de marzo del 2021. <https://open.spotify.com/episode/1f5LCMvpkSH0EXcWYFWI3S>
- Epic Queen. 2023. "Girls in Tech". <https://epicqueen.com/#mujeres>.



- Fogg-Rogers, Laura y Laura Hobbs. 2019. "Catch 22 - improving visibility of women in science and engineering for both recruitment and retention". *JCOM* 18, núm. 4. <https://doi.org/10.22323/2.18040305>
- Gallego, Juana. 2018. "Retos académicos y profesionales para una comunicación con perspectiva de género". *Escuela de Comunicación de Género e Inclusiva*. Universidad Autónoma de Barcelona. [https://ameco.org.es/IMG/pdf/2018-12-30\\_-\\_af\\_escuela\\_de\\_comunicacion\\_generoe\\_inclusiva\\_digital-2.pdf](https://ameco.org.es/IMG/pdf/2018-12-30_-_af_escuela_de_comunicacion_generoe_inclusiva_digital-2.pdf)
- García Nieto, María Teresa, y Mónica Viñarás Abad. 2014. "Las mujeres científicas en la España actual. Representaciones Sociales". *Historia y Comunicación Social*, 19: 623-639.
- González, Carina, Alicia García-Holgado, María de los Ángeles Martínez-Estevez y Maica Gil. 2018. "Gender and engineering: Developing actions to encourage women in tech". *2018 IEEE Global Engineering Education Conference (EDUCON), Santa Cruz de Tenerife España*, 2082-2087.
- Gunter, Chris. 2013. "Science: it's a role model thing". *Genome biology* 14, núm. 105: 1-3.
- HIPATIA. 2022. «Costa Rica necesita más mujeres formadas en carreras de ciencia y tecnología.» 11 de febrero de 2022. <https://hipatia.cr/diade-la-mujer-y-la-nina-en-la-ciencia>
- Instituto Nacional de las Mujeres. 2019. *Tercer Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres en Costa Rica*. San José: INAMU.
- Javed, Arooba. 2015. "The Media, the Women and STEM Fields". *Honors College Theses*. Wayne State University. <https://digitalcommons.wayne.edu/honorstheses/17>.
- Murphy, Mary, Claude Steele y James Gross. 2007. "Signaling Threat: How Situational Cues Affect Women in Math, Science, and Engineering Settings". *Psychological Science* 18, núm. 10: 879-885. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1467-9280.2007.01995.x>

- Massa, Jimena. 2023. *“La Ley de Equidad de Géneros como oportunidad para una pedagogía emancipadora”*. *Equidad de géneros en medios: desafíos de un nuevo paradigma comunicacional*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Comunicación para la Igualdad Ediciones.
- Ngo, Sarah. 2016. «Women in STEM to Follow on Social Media», *Science and Technology Westcoast Women in Engineering* (blog), 16 de Agosto de 2016. [https://www.sfu.ca/wwest/WWEST\\_blog/women-in-stem-to-follow-on-social-media.html](https://www.sfu.ca/wwest/WWEST_blog/women-in-stem-to-follow-on-social-media.html)
- Ochoa-Chaves, Luisa y Ana Belén Calderón-Elizondo. 2022a. “Narrativas de mujeres migrantes colombianas: Relatos desde Costa Rica”. Facebook Live, Organización Internacional para las Migraciones (OIM Costa Rica), 9 de noviembre de 2022.  
<https://www.facebook.com/100066352814482/videos/5335864356543219>
- Programa Estado de la Nación. 2019. *Resumen Estado de la Educación Costarricense*. San José: PEN. <https://estadonacion.or.cr/wp-content/uploads/2019/08/Estado-Educacio%CC%81n-RESUMEN-2019-WEB.pdf>
- Saeed, Hira. 2019. “Why is it important to engage men in the conversation of women empowerment”. *Atlas Corps*, 19 de junio de 2019. <https://atlascorps.org/why-is-it-important-to-engage-men-in-the-conversation-of-women-empowerment/>
- Sonnert, Gerhard, Mary Fox y Kristen Adkins. 2007. “Undergraduate women in science and engineering: Effects of faculty, fields, and institutions over time”. *Social Science Quarterly* 88, núm. 5, 1333-1356.
- Tajahuerce Ángel, Isabel, Magdalena Suárez Ojeda y Javier Juárez Rodríguez. 2020. “Estrategias de guerra en contextos democráticos: La paz de las mujeres”. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 36, núm. 93-2: 42-73.

Universidad de Costa Rica. 2020. Reglamento de la Universidad de Costa Rica en Contra del Hostigamiento Sexual. En cumplimiento de la Ley No. 7476, Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia. Aprobado el 25/08/2020. [https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento\\_sexual.pdf](https://www.cu.ucr.ac.cr/normativ/hostigamiento_sexual.pdf)

Women in Engineering. 2023. "IEEE Women in Technolog". <http://wie.ieee.org/>

Women's Engineering Society. 2011. «Ingenious woman» *The Woman Engineer journal* 18, núm. 10: 7.

Women's Engineering Society. 2022. "WES Student Conference". <https://www.wes.org.uk/activities/events-and-awards/wes-student-conference/>

WSTEAM. 2020. "Foro: STEM en Costa Rica ¿Cómo enfrentar la brecha de género?" Organizado por Instituto de Investigación en Educación (INIE), 2-4 de diciembre de 2020, vía Zoom y Facebook Live.

# **Estrategia comunicacional para disminuir las desigualdades por género en el ámbito laboral**

*Vanina Ramé y María Belén Blas*

## **Resumen**

Este artículo describe una estrategia comunicacional que surgió a partir de un trabajo que venimos realizando desde el proyecto de investigación “La comunicación institucional en perspectiva de género. Estudios sobre la equidad en los ámbitos laborales” radicado en el Centro de Investigaciones en periodismo y comunicación (CIPECO) de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. En este escrito, presentamos la sistematización de una propuesta digital desarrollada por la red Gestionar Equidad, a partir de la cual reforzamos los Objetivos de Desarrollo Sustentable que promueve la Organización de Naciones Unidas en sus recomendaciones de la Agenda 2030. La planificación comunicacional estuvo enfocada en desarrollar una estrategia de narrativas y sentidos que aportan a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres que se dan en el mundo del trabajo. De acuerdo a ello, diseñamos una estrategia de comunicación digital en perspectiva de género, con la intención de conmemorar el Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo (8M) puntualizando en el ODS 5 de Igualdad de género y el ODS 10 de reducción de las desigualdades. Los tres ejes teóricos que sustentan el trabajo se basan en el constructivismo social, la teoría feminista y la teoría de la enunciación, marco a partir del cual nos propusimos planificar acciones que contribuyan a un cambio cultural en tanto construcción colectiva de sentidos

compartidos. Metodológicamente, organizamos la estrategia en tres etapas, puntualizando en tácticas de posicionamiento, contenido y fidelización a partir de publicaciones en las redes sociales LinkedIn e Instagram.

**Palabras claves:**

*Comunicación digital-Género-Ámbito laboral.*

**Introducción**

Gestionar Equidad es una red conformada por comunicadoras sociales motivadas por la investigación y gestión de la comunicación organizacional en perspectiva de género. Desde ese lugar, coordinamos estrategias para promover una comunicación institucional equitativa y desarrollamos acciones comunicacionales destinadas a organizaciones privadas, públicas y de la sociedad civil. Nuestra labor se sustenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, que propone la Agenda 2030 impulsada por la ONU desde el año 2015.

El Objetivo 5 de la ONU se ocupa por “lograr la igualdad de género y empoderar a mujeres y niñas” (ONU 2015, 20). Por su parte, el ODS 10 de reducción de las desigualdades, atiende la igualdad en y entre países. Se trata de inequidades en términos de salud, educación, edad, orientación sexual, religión y origen étnico. De acuerdo a ello, la Agenda 2030 se propone erradicar la pobreza extrema y el hambre e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de las personas jóvenes, migrantes y otras comunidades vulnerables (ONU 2015).

Las desigualdades entre los géneros, en referencia al mundo del trabajo, se evidencian en las diferentes oportunidades de acceso tanto a educación como al mercado laboral, por lo que visibilizar estas inequidades es un modo de impulsar el empoderamiento de la población femenina y de esa manera promover el desarrollo social.

## Las desigualdades en las estadísticas nacionales

Las desigualdades por cuestiones de género se evidencian en el nivel del desempleo, subempleo, empleo no registrado, trayectorias laborales y acceso a los puestos estratégicos por parte de las mujeres. El “Informe sobre la participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción”, desarrollado por la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina (Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad 2022), da cuenta acerca de datos estadísticos que encuadran el escenario actual del ejercicio de los derechos de mujeres y disidencias sexuales, los cuales están condicionados por las inequidades de género. Puntualmente, en el mundo laboral, estas desigualdades se observan en lo siguiente:

- Brechas de ingresos. Las mujeres ganan en promedio, un 28.1 % menos que los hombres.
- Feminización de la pobreza. Término que refiere al creciente empobrecimiento material de las mujeres, el empeoramiento de sus condiciones de vida y la vulneración de sus derechos fundamentales.
- Tasa de actividad. Las mujeres participan menos en el mundo laboral, con una brecha de 18.4 puntos porcentuales.
- Tasa de desocupación. Las mujeres están más expuestas a estar desempleadas. La tasa de desocupación es del 7.8 % para las mujeres, mientras que para los varones es del 6.1 %.
- Tasa de subocupación. La tasa de subocupación horaria es de 13.3 % para las mujeres, 3.9 puntos superior a la de los varones.
- Tasa de informalidad. La tasa de informalidad es del 39.3 % en las mujeres y del 36.6 % en los varones.
- Segregación vertical (techos de cristal). Solo el 5.1 % de las mujeres ocupadas acceden a cargos de dirección o jefatura, mientras que el 8.4 % los ocupan varones.

- Segregación horizontal (paredes de cristal). Las mujeres son mayoría en los sectores de servicio doméstico (97.2 %), salud (72.3 %) y educación (71.5 %), actividades que se encuentran socialmente asociadas a trabajos de cuidado. De hecho, casi 4 de cada 10 mujeres ocupadas se insertan en alguno de estos tres sectores. Por el contrario, los varones son mayoría en los sectores de la industria (64.5 %), transporte (85.8 %) o construcción (96.8 %).
- Trabajo de cuidados no remunerados. La tasa de actividad para personas de entre 25 y 60 años que son jefas o jefes de hogar y cónyuges se reduce notoriamente en las mujeres a medida que aumenta la cantidad de personas menores de 10 años en el hogar, datos que se incrementan en el caso de los varones. (Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad. 2022).

De acuerdo a esta realidad, organismos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) promueven la equidad de género como una de las premisas necesarias para el desarrollo sostenible en el mundo. En sus documentos, la Agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas vela por “un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento” (ONU 2015, 4).

### **Marco conceptual**

Los tres ejes teóricos que sustentan nuestro trabajo se basan en el constructivismo social, la teoría feminista y la teoría de la enunciación. De acuerdo al primer eje, concebimos la vida cotidiana como “una realidad

interpretada por las personas y que esta les provee del significado subjetivo de un mundo coherente” (Berger y Luckmann 1966, 36). Además bajo el paradigma de la comunicación para la incidencia social, desarrollado por Washington Uranga, asumimos que la comunicación concebida como herramienta de transformación es el medio adecuado para cuestionar la naturalización de determinados sesgos y discriminaciones por cuestiones de género.

En segundo lugar, nos posicionamos en los estudios sociológicos en perspectiva de género, los cuales conceptualizan al género como aquel elemento estructurador de un conjunto de relaciones sociales que se observan asimétricas por cuestiones de poder. Estas desigualdades entre las personas se dan en la distribución de conocimientos, de recursos, de oportunidades laborales, derechos de cuidado, entre otras.

El término género como categoría analítica alude a una construcción social y cultural que centraliza las diferencias entre las personas, poniendo de relieve la distinción de las diferencias sexuales entre hombres y mujeres. El género es una categoría construida, no natural, que atraviesa tanto la esfera individual como la social e influye de forma crítica en la división sexual del trabajo, la distribución de los recursos y la definición de jerarquías entre las personas en cada sociedad. De este modo, la configuración de la organización social de relaciones de género incide sustantivamente en el ejercicio pleno de los derechos humanos de mujeres y hombres (Faur 2008). En este sentido, es importante reconocer las diferentes configuraciones sociohistóricas y culturales del género y así superar el determinismo biológico. Por ello, entendemos la perspectiva de género como aquella visión que permite analizar el modo en que operan las representaciones sociales, los prejuicios y estereotipos en las instituciones.

Finalmente, a partir de los aportes de autoras como Judith Butler, reconocemos que el lenguaje en términos binarios ignora fragmentaciones



internas atribuibles a la clase, la edad, la religión, las etnias, etc. Se trata de un lenguaje que acentúa las nociones de género naturalizadas, las cuales se sustentan en la hegemonía masculina.

Para la teoría feminista, el desarrollo de un lenguaje que represente de manera adecuada y completa a las mujeres ha sido necesario para promover su visibilidad política. Evidentemente, esto ha sido de gran importancia, teniendo en cuenta la situación cultural subsistente, en la que la vida de las mujeres se representaba inadecuadamente o no se representaba en absoluto (Butler 1990, 46).

Entendemos que “la performatividad implica que el género es una actuación reiterada y obligatoria en función de unas normas sociales que nos proponen modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad a los cuales respondemos imitando o incluso diferenciándonos” (Butler 1990, 275). Como sexo y género siempre están mediados por la cultura y la lengua, de acuerdo a esta línea de sentido, tomamos la teoría de la enunciación (Benveniste 1979; Kerbrat-Orecchioni 1943) como la matriz que nos posibilita anclar la construcción discursiva en perspectiva de género y elaborar mensajes de derecho.

### **Visibilidad para derribar estereotipos de géneros**

Nuestras prácticas se dan en el sistema actual por el cual se organizan las normas sociales; es decir, el patriarcado, entendido como el entramado de normas sociales que categorizan determinados comportamientos como posibles, deseables y penados según los géneros. Para Gerda Lerner (1990), el patriarcado es “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres, niñas y niños de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general” (340).

Como expresamos, el sistema patriarcal otorga diferentes posibilidades a las personas según el género. En ese sentido las mujeres

y disidencias no gozan de la autonomía en condiciones de igualdad. Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, la autonomía es el reconocimiento de la capacidad y la dotación de los recursos concretos, en forma de oportunidades, para que una persona tome libremente las decisiones que afectan a su vida (CEPAL 2016).

La cultura patriarcal incluye marcos interpretativos, creencias y maneras de relacionarse en el mundo que concibe a los hombres y mujeres en una posición desigual. Tal como expresa Lerner (1990), si el proceso histórico posibilita transformar las culturas y si concebimos que la comunicación constituye una herramienta fuertemente transformadora, a partir de la elaboración de un plan de comunicación digital es factible dar visibilidad a las desigualdades por cuestiones de género. Estas estrategias de visibilidad contribuyen a cuestionar lo dado y empoderar a las mujeres. Decíamos que la comunicación es transformación, en esa línea de sentido incorporamos la mirada de Washington Uranga (2021), quien ha desarrollado su estudio en torno a una perspectiva comunicacional que asume la comunicación como la capacidad de transformar la realidad. Desde este punto de vista, aquella persona que conoce también posee poder por sobre otros. Este autor remarca que conocer y saber son dos conceptos ligados a la idea del poder. Desde una perspectiva integral de derechos, entendemos junto a Uranga que “no se puede pensar a la comunicación como algo por fuera de lo político, de las relaciones de poder y de la construcción social” (5).

Desde ese lugar es que hemos trabajado en la estrategia comunicacional que describimos. Asimismo, entendemos que como comunicadoras y comunicadores podemos ejercer nuestro poder desde la incidencia social. Junto a Uranga, asumimos que la “incidencia (es) la acción sostenida en el tiempo que busca la transformación social desde una determinada perspectiva para influir y generar discusión pública sobre un tema alguno” (Uranga 2021, 5).

La desigualdad por cuestiones de género y la vulnerabilidad de las mujeres frente a los hombres alcanza consecuencias que afectan la vida y las oportunidades a las que acceden las mujeres en diferentes ámbitos de la vida social. La falta de visibilidad que tienen las mujeres en el espacio público contribuye a la desvalorización de las mujeres. En contrapartida, otorgar visibilidad a las mujeres que estudian, trabajan e investigan tiene una incidencia notable en la representación que la sociedad toda construye sobre los géneros. Así como otorgar visibilidad a las mujeres respecto a sus capacidades las empodera, restarles visibilidad refuerza los sesgos y estereotipos de género.

En esta línea de pensamiento es que creamos una estrategia de comunicación para la incidencia y participación, capaz de comunicar sentidos y comunicar con sentido. “Comunicar sentidos se traduce en encontrar mediaciones para generar procesos de comunicación que habiliten la construcción colectiva de sentidos compartidos” (Uranga 2021, 6). Por su parte, comunicar con sentido significa que toda comunicación debe estar “cargada de los mismos sentidos, de las mismas categorías valóricas, de miradas complementarias tomadas [...] de la construcción colectiva [...] y que surge de los mecanismos permanentes de intercambio entre los diferentes actores y la sociedad” (Uranga 2021, 6).

### **Estrategia digital con perspectiva de género**

Entendemos por “comunicación digital” el intercambio de información y conocimiento haciendo uso de las herramientas digitales disponibles, puestas a nuestra disposición por el desarrollo tecnológico. Las herramientas digitales permiten mantener un flujo constante de información y retroalimentación en articulación constante con los diferentes grupos de interés con los cuales se relacionan las organizaciones.

Las redes sociales son una estructura capaz de comunicar entre sí a personas o instituciones. Existe una multitud de redes sociales dependiendo

de la temática y funcionalidad. Joan Costa plantea que “las nuevas tecnologías son las que amplían las formas expresivas de la comunicación” (Costa 2001, 193). Además, expone que “el gran cambio que ha traído internet [...] es la interactividad” (Costa 2001, 193). Aunado a esto, explica que “ya no hay emisor activo y receptor pasivo; en todo caso hay un emisor activo y un receptor proactivo. Ya no hay aquí unidireccionalidad ni linealidad del mensaje, sea este visual, sonoro o audiovisual” (Costa 2001, 198).

La perspectiva de género, tal como la define Susana Gamba y Tania Diz (2007), especialista en estudios de género, es la concepción epistemológica que se aproxima a la realidad a través de las miradas propias de cada género y sus relaciones con el poder. Además, la comunicación con perspectiva de género se centra en la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo y consiste en adecuar los mensajes a una idea global de igualdad basada en la transversalidad de manera que no discrimine por sexo, grupo social o identidad de género. Se trata de un lenguaje que no debe limitarse a la utilización de la palabra oral o escrita, sino también a la utilización de imágenes, proyectos o iniciativas desarrolladas por mujeres o diversidades, contribuyendo a romper los estereotipos.

Consideramos que es a través del lenguaje mediante el que se proyectan estereotipos aprendidos que responden a la construcción de modelos culturales androcéntricos los cuales sitúan la mirada masculina como universal y generalizable a toda la humanidad (Ramé 2021). Al utilizar un lenguaje que toma a lo masculino como norma, ayudamos a que persista en el imaginario colectivo la percepción de que las mujeres son subsidiarias, secundarias y prescindibles. “Decidir comunicarnos de una manera más inclusiva es adaptarnos a un mundo en constante transformación, es una forma de construir una sociedad más justa de cara a la Agenda 2030 de Naciones Unidas y además, es una manera de conservar una mirada 360” (Red Internacional de Promotores de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2022, 3).

## **Decisiones metodológicas**

El nuevo ecosistema mediático ha cambiado la manera de distribuir la información y el rol de los públicos ha pasado de ser pasivo a participante central de la comunicación de las organizaciones. El ecosistema actual se presenta multiplataforma y multiaudiencia. De acuerdo a la estrategia que llevamos a cabo, nos interesó establecer interacciones con los públicos, por lo que consideramos importante comenzar a tener visibilidad en las redes sociales para luego afianzar nuestras relaciones con los públicos. En este contexto multiplataforma, las organizaciones no tienen el poder discursivo de sus mensajes o contenidos, por ende las posibilidades de articulación con los diferentes grupos de interés adquiere gran importancia para la gestión estratégica de las comunicaciones organizacionales.

A partir de nuestras investigaciones y abordajes, desde Gestionar Equidad nos interesa reconocer patrones de género en los procesos organizacionales para promover una comunicación organizacional no sexista e inclusiva y derribar estereotipos en el ámbito laboral. Estos objetivos nos permitieron guiar la estrategia de comunicación institucional para redes sociales, que describimos a continuación.

En primer término, consideramos importante la aparición de Gestionar Equidad en las redes sociales para trasladar a la comunidad y a nuestra audiencia valores en torno a la equidad en los ámbitos laborales y posibilitar un canal de comunicación de articulación entre personas y organizaciones. Apuntamos a producir mensajes que logren aumentar la visibilidad de Gestionar Equidad hacia otras personas y organizaciones sensibles a la causa.

Finalmente, aspiramos que nuestras comunicaciones sean un vehículo para ofrecer comunicaciones que contribuyan a disminuir los sexismos que reproducen inequidades en los espacios de trabajo.

La estrategia de comunicación digital se centró en generar contenido

para la red LinkedIn, razón que estuvo fundada en el interés por articular Gestionar Equidad con sectores de públicos de interés y también posibles seguidores. Se trata de segmentos capaces de conectar con la organización, entablar puntos de encuentro y fortalecer relaciones e incluso convertirse en alianzas estratégicas. Por su parte, también desarrollamos piezas comunicacionales para la red Instagram, ya que la misma posee como principal funcionalidad la transmisión de contenido puramente visual. De esa manera compartimos imágenes o videos de corta duración que generaron impacto.

La estrategia de comunicación digital que describimos se orientó al posicionamiento de la red Gestionar Equidad no solo como organización, sino también como medio de visibilización y empoderamiento de las mujeres y disidencias. Por ello, nos pareció pertinente anclar las publicaciones en la efeméride del Día Internacional de la Mujer 8M. El contenido publicado en la campaña del 8M se basó en caracterizar algunas desigualdades que se dan en los tipos de trabajos que realizan hombres y mujeres y en describir la variación en los niveles de desocupación, acceso y discriminación por cuestiones de género. Además, mencionamos algunos estereotipos comunes al mundo laboral y describimos momentos críticos en las carreras profesionales, tales como los llamados “techos de cristal” y “brechas”, dadas por diferencias de género. También brindamos información acerca de algunas estadísticas argentinas y recurrimos a fragmentos de la literatura en perspectiva de género. En suma, desarrollamos una propuesta mediante la cual los diferentes públicos de Gestionar Equidad comenzaron a seguir nuestras cuentas demostrando afinidad con los contenidos publicados. Nos interesaba que las narrativas en redes sociales significaran la fidelización por parte de nuestros públicos buscando conversaciones que estimulen a cuestionar inequidades naturalizadas. Observamos que las narrativas y sus modalidades de enunciación asumen el rol intencional de visibilizar

ciertos patrones culturales que desde la estrategia comunicacional podemos transformar.

A continuación describimos la estrategia con sus etapas y tácticas en el siguiente cuadro:

Figura 1: Etapas y tácticas de la Estrategia Comunicacional

Estrategia Comunicacional	Táctica	Objetivos	Acciones
<b>Etapas 1</b>	Tácticas de posicionamiento de Gestionar Equidad	Dar a conocer Gestionar Equidad antes los sectores de públicos de interés	Presentación del staff de Gestionar Equidad, servicios y objetivos de la organización. Publicaciones periódicas
<b>Etapas 2</b>	Tácticas de contenido	Posicionar temas centrales en agenda de seguidores	Publicaciones periódicas
<b>Etapas 3</b>	Tácticas de Fidelización	Contribuir a la empatía en temas vinculados a la desnaturalización de inequidades laborales por cuestiones de género	Publicaciones interactivas y conversaciones con los seguidores

Fuente: Elaboración propia

Con *tácticas de posicionamiento*, nos referimos al proceso por el cual nos proponemos llevar nuestra organización hacia la imagen deseada. En ese sentido, debido a que nuestros seguidores no nos conocían, diagramamos

una lista de palabras clave o *keywords* que podrían ser buscadas por potenciales seguidores, estas fueron: “investigación”, “consultoría”, “comunicación”, “gestionar”, “cultura”, “equidad”, “organizaciones”, “género”. Las publicaciones que realizamos se encuentran indexadas con Google, lo que permite la utilización de *hashtags* y enlaces para poder generar un mayor posicionamiento de nuestras redes.

Consideramos que los contenidos a proporcionar debían ser interesantes, además, publicar de manera periódica haciendo uso del marketing de contenidos, gestionándolo indirectamente a través de *keywords* y publicaciones. En palabras de Villar, “las redes sociales no son para vender, o por lo menos no para hacerlo directamente, sino para que nuestros clientes potenciales nos conozcan y para intentar crear prestigio de marca” (Villar 2016, 96).

En cuanto a las *tácticas de contenido*, nos enfocamos en desarrollar contenidos referidos a estadísticas oficiales acerca de temas relacionados con la perspectiva de género y el mundo laboral, además posteamos recomendaciones de investigaciones y diferente bibliografía específica.

Las *tácticas de fidelización* estuvieron centradas en propiciar la empatía en temas vinculados a la desnaturalización de inequidades laborales por cuestiones de género. Por lo que nuestras publicaciones apuntaron a generar una comunicación bidireccional, recibiendo *feedback* de nuestras seguidoras y seguidores, permitiendo ampliar nuestra comunidad. Esto requerirá posteriores tareas de monitoreo, análisis de las redes y métricas.



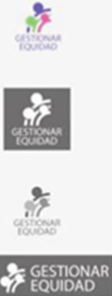





### **Criterios de contenido y estéticos**

A continuación referenciamos los criterios estéticos que seleccionamos



con el equipo de trabajo de Gestionar Equidad para el diseño gráfico de la estrategia. Las siguientes placas sirven de ejemplificación de las tipografías, códigos de colores, logotipos, ilustraciones, íconos e imágenes que incorporamos en el Manual de estilo desarrollado en el marco del 8M. Elegimos trabajar con colores en la tonalidad violeta, ya que, en la mitología feminista, este color representa la lucha de las mujeres por la igualdad y contra la discriminación. Simboliza la lucha por los derechos de las trabajadoras, la pertenencia al feminismo y recuerda tanto el origen del movimiento como la necesidad de seguir luchando.

(Ver en la siguiente página)

Paleta de colores	Tipografía	Logos
 <p>#fff1eb #7355e7 #ff5cbd #88e271 #41c9ff</p>	<p>Myriad Pro Light Myriad Pro Regular <b>Myriad Pro Semibold</b> <b>Myriad Pro Bold</b> Myriad Pro Light Semicondensed Myriad Pro Semicondensed <b>Myriad Pro Black Semicondensed</b></p> <p>Hate your writing </p>	
<h3>Recursos gráficos</h3> <h4>Formas</h4> 		
<h3>Ilustraciones</h3> 	<h3>Íconos</h3> <p>Descargados preferentemente de The Noun Project Esquinas contorneadas Los bordes deben tener el mismo grosor (medio)</p>  <p>Puede haber elementos rellenos</p> 	
<h3>Imágenes</h3> <p>Respetar la calidad Descargarlas de fuentes destinadas a la descarga de imágenes como Adobe Stock y Freepik, no Google preferentemente Representar diversidad</p> 		

Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, organizamos las publicaciones en base a los siguientes bloques de contenido: en primer lugar elaboramos narrativas para explicar acerca de la significancia del Día Internacional de las Mujeres y sobresaltar que el 8M no se festeja. En segundo término, hicimos énfasis en las inequidades que se dan en las organizaciones, por otro lado evidenciamos acerca de la existencia de estereotipos por cuestiones de género. En un cuarto bloque temático alertamos sobre las oportunidades desiguales. Y en otra categoría de contenido explicamos sobre la importancia de generar y convivir en organizaciones equitativas. Finalmente, ofrecimos lecturas en clave de género a fin de instaurar narrativas que desnaturalizan las discriminaciones sociales.

Como anticipamos, organizamos las publicaciones según los siguientes bloques de contenido: en primer término puntualizamos sobre la explicación de la efeméride del 8M, fecha central de la estrategia. Mediante diferentes publicaciones conmemoramos el Día Internacional de la Mujer como parte de nuestro aporte a alcanzar la igualdad de las mujeres en participación, desarrollo y reconocimiento en los distintos ámbitos sociales, especialmente en el mundo del trabajo.

En cuanto al modo en que describimos la significación social del 8M, mediante una placa de contenido de impacto, resaltamos que no es un día para celebrar sino, por el contrario, se trata de una fecha de reflexión. Nuestro propósito estuvo fundado en recordar que cada 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es necesario reconocer la historia de los derechos políticos, sociales, económicos de las mujeres y niñas que siguen luchando por un mundo igualitario, libre de violencia y discriminación.

Figura 3: El “8M” no se festeja



Fuente: Elaboración propia

En un segundo bloque de contenido, incorporamos estadísticas relevantes a fin de caracterizar las situaciones de desigualdad laboral en Argentina. La intención comunicativa estuvo fundamentada en demostrar que las inequidades por cuestiones de género se evidencian en los niveles de empleo, desempleo y acceso a puestos jerárquicos. Algunos ejemplos de posteos son los que mostramos en la Figura 4.

Figura 4. Inequidades en las organizaciones

**¿Qué tipo de desigualdades existen en las organizaciones?**

- Los varones tienen mayor acceso a puestos de trabajo.
- En Argentina, de la población trabajadora **63,7%** son **varones** mientras que el **45,9%** son **mujeres**.
- Hay mayor **desocupación femenina**. De la cantidad de desocupados, las **mujeres** representan el **9%**, mientras que los **hombres** el **7%**.
- Las mujeres son destinadas a puestos administrativos.

Este **8 de marzo**, te invitamos a repensar los espacios de tu organización.

**Construyamos ámbitos laborales con equidad**

#8M

GESTIONAR EQUIDAD

---

**¿Qué puede hacer mi organización para conmemorar el 8 de marzo?**

**✗ No felicites ni hagas regalos**

**¿Por qué?**

Porque **no se trata de una celebración** de la femineidad y estas acciones podrían perpetuar **estereotipos**.

Invisibilizan el esfuerzo por construir un mundo más justo.

Cada año, **ONU Mujeres** propone temáticas de acuerdo al contexto social.

**Este año, se trata de derribar estereotipos.**

Podemos proponer conversaciones sobre esto, así sería una efeméride responsable.

#BreakTheBias

#8M

GESTIONAR EQUIDAD

---

**#8M**

Hoy trabajamos.  
Trabajamos marchando.  
Trabajamos en casa.  
Trabajamos en la oficina.

Trabajamos hoy y siempre, por construir espacios que reconozcan nuestro valor, nuestros derechos y la importancia de la **equidad**

GESTIONAR EQUIDAD

---

**Solo el 9% de los CEOS en Argentina son mujeres**

GESTIONAR EQUIDAD

Marzo 2020  
Informe "Total Remuneration Survey 2020"

Fuente: Elaboración propia

Otro bloque de contenido estuvo enfocado en resaltar las inequidades que se dan en el ámbito laboral, debido a la construcción de estereotipos por cuestiones de género. De acuerdo a ello, destacamos que debido a la generación de estereotipos, aumentan los niveles de disparidad en cuanto al tipo de trabajo al cual acceden hombres y mujeres, también mencionamos la feminización de tipos de empleos históricamente asociados a las mujeres. Se trata de cuestiones que acentúan las brechas entre los géneros y, por ende, las desigualdades entre las personas.

Figura 5. Estereotipos por género



Fuente: Elaboración propia

Otro aspecto que nos interesó destacar es la división sexual del trabajo. Por ello, dedicamos algunos posteos para remarcar que las mujeres y los hombres no tienen el mismo acceso a empleos. En contrapartida, nos propusimos acentuar los talentos de las personas en lugar del género. Mencionamos algunos estereotipos comunes al mundo laboral y describimos algunos momentos críticos en las carreras profesionales, tales como los llamados *techos de cristal* y *brechas* dadas por diferencias de género.

En referencia a los estereotipos que se reproducen en diferentes planos de la sociedad, la investigadora Dra. Vanina Ramé (2022), mencionaba lo siguiente:

En el plano comunicacional, existen ciertos patrones sexistas que acentúan las desigualdades entre los géneros. Los estereotipos son un modo de segmentar la población bajo una mirada sexista y perpetúan las inequidades entre los géneros. En el ámbito laboral, estos se dan, por ejemplo, al establecer trayectorias laborales para unos y otros géneros. Por ejemplo, se asocia que las mujeres ocuparán empleos del tipo secretarias, enfermeras, asistentes. En cambio, los puestos jerárquicos y técnicos son destinados a los hombres. Estas etiquetas sociales naturalizan las diferencias entre los géneros desde las primeras etapas de reclutamiento de personal en las organizaciones. En suma, los estereotipos inciden en los accesos a los puestos de trabajo, las trayectorias y sistemas de liderazgo de unos géneros frente a otros” (109).

En línea con este pensamiento, la estrategia que aquí describimos apuntó a desnaturalizar estereotipos y promover una comunicación libre de sexismos; ambas acciones tuvieron la finalidad de contribuir a la equidad de género y evitar las violencias en el ámbito laboral.



Figura 6. Oportunidades desiguales



Fuente: Elaboración propia

Nos interesó destacar las posibilidades que consideramos útiles para derribar algunas desigualdades que se dan en el ámbito laboral. Así que realizamos publicaciones resaltando puntualmente la importancia de construir organizaciones comprometidas en la causa. Desde el liderazgo equitativo, es posible contribuir a relaciones laborales evitando la discriminación entre pares.

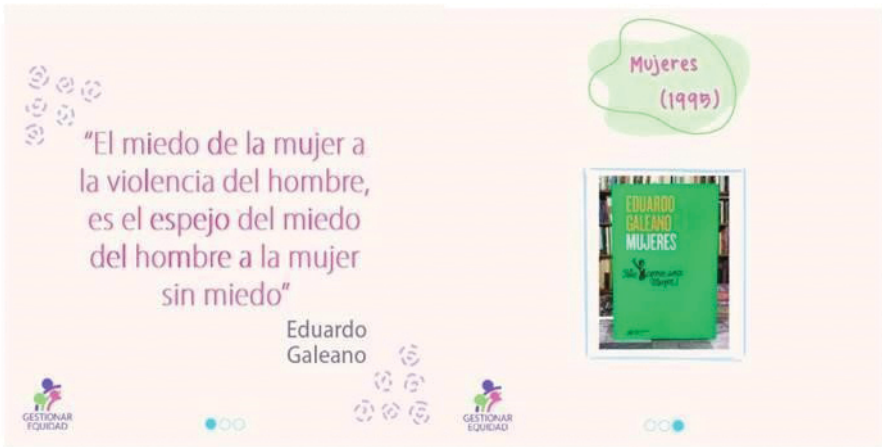
Figura 7. Organizaciones equitativas



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, a modo de incentivar lecturas en clave de género, seleccionamos algunos fragmentos de obras literarias que promueven la reflexión por la igualdad entre los géneros.

Figura 8. Lecturas en clave de género



Fuente: Elaboración propia

## Consideraciones finales

En este escrito describimos una estrategia comunicacional digital que desarrollamos desde la red Gestionar Equidad. La misma estuvo basada en un enfoque que concibe la comunicación institucional con perspectiva de género y a las organizaciones como matriz simbólica. Centramos la estrategia con base en la importancia de dar visibilidad acerca de las desigualdades entre los géneros y desnaturalizar estereotipos que profundizan las brechas sexogenéricas en los espacios laborales.

Si bien la estrategia se desarrolló en base a una planificación, actualmente nos encontramos en el proceso de análisis acerca del impacto que ha tenido su implementación. Nuestra intención es describir y ejemplificar las tácticas implementadas desde el inicio del vínculo de Gestionar Equidad junto a sus públicos de interés. Trabajamos en contenidos, diseño y tácticas que se sustentan en reconocer el valor de la comunicación como

transformadora de la realidad. Creemos que gestionar las comunicaciones digitales de manera estratégica representa el primer paso para contribuir a una sociedad más igualitaria.

### Referencias

- Benveniste, Émile. 1979 *Problemas de lingüística general I y II*. París: Siglo XXI.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 1966. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Butler, Judith. 1990. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona. Paidós.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2016. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los desafíos del financiamiento para el desarrollo*. Santiago: CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/S1600799\\_es.pdf?sequence=86&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40326/S1600799_es.pdf?sequence=86&isAllowed=y)
- Costa, Joan. 2001. *Imagen corporativa en el siglo XXI*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Faur, Eleonor. 2008. *Desafíos para la igualdad de género en la Argentina*. Buenos Aires: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). doi: 10.13140/RG.2.2.26477.69609
- Gamba, Susana y Tania Diz. 2007. *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1980. *La enunciación de la subjetividad en el lenguaje*. Buenos Aires: Edicial.
- Lerner, Gerda. 1990. *La creación del patriarcado*. Barcelona: Crítica.

- Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad. 2022. Igualar. Informe. La participación de las mujeres en el trabajo, el ingreso y la producción. Segundo trimestre de 2022. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informe-desigualdad\\_en\\_el\\_trabajo-igualar-segundo\\_trimestre\\_2022.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/01/informe-desigualdad_en_el_trabajo-igualar-segundo_trimestre_2022.pdf)
- Organización de Naciones Unidas (ONU). 2015. *Agenda 2030 de Desarrollo sostenible*. Nueva York: ONU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement>
- Ramé, Vanina. 2021. "Rastreo de rasgos identitarios formativos de egresadas/os latinoamericanas/os a través de trabajos finales audiovisuales realizados en las carreras de Comunicación Social. Estudio comparativo entre la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, y la Universidad del Valle Cali, Colombia (2010-2015)". Tesis doctoral. Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba.
- Ramé, Vanina, Catalina Rodríguez, Valentina Virga y María Belén Blas. 2022. Estereotipos y desigualdades en anuncios de empleo de consultoras de reclutamiento de recursos humanos. *Pangea. Revista De Red Académica Iberoamericana De Comunicación*, 12, núm. 1: 11-25. <https://doi.org/10.52203/pangea.v12i1.134>
- Uranga, Washington. 2021. "Comunicar para la participación y la incidencia". *Punto Cero* 26, núm. 42: 24-31. [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762021000100004](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762021000100004)
- Villar Rodríguez, Jorge. 2016. *Gestión y planificación de redes sociales profesionales*. Barcelona: Centro Libros PAPP, S. L. U. Grupo Planeta.

Epí  
lo  
gō

*EPILOGO*

**La contribución de los feminismos y los estudios de género  
a la comunicación para el cambio social**

*Daniela Paola Bruno*

**Sobre este epílogo a partir de aquella apertura**

Agradezco a las colegas coordinadoras de esta publicación, sobre el *III Encuentro de feminismos Género y Comunicación*, por incitarme a que escriba este epílogo. La invitación me honró y, sobre todo, me desafió en un contexto de incertidumbre y desazón.

Vengo a hablarles desde el posicionamiento de una comunicadora cuya aproximación inicial al feminismo y los estudios de género no fue académica, sino desde el activismo y la labor profesional, tratando de integrar la sensibilidad y la potencia feministas, y la perspectiva de género, a la gestión de la comunicación pública. Aunque la teoría y las intelectuales feministas forjaron y seguirán orientando mi mirada, siempre me siento más cómoda reflexionando desde el llano de la acción colectiva feminista, con sus anhelos y contradicciones, sus avances y retrocesos, su sujeto político plural y sus temporalidades múltiples. Quisiera mantenerme en ese registro.

Escribo desde Argentina, donde las consignas, luchas y conquistas de las mujeres, los feminismos y los colectivos sociales por la diversidad constituyen algunos de los actores sociales más complejos, dinámicos y relevantes de la escena política contemporánea.

Comencé a escribir este epílogo a pocos días de celebradas las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en todo el país, cuyos resultados indicaron un enorme crecimiento del voto por alternativas abiertamente neoliberales, patriarcales, conservadoras y fundamentalistas, con preocupante arraigo entre personas pobres y jóvenes y representadas por candidatos y candidatas que se han expresado abiertamente en contra de las leyes argentinas de interrupción voluntaria y legal del embarazo y educación sexual integral.

Las PASO abren un intervalo, una transición de dos meses hasta las elecciones definitivas que se celebrarán en octubre. En ese interregno, la agenda feminista brilla por su ausencia en los debates y la propaganda electoral, con la excepción de aquellos candidatos fascistas que la nombran porque proponen claros retrocesos en materia de derechos humanos. Cada tanto, en algún espacio de formación, trabajo o militancia, alguien nos endosa el problema: las feministas y las personas disidentes nos pusimos demasiado intensas, nuestra agenda le robó protagonismo a otros males peores. Ahora la reacción conservadora arremete y ya no queda margen para nuestros berretines<sup>28</sup> progresistas.

Para tranquilidad de quien lee, no voy a ahondar en la coyuntura política argentina. No es el espacio ni la idea. Solo pongo en contexto lo que viene, para situar mi sentipensar.

En este epílogo quise recuperar algo de la conferencia inaugural que compartí en la apertura del III Encuentro Feminismos, Género y Comunicación, celebrado en la Universidad de Costa Rica en junio de 2022, donde hablé sobre los desafíos de la comunicación para el cambio social a partir de algunas huellas e interrogantes que nos dejó la experiencia de las colectivas feministas y por la diversidad en Argentina durante la última década.

---

28 Capricho, deseo vehemente, ilusión.



Aquí trato de poner en diálogo aquello que dije con algunos de los trabajos compilados en este libro. Sobre todo, los referidos a la acción colectiva feminista y el despliegue del sujeto político feminista en el territorio digital,

temas que me interesan particularmente. No soy capaz de dar cuenta de la enorme diversidad de problemáticas y discusiones teóricas y metodológicas en el marco de la investigación feminista que aportan estos trabajos. Prefiero que este epilogo se lea como una serie de apuntes intencionados, en una coyuntura social y política que siento amenazante, y escrito desde una posición que no escinde razón de emoción, que habla también desde el cuerpo y las emociones, montada sobre la duda, la vulnerabilidad y la contradicción expuestas.

### **Un movimiento tectónico del sentido común**

Los feminismos y colectivos sociales por la diversidad (sexual, identitaria, corporal) produjeron un movimiento tectónico del sentido común (Serra 2022). Calaron bien hondo en Argentina. De forma masiva y avasallante, a partir del 3 de junio de 2015, con la primera movilización social callejera bajo la consigna #Ni una menos. Politizaron aspectos que antes eran invisibles, supuestamente privados o subsidiarios. Nos devolvieron la pregunta sobre nuestra identidad, sobre quiénes somos y cómo llegamos a serlo y porqué nos tocó cierto reparto de tareas y dividendos, impulsando una deconstrucción que se expande, con matices y temporalidades diversas según territorios, generaciones y clases sociales, y que reverbera potente dentro de nosotres anticipando la promesa de la deconstrucción: somos una construcción social e histórica, podemos cambiar, podemos ser diferentes.

Estos feminismos y disidencias también llamaron nuestra atención sobre el lenguaje y su potencia performativa, sobre la importancia de las palabras, lo que ellas habilitan y obturan. Nos recordaron que no hay

cambios políticos de fondo si no se los acompaña con la pregunta sobre los modos de expresar y representar. Porque en el lenguaje también se libra la batalla entre lo hegemónico y lo contrahegemónico, lo dominante y lo subalterno, lo homogéneo y lo heterogéneo, lo legitimado y lo excluido o ninguneado. Incluso, estos colectivos sociales llegaron a proponernos un lenguaje inclusivo o no sexista, cuya increpación continúa hoy, atravesando e incomodando a personas, grupos e instituciones, incluyendo a la academia y al Estado ¿Qué incomoda realmente? ¿Las palabras o las identidades?

También, gracias a la interpelación feminista fue posible empezar a problematizar la condición generizada de instituciones fundamentales. La ley Micaela y la denominada ley de equidad en medios son algunos claros ejemplos en Argentina. La Ley Micaela promulgada el 10 de enero de 2019 en Argentina, establece la capacitación obligatoria en género y violencia de género de todas las personas que se desempeñan en la función pública, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación. Esta ley fue el fruto de la movilización social que produjo el femicidio de Micaela García, violada y asesinada en 2017 por Sebastián Wagner, quien, a pesar de haber sido condenado por el abuso sexual de dos mujeres, se encontraba en ese momento en libertad condicional por la decisión de un juez que había desoído la recomendación de las pericias psicológicas. La noche previa al asesinato de Micaela, el padre de otra joven había intentado radicar una denuncia por el intento de agresión de Wagner a su hija, pero en la comisaría la desestimaron y nunca se la tomaron. Si el juez y el oficial de turno hubieran hecho bien su trabajo, a Wagner lo hubieran detenido y Micaela hoy estaría viva. La ley Micaela fue pensada para que el funcionariado argentino cuestione formas de pensar y actuar que reproducen situaciones de discriminación y violencia basadas en el género y la orientación sexual, y para promover la transversalización de la perspectiva de género en la trama institucional del Estado. Por su parte, la Ley de Equidad en la Representación de los Géneros en los Servicios de Comunicación de la República Argentina,

aprobada en junio del 2021, promueve en los servicios de comunicación pública y privada la igualdad real de derechos, oportunidades y trato de las personas, sin importar su identidad de género, orientación sexual o su expresión. La autoridad de aplicación de esta ley es el Ministerio de Trabajo y, aunque la norma aplica a todos los servicios de comunicación operados por prestadores de gestión estatal y privada, con o sin fines de lucro, es obligatoria para los prestadores estatales, quienes además deben garantizar una representación de personas travestis, transexuales, transgéneros e intersex en una proporción no menor al 1 % de la totalidad de su personal, no importa la modalidad de contratación.

Aún con enormes dificultades en su reglamentación e implementación, estas dos leyes constituyen oportunidades para profundizar en la problematización de la condición generizada y el régimen de género del estado y las empresas mediáticas, habilitando una línea de trabajo aún poco explorada por nuestro campo disciplinar. Contamos con una importante casuística regional sobre comunicación estratégica para la prevención de la violencia basada en el género, como la del caso que documentan Ramé y Blas (2023) en este mismo libro. Disponemos de una muy interesante producción académica en la región sobre estereotipos, discriminación y violencia (simbólica y mediática) basada en el género en el discurso periodístico, publicitario y político, de la que son claros exponentes los capítulos de Gil (2023), Morales Bejarano (2023) y Santos y Moreira (2023) publicados en este libro. Pero todavía son relativamente escasos los trabajos que problematicen el régimen de género en las instituciones de todo tipo, influyendo en los espacios de trabajo, moderando la selección del personal, la definición de normas y procedimientos, las formas de organización y la distribución de tareas y, también, las maneras en que se concibe el mérito y la promoción. Si acordamos en que una organización es una red estable de conversaciones, entonces el trabajo sobre esta red conversacional, verdadera argamasa de la identidad y la cultura organizacionales, y el desarrollo de

las competencias comunicativas de quienes allí trabajan, se perfilan como objetos emergentes de nuestro campo disciplinar, que deberíamos explorar de cara al cambio social/cultural.

### **Un ensamblaje de lo heterogéneo**

El sujeto político feminista es heterogéneo, lo miremos desde el clivaje que queramos: clase, etnia/raza, género, generacional. Su heterogeneidad fue creciendo con el tiempo y, gracias a la escala masiva (o multitudinaria) que alcanzó en la última década, hay feminismos liberales, populares, de izquierda, como corrientes anarquistas o autonomistas. Existen posiciones institucionalistas que aspiran a un feminismo de la ley, feminismos de la igualdad que son herederos de la ilustración vinculados a la reivindicación de derechos y feminismos de la diferencia identitaria, sexual y corporal con posturas más deconstructivistas (Álvarez 2019). Por eso, aunque a veces se lo refiera como movimiento, preferimos hablar de los feminismos, en plural. Aunque se destacan compañeras que son referentes, el feminismo no tiene una presidenta, o una secretaria general, ni lideresa indiscutible. Esto es congruente con la modalidad, por lo general horizontal, para tramitar las decisiones. Las colectivas feministas no se ajustan a una narrativa canónica, ni siguen una agenda pautada por alguna instancia por fuera del mismo movimiento. Al contrario, tienen autonomía y capacidad política para elegir sus luchas, lo mismo que los momentos y las estrategias para llevarlas adelante desde una multiplicidad de orígenes, generaciones, sexualidades, localizaciones y geografías. Su dinámica obedece a una articulación contingente de demandas e identidades en el que las colectivas, los ensamblajes<sup>29</sup> y las tecnologías de la información y la comunicación

---

29 En el sentido que propuso Verónica Gago, cuando con el concepto de *ensamblajes populares* se refiere a las sinergias que contribuyen a la conformación de ciclos acumulativos de capital de ciertas colectividades. Ver Gago, Verónica. 2015. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*. Madrid: Traficantes de sueños.

tienen un rol destacado, como lo expresan varios de los trabajos compilados en esta publicación.

En la conferencia del año pasado, puse el foco en este complejo ensamblaje de lo heterogéneo, como una condición de posibilidad del cambio social contemporáneo, y recuperé algunas teorías y modelos de comunicación que enfatizan justamente en la articulación como función o contribución por excelencia de la comunicación para ese cambio social. Entonces hablé de Sandra Massoni y su propuesta de *comunicación estratégica enactiva (CEE)* (Massoni y Bussi 2022). La palabra “enactiva” viene del inglés *enact*, que significa figurar, representar, poner en acto, promulgar. Es un concepto muy vinculado con el cognitivismo y la obra de Francisco Varela y su maestro Humberto Maturana, quienes definitivamente influyeron la obra de Massoni. La CEE es una teoría de la intersubjetividad no dualista que enfatiza lo relacional a partir de considerar lo comunicacional en términos de tipos de encuentro en la diversidad. Su correlato metodológico, lo encontramos en la investigación enactiva en comunicación (IEC), que permite analizar y operar la multidimensionalidad de lo social en cada situación de comunicación, para aportar al cambio social conversacional a partir de lo que ya crece en el territorio y de sus propios latidos, desde lo vivo (Massoni 2013; 2018).

En mi conferencia, intenté mostrar las conexiones entre el planteo de Massoni y dos propuestas antecedentes que se gestaron entre fines del siglo pasado y la primera década de este siglo: las de Juan Camilo Jaramillo López y José Bernardo Toro. Ambos colegas colombianos y consultores en comunicación. Estos tres especialistas tienen en común el haber contribuido al desarrollo de modelos y teorías de comunicación orientadas a lo que aquí referí antes como *ensamblaje social*, a partir de problemas situados, en sociedades complejas y fragmentadas, poniendo en el centro de la escena al lenguaje y su carácter performativo, como condición de posibilidad de un cambio conversacional que prefigura y viabiliza la transformación.

En el caso de Juan Camilo Jaramillo López y su *modelo de comunicación pública* (2004), el foco está puesto en la contribución de la comunicación en tanto eje estratégico articulador de significados y sentidos compartidos en organizaciones con fines públicos (en particular las burocracias estatales). Por su parte, el *modelo macro intencional de comunicación para la movilización social*, de José Bernardo Toro y Marta Rodríguez (2001) encuentra su fundamento en la sinergia entre la colectivización de contenidos y mensajes gracias a las TIC, y la articulación del tejido social a partir de la actuación coordinada de las redes de *reeditores* en torno a un mismo horizonte y sentido compartidos.

Toro distingue muy claramente la función del *productor social* de sentido (el sujeto político), de la del editor del discurso comunicativo (los y las comunicadores en un sentido amplio) y ubica el quid de las transformaciones sociales en el plano social organizativo, más precisamente en las redes de los reeditores sociales encargados de la transducción del sentido a sus comunidades de referencia. Es decir, el *core* de su propuesta no está en los medios, cuya principal capacidad es hacer colectivos mensajes e imaginarios y, en todo caso, verificar y legitimar la reedición.

En estos tiempos de redes sociales interactivas, quise recuperar este planteo previo a la web 2.0, para poner en valor la centralidad de la trama organizativa, que hoy —mucho más luego de la pandemia por COVID 19— discurre con fuerza en el territorio digital y despliega su capacidad para editar y reeditar el horizonte compartido. En Argentina, esto quedó muy claramente expresado incluso antes de la pandemia por COVID 19, durante el debate legislativo por la interrupción legal y voluntaria del embarazo. El debate en Twitter en torno a #AbortoLegal configuró una escena poco habitual. Debido a las divisiones hacia el interior de los partidos políticos, no fue posible que las bancadas se expidieran mediáticamente de un modo coordinado, lo que además acotó la actuación de los troles. La libertad de

acción dada a los miembros de los distintos partidos se hizo evidente en el silencio de sus líderes en las redes sociales. Todo ello abrió el camino para que otras personas usuarias ocuparan el vacío discursivo. Esto configuró una red social atípica, como advirtieron Aruguete y Calvo (2018), dominada por personas usuarias de menor jerarquía mediática, con mensajes menos profesionales y con mayor horizontalidad. En esa red, se destacó el ciberfeminismo de las colectivas feministas.

En el trabajo de Rodríguez López (2023), publicado en este libro, el territorio digital constituye para las colectivas feministas de la denominada cuarta ola un espacio de visibilización, pero, sobre todo, de encuentro, intercambio, organización y formación. Para Rodríguez López, Internet y los medios digitales se han vuelto contextos no escolarizados para la democratización del conocimiento, así como para compartir información y saberes por parte de los movimientos sociales feministas, pues existe una necesidad de las mujeres de interactuar y dialogar con otras mujeres; necesidad que está asociada a los procesos de no participación y discriminación de las cuales han sido históricamente víctimas, como bien indica el trabajo de Salas Calderón (2023), también consignado en este libro.

### **Una política afectada**

En el capítulo de Chinchilla-Alvarado y Mora-Badilla (2023) dentro de este mismo libro, las autoras plantean que la *agencia narrativa* de las colectivas feministas se caracteriza por su enunciación *corporizada o encarnada*, a partir del reconocimiento de emociones y sentimientos muchas veces ligados al hartazgo, la ira y la vulnerabilidad que experimentan las mujeres. El trabajo de Jinesta Aguilar (2023) refuerza esta idea y destaca la importancia de otras emociones y sentimientos como el placer que provoca el cuidado del cuerpo, la vida digna y plena, la alegría o la fiesta del encuentro rebelde.

Quiero detenerme en esta cuestión de los estados emocionales o afectos y las experiencias subjetivas y conscientes que surgen a partir de ellos, como otro aspecto sobre el que el sujeto político feminista viene a llamar nuestra atención.

En mi conferencia ya había hecho referencia a esta cuestión, cuando recuperé algunos pasajes del libro de Cecilia Macón, *Desafiar el sentir*, en el que la autora se pregunta por las claves de la pervivencia y logros del feminismo. Para Macon (2022), los feminismos advirtieron tempranamente que conseguirían sus objetivos si demolían la configuración afectiva cisheteropatriarcal. Esto explica que la dimensión afectiva, en tanto motor de la emancipación, cumpliera un papel central en la refiguración de lo público desde el feminismo, muy particularmente en lo que hace al rol del cuerpo en la lucha política. Según Cecilia Macón, los feminismos habrían hecho al menos tres aportes relevantes a la acción política: la objeción contra la adjudicación de pura racionalidad a los varones y de pura emocionalidad/sentimentalidad a las mujeres, la incorporación a lo público de afectos considerados privados o banales y el uso estratégico de la dimensión afectiva/emocional refigurada, con el fin de persuadir con sus reclamos. Se trata de una visceralidad que pone en primer plano la dimensión corporal, pero en un rango de descripciones que obliga a pensar esa misma actitud visceral como modo de expresar/experimentar la política en términos de lo instintivo. Los feminismos y disidencias siempre tuvieron claro que en la política son tan importantes los programas como las emociones, porque son los afectos los que nos mantienen unidas y unidos. Me temo que, en la coyuntura electoral argentina, frustración, indignación y miedo son los afectos que más hondo calaron y modelaron las preferencias de gran parte del electorado.



## **Reconocer lo que tenemos en común**

La política de las diferencias ha sido un motor de los movimientos de mujeres y de los feminismos. En América Latina, este debate sobre el sujeto político comenzó en la década de 1980, cuando las mujeres de los llamados feminismos disidentes (mujeres negras y lesbianas, fundamentalmente) empezaron a cuestionar por qué el feminismo no había considerado que este sujeto podía ser víctima del racismo y del heterosexismo. Luego, en la década de 1990, empezaron a visibilizarse movimientos de mujeres indígenas y afrodescendientes que planteaban críticas al feminismo urbano y blanco-mestizo hegemónico hasta entonces. Hoy, varias intelectuales y referentes feministas entienden que el sujeto del feminismo debe ser heterogéneo en el marco de un proyecto de descolonización del pensamiento y de las relaciones sociales. En palabras de Marta Viveros Vigoya (2016), un feminismo que tome la forma de coaliciones fundadas en la autoconciencia como personas colonizadas y en el reconocimiento mutuo como sujetos de opresión insurgentes. Otras autoras proponen coaliciones basadas en la libertad y la autonomía, en la no violencia, en la condición humana de la interdependencia. Pero en todos los casos, reclaman un criterio que contenga las diferencias identitarias y a la vez esté abierto a enriquecerse y reconfigurarse a partir de nuevas incorporaciones. Como dijo Audre Lorde (1982), nos ha llevado tiempo comprender que nuestro lugar está en *la casa de la diferencia, más que la seguridad de una diferencia particular*.

En el contexto de capitalismo neoliberal, donde las culturas y los individuos esperan ser reconocidos como autónomos y singulares, a riesgo de una exacerbación excluyente de las diferencias que termine fragmentando y desmovilizando, se vuelve imprescindible construir espacios y escenas que permitan reconocer lo que tenemos en común, hacia dentro de los feminismos y otros movimientos emancipatorios ¿Cómo se recupera lo diverso mientras se defiende la igualdad? Creo que aquí está el gran desafío.

Necesitamos encontrar un horizonte y sentidos compartidos que hagan posible el ensamblaje de nuestra enorme y rica diversidad.

---

Quiero reiterar mi especial agradecimiento a Yanet Martínez, Laura Chinchilla, Lisette Marroquín, Luisa Ochoa, Diana Quirós, Larissa Tristán y Ana Belén Calderón por el interés en mi trabajo y por la enorme calidez con la que me recibieron en la muy querida Costa Rica.

Ciudad de Buenos Aires, Argentina, 15 de setiembre de 2023.

### Referencias

- Álvarez, Lucia. 2019. “¿Hacia dónde vamos? (8M y el feminismo)”. *Revista Anfibia*, 7 de marzo de 2019. <https://www.revistaanfibia.com/hacia-donde-vamos/>
- Aruguete, Natalia y Ernesto Calvo. 2018. “La anti-red”. *Revista Le Monde Diplomatique*, Agosto de 2018. [https://www.academia.edu/37180901/La\\_anti\\_red](https://www.academia.edu/37180901/La_anti_red)
- Jaramillo López, Juan Camilo. 2004. *Modelo de comunicación pública organizacional e informativa para entidades del Estado*. Bogotá: USAID y CASALS Asociados.
- Lorde, Audre. 1982. *Zami: A New Spelling of My Name*. Freedom, CA: The Crossing Press.
- Macón, Cecilia. 2022. *Desafiar el sentir. Feminismos, historia y rebelión*. Buenos Aires: Omnívora.
- Massoni, Sandra Hebe. 2013. *Metodologías de la Comunicación estratégica: del inventario al encuentro sociocultural*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

- . 2018. "Investigación enactiva en comunicación, metodologías participativas y asuntos epistemológicos". *Revista Latinoamericana de Ciencias de la Comunicación*, 15, núm. 28: 82-93. <https://doi.org/10.55738/alaic.v15i28.473>
- Massoni, Sandra Hebe y Mateo Bussi. 2022. *Guía IEC. Investigación Enactiva en Comunicación: la ciencia de la articulación*. Rosario: Enactiva Comunicación Ediciones.
- Serra, Clara. 2022. "Un feminismo para desactivar la reacción". *Revista Jacobin*, 20 de junio de 2022. <https://jacobinlat.com/2022/06/20/un-feminismo-para-desactivar-la-reaccion/>
- Toro, José Bernardo y Marta Rodríguez. 2001. "La comunicación y la movilización social en la construcción de bienes públicos". *Serie de Documentos de Trabajo I-25*. Banco Interamericano de Desarrollo: Washington DC.
- Viveros, Mara. 2016. "La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación". *Debate Feminista*, 52: 1-17.

## **SOBRE LAS AUTORAS**

**Mariana Álvarez Calvo.** Licenciada en Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Estratégica, Universidad de Costa Rica (UCR). Coordinadora de Comunicación en Unesco, San José. Ha sido asistente de investigación en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la UCR y asistente de Comunicación en la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Costa Rica. [mariana.alvarezcalvo@ucr.ac.cr](mailto:mariana.alvarezcalvo@ucr.ac.cr)

**María Belén Blas.** Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Comunicación, Universidad Nacional de Córdoba. Participante de la red de profesionales de la comunicación institucional para la gestión de la equidad en organizaciones Gestionar Equidad. [maria.belen.blas@mi.unc.edu.ar](mailto:maria.belen.blas@mi.unc.edu.ar)

**Ana Belén Calderón Elizondo.** Bachiller en Relaciones Públicas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC), Universidad de Costa Rica (UCR). Estudiante de la licenciatura de Comunicación Estratégica, UCR. Ha sido asistente de investigación en el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM), asistente en el BETALAB de la ECCC y en el proyecto Artes en Perspectiva del Instituto de Investigaciones en Arte (IIArte) de la UCR como estratega de comunicación. [anabelen.calderon@ucr.ac.cr](mailto:anabelen.calderon@ucr.ac.cr)

**Mercedes Chacón Vásquez.** Doctora en Filosofía, Universidad de Strathclyde, Escocia. Licenciada en Ingeniería Eléctrica con énfasis en Control Electrónico Digital y Bachiller con énfasis en Electrónica y Telecomunicaciones, Universidad de Costa Rica (UCR). Docente, investigadora, coordinadora del Laboratorio de Automática y colaboradora del proyecto “Mujer en la Ingeniería” de la Facultad de Ingeniería, UCR. [mercedes.chaconvasquez@ucr.ac.cr](mailto:mercedes.chaconvasquez@ucr.ac.cr)

**Laura Chinchilla Alvarado.** Master en Comunicación y Desarrollo, Universidad de Costa Rica (UCR). Licenciada en Producción Audiovisual y Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, UCR. Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) y del Programa de Posgrado en Comunicación, UCR. Investigadora del Centro de Investigaciones en Comunicación CICOM-UCR. [laura.chinchilla@ucr.ac.cr](mailto:laura.chinchilla@ucr.ac.cr)

**Ana Soledad Gil.** Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Comunicación Social, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina. Diplomada en Comunicación y Género, Universidad Nacional de San Martín y Asociación Comunicar Igualdad. Investigadora de la Red Federal de Género y Diversidades, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, CONICET. Docente de la Maestría en Estudios Feministas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. [sgil@mendoza-conicet.gov.ar](mailto:sgil@mendoza-conicet.gov.ar)

**Paola Jinesta Aguilar.** Egresada Maestría Académica en Comunicación y Desarrollo, Universidad de Costa Rica (UCR). Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con Énfasis en Producción Audiovisual, UCR. Codirectora y productora de los programas televisivos Palabra de Mujer y Era Verde, del canal Quince de la Universidad de Costa Rica. [paola.jinesta@ucr.ac.cr](mailto:paola.jinesta@ucr.ac.cr).

**Daniela Mora Badilla.** Bachiller en Psicología y estudiante de Licenciatura en Psicología, Universidad de Costa Rica (UCR). Ha sido asistente de investigación para el Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) y asistente del Trabajo Comunal Universitario TC-732 La Capri: organización comunitaria, equidad e inclusión como forma de promoción de una cultura de paz de la Escuela de Psicología, UCR. Fue presidenta de la Asociación de Estudiantes de Residencias de la UCR. [leidy.morabadilla@ucr.ac.cr](mailto:leidy.morabadilla@ucr.ac.cr).

**Zeanny Morales Bejarano.** Máster en Historia, Universidad de Costa Rica. Doctoranda en Historia, Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva y Bachiller en Publicidad, Universidad de Costa Rica. Docente de Historia, Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica. [siany.morales@ucr.ac.cr](mailto:siany.morales@ucr.ac.cr)

**Raabe Cesar Moreira Bastos.** Graduanda em Jornalismo, Universidade Federal do Espírito Santo (UFES). Pesquisadora de iniciação científica, bolsista da Fundação de Amparo à Pesquisa e Inovação do Espírito Santo (FAPES). raabe.bastos@edu.ufes.br

**Luisa Ochoa-Chaves.** Doctora en Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad Complutense de Madrid. Master en Comunicación de la Universidad de Costa Rica (UCR) y socióloga por la Universidad Nacional de Colombia. Investigadora del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) y del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI). Docente en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) y el Programa de Posgrado en Comunicación (PPC). luisa.ochoa@ucr.ac.cr

**Alejandra Pabón Páramo.** Licenciada en Ingeniería Industrial. Docente de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, UCR. Colaboradora del proyecto “Mujer en la Ingeniería” y del trabajo comunal universitario Estrategias interdisciplinarias para el fortalecimiento de la gestión de actores sociales, de la Facultad de Ingeniería de la UCR. alejandra.pabon@ucr.ac.cr

**Vanina Ramé.** Doctora en Estudios Sociales de América Latina, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Argentina. Licenciada en Comunicación Social Orientación en Comunicación Institucional, Facultad de Ciencias de la Comunicación (FCC), UNC. Técnica Universitaria en Recursos Humanos, Facultad de Ciencias de la Administración, Instituto Universitario Aeronáutico. Docente universitaria, Facultad de Ciencias de la Comunicación Universidad Nacional de Córdoba. Especialista Docente de Nivel Superior en Educación y TIC, Ministerio de Educación de la Nación. Directora del proyecto de investigación La Comunicación institucional en perspectiva de género. Estudios sobre la equidad en los ámbitos laborales, CIPECO, FCC, UNC. vanina.rame@unc.edu.ar

**Johanna Rodríguez López.** Magister en Administración de Medios de Comunicación, Universidad Estatal a Distancia, UNED. Candidata a Doctora en Educación, Universidad de Costa Rica (UCR) y Licenciada en Sociología, UCR. Docente de la Escuela de Sociología y Coordinadora del Proyecto Promoción de los Derechos Comunicativos de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, UCR. Investigadora del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) y del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) de la UCR. johanna.rodriguez@ucr.ac.cr

**Saskia Salas Calderón.** Máster en Derechos Humanos, Universidad Estatal a Distancia. Máster en Investigación Psicológica, Universidad de Costa Rica (UCR). Licenciada en Psicología, UCR. Coordinadora del Departamento Especializado de Información, Instituto Nacional de las Mujeres. ssalas@inamam.go.cr

**Evelyn Salas Valerio.** Licenciada en Ingeniería Industrial, Coordinadora del proyecto “Mujer en la Ingeniería” y docente de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Universidad de Costa Rica, UCR. Estudiante del Programa de Doctorado en Ingeniería de la UCR y el Instituto Tecnológico de Costa Rica. evelynmaria.salas@ucr.ac.cr.

**Gabriela Santos Alves.** Pós doutora em Comunicação e Cultura (Eco/UFRJ). Professora do Departamento de Comunicação Social e do Programa de Pós-graduação em Comunicação e Territorialidades (UFES). Realizadora audiovisual. gabriela.alves@ufes.br.

**Larissa Tristán Jiménez.** Doctora en Comunicación Social, Universidad Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona y licenciada en Psicología de la Universidad de Costa Rica (UCR). Docente de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC) e investigadora del Centro de Investigación en Comunicación (CICOM) de la UCR. Actualmente, coordina el Observatorio de la Comunicación Digital de la UCR y el Observatorio de los Discursos de Odio y de la Discriminación de la UCR. larissa.tristan\_j@ucr.ac.cr

Este libro compila una serie de investigaciones, reflexiones académicas y sistematizaciones de experiencias en las que se miran procesos, dinámicas y productos comunicacionales con perspectiva de género y feminista.

La obra, que recoge trabajos producidos en Costa Rica y otros países de América Latina, analiza contenidos mediáticos de diversa índole para reconocer significados y representaciones en torno a lo femenino. También, se estudian las formas en que los colectivos de mujeres están construyendo sus identidades narrativas y participando de la discusión pública, así como el rol que las tecnologías digitales están ocupando en esas construcciones narrativas y discursivas. Además, se observa el rol de la comunicación en la disminución de las brechas por género.

Los capítulos que componen este manuscrito proporcionan la diversidad teórica, metodológica y de problemáticas necesarias para comenzar a trazar un mapa de los estudios de comunicación feminista que crecen en la región y que se alimentan de perspectivas interseccionales, descoloniales, históricas y políticas. Este nos permite identificar no solo los procesos de comunicación, sino a las mujeres y sujetos feminizados como agentes colectivos de transformación, sin negar que esta agencia se produce en contextos adversos en los que la violencia patriarcal sigue habitando nuestras cotidianidades.



HABLANDO  
(DE) LAS  
**muje  
res**



UNIVERSIDAD DE  
COSTA RICA

**CICOM**

Centro de  
**Investigación en  
Comunicación**